

**EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE  
CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN  
SUBVENCIONES ESTATALES DEL RÉGIMEN GENERAL**

**MARZO DE 2010**



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA



La “Evaluación intermedia del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración. Subvenciones estatales del Régimen General” se ha llevado a cabo de acuerdo con el Convenio de Colaboración firmado entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas y la Calidad de los Servicios (AEVAL), en el que se establecen los cauces de colaboración formal entre AEVAL y la Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

E09/2009

Evaluación intermedia del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración. Subvenciones estatales del Régimen General.

Madrid, marzo de 2010

Edita: Ministerio de la Presidencia. Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

***Directora de la Evaluación:***

Inés G. Pérez-Durantez Bayona

***Coordinador de la Evaluación:***

Florencio Gallego Martín

***Directora del Departamento de Evaluación:***

Ana M. Ruiz Martínez



## INDICE

1.- INTRODUCCIÓN .....	7
1.1. DESCRIPCIÓN DEL ENCARGO.....	7
1.2. OBJETO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	7
1.3. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN .....	9
1.4. ESTRUCTURA DEL INFORME.....	10
2.- DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE SU CONTEXTO .....	11
2.1.- LA INMIGRACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES .....	11
2.1.2. El fenómeno de la inmigración en España .....	14
2.1.3. Políticas de inmigración e integración en la UE .....	16
2.1.4. Políticas de inmigración e integración en España.....	18
2.2. EL PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN .....	23
2.2.1. Antecedentes del PECEI.....	23
2.2.2. El proceso de elaboración del PECEI y los actores intervinientes .....	25
2.2.3. Articulación y presupuesto del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración. Lógica de la intervención.....	27
2.2.4. Desarrollo y gestión del Plan .....	31
2.2.5. Evaluación del Plan .....	32
2.2.6. Participación de otras Administraciones Públicas .....	33
2.2.6.1. Comunidades Autónomas .....	33
2.2.6.2. Corporaciones Locales.....	38
2.2.6.3. Dinámica de la Colaboración entre las AGE, las CCAA y las EELL.....	43
2.2.7. El Sistema de subvenciones estatales a entidades y organizaciones no gubernamentales .....	45
2.2.7.1. Régimen de Subvenciones Directas.....	46
2.2.7.2. Régimen de Subvenciones Nominativas .....	48
2.2.7.3. Subvenciones sometidas al Régimen General .....	49
3. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN .....	51
3.1. PLANTEAMIENTO DE LA EVALUACIÓN .....	51
3.2. METODOLOGÍA.....	52
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN .....	55
4.1. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN .....	55
4.1.1 Características generales y evolución de la población inmigrante en España ..	55
4.1.1.1 Evolución de la población inmigrante y española.....	55
4.1.1.2. Evolución de la distribución geográfica de la población inmigrante según CCAA en relación con la población española. ....	56
4.1.1.3. Distribución de la población Inmigrante según zona geográfica de origen. ....	59
4.1.1.4. Distribución según tiempo de permanencia en España.....	60
4.1.2. Motivaciones para la Emigración y tipo de empleo.....	63
4.1.3. Características de la población inmigrante en relación con el mercado de trabajo .....	74
4.1.3.1. Principales cifras de población activa, ocupada y desempleada .....	74



4.1.3.2. Características de la afiliación a la Seguridad Social de los distintos colectivos inmigrantes.....	75
4.1.3.3. Evolución de la población extranjera activa y ocupada por zonas .....	80
4.1.4. Análisis de la solicitud de ayudas para encontrar trabajo .....	83
4.1.5. Percepción de la inmigración por parte de los españoles .....	87
4.2. VALORACIÓN ESTRATÉGICA DEL PECEI .....	91
4.2.1. El PECEI como estrategia e instrumento de consenso .....	91
4.2.2. La articulación de la cooperación entre niveles de gobierno .....	94
4.2.3. El sistema de seguimiento .....	103
4.3. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LAS SUBVENCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL	105
4.3.1. Caracterización de las subvenciones del régimen general .....	105
4.3.1.1.- Actuaciones aprobadas.....	105
4.3.1.2. Entidades participantes: .....	107
4.3.2. Alineamiento estratégico de las subvenciones de régimen general .....	114
4.4. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA Y EFICACIA DE LAS SUBVENCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL EN EL ÁREA DE EMPLEO.....	116
4.4.1. Descripción de las actuaciones del área de empleo.....	116
4.4.1.1. Acciones de orientación y preformación. ....	116
4.4.1.2. Acciones de formación profesional ocupacional. ....	121
4.4.1.3. Acciones de Autoempleo. ....	129
4.4.1.4. Acciones de empleo, contrataciones registradas. ....	131
4.4.1.5. Situación de los beneficiarios a los seis meses de finalizar su participación en las acciones del área de empleo. ....	138
4.4.2. Características de los inmigrantes atendidos en cada grupo de entidades. .	144
4.4.2.1. Perfil de los inmigrantes atendidos por tipo de entidad .....	144
4.4.2.2. Situación a los seis meses y contrataciones comunicadas por tipo de entidad.....	160
4.4.3. Cobertura y resultados. Indicadores del área de empleo .....	168
4.4.3.1. Acciones desarrolladas y colocaciones sobre población extranjera parada .....	168
4.4.3.2. Adecuación de las acciones por territorio y sexo .....	172
4.4.4. Valoración de las acciones por parte de los inmigrantes .....	175
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	193
ANEXOS .....	207

## **ANEXOS:**

ANEXO I. – TIPO DE ENTIDADES

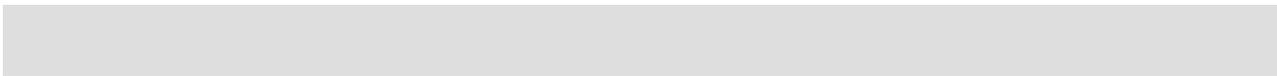
ANEXO II. - CUESTIONARIO A PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEL ÁREA DE EMPLEO DE LAS SUBVENCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL

ANEXO III. – RESULTADOS DE LA ENCUESTA A PARTICIPANTES EN ACCIONES DEL ÁREA DE EMPLEO DE LAS SUBVENCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL



## GLOSARIO DE SIGLAS

ACCEM	Asociación Comisión Católica de Migraciones
CEAR	Ayuda al Refugiado
CEPAIM	Consortio de Entidades para la Acción Integral de Migrantes
FEI	Fondo Europeo para la Integración de Nacionales y Terceros Países
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
FER	Fondo Europeo para los Refugiados
FSE	Fondo Social Europeo
GRECO	Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEM	Instituto Nacional de Empleo
IRPF	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
MPDL	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
MTAS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
MTIN	Ministerio de Trabajo e Inmigración
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
PECI	Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración
PISI	Plan para la Integración Social de los Inmigrantes
UGT	Unión General de Trabajadores
PNC	Puntos Nacionales de Contacto
PP	Políticas Públicas
TCE	Tratado Constitutivo de la Unión Europea
TGSS	Tesorería General de la Seguridad Social
UE	Unión Europea





## **1.- INTRODUCCIÓN**

### **1.1. DESCRIPCIÓN DEL ENCARGO**

Se solicita la participación de AEVAL en la realización de una evaluación intermedia del PLAN ESTRATEGICO DE CIUDADANIA E INTEGRACIÓN (en adelante PECEI) responsabilidad de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes (en adelante DGII). Con este fin se ha suscrito un convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

La evaluación intermedia del PECEI está prevista en el propio documento del Plan y asignada a la Dirección General de integración de inmigrantes dentro de un proceso global y continuo de evaluación del Plan. El trabajo acordado con AEVAL consiste en “una evaluación del diseño y conceptualización del PECEI y una evaluación de implementación y resultados de las subvenciones concedidas por la DGII a organismos no gubernamentales en el periodo 2007-2008, abordando la eficacia de las actividades desplegadas en el área de acogida y empleo para el logro de los objetivos asignados”.

### **1.2. OBJETO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN**

El objeto de la evaluación es el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de febrero de 2007. Dicho Plan surge para abordar las nuevas necesidades, retos y oportunidades en materia de integración que se han generado por el intenso y rápido aumento de los flujos migratorios en España.

La integración de los inmigrantes constituye uno de los cuatro pilares de la política integral de inmigración puesta en marcha por el gobierno en 2004, junto con la lucha contra la inmigración ilegal, la vinculación de la inmigración legal a las necesidades del mercado de trabajo y la cooperación al desarrollo en los países de origen.

La integración se concibe en el Plan como un proceso bidireccional que busca la cohesión social y la convivencia ciudadana, desafío importante en una nueva sociedad diversa.

Por otra parte, cabe destacar que si bien, de acuerdo con el art. 149.1.2ª de la Constitución Española, el Estado tiene competencia exclusiva sobre materias de “nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derechos de asilo”, las políticas de “integración” son políticas sectoriales en materia de empleo, educación, vivienda, sanidad, asuntos sociales, etc. en las que las CCAA tienen asumidas importantes competencias y las Entidades Locales desempeñan también un importante papel, en cuanto disponen de las competencias relativas a la prestación de los servicios de proximidad al ciudadano.



Esta asignación de competencias, por un lado genera un deber en el Estado en cuanto responsable de la política de inmigración, al tiempo que limita su capacidad de actuación directa en materia de integración. El PEI se configura, por tanto, necesariamente, como un marco de cooperación para la promoción de la cohesión social.

Además de las instituciones públicas, otros actores como las organizaciones de inmigrantes y de apoyo, los sindicatos y los empresarios son también claves para la integración social de los inmigrantes, y así se les ha considerado en el PEI.

Al delimitar el alcance de la evaluación, se identifican tres focos de atención de acuerdo con las preguntas que se plantean en la evaluación –referidas al ámbito de la capacidad de actuación del Estado-, y los datos y tiempo de los que se ha dispuesto para la evaluación. Las tres cuestiones principales son las siguientes:

- ¿Establece el PEI unos principios, objetivos generales y específicos, programas y medidas de acuerdo con una base lógica y relacionados con los problemas y necesidades detectados?
- ¿Se ha implantado un modelo adecuado y operativo para articular la cooperación entre la pluralidad de actores y niveles de gobierno implicados?
- ¿Es coherente la articulación del sistema de subvenciones como instrumento y cómo está organizado el sistema de seguimiento? En el caso de las subvenciones de régimen general en empleo ¿cuáles son los perfiles de los beneficiarios y los resultados de la intervención?

En este sentido, el alcance de la evaluación abarca, por un lado, el PEI en su conjunto en relación con las cuestiones más estratégicas, y por otro, se limitará al instrumento subvenciones en lo que respecta a la coherencia e implementación de las actuaciones y más concretamente a las subvenciones de régimen general. Se abordarán cuestiones relativas a la eficacia en el área de empleo, en la medida en que únicamente en este campo se dispone de suficiente información para abordar cuestiones de eficacia.

El ámbito temporal de la evaluación son los ejercicios 2007 y 2008, si bien se incluirá asimismo el año 2006 como referencia.



### 1.3. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El propio PECEI prevé su evaluación, cuya necesidad viene reforzada por uno de los Principios Básicos Comunes para la Integración<sup>1</sup> aprobados por el Consejo de la Unión Europea, que señala que “es necesario establecer objetivos, indicadores y mecanismos de evaluación claros para ajustar las políticas, evaluar los avances en la integración y hacer más eficaz el intercambio de información”.

En el PECEI se detalla que el proceso evaluador se llevará a cabo en dos fases, una evaluación intermedia y una evaluación global, siendo la Dirección General de Integración de los Inmigrantes la responsable final de dichas evaluaciones. También se indica que someterá el Informe de Evaluación Intermedia a la consideración de la Comisión Interministerial de Extranjería, al Consejo Superior de Política de Inmigración<sup>2</sup> y al Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

La presente evaluación trata de contribuir a los tres fines que el propio PECEI señala:

- Racionalizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que la Administración presta a los ciudadanos.
- Propiciar la participación y transparencia, ayudando a rendir cuentas a los ciudadanos de las políticas y de la utilización de los recursos públicos.
- Fundamentar la elección pública.

En concreto se centra en aquellos aspectos en los que el Estado dispone de margen de actuación para contribuir a la integración de los inmigrantes:

- la definición de un marco estratégico consensuado y coherente.
- la colaboración y canalización de fondos en los distintos niveles de gobierno en aquellas áreas esenciales para la integración y el seguimiento del uso de dichos fondos.
- la colaboración y canalización de recursos a través de los agentes sociales, asociaciones de inmigrantes y organizaciones no gubernamentales para favorecer la integración y el seguimiento del uso de dichos recursos.

---

<sup>1</sup> Principios Básicos Comunes sobre Integración aprobados por el Consejo de Ministros de Justicia y Asuntos de Interior en Bruselas el 19 de noviembre de 2004

<sup>2</sup> Actualmente sustituido por la Conferencia Sectorial



#### 1.4. ESTRUCTURA DEL INFORME

Con este fin se estructura el presente informe de la siguiente manera:

En primer lugar, se presenta el contexto general de la inmigración en España y en la UE, así como la evolución de la política de inmigración y de integración de los inmigrantes en la UE y en nuestro país, para pasar posteriormente a presentar el PECEI como objeto de evaluación: los antecedentes del Plan, su proceso de elaboración, su presupuesto y contenido, así como la lógica de la intervención. En particular, se detalla el sistema de subvenciones que concede el Estado.

A continuación, se presenta el enfoque y metodología de la evaluación, que se despliega en los siguientes epígrafes de análisis e interpretación y en las conclusiones y recomendaciones.

El apartado de análisis se divide en cuatro partes, una de diagnóstico, una segunda de valoración estratégica del PECEI, seguida de un análisis de la coherencia de las subvenciones de régimen general y un análisis más profundo en el área de empleo, que es la única en la que se ha podido obtener información para realizar un análisis de eficacia.

La parte de diagnóstico comienza con una descripción de la evolución del fenómeno de la inmigración en España, especialmente centrada en el periodo comprendido entre 2006 y 2008. Se describen los principales rasgos de la composición y evolución de la inmigración en aquellos aspectos relevantes para el análisis posterior. Especialmente importante es el conocimiento de las motivaciones para emigrar y la evolución de la población inmigrante en relación con el mercado de trabajo, tanto en cuanto variables estructurales como activos, ocupados y parados, como su distribución sectorial y territorial, entre otras. Asimismo, se relaciona dicha población con su posición en relación con la Seguridad Social, con objeto de conocer su distribución por actividades económicas.

La valoración estratégica del PECEI aborda tres cuestiones principales: el PECEI como estrategia e instrumento de consenso, la articulación de la cooperación entre niveles de gobierno y el sistema de seguimiento. Las limitaciones temporales y de información de la evaluación, así como el interés planteado en el encargo en cuestiones operativas han condicionado que el abordaje de las cuestiones estratégicas sea limitado.

En cuanto al análisis de la coherencia y eficacia de las subvenciones del régimen general, tras caracterizar dichas subvenciones por área de actuación y tipo de entidad, se aborda el alineamiento estratégico de las subvenciones. Posteriormente, en el caso del área de empleo se profundiza en mayor grado, en la medida en que lo permiten los datos, en el perfil de los beneficiarios y los resultados obtenidos.

Finalmente, se formulan las conclusiones y recomendaciones resultado del conjunto del proceso anterior.



## **2.- DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE SU CONTEXTO**

### **2.1.- LA INMIGRACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES**

#### **2.1.1. Modelos de inmigración e integración**

La integración socioeconómica y cultural de los inmigrantes es un objetivo primario del PECl y de la política de inmigración. Esta, a su vez, pretende la regulación de las entradas, estancia y salida de la población inmigrante y la gestión de los efectos de su residencia en el país de acogida.

En Europa, las transformaciones hacia un estado social garante de derechos ha tenido como objetivo fundamental asegurar unos estándares de vida a todos los residentes en su territorio, de los que han participado también la población inmigrante. Estos, a su vez, han contribuido al sostenimiento del sistema mediante su incorporación al mercado de trabajo y el pago de impuestos, y esta incorporación y el pago de impuestos ha sido la base del reconocimiento de derechos, no sólo económicos y sociales, sino también políticos.

Estas dos facetas de las políticas de inmigración, la que busca la integración social y cultural y la que busca la regulación de las entradas, las permanencias y las salidas, es decir, el control de flujos, son dos escenarios distintos, aunque íntimamente relacionados.

El desarrollo de la política de control de flujos se produce en un escenario nacional, y se expresa mediante un acuerdo y un desarrollo legislativo, mientras que la política de integración sus medidas no tienen porque ser medidas legislativas, más bien se expresan mediante planes administrativos de ámbito nacional o regional que son desarrollados y controlados mediante regulaciones administrativas.

Esta distribución de competencias en la construcción de la política no está exenta de contradicciones entre la esfera administrativa y la política, ya que la efectividad de los planes administrativos de integración, dependen en gran medida de las medidas de las políticas de control de flujos, que regulan, entre otros, la estabilidad legal del inmigrante a través de la política de permisos de trabajo y residencia.



**Cuadro 1.** - Componentes de las políticas de inmigración.

<b>POLÍTICAS DE CONTROL Y REGULACIÓN DE FLUJOS</b>	Reglas, requerimientos y procedimientos que determinan la selección y admisión en los países receptores.  Incluye la regulación de la actividad laboral y económica de los extranjeros y su movilidad en el interior del país de acogida.
<b>POLÍTICAS DE NACIONALIDAD</b>	Normas de acceso a la nacionalidad de la primera y segunda generación y de la transmisión intergeneracional de la ciudadanía.
<b>POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN</b>	Integración socioeconómica y cultural, a través de un conjunto de acciones dirigidas a incidir en las condiciones de vida y de inserción en la sociedad de acogida.

A lo largo del siglo XIX y XX se han conformado distintos modelos de políticas de inmigración que responden a distintos escenarios políticos e históricos, a la experiencia migratoria del propio país, a su concepción de la identidad nacional, su tradición de incorporación de extranjeros, así como el grado de institucionalización y politización de la cuestión migratoria.

A grandes rasgos, Ana María López Sala plantea tres grandes modelos que representan tradiciones distintas ante el hecho migratorio y que se recogen a continuación a modo de resumen<sup>3</sup>.

- Países tradicionales de inmigración: Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia

La inmigración forma parte integrante de su mito fundacional y de su desarrollo como naciones. Cultura de la inmigración

Aproximación a la inmigración como un fenómeno a largo plazo: hincapié en el asentamiento.

Mantenimiento de políticas activas de reclutamiento de trabajadores.

La política de inmigración ha sido institucionalizada y planificada (activa y estratégica).

Promoción del estatus de residente permanente.

Definición expansiva e inclusiva de la ciudadanía: transformación de los extranjeros de segunda generación en nacionales.

<sup>3</sup> LOPEZ SALA, ANA MARÍA (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Anthropos Editorial. Rubí, Barcelona.



- Estados europeos que experimentan una nutrida inmigración después de la segunda guerra mundial, con excepción de Francia

La inmigración no ha sido un factor de peso en el proceso de construcción nacional. Identidad nacional consolidada antes de la llegada de los flujos de inmigrantes, de ahí la heterogeneidad de los modelos de integración y de ciudadanía.

En principio se concibe la inmigración como un fenómeno temporal. El establecimiento transforma el tratamiento político de la cuestión.

Las políticas de reclutamiento activo de mano de obra se convierten en políticas de acceso condicionado desde los años 70. En los 90 se apoya una política de inmigración cero (a excepción de familiares y refugiados).

Clima de opinión pública contrario a la inmigración que ha moldeado el diseño político. La inmigración se transforma en un elemento clave del juego de fuerzas político y el debate electoral.

Las políticas reactivas se transforman en los 80 en políticas activas y estratégicas de inmigración.

Predominio del principio de *ius sanguinis* como fuente transmisora de la ciudadanía. Se observa el desplazamiento hacia un modelo mixto que conjuga el *ius sanguinis* y el *ius soli*.

Criterios más rígidos en la naturalización. El acceso a la ciudadanía es discriminante por nacionalidad originaria (creación de inmigrantes privilegiados).

- Nuevos países de inmigración del sur de Europa

Política en estado formativo. Tardía y débil institucionalización de la inmigración. Políticas reactivas en el apartado de la integración y crecientemente activas en materia de regulación de flujos migratorios. Su integración en la Unión Europea ha sido un factor crítico de su respuesta política.

Políticas de puertas entreabiertas.

La gestión interna de la diversidad no es un factor estratégico dentro de las políticas migratorias.

Mantenimiento de políticas de protección de las comunidades nacionales en el extranjero.

Predominio del principio *ius sanguinis* en la atribución de nacionalidad. La nacionalidad es un factor discriminante en la naturalización.



Estos distintos modelos determinan la incorporación de los inmigrantes a las sociedades de acogida y el acceso a la ciudadanía. Mediante su regulación se facilita o dificulta la inclusión en la sociedad de acogida, así como la estabilidad en la permanencia de los recién llegados. La ciudadanía es también un medio a través del cual se garantizan e institucionalizan el acceso, en igualdad de condiciones, a los principios de justicia y participación política.

El reciente fenómeno de la inmigración en el sur de Europa, especialmente en el caso de España, ha coincidido con la incorporación a la Unión Europea que ha condicionado la definición de las políticas nacionales. En el tiempo ha coincidido una política reactiva y poco definida, con la necesidad de incorporar límites que vienen de otras tradiciones migratorias a través de la normativa comunitaria. La rápida e intensa incorporación de los inmigrantes en los últimos años ha condicionado el escenario de actuación.

### **2.1.2. El fenómeno de la inmigración en España**

El movimiento de la población ha sido un fenómeno recurrente a lo largo del tiempo, las personas se desplazan allí donde entienden que pueden obtener nuevas oportunidades de progreso tanto económico como de bienestar. Las migraciones constituyen un fenómeno social complejo, que plantea oportunidades y desafíos tanto a las sociedades de origen de los inmigrantes como a las sociedades en las que se asientan.

España, como Irlanda y otros países del sur de Europa, ha pasado de ser un país emisor a ser un país receptor de inmigrantes. El cambio de tendencia se inicia coincidiendo con la restauración de la Democracia y, sobre todo con la incorporación de España a la Unión Europea.

Este cambio tiene lugar de manera progresiva, en un primer momento, España se convierte en un país puente para continuar la emigración hacia otros países más desarrollados. En este sentido, son las poblaciones de África y Europa Oriental las que vienen a España para continuar su trayectoria hacia los países más desarrollados, en la Europa comunitaria o en Estados Unidos.

En un segundo momento, coincidiendo con la década de los 90, España comienza a ser considerada como país de destino definitivo, iniciándose un proceso progresivo de asentamiento de población de distintas procedencias que incrementan la diversidad y el intercambio cultural entre personas procedentes de diversos continentes y de diversas razas, culturas, religiones, etc...



Al desarrollo del fenómeno migratorio ha contribuido de manera especial, desde la década de los años 70 y especialmente en la actualidad la globalización de la economía, proceso que ha alcanzado asimismo a los movimientos de la población, implicando a un mayor número de países como de Emigración y de Inmigración. El fenómeno puede ser observado simplemente desde el incremento de la diversidad de áreas de origen de los inmigrantes y la diversidad social, económica y cultural que presenta la población.

La globalización también ha provocado un fuerte incremento de los flujos en todas las regiones del planeta, especialmente en Europa y de manera destacada en España, que ha pasado de contar con 609.818 residentes extranjeros en 1997 a 3.236.743 en 2007 lo que supone un incremento en términos relativos de un 430,78%. Este incremento pone de manifiesto el cambio de tendencia en los flujos migratorios que ha sufrido España, que ha pasado de ser un país de emigración a un país de inmigración a partir de la década de los noventa del siglo XX. Según datos del PNUD la proporción de población inmigrante en España en 1960 era de 0,7 mientras que en 2005 la población inmigrante representaba un 10,7 % del total de la población. Además la tasa de crecimiento de la población inmigrante entre 2005 y 2010 asciende a un 38,4 poniendo de manifiesto el rápido crecimiento de la población inmigrante en apenas cinco años.

El incremento de los flujos de inmigración también se observa en países del entorno español como Italia que ha seguido una tendencia muy similar a España, o Francia y Reino Unido que ya contaban con flujos de inmigración importantes por lo que la tasa de crecimiento y la proporción de inmigrantes no se incrementa en los mismos niveles que España e Italia entre 2005 y 2010.

**Cuadro 2.** - Evolución de la población extranjera en España y en los países de su entorno con índice de desarrollo humano muy alto. 1960-2010

Puesto IDH	País	Stock de inmigrantes (miles)				Tasa anual de crecimiento		Proporción de población	
		1960	1990	2005	2010*	1960-2005	2005-2010	1960	2005
4	Canadá	2.766,3	4.497,5	6.304,0	7.202,3	1,8	14,2	15,4	19,5
8	Francia	3.507,2	5.897,3	6.478,6	6.684,8	1,4	3,2	7,7	10,6
13	Estados Unidos de América	10.825,6	23.251,0	39.266,5	42.813,3	2,9	9,0	5,8	13,0
<b>15</b>	<b>España</b>	210,9	829,7	4.607,9	6.377,5	6,9	38,4	0,7	10,7
18	Italia	459,6	1.428,2	3.067,7	4.463,4	4,2	45,5	0,9	5,2
21	Reino Unido	1.661,9	3.716,3	5.837,8	6.451,7	2,8	10,5	3,2	9,7
22	Alemania	2.002,9	5.936,2	10.597,9	10.758,1	3,7	1,5	2,8	12,9

Fuente: PNUD



Otro aspecto a considerar es la diversidad interna de los flujos migratorios en la actualidad, que además en gran medida tienen por objeto la instalación definitiva en los países de destino. Se han incrementado los desplazamientos derivados de conflictos políticos y bélicos, por desastres ecológicos, por motivos económicos; los movimientos de hombre y mujeres solos, los de técnicos de alta cualificación y los de individuos sin cualificación,... En España en los últimos años destaca el cambio, especialmente a partir del año 2000, en cuanto al origen de la inmigración, que de ser principalmente de origen europeo, pasó a ser predominantemente de procedencia no comunitaria. Y como motivo principal de la decisión migratoria aparecen cuestiones económicas y laborales.

En este contexto, que se analizará posteriormente con mayor detalle, se sitúan los retos para los países receptores de inmigración, para quienes ésta ofrece oportunidades contribuyendo al crecimiento económico del país, al tiempo que puede poner de manifiesto deficiencias en la organización y adaptación de recursos para atender el aumento de la población, especialmente si dicho aumento se produce con gran rapidez y con necesidades heterogéneas. A esta situación se trata de hacer frente tanto con políticas de regulación de la inmigración como con intervenciones para facilitar su integración.

### **2.1.3. Políticas de inmigración e integración en la UE**

La base jurídica que determina las competencias de las instituciones europeas en materia de inmigración viene recogida en el Título IV del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (TCE). En particular destacan las medidas en materia de visados, previstas en el art. 62 TCE, las medidas en materia de asilo, previstas en el art. 63.1. y 2 del TCE, y las medidas sobre política de inmigración, previstas en el art. 63.3 TCE. Estas últimas se refieren, entre otras cuestiones, a los procedimientos de expedición por parte de los Estados Miembros de visados de larga duración y permisos de residencia, así como a la inmigración y la residencia ilegales.

En cuanto a las políticas de integración en el ámbito de la UE, el Consejo Europeo celebrado en Tampere en 1999 pone las bases para la elaboración de una política común en esta materia. Entre los objetivos que fueron marcados destacan: el compromiso de una política exterior común, la previsión de un trato igualitario para los ciudadanos de terceros países que residan legalmente en el territorio de la UE, la gestión eficaz y coordinada de los flujos migratorios a través de la colaboración y armonización de las legislaciones nacionales que regulan acceso de extranjeros en el territorio nacional y por último, el desarrollo de un sistema común de tutela para los solicitantes de asilo.

En 2004 se elabora el Programa de la Haya en el que se establece la necesidad de coordinar las políticas nacionales de integración con las iniciativas de la UE. Tanto los compromisos recogidos en 1999 como en 2004 son recogidos y traducidos en medidas concretas en la Agenda Común para la Integración elaborada por la Comisión Europea en 2005.



Un desarrollo fundamental es la aprobación por el Consejo Europeo y los representantes de los gobiernos de los Estados Miembros de los Principios Básicos Comunes para una política común de integración de los inmigrantes. En ellos se entiende la integración como proceso bidireccional, que implica el respeto por los valores básicos de la UE. Parte fundamental del proceso de integración son el empleo, la educación y el conocimiento del idioma, la historia y las instituciones, así como el acceso sin discriminaciones a instituciones, bienes y servicios, y la interacción entre ciudadanos. La práctica de diversas culturas y religiones debe quedar salvaguardada y la participación de los inmigrantes en el proceso democrático favorece su integración. Asimismo, se expresa la voluntad de incluir la cuestión de la integración en todas las pertinentes competencias políticas y niveles de administración, y se reconoce la importancia de establecer objetivos, indicadores y mecanismos de evaluación.

A partir de 2004 se pone en marcha la creación de los Puntos Nacionales de Contacto (PCN), una red que tiene como objetivo servir como plataforma para el intercambio de información y buenas prácticas en materia de integración entre los estados miembros. Además, coordina las acciones a nivel nacional con las iniciativas de la UE. A partir de esta experiencia se ha elaborado el "Manual de Integración", una guía de buenas prácticas cuya tercera edición se está elaborando en estos momentos.

Por otro lado, desde 2007 se vienen celebrando Conferencias Ministeriales en las que se reúnen los ministros competentes en materia de inmigración de los Estados Miembros. Este hecho pone de manifiesto el impacto de los flujos migratorios en la UE y la necesidad de coordinar las políticas de integración.

También en 2007 se crea el Fondo Europeo para la Integración de personas de terceros países, cuyo objetivo principal es apoyar los esfuerzos de los Estados miembros para hacer posible que nacionales de terceros países con diversos orígenes económicos, sociales, culturales, religiosos, lingüísticos y étnicos reúnan las condiciones de residencia así como facilitar la integración de estos en las sociedades europeas.

En 2008 el Consejo Europeo aprobó el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo. Con este Pacto se avanza hacia una política general de inmigración de la UE. Se pone el énfasis en el control común de los flujos migratorios. Se acuerda la organización de un debate anual sobre las políticas de inmigración y asilo que permita supervisar la aplicación del Pacto y elaborar el próximo programa sobre libertad, seguridad y justicia que partir de 2010 dará continuidad al Programa de la Haya.



Por último, la Comisión Europea pone en marcha a partir de abril de 2009 dos instrumentos con el objetivo de completar la política en materia de integración elaborada desde la UE. Por un lado, el *Foro Europeo de Integración* organizado en cooperación con el Comité Económico y Social Europeo, en el que las instituciones de la Unión Europea, los interesados y las organizaciones de la sociedad civil intercambian sus puntos de vista sobre integración. Y por otro, la *Web Europea de Integración*, que tiene como objetivo fomentar las políticas y prácticas de integración, compartiendo estrategias y apoyando la cooperación entre los interesados y las organizaciones de la sociedad civil en toda la Unión Europea.

#### **2.1.4. Políticas de inmigración e integración en España**

El marco jurídico de la inmigración en España viene configurado tanto por normas de ámbito internacional y comunitario, como nacional, autonómico y local.

En la Constitución Española se establecen la atribución de competencias. De acuerdo con el art. 149.1.2ª de la Constitución Española, el Estado tiene competencia exclusiva sobre materias de "nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derechos de asilo". Ahora bien las políticas de "integración" son políticas sectoriales en materia de empleo, educación, vivienda, sanidad, asuntos sociales, etc. en las que las CCAA tienen asumidas importantes competencias y las Entidades Locales desempeñan también un importante papel.

Por otro lado, en el art. 13.1 de la Constitución se recoge asimismo que "los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título, en los términos que establezcan los tratados y la ley". Por tanto, en principio, los extranjeros tienen los mismos derechos fundamentales que los españoles con las matizaciones en las condiciones de acceso y ejercicio que el legislador o los tratados internacionales puedan introducir. Dichas matizaciones pueden realizarse dentro de determinados límites, como ha puesto de manifiesto el Tribunal Constitucional.

Los procesos de inmigración, como ya se ha venido exponiendo, han invertido su sentido. De ser España un país de emigración se ha pasado a ser un país de destino de inmigrantes. Ante esta nueva realidad, se han ido produciendo distintas modificaciones en el marco normativo para ordenar los procesos de regulación y de integración de la inmigración.

En 1985 se aprueba la primera ley española en la materia, la Ley de Extranjería, que cobijaba los derechos y libertades de los extranjeros en España. En dicha legislación se encaraba la mayor parte del fenómeno migratorio como algo temporal, centrandose las disposiciones en torno al control de los inmigrantes que habitaban ya en territorio español. Ante todo, en términos generales se concebía a los inmigrantes como trabajadores cuya condición debía ser reglamentada por el Ministerio del Trabajo.



Esta norma se realiza teniendo en cuenta la proximidad de la admisión de España a la Comunidad Europea en 1986, debiendo acomodar la legislación nacional a la comunitaria, en particular en lo relativo a las condiciones en las que pueden acceder ciudadanos de países ajenos a la Comunidad Europea.

Para garantizar la adecuación al marco normativo comunitario se establece, entre otras, la obligación de que los inmigrantes esperen a tener una oferta de empleo antes de solicitar visados de trabajo y permisos de residencia. También se introducen disposiciones que tienen efectos sobre una más complicada renovación de los permisos necesarios.

Hasta el año 1996 no se promulgó el reglamento de desarrollo de esta ley (RD 155/1996, de 2 de febrero) en el que se abordó la inmigración como un fenómeno estructural y se reconoció a los extranjeros una serie de derechos subjetivos, como el acceso a la educación, la igualdad y el derecho a la asistencia letrada y a contar con un intérprete a la hora de tratar con las autoridades. Por otro lado, el reglamento fortaleció la facultad que tienen los gobiernos regionales de proteger los derechos de los inmigrantes menores de edad y estableció un sistema de cuotas para los trabajadores temporales. Por último, sirvió para establecer una categoría de residente permanente y para contemplar oficialmente en el marco de la ley el concepto de la reunificación familiar.

Más recientemente, se aprobó la Ley orgánica sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su Integración Social (Ley 4/2000), que entró en vigor el 12 de enero de 2000. Dicha ley es notable por el amplio consenso político con que contó para su promulgación, por su enfoque claro en pro de la integración, por los derechos políticos y sociales que puso al alcance de los extranjeros de países ajenos a la Unión Europea y por haber reconocido la dimensión permanente de la inmigración.

Esta ley ha marcado en España la transición de una normativa centrada en controlar los flujos de inmigrantes (política de extranjería) a una que aborda desde una perspectiva más amplia el asunto de la inmigración y la integración en España (política de inmigración). Ello se debe especialmente a que concibe la inmigración como un fenómeno permanente, con una serie de instrumentos políticos y administrativos dirigidos a reglamentarla.

Esta Ley Orgánica ha sido modificada en cuatro ocasiones, en través de las Leyes orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, la 11/2003, de 29 de septiembre, la 14/2003, de 20 de noviembre y más recientemente por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre.

Entre las novedades introducidas por la reforma de 2009 destaca la incorporación plena de los derechos fundamentales para todas personas independientemente de su condición de extranjeros y de su documentación en España y la incorporación con rango de ley de la normativa comunitaria en materia de reagrupación familiar, aunque en esta materia también se introducen restricciones. También se amplía el plazo de internamiento en los casos de expulsión.



Para coordinar las políticas de inmigración e integración se cuenta con una serie de órganos colegiados como son el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, el Observatorio Permanente de la Inmigración, el Consejo Superior de Política de Inmigración (posteriormente la Conferencia Sectorial de Inmigración), la Comisión Interministerial de Extranjería y la Comisión Laboral Tripartita, adscritos al Ministerio de Trabajo e Inmigración a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Por otro lado, el régimen de nacionalidad en España, se encuentra regulado en el Código Civil, que en esta materia ha sido reformado por las Leyes 18/1990, de 17 de diciembre, y 36/2002, de 8 de octubre.

El ámbito del asilo y la protección internacional y el estatuto jurídico de los ciudadanos apátridas se rigen por una normativa específica. Otra regulación específica es la referente a las personas desplazadas como consecuencia de conflictos bélicos internos o internacionales. Por otra parte, la nueva Ley 12/2009 sobre asilo transpone al derecho interno otras dos Directivas europeas adoptadas por el Consejo de la UE en materia de estatuto de refugiado y protección subsidiaria.

Por otra parte, cabe recordar que entre febrero y mayo de 2005 se llevó a cabo un proceso extraordinario de normalización, que tuvo como objetivo la regularización de un número significativo inmigrantes que estaban desarrollando trabajos por cuenta ajena de manera irregular.

En este sentido el Real Decreto 2393/2004, teniendo como antecedentes las regularizaciones realizadas en 2000 y 2001, articuló un proceso extraordinario dirigido a la normalización de las relaciones laborales irregulares existentes entre empleadores y trabajadores.

El objetivo de esta normalización fue la integración en la sociedad de la población extranjera a través del mercado laboral, así como combatir la explotación y discriminación. En el marco del proceso fueron presentadas 691.655 solicitudes de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena.

Por otra parte, en materia de integración, en el ámbito de la Administración General del Estado, es a partir de la aprobación en 1991 por el Congreso de la *Proposición no de Ley relativa a la situación de los extranjeros en España*, que se han venido desarrollando una política más activa en materia de inmigración. Cabe destacar que es cuando los flujos de inmigración hacia España comienzan a ser significativos. Se detallan en el siguiente epígrafe los principales hitos.



Finalmente cabe destacar las actuaciones desarrolladas por las CCAA. Gran parte de ellas contaban en el momento de aprobación del PEI con planes para favorecer el proceso de integración de la población inmigrante. Si bien presentan un alto grado de heterogeneidad, ponen de manifiesto la consideración prestada al fenómeno de la inmigración y su integración. Asimismo, desde las CCAA se ha impulsado el establecimiento de organismos y el desarrollo de prácticas en la materia.





## 2.2. EL PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN

### 2.2.1. Antecedentes del PECEI

#### El Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de 1994

El 2 de diciembre de 1994 el Consejo de Ministros aprobó el *Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (PISI)*, con el que se pretendía abordar por primera vez en España la inmigración con un enfoque global, siguiendo las directrices de la Unión Europea.

El Plan se plantea como objetivos:

- 1.- Eliminar cualquier tipo de discriminación injustificada, tanto en el ejercicio de derechos y deberes como en el acceso a los servicios existentes.
- 2.- Promover una convivencia basada en valores democráticos y en actitudes tolerantes.
- 3.- Garantizar al inmigrante una situación legal y socialmente estable.
- 4.- Combatir las barreras que dificultan la integración.
- 5.- Luchar contra la explotación de los trabajadores extranjeros.
- 6.- Movilizar a la sociedad contra el racismo y la xenofobia.

Para la consecución de estos objetivos se crearon dos instrumentos, por un lado, el Foro para la Integración de los Inmigrantes que se ha convertido en el órgano de participación de lo inmigrantes, ya que está definido como un órgano consultivo para todas las cuestiones que afecten a la inmigración y el Observatorio Permanente de la Inmigración.

La importancia del PISI deriva de la introducción en España de algunos elementos conceptuales comunitarios respecto a la integración de los inmigrantes, del establecimiento de objetivos para la acción pública en este terreno y de la sistematización de una serie de medidas concretas.

#### El Programa Greco

La ley del año 2000 fue el punto de partida para la puesta en marcha en España del Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España (GRECO). Este Plan es una iniciativa plurianual lanzada en 2001, con una vigencia prevista hasta el 2004.



El Plan Greco se asigna dentro de las competencias propias del Ministerio del Interior, en concreto al Departamento de Inmigración, y se precisan como sus finalidades básicas tomar medidas en cuatro ámbitos clave:

1. Diseño global y coordinado de la inmigración como fenómeno deseable para España, en el marco de la Unión Europea.
2. Integración de los residentes extranjeros y de sus familias, que contribuyen activamente al crecimiento de España.
3. Regulación de los flujos migratorios para garantizar la convivencia en la sociedad española.
4. Mantenimiento del sistema de protección para los refugiados y desplazados.

El Programa GRECO, teniendo en cuenta la organización territorial del estado español y su descentralización política y administrativa, reconoce el papel fundamental que desempeñarán los gobiernos regionales en lo concerniente a la integración de la población inmigrante, precisando de manera explícita que el mayor efecto en términos de integración se alcanzará mediante el desarrollo y aplicación de políticas de integración al nivel local.

En mayo de 2000 se crea en el Ministerio del Interior, con rango de Secretaría de Estado, la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, dotada de facultades amplias para tratar temas relativos a la inmigración.

Al mismo tiempo, el nuevo Delegado del Gobierno es designado como miembro principal de la Comisión Interministerial de Extranjería, cuyo mandato consiste en analizar las medidas del gobierno relativas al trato dispensado a los extranjeros, la inmigración y el asilo, y del Consejo Superior de Política de Inmigración, que coordina los distintos niveles de gobierno en lo referente a cuestiones de inmigración.

El Delegado de Gobierno preside también un organismo oficial a cargo del seguimiento de la inmigración, y propone candidatos a la presidencia del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

Se procede a la concentración de las atribuciones en materias de inmigración e integración de inmigrantes en el Ministerio del Interior, saliendo del marco de responsabilidades asumidas desde el Ministerio del Trabajo.

El Programa GRECO puso de relieve las necesidades de inmigrantes que tiene la economía española, relacionó la política de integración de los inmigrantes con las políticas de inmigración y ordenó una serie de medidas que distintos Centros Directivos de la Administración General del Estado llevaban a cabo hasta entonces de forma dispersa.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Cita PECE



## Líneas de actuación desde 2004

La creación de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración dentro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, traspasando las competencias de inmigración del área de Interior al área de Trabajo pone de manifiesto un cambio en los énfasis y una nueva orientación en la política de inmigración. También se crea un nuevo centro directivo: la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, dedicado exclusivamente a esta tarea.

Asimismo, se crea en 2005 un Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de los Inmigrantes, que ha ido incrementando su dotación y se convierte en una potente herramienta financiera del PEI. También se han potenciado distintos instrumentos de apoyo a las políticas de integración, como las subvenciones y la participación en programas europeos. Y finalmente, se ha impulsado la inclusión de la problemática de la integración de los inmigrantes en otros planes de actuación pública.

### **2.2.2. El proceso de elaboración del PEI y los actores intervinientes**

#### El proceso

El incremento de la población inmigrante descrito plantea unos retos importantes a la sociedad española que les acoge. A partir del año 2004, se inicia un proceso de revisión de la situación relativa a los procesos de inmigración que se ve acelerada cuando en el año 2005 se producen las importantes llegadas de inmigrantes a las costas que resaltan el dramatismo de la inmigración.

A lo largo de 2005 y 2006 se desarrolla un proceso de elaboración de un nuevo Plan de Integración, basado en la premisa de responsabilidad compartida, y por tanto en la participación de los principales actores presentes en la gestión de la inmigración y en el conjunto de la sociedad civil organizada, y abierto finalmente a la participación de toda la ciudadanía.

El proceso se desarrollo en tres fases:

*Fase de consulta inicial*, en la que se organizaron cinco seminarios integrados por técnicos de todos los niveles de la administración pública, de organizaciones sindicales, empresariales, ONG´s, asociaciones de inmigrantes y del ámbito universitario. En estos seminarios se abordaron todas las áreas de actuación del Plan. Posteriormente se elaboró y dio difusión a las conclusiones obtenidas dando como resultado un diagnóstico y unos planteamientos ampliamente compartidos en torno a las políticas a implementar.

*Fase de elaboración interna del borrador* a partir de las conclusiones de los seminarios y de la experiencia de los planes de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración elaboró un primer borrador que fue contrastado con los departamentos de la Administración General del Estado y los ministerios competentes en materia de inmigración.



Por último, se presentó el *borrador del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración* en el Consejo de Ministros de 23 de junio de 2006. Además se hizo público en la página web del Ministerio y se abrió un proceso de consulta social e institucional sobre el Plan Estratégico.

Este proceso da como resultado la publicación en febrero de 2007 del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración como plan plurianual y vigencia hasta 2010.

### Los actores intervinientes

Para la integración social y laboral de los inmigrantes se precisa de la colaboración de todo tipo de agentes, ya sean institucionales como la AGE, las CCAA y las EELL, como de las organizaciones sindicales y empresariales y las organizaciones tanto de inmigrantes como dedicadas a la atención y acogida de los mismos. Se pueden distinguir las siguientes categorías de actores que participaron en el proceso de consulta para elaborar el Plan y que son asimismo esenciales para el despliegue del PECEI:

- Administraciones Públicas tanto diferentes departamentos ministeriales en la AGE, como distintos niveles competenciales: CCAA y EELL, en la medida en que presentan competencias y responsabilidades en diferentes áreas básicas para la integración de los inmigrantes.
- Los agentes sociales: Los sindicatos y organizaciones empresariales, que además de su participación en organismos como el Consejo Económico y Social o en la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración, también forman parte de Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.
- Las Organizaciones no gubernamentales que trabajan con inmigrantes, se trate de organizaciones con objetivos más generales, o centradas en el área de la inmigración, de ámbito nacional o más reducido. Se considera que al llevar a cabo actuaciones muy próximas las personas inmigrantes, esto les permite detectar y analizar necesidades y nuevos problemas, mediar entre diversos actores públicos y privados, y en general articular propuestas y sensibilizar a la población.
- Las asociaciones de inmigrantes, si bien con dificultades y limitaciones, constituyen un referente para sus respectivas comunidades y pueden desempeñar una importante función a la hora de articular las demandas y percepciones de los inmigrantes.
- Expertos e investigadores en el campo de la inmigración y distintas asociaciones y federaciones de distintos ámbitos en los que se articula la participación ciudadana aportan análisis y reflexiones que contribuyen a la mejor comprensión de las distintas facetas del fenómeno de la inmigración.



La participación de todas estas estructuras se articula en torno al Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, que si bien existía con anterioridad, ve reforzada sus funciones y modificada su composición por el Real Decreto 3/2006, de 16 de enero.

### **2.2.3. Articulación y presupuesto del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración. Lógica de la intervención**

Con el PEI se trata de proporcionar, de manera consensuada, orientaciones políticas sobre el sentido de la integración y poner en marcha instrumentos que la hagan posible, con el objetivo de consolidar una sociedad inclusiva.

Se parte de un concepto de integración en línea con lo recogido en los *Principios básicos comunes para las políticas de integración de los inmigrantes en la UE* (2004), aprobados por el Consejo de la UE. En ellos se define la integración como “un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes de los Estados miembros”, para continuar afirmando que “la integración implica el respeto de los valores básicos de la Unión Europea”.

Para la elaboración del PEI se parte de unas premisas. Constituyen las bases que recogen en torno a ellas modos de gestión de las políticas de integración de los inmigrantes desarrolladas desde diferentes Administraciones Públicas, tanto en la Unión Europea como en España. Son las siguientes:

- 1.- La concepción de la integración como un proceso bidireccional, de adaptación mutua
- 2.- La convicción de que la responsabilidad del proceso de integración y de la gestión de la misma debe ser compartida por las distintas administraciones, los actores sociales, incluyendo a la población inmigrada, y el conjunto de la sociedad.
- 3.- La concepción del Plan como un marco de cooperación capaz de dinamizar políticas, aglutinar iniciativas y dotar de coherencia a las actuaciones tanto del sector público como de la sociedad civil.
- 4.- La necesidad de adoptar un enfoque integral o global, tanto por lo que respecta a las políticas de inmigración como a las de integración de la población inmigrada.
- 5.- La idea de que las políticas de integración se dirigen a la ciudadanía en su conjunto, y que las actuaciones públicas deben ir orientadas a promover y garantizar el acceso normalizado de la población inmigrada a los servicios públicos y privados de carácter general.
- 6.- La incorporación transversal de las cuestiones relativas a la integración de la población inmigrada a todas las políticas públicas relevantes a este efecto.



Sobre estas premisas se definen los principios: líneas políticas que inspiran y dan coherencia al Plan Estratégico y a sus líneas de actuación. Los tres principios políticos establecidos en el PECEI son:

- 1.- El principio de igualdad y no discriminación, que implica la equiparación de derechos y obligaciones de la población inmigrada y autóctona, dentro del marco de los valores constitucionales básicos.
- 2.- El principio de ciudadanía, que implica el reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política de los ciudadanos y ciudadanas inmigrantes.
- 3.- El principio de interculturalidad, como mecanismo de interacción entre las personas de distintos orígenes y culturas, dentro de la valoración y el respeto de la diversidad cultural.

Los objetivos generales del PECEI son:

- 1.- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos de las personas inmigrantes.
2. Adecuar las políticas públicas, especialmente la educación, el empleo, los servicios sociales, la salud y la vivienda, a las nuevas necesidades que se plantean con la presencia de población inmigrada. Esta adecuación ha de ser tanto cuantitativa, para responder al incremento de los nuevos ciudadanos y usuarios a los que han de atender los servicios públicos, como cualitativa, para gestionar la diversidad de las nuevas demandas, e incorporar los elementos interculturales necesarios.
3. Garantizar el acceso de la población inmigrada a los servicios públicos, especialmente a la educación, el empleo, los servicios sociales, la salud y la vivienda, en igualdad de condiciones con la población autóctona.
4. Establecer un sistema de acogida para inmigrantes recién llegados y para las personas inmigrantes en situaciones de especial vulnerabilidad, hasta ponerlas en situación de acceder a los servicios públicos generales.
5. Fomentar entre ciudadanos y ciudadanas inmigrantes el conocimiento y el respeto de los valores comunes de la UE, de los derechos y las obligaciones de las personas residentes en España, de las lenguas oficiales en diversos territorios del Estado y de las normas sociales de convivencia de la sociedad española.



6. Luchar contra las diversas manifestaciones de la discriminación, el racismo y la xenofobia en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito público como en el privado.
7. Introducir la perspectiva de sexo, tanto en la elaboración de políticas en el campo de la integración de la población inmigrada, como en la aplicación de las mismas.
8. Fomentar políticas y experiencias de codesarrollo con los países de los que provienen las personas inmigrantes.
9. Favorecer la comprensión por parte de toda la sociedad española del fenómeno migratorio, mejorar la convivencia intercultural, valorando la diversidad y fomentando valores de tolerancia y respeto, y apoyar el mantenimiento y el conocimiento de las culturas de origen de los inmigrantes.
10. Estimular políticas públicas de las distintas Administraciones Públicas y de la sociedad civil que fomenten la integración de la población inmigrada y la cooperación en este campo.

Para el logro de dichos objetivos se establecen una serie de áreas de intervención, donde a partir de un diagnóstico en cada área de determinan objetivos específicos, programas de actuación y medidas. Se definen las siguientes áreas de intervención: acogida, educación, empleo, vivienda, servicios sociales, salud, infancia y juventud, igualdad de trato, mujer, participación, sensibilización y codesarrollo.

En relación al presupuesto que recoge el Plan, hay que destacar que el PECEI es el primer plan en materia de inmigración que recoge un presupuesto fijo definido por áreas de actuación y para los cuatro años que comprenden el Plan.

El presupuesto del Plan para su periodo de vigencia asciende a 2.005 millones de euros. Las partidas más importantes se destinan a acogida (23%), educación (42%) y empleo (11%) representando estas tres partidas aproximadamente el 75% del total del presupuesto. Hay que destacar que la partida destinada a empleo, a pesar de ser la tercera en cuantía, sufre un descenso pasando de representar el 11,25% del presupuesto total en 2007 a 9,52% en 2010.



**Cuadro 3.** - Presupuesto de la Administración General del Estado por área de actuación y año.

PRESUPUESTO POR AREAS PECI 2007 - 2010									
Áreas	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	TOTALES
Acogida	107.626.953	23,0	113.008.301	23,1	118.658.716	23,2	124.591.652	23,2	463.885.622
Educación	194.089.878	41,5	203.794.372	41,7	213.984.090	41,8	224.683.295	41,8	836.551.635
Empleo	52.542.704	11,2	51.973.151	10,6	51.487.458	10,0	51.092.287	9,5	207.095.600
Vivienda	7.486.843	1,6	7.861.185	1,6	8.254.244	1,6	8.666.956	1,6	32.269.228
Salud	16.652.000	3,5	17.484.600	3,6	18.358.830	3,6	19.276.772	3,6	71.772.202
Servicios Sociales	18.673.159	4,0	19.606.817	4,0	20.587.158	4,0	21.616.516	4,0	80.483.650
Infancia y Juventud	23.441.579	5,0	24.613.658	5,0	25.844.341	5,0	27.136.558	5,1	101.036.136
Igualdad de Trato	8.400.000	1,8	8.820.000	1,8	9.261.000	1,8	9.724.050	1,8	36.205.050
Mujer	7.826.506	1,7	8.217.832	1,7	8.628.723	1,7	9.060.159	1,7	33.733.220
Participación	7.126.883	1,5	7.483.227	1,5	7.857.389	1,5	8.250.258	1,5	30.717.757
Sensibilización	12.643.987	2,7	13.276.187	2,7	13.939.996	2,7	14.636.996	2,7	54.497.166
Codesarrollo-Migraciones y Desarrollo	10.703.451	2,3	12.906.326	2,6	15.226.703	2,9	17.933.344	3,3	56.769.825
<b>Total</b>	<b>467.213.944</b>	<b>100</b>	<b>489.045.655</b>	<b>100</b>	<b>512.088.649</b>	<b>100</b>	<b>536.668.843</b>	<b>100</b>	<b>2.005.017.091</b>

Fuente: Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010

Más del 70% del presupuesto es aportado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales seguido por el Ministerio de Educación y Ciencia que aporta en torno a un 23% del presupuesto. El resto de Ministerios aportan cantidades muy inferiores.



**Cuadro 4.** - Presupuesto de la Administración General del Estado por Ministerios y año. 2007-2010

PRESUPUESTO PECEI POR DEPARTAMENTOS 2007 - 2010									
	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	TOTALES
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	346.899.510	74,2	361.047.799	73,8	376.015.838	73,4	391.847.085	73,0	1.475.810.233
Ministerio de Justicia	180.000	0,0	189.000	0,0	198.450	0,0	208.373	0,0	775.823
Ministerio de Sanidad y Consumo	9.132.000	1,9	9.588.600	2,0	10.068.030	2,0	10.571.432	2,0	39.360.062
Ministerio de Educación y Ciencia	104.089.878	22,3	109.294.372	22,3	114.759.090	22,4	120.497.045	22,4	448.640.385
Ministerio de Cultura	150.000	0,0	157.500	0,0	165.375	0,0	173.644	0,0	646.519
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación/Agencia Española de Cooperación Internacional	6.762.555	1,45	8.768.385	1,8	10.881.865	2,1	13.371.264	2,5	39.784.069
<b>TOTALES</b>	<b>467.213.944</b>	<b>100</b>	<b>489.045.655</b>	<b>100</b>	<b>512.088.649</b>	<b>100</b>	<b>536.668.843</b>	<b>100</b>	<b>2.005.017.091</b>

Fuente: Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010

#### 2.2.4. Desarrollo y gestión del Plan

La gestión del Plan Estratégico es responsabilidad de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes. Cuenta con las contribuciones del *Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia* y del *Observatorio Permanente de la Inmigración*.

La gobernanza del proceso requiere que desempeñen un papel relevante en todo el proceso de ejecución del Plan los distintos departamentos ministeriales de la AGE, las CCAA y los distintos actores de la sociedad civil.

El Plan se concibe con un carácter de "marco para la cooperación". Para desplegar dicha cooperación se propone un método inspirado en el *método abierto de coordinación* de la UE, con las siguientes líneas fundamentales:

- Subsidiariedad: Las CCAA y las EELL son las responsables de dar contenidos concretos a sus competencias. Para ello, pueden encontrar en el PECEI orientaciones y recursos.
- Convergencia: El PECEI puede actuar como marco de referencia que ofrece orientaciones para los planes y actuaciones de otras administraciones.



- Definición de objetivos: Los objetivos del PEI deben plasmarse en programas concretos de acción con objetivos definidos con precisión, que puedan ser analizados con indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Seguimiento territorial: La cooperación entre Administraciones a través de los instrumentos formales que se articulen, ha de permitir un seguimiento regular de los planes y ser también una fuente de intercambio de experiencias.
- Enfoque integrado: El PEI pone de relieve el sentido multidimensional de la integración, que requiere actuaciones en campos muy diversos y debe reflejarse también en las políticas generales.

La participación y consulta con los distintos actores clave en el campo de la inmigración se articula en una serie de organismos y con determinados instrumentos:

- Con los distintos departamentos ministeriales y centros directos de la AGE, la coordinación se desarrolla en el ámbito de la *Comisión Interministerial de Extranjería*.
- Con las CCAA, el foro es el *Consejo Superior de Política de Inmigración*, sustituido a partir del año 2008 por la *Conferencia Sectorial de Inmigración*. Además, la cooperación con las CCAA se articulará sobre la base de Planes de Acción autonómicos que se concierten anualmente y en los que se describan las medidas que se van a financiar de manera conjunta, así como aquellas que se van a realizar a través de los Ayuntamientos de cada Comunidad. En los Planes de Acción, se debe prever asimismo, cómo se instrumenta el seguimiento de las actuaciones y qué indicadores se utilizan. El instrumento financiero que sirve de apoyo a estas actuaciones es principalmente el Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración, establecido en los Presupuestos Generales del Estado.
- Con los actores de la sociedad civil, además de las funciones que tiene atribuidas el *Foro para la Integración Social de los Inmigrantes*, la cooperación se basa en la interlocución permanente y se apoya en instrumentos tales como los convenios de colaboración institucional y las convocatorias de subvenciones para proyectos relacionados con la integración de los inmigrantes.

### 2.2.5. Evaluación del Plan

El Plan reserva dos sub-epígrafe al seguimiento y la evaluación. Además de justificar la utilidad de la evaluación y mencionar las características que deben tener los indicadores que se elaboren, se establecen obligaciones en cuanto al seguimiento del PEI y se detalla un plan de evaluación del mismo.



Para llevar a cabo la evaluación, se producirán en primer lugar tres documentos metodológicos:

- La metodología de evaluación de las políticas de integración de los inmigrantes
- El sistema de indicadores de evaluación del Plan Estratégico
- La Guía metodológica de evaluación interna de los programas de integración de los inmigrantes

Asimismo, se precisa que el proceso evaluador se llevará a cabo en dos fases: una evaluación intermedia tras el cierre del ejercicio 2008 y una evaluación global del Plan en su conjunto tras el cierre del ejercicio 2010.

Se especifican algunos requisitos y el procedimiento de elaboración de la Evaluación Final, que llevará a cabo la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, y que será elevada al Gobierno por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

## **2.2.6. Participación de otras Administraciones Públicas**

El PECEI incluye las previsiones de financiación asociadas a la ejecución del Plan tanto para las CCAA como para las EELL.

### *2.2.6.1. Comunidades Autónomas*

La financiación a las CCAA se realiza a través del *Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y al Refuerzo Educativo*, con la previsión de que un 40%<sup>5</sup> debe destinarse a la financiación de actuaciones por las EELL y dirigidas todas ellas a 2 áreas básicas: Acogida e Integración y Refuerzo educativo.

Si bien este Fondo es previo a la aprobación del Plan, a partir dicha aprobación, el Fondo se integra en el mismo como uno de los instrumentos clave para el desarrollo de actuaciones con las CCAA. La distribución de la financiación entre las distintas CCAA se acuerda en la actual Conferencia Sectorial de Inmigración.

En el periodo de vigencia del Plan, se ha distribuido un 50% del Fondo en 2007 y un 53% en 2008 en el área de acogida e integración, y el resto en refuerzo educativo. En cuanto al reparto entre las CCAA, se parte de una asignación básica para todas ellas, incrementos para aquellas que soportan mayor presión migratoria, extranjeros no comunitarios empadronados y afiliados a la Seguridad Social excluyendo al Régimen especial Agrario, y específicamente, a dicho régimen.

Las variaciones en el reparto han sido las derivadas de los cambios comentados en los porcentajes asignados a las 2 áreas definidas, pero los criterios y los porcentajes aplicados dentro de cada uno de ellos a los distintos conceptos no han variado, siendo los mismos que ya se aplicaban con anterioridad a la existencia del propio PECEI.

---

<sup>5</sup> En 2005 era el 50% y desde 2006 el 40%.



**Cuadro 5.-** Criterios de distribución del fondo de apoyo y refuerzo educativo 2005 – 2008

	2005	2006	2007	2008
<b>Acogida e Integración</b>	<b>60%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>53%</b>
Asignación Básica	10%	10%	10%	10%
Mayor presión migratoria - Andalucía, Canarias, Cataluña, Valencia, Madrid, Murcia, Ceuta y Melilla	20% (1)	20%	20%	20%
Extranjeros extracomunitarios empadronados	35%	35%	35%	35%
Número de trabajadores extracomunitarios afiliados a la Seguridad Social, excluido el régimen especial agrario	25%	25%	25%	25%
Extracomunitarios de Régimen Especial Agrario	10%	10%	10%	10%
<b>Refuerzo Educativo</b>	<b>40%</b>	<b>50%</b>	<b>45%</b>	<b>43%</b>
Menores extracomunitarios escolarizados en enseñanza no universitaria	60%	60%	60%	60%
Menores extracomunitarios escolarizados en enseñanza no universitaria procedentes de países no hispanohablantes	40%	40%	40%	40%

1.- Ceuta y Melilla no figuran en 2005

En cuanto a los Fondos efectivamente presupuestados para el periodo, el presupuesto del año 2005 se ha incrementado un 66,67%, repartido entre un incremento del 47,05% del presupuesto del área de acogida e integración y de un 80,47% del área de refuerzo educativo. En los años 2007 y 2008 se ha reservado una nueva partida dirigida a menores no acompañados de un 5% en 2007 y un 3,5% en 2008, partida que recoge el esfuerzo realizado por la atención de la llegada de menores, especialmente en Canarias.

**Cuadro 6 -** Reparto del Fondo de Apoyo entre Acogida y Refuerzo Educativo

	2005 (1)	2006 (2)	2007 (2)(3)	2008 (2)
<b>Total Fondos Convocatoria</b>	120.000.000	182.400.000	200.000.000	200.000.000
<b>Acogida e Integración</b>				
Porcentaje	60	50	50	53
Cuantía	72.000.000	91.200.000	98.000.000	105.875.000
<b>Refuerzo Educativo</b>				
Porcentaje	40	50	45	43
Cuantía	48.000.000	91.200.000	90.000.000	86.625.000
<b>Atención a menores extranjeros no acompañados</b>			10.000.000	7.500.000

1.- En 2005 el 50% de los Fondos se debía asignar a las EELL donde tienen lugar los procesos de Integración.

2.- A partir de 2006 el 40% de los Fondos se debía asignar a las EELL donde tienen lugar los procesos de Integración.

3.- Se reserva un 1% equivalente a 2.000.000€ para actuaciones de carácter pluriregional desarrolladas desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Fuente: BOE



En cuanto al reparto territorial del Fondo de apoyo, las CCAA definidas en el sistema de reparto como de mayor presión migratoria (Andalucía, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia, Ceuta y Melilla) tiene asignado en conjunto el 80% del presupuesto en el año 2005, disminuyendo algo más del 1,2% en 2008.

**Cuadro 7 - Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y al refuerzo educativo**

Comunidad Autónoma/Ciudad	Total asignación 2005 por Comunidades Autónomas o Ciudades		Total asignación 2006 por Comunidades Autónomas o Ciudades		Total asignación 2007 por Comunidades Autónomas o Ciudades		Total asignación 2008 por Comunidades Autónomas o Ciudades	
	Total euros	% sobre Total						
Andalucía	13.127.876	10,94	20.550.363	11,27	21.126.276	11,24	21.857.184	11,35
Aragón	3.593.691	2,99	5.816.229	3,19	6.211.109	3,30	6.354.473	3,30
Asturias	1.053.141	0,88	1.577.033	0,86	1.606.104	0,85	1.696.084	0,88
Baleares	3.445.477	2,87	5.294.633	2,90	5.163.141	2,75	5.364.890	2,79
Canarias	5.735.323	4,78	8.503.513	4,66	9.052.710	4,82	9.613.344	4,99
Cantabria	992.643	0,83	1.550.843	0,85	1.541.837	0,82	1.646.972	0,86
Castilla-La Mancha	4.185.082	3,49	7.278.048	3,99	7.672.850	4,08	7.938.276	4,12
Castilla y León	3.222.288	2,69	5.591.380	3,07	5.852.539	3,11	6.084.373	3,16
Cataluña	27.096.708	22,58	40.942.170	22,45	42.485.635	22,60	42.909.218	22,29
Comunidad Valenciana	14.375.555	11,98	22.540.940	12,36	22.715.542	12,08	22.814.228	11,85
Extremadura	1.379.481	1,15	1.933.385	1,06	1.985.617	1,06	2.040.732	1,06
Galicia	1.832.283	1,53	2.671.820	1,46	2.784.695	1,48	3.072.078	1,60
Madrid	27.754.749	23,13	40.218.646	22,05	40.794.098	21,70	40.854.057	21,22
Región de Murcia	7.442.986	6,20	11.118.130	6,10	11.687.270	6,22	12.325.494	6,40
Navarra	1.188.109	0,99	1.415.649	0,78	1.515.768	0,81	1.603.130	0,83
País Vasco	1.275.590	1,06	1.662.801	0,91	1.857.966	0,99	2.166.744	1,13
Rioja (La)	1.356.341	1,13	2.057.132	1,13	2.171.974	1,16	2.187.422	1,14
Ciudad de Ceuta	442.283	0,37	827.946	0,45	871.869	0,46	960.603	0,50
Ciudad de Melilla	500.393	0,42	851.337	0,47	903.000	0,48	1.010.698	0,53
<b>Total</b>	<b>120.000.000</b>	<b>100</b>	<b>182.400.000</b>	<b>100</b>	<b>188.000.000</b>	<b>100</b>	<b>192.500.000</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia



Como ya se ha puesto de manifiesto, la gestión del Fondo de Apoyo está vinculada a la definición y contenidos del PECEI, y sujeto a una dinámica que implica el acuerdo entre las CCAA y la AGE, específicamente de la DGII.

Este acuerdo se expresa en un convenio de colaboración suscrito entre la CCAA y la DGII que constituye el instrumento de gestión del Fondo de apoyo.

La DGII define, anualmente un Marco de Cooperación para la Gestión del Fondo de Apoyo que constituye el soporte para la suscripción de un Protocolo anual de prórroga del convenio de colaboración.

En dicho marco se establecen como principios operativos en los que se fundamenta el modelo de gestión la subsidiariedad, la complementariedad, la cooperación interterritorial, la cooperación interinstitucional y la participación.

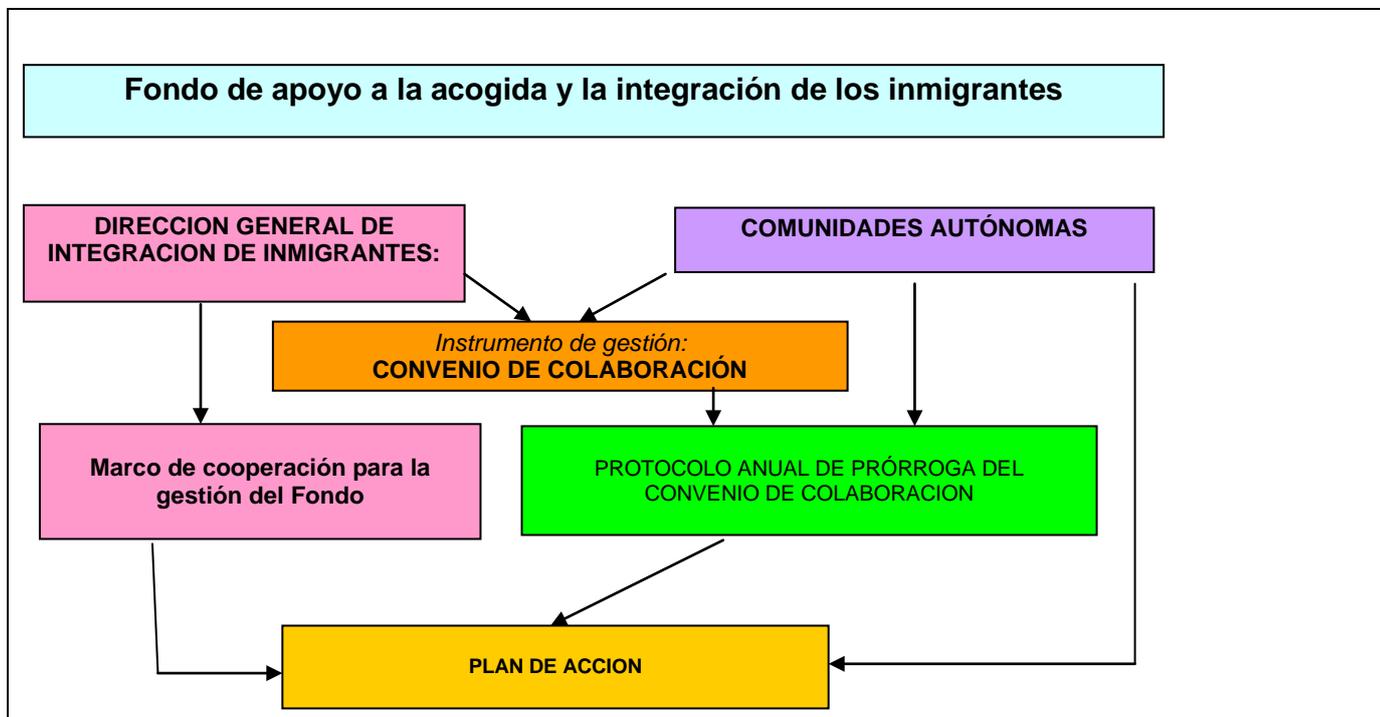
Asimismo se establecen las obligaciones de:

- Coordinación por parte del Departamento responsable de la política de integración de la CCAA con los departamentos autonómicos implicados en la ejecución del Plan de Acción, con las EELL y con la DGII.
- Cofinanciación de la AGE y de la CCAA. La aportación de la CCAA representará, como mínimo, el 30% del coste total de las actuaciones de Acogida e Integración y de Refuerzo Educativo.
- Visibilidad del Fondo y de la AGE en las actuaciones desarrolladas.

Como instrumentos de gestión se cuenta con el Protocolo de prórroga del Convenio, el Plan de Acción y las Comisiones Técnicas de Seguimiento.

Anualmente, en el marco definido por la DGII y acordado en el protocolo de prórroga, las CCAA presentan en el primer trimestre un Plan de Acción que se revisa en la DGII y articula la transferencia de los fondos acordados en el acuerdo de Conferencia Sectorial.

**Gráfico 1.-** Dinámica del Fondo de apoyo.



Fuente: Elaboración propia

Las actuaciones concretas se contemplan en los Planes de Acción acordados con cada una de ellas, siendo coherentes con las previsiones del Marco de Cooperación y los convenios y prórrogas suscritos entre la CCAA y la AGE. Es decir, con las previsiones del PECl, aunque las CCAA dispongan de sus propios Planes Estratégicos bajo la denominación expresa que cada una haya adoptado.

Los principios generales de las actuaciones de las CCAA y de las EELL incorporan los recogidos en el PECl: igualdad, ciudadanía e interculturalidad.

Las principales líneas de intervención, recogidas en el Marco de Cooperación para la gestión del Fondo están referidas al refuerzo de los servicios públicos, formación de profesionales en interculturalidad, impulso del tercer sector, transferencia de conocimientos y buenas prácticas y complementariedad de actuaciones cuando se detectan situaciones de mayor necesidad.

Los ejes de actuación son los recogidos en el PECl, y se detallan una serie de actuaciones prioritarias por cada eje.



Finalmente, se establece un mecanismo de seguimiento y evaluación, si bien se contempla el seguimiento como un mecanismo para conocer el desarrollo de las actuaciones a medida que se vayan ejecutando.

Por otro lado, en el marco de los propios Planes Estratégicos en materia de ciudadanía e integración de las CCAA, y teniendo en cuenta las prioridades definidas en el Plan de acción, las CCAA realizan sus propios procesos de convocatorias a las EELL para la ejecución del 40% de los fondos asignados que se deben dedicar expresamente a actuaciones en el marco local.

#### *2.2.6.2. Corporaciones Locales.*

La participación de las Corporaciones Locales se produce tanto en el marco de la colaboración con la AGE como en el de colaboración con las CCAA.

#### Colaboración con las Entidades Locales en el ámbito de la AGE.

En el caso de la AGE, la DGII realiza anualmente (desde 2005) una convocatoria de subvenciones para la puesta en marcha de programas innovadores en materia de integración de inmigrantes en los ámbitos de la intervención social, la inclusión social, prevención de situaciones de riesgo y de promoción de la convivencia ciudadana en el entorno local.

Las convocatorias están dirigidas a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas con más de 5.000 personas empadronadas y en los que el porcentaje de extranjeros no comunitarios supongan el 6% o más del total del padrón municipal. La entidad solicitante, deberá, además aportar, al menos, el 20% del coste total del programa.

Cabe señalar que estas convocatorias han planteado problemas de competencias con algunas CCAA, en concreto Cataluña ha recurrido las convocatorias de 2005 y 2008, en cuanto consideran que se invaden por el Estado sus competencias en materia de integración de inmigrantes y asistencia social.

En los años de vigencia del Plan, las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones se han materializado en las Órdenes MTAS 1763/2007, de 11 de junio, y la Orden MTIN 2158/2008, de 18 de julio.

En el siguiente cuadro se detallan las materias objeto de los programas.





**Cuadro 8.-** Materias de los programas, convocatoria 2008.

1. Prevención discriminación, racismo y xenofobia y programas de sensibilización
2. Programas de participación
3. Inclusión social y cultural en el entorno local
4. Programas de convivencia ciudadana
5. Programas de acogida
6. Intervención y apoyo a la juventud
7. Mujeres inmigrantes en los distintos ámbitos de la vida municipal
8. Mundo laboral y/o formativo para la inserción o mejora en el empleo
9. Intervención integral en barrios o zonas con alto índice de inmigración y programas sobre vecindad
10. Programas de salud
11. Programas de educación
12. Programas dirigidos a familias y a la reagrupación familiar

Fuente: Elaboración propia

Estas convocatorias se realizan en el marco de la Ley de Subvenciones, concurrencia competitiva, en el último trimestre de cada ejercicio para la realización de acciones entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del ejercicio siguiente, lo que permite un plazo de ejecución amplio y, por tanto la planificación temporal de las actividades aprobadas para cada tipo de entidad local.

Previamente a las convocatorias, se han celebrado en los ejercicios 2007 y 2008, seminarios con las entidades locales beneficiarias de las ayudas en los que se han puesto en común experiencias y buenas prácticas en algunas de las materias de las convocatorias como:

- Programas integrales de intervención en el entorno local.
- De la acogida a la integración de inmigrantes en el entorno local.
- Intervención social y atención a grupos específicos.
- Participación, sensibilización e interculturalidad en el entorno local.
- Educación no formal, formación e inserción laboral.

entre otros, cuyos resultados se valoran positivamente por parte de la DGII y de las entidades locales.



En este sentido, el programa cuenta con herramientas específicas de intercambio de información, foros de discusión y difusión de buenas prácticas y de los programas desarrollados en general por las EELL. Asimismo, se dispone de un Portal web al que pueden acceder, dependiendo del tipo de información, tanto los ciudadanos en general como las propias EELL, ya sean participantes o no, quedando el intercambio de prácticas y los foros en un área restringida a aquellas entidades locales que están participando en el desarrollo de los programas subvencionados en cada convocatoria.

Desde el inicio en 2005 de este programa con las EELL, el presupuesto asignado ha crecido, específicamente en el ejercicio 2008 un 8,83% sobre las cuantías otorgadas en 2005 (En 2005, 2006 y 2007 mantienen o incluso reducen ligeramente las cuantías). Las CCAA que más incrementan en términos relativos su participación en los fondos asignados son La Rioja, Murcia y Canarias. En sentido contrario, las que mayor reducción presentan son Baleares y Castilla La Mancha.

**Cuadro 9.** - Distribución de presupuesto en ayudas a entidades locales 2005 – 2008.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	2005	2006	2007	2008
Andalucía	461.400	590.000	497.000	624.000
Aragón	191.000	201.000	249.000	273.800
Asturias	0	0	0	0
Baleares	558.400	153.000	285.000	282.000
Canarias	194.000	440.000	495.000	405.000
Cantabria	0	0	0	0
Castilla La Mancha	593.000	523.000	310.000	396.000
Castilla y León	84.000	130.000	125.000	165.000
Cataluña	2.027.420	1.947.000	1.828.110	1.855.000
Comunidad Valenciana	632.500	613.370	585.680	721.000
Extremadura	90.000	165.000	165.000	225.590
Galicia	0	40.000	0	0
La Rioja	2.500	2.500	103.000	143.000
Madrid	1.494.000	1.320.000	1.340.000	1.449.705
Murcia	68.000	256.000	325.000	421.000
Navarra	0	0	40.000	0
País Vasco	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6.396.220</b>	<b>6.381.370</b>	<b>6.347.790</b>	<b>6.961.095</b>

Fuente: Elaboración propia



En cuanto al número de actuaciones financiadas, se han incrementado en un 33,55% en el conjunto de las convocatorias entre 2005 y 2008, siendo Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña y Andalucía las que cuentan con mayor número de acciones aprobadas, suponiendo de media en el periodo alrededor del 65%. Sin embargo, los mayores incrementos de actuaciones aprobadas se han producido en Extremadura (aunque partían de una sola actuación aprobada en 2005), Murcia y Canarias, y las mayores reducciones en Castilla La Mancha y Baleares.

**Cuadro 10** - Distribución de actuaciones aprobadas a entidades locales 2005–2008.

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Andalucía	13	19	15	18
Aragón	4	7	14	14
Asturias	0	0	0	0
Baleares	20	13	11	10
Canarias	4	7	10	8
Cantabria	0	0	0	0
Castilla La Mancha	17	17	6	8
Castilla y León	3	6	4	4
Cataluña	38	55	63	58
C. Valenciana	19	16	23	22
Extremadura	1	4	4	8
Galicia	0	2	0	0
La Rioja	1	1	2	3
Madrid	29	26	28	32
Murcia	3	10	12	18
Navarra	0	0	1	0
País Vasco	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>183</b>	<b>193</b>	<b>203</b>

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el número de entidades locales que han desarrollado estas actuaciones se ha incrementado entre 2005 y 2008 en un 54,26%, siendo Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña y Andalucía las que con mayor número de entidades locales participantes cuentan. Estas comunidades representan de media en el periodo alrededor del 62% del total de las actuaciones aprobadas. Destacan por los incrementos de participación las CCAA de Murcia y Canarias y, por la reducción de entidades participantes, Castilla La Mancha y Baleares.



**Cuadro 11.** - Distribución de entidades locales con actuaciones aprobadas 2005–2008

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Andalucía	11	17	13	17
Aragón	3	6	8	8
Asturias	0	0	0	0
Baleares	7	5	6	6
Canarias	2	7	10	7
Cantabria	0	0	0	0
Castilla La Mancha	10	11	5	8
Castilla y León	3	6	4	3
Cataluña	24	34	34	35
C.Valenciana	11	12	14	16
Extremadura	1	2	2	3
Galicia	0	2	0	0
La rioja	1	1	2	3
Madrid	18	18	19	23
Murcia	3	8	11	16
Navarra	0	0	1	0
País vasco	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>129</b>	<b>129</b>	<b>145</b>

Fuente: Elaboración propia

### Colaboración con las Entidades Locales en el ámbito de las CCAA.

Dentro de las previsiones del Fondo de Apoyo se recoge la asignación a actuaciones por parte de la Entidades Locales de al menos un 40% de los fondos transferidos a las CCAA, siendo el primer criterio de asignación previsto en los protocolos la derivación de estos fondos a aquellas entidades locales con mayor presión migratoria.

En línea con las obligaciones establecidas a las CCAA en el Marco de Apoyo, éstas deben comprometerse a incrementar los recursos en al menos, el 30% del coste total de las actuaciones a desarrollar en Acogida e Integración y en Refuerzo Educativo, financiación, que en su caso, podrían también canalizar a las EELL.



Además de la financiación de las Entidades locales mediante la distribución de los fondos transferidos por la AGE con este fin, las CCAA pueden realizar convocatorias públicas de ayudas para su solicitud por las EELL en el marco de concurrencia competitiva. Finalmente, las CCAA también pueden transferir directamente cuantías a las entidades locales cuando se presentan situaciones de especial necesidad.

En cuanto a la gestión de estos fondos que realizan las entidades locales, la mayor parte de ellos se dirigen a financiar las actuaciones de las entidades y asociaciones que trabajan la acogida y atención de inmigrantes, y otra parte tanto al refuerzo de los servicios públicos como a formación de personal dedicado a la atención directa de los inmigrantes.

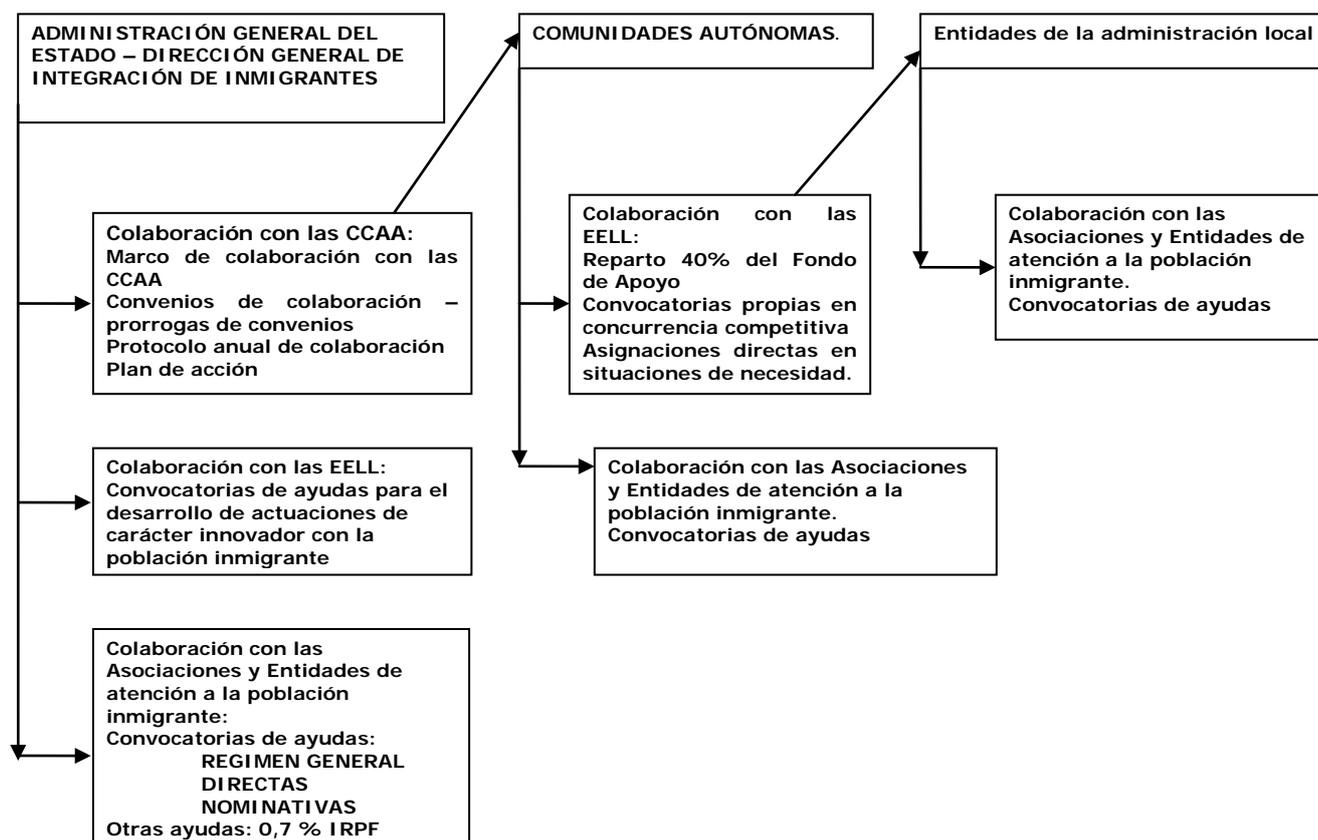
No ha sido posible obtener los resultados de los Planes de acción acordados con las CCAA para la realización de esta evaluación. Por lo tanto, no se dispone de datos sobre el desarrollo concreto de estas previsiones en el marco de la gestión local en las CCAA.

#### *2.2.6.3. Dinámica de la Colaboración entre las AGE, las CCAA y las EELL*

Como se ha venido exponiendo, la AGE acuerda anualmente con las CCAA los planes de acción a desarrollar por estas y financiados a través de fondo de apoyo. Estas a su vez, remiten el 40% de los fondos a las entidades locales y realizan, entre las EELL de su ámbito territorial, sus propias convocatorias.

Las EELL, por su parte, recibida la financiación del 40% del fondo de apoyo, realizan a su vez sus propias convocatorias entre las asociaciones y entidades de su ámbito, a fin de desarrollar sus propios planes. Asimismo, concurren a las convocatorias de ayudas que realizan tanto la AGE directamente como a las que realizan las CCAA.

**Gráfico 2.** - Dinámica de colaboración entre la AGE, las CCAA y las CCLL.



Fuente: Elaboración propia

Las convocatorias a las Entidades Locales realizadas por la AGE se realizan en el último trimestre de cada año, para su ejecución entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año siguiente, lo que permite a los receptores de las ayudas tener un ámbito temporal para su desarrollo amplio.

La colaboración con las CCAA, implica una serie de actuaciones antes de la remisión de fondos para su aplicación por la misma CCAA, y otra más para la remisión de fondos por estas a las EELL, quien a su vez tiene que desencadenar sus propios procesos. Esto conduce a que en ocasiones se disponga de muy pocos meses para ejecutar por parte de los Ayuntamientos las subvenciones procedentes del Fondo de Apoyo.



### **2.2.7. El Sistema de subvenciones estatales a entidades y organizaciones no gubernamentales**

Dentro de la AGE las actividades que se vienen desarrollando, de manera específica por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración a través de la Dirección General de Integración de inmigrantes, se pueden identificar en 2 grandes grupos:

- Actividades desarrolladas a través de subvenciones públicas, que se concretan en Subvenciones de Régimen General, Subvenciones Nominativas y Subvenciones Directas, cada una de ellas con unas finalidades y dinámicas propias, aunque todas ellas dirigidas a facilitar la integración de la población inmigrante, comprendiendo actuaciones de acogida, sanidad, empleo, educación, etc...
- Actividades con medios propios a través de los Centros, tanto los Centros de Acogida a Refugiados (CAR) como los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI).

La DGII es responsable asimismo de la promoción de la integración de inmigrantes a través de la colaboración con otras Administraciones, como se ha visto en el anterior epígrafe. Asimismo, la DGII actúa como colaboradora en la valoración de solicitudes, dentro de los asuntos de su competencia, en el proceso de otorgamiento de ayudas a las entidades sin ánimo de lucro participantes en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF, cuya gestión realiza la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales, Familia y Discapacidad. También realiza las convocatorias de subvenciones cofinanciadas con el Fondo Europeo para los Refugiados (FER), destinado a acciones relacionadas con la acogida, integración y retorno de refugiados, solicitantes de asilo y personas con protección internacional. Asimismo, la DGII canaliza también las subvenciones correspondientes al Fondo Europeo para la Integración de los Nacionales de Terceros Países (FEI).

Dado que el mandato de evaluación se refiere específicamente a las subvenciones de régimen general, se presenta a continuación el marco de subvenciones directas, nominativas y de régimen general, para situarlas en su contexto y poder centrar la evaluación en la parte de análisis en las de régimen general.



Así, cabe distinguir los siguientes tipos de subvenciones:

**Cuadro 12.** - Tipos de ayudas públicas DGII.

<b>Convocatoria de subvención</b>	<b>Objeto de la subvención</b>
<b>Régimen General</b>	Realización de programas que fomenten la integración social y laboral del colectivo de personas inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, personas acogidas al régimen de protección temporal y otros estatutos de protección subsidiaria.
<b>Concesión Directa</b>	Actuaciones de atención humanitaria dirigidas a atender el estado de necesidad las personas inmigrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos y que lleguen a las costas españolas o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios y precisen de programas de actuación inmediata para su subsanación.
<b>Concesión Nominativa:</b> - Cruz Roja Española - Asociación Comisión Católica de Migraciones (ACCEM) - Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)	Realizar una intervención integral con solicitantes de asilo y refugiados, posteriormente ampliadas al colectivo de inmigrantes.  Los programas de inmigración se dirigen a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad y abarcan los siguientes servicios y ayudas: asistencia básica y urgente, información general y legal, acogida, orientación, formación y ayudas para la integración laboral y social, retorno voluntario, intervención integral con el contingente anual del servicio doméstico aprobado por el Gobierno, intervenciones puntuales en asentamientos de inmigrantes, sensibilización de la opinión pública, fomento del voluntariado, lucha contra la discriminación y la xenofobia e igualdad de trato.

Fuente: Elaboración propia

### 2.2.7.1. Régimen de Subvenciones Directas

La AGE puso en marcha en 2006 una serie de actuaciones dirigidas a la acogida de inmigrantes irregulares en situación de vulnerabilidad que llegaban a Canarias, Ceuta y Melilla, posteriormente ampliado a la atención humanitaria de aquellos inmigrantes que llegaban a la costa también en la Península.

Inicialmente, el objeto del programa consistió en manutención, alojamiento, información y orientación básica, suministro de enseres básicos y una pequeña ayuda económica que facilitase el contacto con redes de apoyo, con una estancia media de 15 días.



La colaboración de este programa de acogida se desarrolla con las CCAA en el marco del Fondo de Apoyo, y con las siguientes organizaciones que colaboraron en el mismo desde sus propios inicios: Cruz Roja Española (que recibe asimismo financiación por su programa de atención a pie de playa), Comisión Española de Ayuda al Refugiado, Asociación Comisión Católica de Migraciones, CEPAIM (Asociación Integral con Migrantes), Movimiento por la paz, el Desarme y la Libertad, y Colectivo La Calle, a los que en 2008 se añadieron "Mercedarios provincia de Castilla Comunidad".

**Cuadro 13.** - Distribución de Ayudas otorgadas 2007-2008.

ENTIDAD	Actividades de atención humanitaria		Suministro de bienes de equipos, elementos de transporte, equipos informáticos, adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inmuebles		TOTAL CONCEDIDO	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
ACCEM	3.076.959,29	3.461.750,00	890.000,00	890.000,00	3.966.959,29	4.351.750,00
Cruz Roja Española (CRE)	5.084.560,50	6.440.000,00	810.000,00	810.000,00	5.894.560,50	7.250.000,00
Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)	2.223.921,75	2.658.520,00	840.000,00	1.097.000,00	3.063.921,75	3.755.520,00
Asociación Colectivo LA CALLE	522.117,00	2.972.800,00	271.000,00	271.000,00	793.117,00	3.243.800,00
Consorcio de entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM)	2.430.000,00	3.278.342,18	690.000,00	690.000,00	3.120.000,00	3.968.342,18
Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad (MPDL)	1.386.166,52	1.391.868,69	679.000,00	679.000,00	2.065.166,52	2.070.868,69
Mercedarios provincia de Castilla comunidad	-	176.400,00	-	2.000,00	-	178.400,00
<b>Total</b>	<b>14.725.732,06</b>	<b>20.381.688,87</b>	<b>4.182.007,00</b>	<b>4.441.008,00</b>	<b>18.905.732,06</b>	<b>24.820.688,87</b>

Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia, se ha incrementado el presupuesto asignado a las distintas organizaciones en un 38,41% en las actuaciones de atención humanitaria y un 6,19% en los suministros.



Cruz Roja Española es la entidad que mayor volumen de recursos tiene asignado, seguida por ACCEM y CEPAIM. En 2008, la entidad Asociación Colectivo La Calle, multiplica por 4 su participación en las ayudas otorgadas en el programa. Por otra parte, destaca que Cruz Roja Española es la entidad que mayor porcentaje de la ayuda concedida (el 88,83%) dedica a las actuaciones de atención humanitaria.

Para el seguimiento de las plazas de acogida gestionadas en este programa, la DGII se ha dotado de una aplicación informática (SIRIA), desarrollada entre 2008 y 2009 y actualmente en fase de consolidación, por lo que no ha sido posible disponer de información sobre los resultados de este programa.

#### 2.2.7.2. Régimen de Subvenciones Nominativas

Se denominan nominativas por su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado con la identificación de las entidades beneficiarias. Son beneficiarias de estas ayudas tres entidades sin ánimo de lucro (Cruz Roja Española, CEAR y ACCEM) que desarrollan programas de asilo y refugio, ampliados posteriormente al colectivo de inmigrantes.

Los programas que se desarrollan en relación con el asilo y refugio comprenden, entre otras, actuaciones de acogida, orientación, información y asesoramiento jurídico, formación para la integración laboral, retorno voluntario y sensibilización de la opinión pública.

Los programas relativos a la inmigración se centran en personas en situación de vulnerabilidad y comprenden, entre otras, asistencia básica urgente, información legal, acogida, orientación, formación para la integración laboral, retorno voluntario y sensibilización ante la opinión pública, así como actuaciones de lucha contra el racismo y la xenofobia.

En el año 2007 se han mantenido los importes del año 2006, y en 2008 se han incrementado para cada entidad en un 5%. Cruz Roja Española es la entidad mayoritaria, con un 45,74% de los fondos distribuidos. Un 31,71% se ha concedido a CEAR y un 22,55% a ACCEM.

**CUADRO 14.** - Subvenciones nominativas 2004-2008

	2006	2007	2008
<b>Cruz Roja Española</b>	7.500.000	7.500.000	7.875.000
<b>CEAR</b>	5.200.000	5.200.000	5.460.000
<b>ACCEM</b>	3.697.960	3.697.960	3.882.860
<b>TOTALES</b>	<b>16.397.960</b>	<b>16.397.960</b>	<b>17.217.860</b>

Fuente: Memoria de la DGII 2004 – 2008.



Por otro lado, con objeto de garantizar la atención a inmigrantes a pie de playa, también se incluye en los Presupuestos Generales del Estado una subvención nominativa para Cruz Roja Española. Este programa incluye la prestación de los primeros auxilios in situ, transporte sanitario urgente y, en su caso, búsqueda y salvamento marítimo en colaboración con la Guardia Civil y salvamento marítimo.

**CUADRO 15.** - Atención a Inmigrantes a pie de playa.

Año	Nº personas atendidas	Financiación
2004	13.602	(*) 924.041
2005	8.135	2.409.458
2006	37.757	6.636.000
2007	16.017	6.400.000
2008 (a 30-06-08)	5.758	6.720.000

Fuente: Memoria de la DGII 2004 – 2008.

### 2.2.7.3. Subvenciones sometidas al Régimen General

Las subvenciones sometidas al régimen general viene reguladas en el periodo de referencia de la evaluación por la Orden MTAS/1043/2007 de 18 de abril.

El objeto de este tipo de subvenciones es la realización de programas que fomenten la integración sociolaboral, el retorno, la reagrupación familiar, los procesos de acogida e integración, así como los programas cofinanciados por los Fondos de la Unión Europea dirigidos a personas inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, personas acogidas al régimen de protección temporal y otros estatutos de protección subsidiaria.

La convocatoria de estas subvenciones se realiza en régimen de concurrencia competitiva de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Pueden concurrir a las convocatorias de estas subvenciones las entidades u organizaciones gubernamentales que cumplan una serie de requisitos entre los que destacan: estar legalmente constituidas al menos dos años antes de la fecha de la convocatoria, actuar en el ámbito estatal, carecer de fines de lucro, disponer de una estructura y capacidad que garantice el cumplimiento de los objetivos y estar constituidas al menos con dos años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.



Quedan excluidas a este tipo de convocatorias partidos políticos, sociedades civiles, colegios profesionales y otras entidades con fines similares.

La solicitud debe ir acompañada de dos memorias, una en la que se especifique las características de la entidad solicitante, y otra en la que se especifique las características de cada uno de los programas por los que se solicita subvención. Además deben especificar la previsión de gastos y las retribuciones del personal laboral.

Los criterios generales de valoración de las Entidades solicitantes son: implantación (máx. 15 puntos), especialización (máx. 10 puntos), estructura y capacidad de gestión (máx. 15 puntos), auditoría externa (máx. 6 puntos), presupuesto y financiación (máx. 10 puntos), participación social y voluntariado (máx. 8 puntos) y adecuación de recursos humanos (máx. 6 puntos). Y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las subvenciones recibidas del MTAS respecto a las subvenciones concedidas en anteriores convocatorias.



### **3. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1. PLANTEAMIENTO DE LA EVALUACIÓN**

El encargo de evaluación consiste en la realización de “una evaluación del diseño y conceptualización del PECEI y una evaluación de implementación y resultados de las subvenciones concedidas por la DGII a organismos no gubernamentales en el periodo 2007-2008, abordando la eficacia de las actividades desplegadas en el área de acogida y empleo para el logro de los objetivos asignados”.

Las principales preguntas a las que se trata de responder son las siguientes:

- ¿Establece el PECEI unos principios, objetivos generales y específicos, programas y medidas de acuerdo con una base lógica y relacionados con los problemas y necesidades detectados?
- ¿Se ha implantado un modelo adecuado y operativo para articular la cooperación entre la pluralidad de actores y niveles de gobierno implicados?
- ¿Es coherente la articulación del sistema de subvenciones como instrumento y cómo está organizado el sistema de seguimiento? En el caso de las subvenciones de régimen general en acogida y empleo ¿cuáles son los perfiles de los beneficiarios y los resultados de la intervención?

Se diferencian, por tanto, dos niveles en la evaluación:

La valoración estratégica del PECEI aborda tres cuestiones principales: el PECEI como estrategia e instrumento de consenso, la articulación de la cooperación entre niveles de gobierno y el sistema de seguimiento. Las limitaciones temporales y de información de la evaluación, así como el interés planteado en el encargo en cuestiones operativas han condicionado que el abordaje de estas cuestiones sea limitado.

En relación con la parte operativa, se aborda el alineamiento estratégico de las subvenciones, las prioridades por áreas de intervención y el papel que están desempeñando las distintas entidades. Posteriormente, en el caso del área de empleo se profundiza en mayor grado, en la medida en que lo permiten los datos, en el perfil de los beneficiarios y los resultados obtenidos. No se ha podido obtener información en el área de acogida que permita un análisis mínimo del perfil de los beneficiarios y los resultados.

Los principales criterios utilizados en la evaluación son el de pertinencia, participación, coherencia y eficacia, si bien también se atiende a cuestiones relacionadas con los criterios de complementariedad.

### 3.2. METODOLOGÍA

En el desarrollo de la evaluación, las herramientas de recopilación y análisis de la información han sido el análisis documental de normativa reguladora y bibliografía referida a la inmigración y la integración de los inmigrantes, el estudio y análisis de informes de seguimiento y memorias de la DGII, el tratamiento de bases de datos referidas a las acciones de empleo, la explotación de datos procedentes de diferentes fuentes estadísticas, la encuesta a 954 inmigrantes que han participado en actuaciones en el área de empleo y las entrevistas tanto a gestores como a expertos, a actores relevantes que participaron en el proceso de elaboración del PECEI y a las entidades que reciben las subvenciones (ONGs, asociaciones de inmigrantes y agentes sociales). En síntesis se ha optado por la combinación de la vertiente de cuantitativa y la vertiente cualitativa, así como el trabajo transversal de análisis documental y de las bases de datos existentes.

**Cuadro 16.** - Tipos de información analizada en la evaluación.

<b>VERTIENTE CUANTITATIVA</b>	<p>EPA, Población activa, ocupados y parados 2005-008.</p> <p>INE, Principales series de población española/extranjeros desde 1998.</p> <p>INE: Población extranjera con certificado de residencia, Autorizaciones de residencia, Concesiones de Nacionalidad, extranjeros en viviendas, por sexo y Nacionalidad.</p> <p>TGSS: Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral en la seguridad social</p> <p>Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: una monografía. Madrid, 2009.</p> <p>Bases de Datos de Gestión del sistema de ayudas de régimen General 2006-2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitado otorgado 2006-2008</li> <li>- I3L, empleo.</li> </ul> <p>Encuesta realizada para la evaluación a inmigrantes beneficiarios de subvenciones cofinanciadas con el FSE</p>
<b>VERTIENTE CUALITATIVA</b>	<p>Análisis documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación del PECEI, conclusiones de los grupos de trabajo.</li> <li>- Documentación y bibliografía internacional en materia de inmigración e integración.</li> <li>- Análisis del PECEI</li> <li>- Análisis de las convocatorias de ayudas y del marco normativo de las ayudas públicas en España y en la UE.</li> <li>- Análisis de Memorias e Informes de Seguimiento de la DGII</li> </ul> <p>Entrevistas en profundidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones sin ánimo de lucro</li> <li>- Organizaciones sindicales</li> <li>- Organizaciones patronales</li> <li>- Expertos en inmigración, interlocutores clave</li> <li>- Responsables de Gestión en la AGE.</li> <li>- Organizaciones de Inmigrantes.</li> <li>- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).</li> </ul>



En el análisis cualitativo se han llevado a cabo entrevistas tanto a expertos en inmigración como a responsables en la DGII y entidades que reciben ayudas. Las entrevistas han cubierto dos tipos de cuestiones, el segundo tipo se ha planteado exclusivamente a los gestores de ayudas:

A.- Bloque Estratégico: Proceso de diseño del PECl, principios políticos y conceptos de inmigración, integración y ciudadanía de los que se parte.

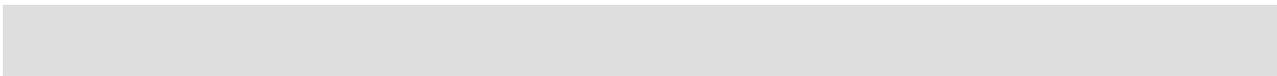
B.- Bloque Operativo: Programas en los que se participa a través de las ayudas públicas que gestionan. Proceso de trabajo desde el inicio del contacto de los inmigrantes con la entidad, tratamiento en las entidades de las distintas situaciones que pueden presentar los inmigrantes, y herramientas de trabajo tanto teóricas como instrumentales.

Las entidades que han participado en este proceso han sido:

**Cuadro 17.** - Entidades entrevistadas.

Cruz Roja Española
MPDL - Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad
ACCEM - Asociación Comisión Católica de Migración
CEPAIM - Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes.
CEAR - Comisión Española de Ayuda al Refugiado
UGT - Unión General de Trabajadores
CC.OO. - Comisiones Obreras
CEOE - Confederación Española de Organizaciones Empresariales
CEPYME - Confederación Española de Pequeñas y Medianas Empresas
FEMP – Federación Española de Municipios y Provincias
ATIME – Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España
Asociación Rumiñahui Hispano-Ecuatoriana

En cuanto al análisis cuantitativo, la principal dificultad ha radicado en la ausencia de información cuantitativa accesible que permita un análisis de los perfiles y resultados de las subvenciones concedidas. Incluso en el caso en el que se ha dispuesto de un mayor volumen de datos, -los referidos al área de empleo, procedentes de la aplicación I3L-, los formatos en los que se ha podido disponer de los datos han implicado un meticuloso tratamiento posterior de los mismos y han impedido una explotación más completa de la información.





## 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

### 4.1. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN

#### 4.1.1 Características generales y evolución de la población inmigrante en España

##### 4.1.1.1 Evolución de la población inmigrante y española.

Tomaremos como referencia los datos publicados por el INE procedentes de Principales series de población desde 1998 ya que es un periodo lo suficientemente amplio como para apreciar la evolución de la población española y la de la población de origen extranjero

**Cuadro 18.** - Evolución porcentual de la población según origen.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Españoles	98,40	98,14	97,72	96,67	95,27	93,76	92,98	91,54	90,73	90,00	88,59
Extranjeros	1,60	1,86	2,28	3,33	4,73	6,24	7,02	8,46	9,27	10,00	11,41

Fuente: INE. Principales series de población desde 1998.

Como puede verse la población extranjera en este periodo ha pasado de representar un 1,60% de la población total en 1998 a un 11,41% en 2008, presentando un crecimiento constante a lo largo del periodo, con un punto de inflexión en los años 2002, 2003 y 2005 en los que el incremento supera 1,5 con respecto al año anterior.

El primer periodo, años 2002 y 2003, da lugar a la segunda regularización de la población inmigrante, mientras que el incremento en 2005 da lugar a la apertura del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI).



**Cuadro 19.** - Evolución de la población según origen.

	Población total			Índice 1998 = 100		
	TOTAL	Españoles	Extranjeros	TOTAL	Españoles	Extranjeros
<b>1998</b>	39.852.651	39.215.566	637.085	100	100	100
<b>1999</b>	40.202.160	39.453.206	748.954	100,88	100,61	117,56
<b>2000</b>	40.499.791	39.575.912	923.879	101,62	100,92	145,02
<b>2001</b>	41.116.842	39.746.185	1.370.657	103,17	101,35	215,15
<b>2002</b>	41.837.894	39.859.948	1.977.946	104,98	101,64	310,47
<b>2003</b>	42.717.064	40.052.896	2.664.168	107,19	102,14	418,18
<b>2004</b>	43.197.684	40.163.358	3.034.326	108,39	102,42	476,28
<b>2005</b>	44.108.530	40.377.920	3.730.610	110,68	102,96	585,57
<b>2006</b>	44.708.964	40.564.798	4.144.166	112,19	103,44	650,49
<b>2007</b>	45.200.737	40.681.183	4.519.554	113,42	103,74	709,41
<b>2008</b>	46.157.822	40.889.060	5.268.762	115,82	104,27	827,01

Fuente: INE. Principales series de población desde 1998 y elaboración propia.

Entre 1998 y 2008 mientras que la población de origen español apenas supera el 4% de incremento, la de origen extranjero lo hace en algo más de un 700%, lo que repercute en un incremento de la población total cercano al 16%.

#### *4.1.1.2. Evolución de la distribución geográfica de la población inmigrante según CCAA en relación con la población española.*

Tomando en consideración la distribución de la población por CCAA, y la distribución porcentual según el origen de la misma, igualmente desde el año 1998: Destaca Baleares que casi ha pasado de tener un 4,78% de población extranjera en 1998 a un 20,79% en 2008, seguido de Comunidad Valenciana (16,85%), Madrid (16,03%), Murcia (15,82%) y Cataluña (14,99%).



En sentido contrario, los porcentajes de incremento menores de población extranjera se presentan en Extremadura, Galicia y Asturias con alrededor del 3,5%.

**Cuadro 20.-** Porcentaje de población extranjera sobre la población total de cada CCAA 1998 - 2008.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>ANDALUCIA</b>	1,38	1,51	1,76	2,22	2,84	3,72	4,18	5,35	6,13	6,60	7,60
<b>ARAGÓN</b>	0,66	0,75	1,01	2,09	3,62	5,03	6,21	7,63	8,25	9,59	11,67
<b>ASTURIAS (PRINCIPADO DE)</b>	0,56	0,56	0,73	1,01	1,38	1,83	2,09	2,49	2,81	3,04	3,78
<b>BALEARS (ILLES)</b>	4,78	5,48	6,47	8,38	10,88	13,35	13,76	15,90	16,76	18,45	20,79
<b>CANARIAS</b>	3,39	3,75	4,50	6,06	7,76	9,47	9,70	11,29	11,70	12,38	13,67
<b>CANTABRIA</b>	0,60	0,66	0,80	1,27	1,91	2,49	2,95	3,65	4,20	4,68	5,71
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	0,61	0,64	0,74	1,07	1,72	2,39	2,86	3,64	4,21	4,74	6,05
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	0,57	0,60	0,80	1,59	2,70	3,90	4,81	6,08	6,87	8,07	10,08
<b>CATALUÑA</b>	1,97	2,33	2,90	4,05	5,87	8,10	9,44	11,42	12,81	13,49	14,99
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	2,54	3,20	3,79	4,75	6,96	9,25	10,22	12,40	13,90	14,99	16,85
<b>EXTREMADURA</b>	0,38	0,70	0,81	1,08	1,41	1,67	1,87	2,34	2,53	2,68	3,22
<b>GALICIA</b>	0,72	0,80	0,94	1,21	1,55	1,96	2,12	2,51	2,67	2,94	3,43
<b>MADRID (COMUNIDAD DE)</b>	2,26	2,61	3,18	5,69	8,04	10,30	11,44	13,09	13,32	14,25	16,03
<b>MURCIA (REGION DE)</b>	1,07	1,52	2,28	4,66	6,81	8,97	10,27	12,35	13,80	14,49	15,82
<b>NAVARRA (C. FORAL DE)</b>	0,81	1,11	1,69	3,50	5,39	6,70	7,42	8,41	9,21	9,23	10,48
<b>PAIS VASCO</b>	0,72	0,80	1,01	1,31	1,82	2,33	2,80	3,43	4,01	4,60	5,44
<b>LA RIOJA</b>	0,96	1,25	1,66	3,03	5,43	7,16	8,51	10,32	11,44	11,92	13,81
<b>CEUTA</b>	4,32	4,20	4,05	4,33	4,38	4,27	3,84	4,03	4,06	3,94	4,04
<b>MELILLA</b>	4,09	2,54	7,25	9,54	9,29	9,25	8,64	4,41	5,95	7,67	9,06

Fuente: INE. Principales series de población desde 1998 y elaboración propia.



Por otro lado, tomando como referencia 1998, los mayores incrementos de población extranjera sobre la población total de la CCAA se producen en Castilla La Mancha (2.090,60%), Aragón (1.974,15%), Murcia (1.893,46%), La Rioja (1.727%) y Navarra (1.508,12%). Los menores incrementos se producen en Ceuta y Melilla y, por otro lado, en Galicia y Canarias. En estas CCAA el impacto de la evolución de la población extranjera es muy significativo debido a que, como ya se venía diciendo, se ha producido en un plazo de tiempo muy reducido y concentrado en el último quinquenio del periodo considerado.

**Cuadro 21. - Evolución de la población extranjera en España 1998-2008.**

	Índice 100 = 1998. Incremento de población extranjera										
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ANDALUCIA	100	110,36	129,20	164,51	212,67	283,52	322,28	421,13	490,00	532,99	624,65
ARAGÓN	100	113,92	153,59	320,32	561,15	788,89	988,34	1.234,36	1.342,86	1.585,57	1.974,15
ASTURIAS (PRINCIPADO)	100	100,32	130,35	179,93	246,24	326,60	372,02	444,47	501,87	542,71	676,80
BALEARS (ILLES)	100	118,18	143,67	193,25	261,84	332,10	345,01	410,23	440,37	499,23	585,50
CANARIAS	100	113,51	139,80	195,46	259,22	325,06	336,45	402,51	422,77	454,08	514,05
CANTABRIA	100	110,04	135,78	217,13	328,38	434,60	519,99	652,91	757,36	851,45	1.056,31
CASTILLA Y LEÓN	100	105,81	121,56	175,73	281,99	393,10	471,53	603,92	702,06	792,15	1.023,76
CASTILLA-LA MANCHA	100	104,44	140,59	283,00	488,36	719,49	901,75	1.169,30	1.346,91	1.620,02	2.090,60
CATALUÑA	100	119,42	149,63	212,06	314,82	447,43	529,70	658,29	752,92	801,33	909,51
COMUNITAT VALENCIANA	100	127,49	152,97	195,43	294,90	405,18	454,69	569,91	654,22	716,92	829,76
EXTREMADURA	100	183,15	213,45	284,84	370,53	438,14	491,57	620,80	672,88	715,58	865,14
GALICIA	100	110,63	130,01	167,87	215,62	273,23	296,49	352,22	374,53	413,56	485,29
MADRID (COMUNIDAD)	100	116,46	143,86	265,32	385,79	511,46	576,60	677,72	694,88	752,51	872,71
MURCIA (REGION DE)	100	144,65	219,78	465,41	700,83	955,96	1.115,46	1.384,83	1.586,55	1.692,68	1.893,46
NAVARRA (C. FORAL DE)	100	138,44	213,03	452,05	711,48	898,24	1.005,70	1.156,55	1.285,51	1.296,57	1.508,12
PAIS VASCO	100	110,49	139,10	180,54	252,72	323,93	389,30	479,63	562,85	648,27	772,06
LA RIOJA	100	130,76	173,18	322,69	602,13	810,16	984,17	1.223,91	1.379,95	1.450,37	1.727,29
CEUTA	100	99,33	97,94	105,36	107,06	102,86	91,94	97,53	98,84	96,85	100,32
MELILLA	100	58,82	195,24	266,71	261,18	257,44	238,78	117,52	161,87	216,54	263,09

Fuente: INE. Principales series de población desde 1998 y elaboración propia.



#### 4.1.1.3. Distribución de la población Inmigrante según zona geográfica de origen.

El término extranjero designa a los nacidos fuera de España. Para conocer mejor el fenómeno de la Inmigración en España es necesario desagregar este concepto según las Áreas Geográficas de procedencia de la población Inmigrante.

Siguiendo la misma fuente del INE de las principales series de población desde 1998, y atendiendo a aquella población con permiso de residencia en vigor en cada año, en España se ha pasado de 719.647 personas con tarjeta de residencia en vigor en 1998 a 4.473.499 en 2008, lo que ha supuesto que se multiplique algo más de 6 veces la población extranjera residente en este periodo, básicamente como ya se viene exponiendo en los últimos 5 años del periodo.

**Cuadro 22.** - Evolución de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según Área Geográfica de procedencia 1998 – 2008

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>EUROPA COMUNITARIA</b>	322.336	342.978	345.722	389.879	438.729	517.313	614.491	817.747	932.503	1.546.309	1.794.229
<b>RESTO DE EUROPA</b>	7.885	9.996	14.285	22.643	31.703	42.887	53.284	88.714	96.175	114.936	122.840
<b>ÁFRICA</b>	179.487	213.012	261.385	304.149	366.518	432.662	498.507	649.251	709.174	841.211	922.635
<b>IBEROAMÉRICA</b>	130.203	149.571	184.944	283.778	364.569	514.485	649.122	986.178	1.064.916	1.215.351	1.333.886
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	16.997	17.138	15.020	15.020	15.774	16.163	16.964	17.052	18.109	19.256	20.272
<b>ASIA</b>	61.021	66.922	72.445	91.552	104.665	121.455	142.762	177.423	197.965	238.770	270.210
<b>OCEANÍA</b>	1.023	1.013	902	944	1.024	1.018	1.112	1.466	1.819	2.051	1.839
<b>Apátridas y No consta</b>	695	699	1.017	1.095	1.019	1.028	1.049	1.101	1.147	1.130	7.588
<b>TOTAL</b>	719.647	801.329	895.720	1.109.060	1.324.001	1.647.011	1.977.291	2.738.932	3.021.808	3.979.014	4.473.499

Fuente: INE. Principales series de población desde 1998 y elaboración propia.

Como se observa en el cuadro anterior, la población mayoritaria procede de la actual Europa comunitaria, seguida de la población latinoamericana y africana. Por otro lado, se aprecia un fuerte incremento en el último año observado de la población recogida bajo el epígrafe de apátridas y no consta, seguramente debido a esto último.



**Cuadro 23.** - Porcentaje de variación 1998-2008

<b>EUROPA COMUNITARIA</b>	556,63
<b>RESTO DE EUROPA</b>	1.557,89
<b>ÁFRICA</b>	514,04
<b>IBEROAMÉRICA</b>	1.024,47
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	119,27
<b>ASIA</b>	442,81
<b>OCEANÍA</b>	179,77
<b>Apátridas y No consta</b>	1.091,80
<b>TOTAL</b>	621,62

Fuente: INE. Principales series de población desde 1998 y elaboración propia.

Aunque es la población procedente de otros países no comunitarios la que porcentualmente más ha crecido en este periodo, tanto en términos absolutos como relativos, es la población procedente de Latinoamérica la que crece de manera más significativa debido al volumen de población que aporta, seguida de la procedente de la actual Europa comunitaria y la africana.

#### 4.1.1.4. Distribución según tiempo de permanencia en España.

En el año 2008 el INE, dentro de la Encuesta Comunitaria de fuerzas de trabajo, estudió la situación de los inmigrantes y sus hijos en relación con el mercado laboral. Dentro del citado estudio se incluyó la pregunta sobre el tiempo de permanencia en España que se recogen en el cuadro siguiente:

**Cuadro 24.** – Permanencia en España y países de procedencia

Años de residencia en España	Procedencia Geográfica						
	Total Inmigrantes	Europa	África	América Norte	América Latina	Asia	Oceanía
<b>Un año o menos</b>	311.224	95.247	46.472	0	159.287	10.217	0
<b>2-3 años</b>	775.989	253.598	97.992	3.437	413.987	6.396	579
<b>4-5 años</b>	943.233	307.198	140.626	1.528	484.729	9.153	0
<b>Más de 5 años</b>	2.839.475	992.533	496.749	10.212	1.230.834	105.716	3.432
<b>No sabe</b>	28.369	10.082	3.858	0	14.429	0	0
<b>Total</b>	4.898.291	1.658.657	785.697	15.177	2.303.266	131.482	4.011

Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.



Como se puede observar el grupo mayoritario está compuesto por personas procedentes de Latinoamérica, seguido de los europeos, tanto comunitarios como no comunitarios, y Africanos, y que declaran llevar residiendo en España más de 5 años. De estos, 43,35% son latinoamericanos, un 34,95% europeos y un 17,49% africanos.

Entre y 4 y 5 años, residen en España un 21,05% del grupo de latinoamericanos, un 18,52% de los europeos y un 17,90 del grupo africano.

Entre 2 y 3 años, residen en España un 17,97% del grupo de latinoamericanos, un 15,29% de los europeos y un 12,47% del grupo africano.

Por último, residiendo en España un año o menos lo declaran un 6,92% de Latinoamericanos, un 5,91% de africanos y, en tercer lugar, un 5,74% de europeos

Considerando estos datos, la inmigración residente en España presenta un perfil de estabilidad, indicativo de permanencia al margen de coyunturas económicas, y con proyectos de vida asentados en España.

Teniendo en cuenta el tiempo de residencia en España y la zona geográfica de procedencia que refleja el siguiente cuadro, la distribución en cada uno de los tramos de tiempo de residencia es bastante estable siendo alrededor del 50% de procedencia latinoamericana, alrededor de un 30% de procedencia europea y del 15% de procedencia africana.

**Cuadro 25.** - Permanencia en España y zona de procedencia. Porcentajes.

		<b>Procedencia Geográfica, porcentajes horizontales</b>					
<b>Años de residencia en España</b>	<b>Total Inmigrantes</b>	<b>Europa</b>	<b>África</b>	<b>América Norte</b>	<b>América Latina</b>	<b>Asia</b>	<b>Oceanía</b>
<b>Un año o menos</b>	100,00	30,60	14,93	0	51,18	3,28	0
<b>2-3 años</b>	100,00	32,68	12,63	0,44	53,35	0,82	0,07
<b>4-5 años</b>	100,00	32,57	14,91	0,16	51,39	0,97	0
<b>Más de 5 años</b>	100,00	34,95	17,49	0,36	43,35	3,72	0,12
<b>No sabe</b>	100,00	35,54	13,60	0	50,86	0	0
<b>Total</b>	100,00	33,86	16,04	0,31	47,02	2,68	0,08

Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.



En este mismo sentido los datos del cuadro siguiente corroboran lo anterior ya que los entrevistados declaran haber llegado a España a partir de 2001, en términos medios, por encima del 40 %, es decir, alrededor del 60% lo ha hecho con anterioridad.

Por otro lado, atendiendo a la edad media declarada, los más jóvenes son africanos, latinoamericanos y magrebíes, grupos además mayoritarios por el volumen de inmigración que aportan.

**Cuadro 26.** - Inmigrantes en sentido estricto según el país de nacimiento, el sexo, los índices de permanencia en España y la edad media

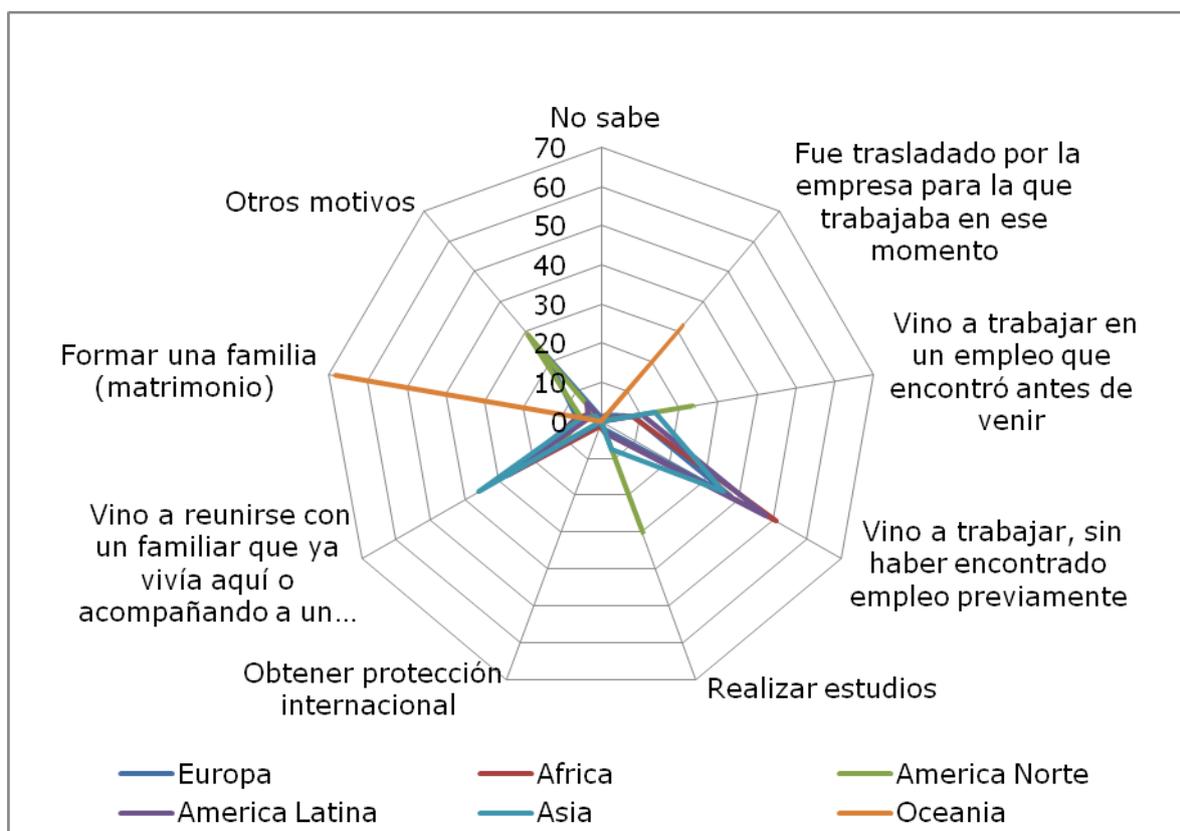
País de nacimiento	Llegados después de 2001 (porcentaje)			Edad media (ambos sexos)
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	
<b>Total</b>	<b>43,7</b>	<b>44,9</b>	<b>44,3</b>	---
Magreb	26,1	39,1	30,5	34,81
Resto de África	44,5	35,9	42,1	34,35
EEUU y Canadá	29,7	19,4	24,9	35,28
Resto de América	48,7	45,7	47,1	34,41
Unión Europea	50,8	50,2	50,5	37,75
Resto de Europa	31,4	36,2	34	35,5
Asia	39,6	27,1	34,9	35,22
Oceanía	5,3	42,2	32,5	35,27

Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.

### 4.1.2. Motivaciones para la Emigración y tipo de empleo

Se recogen a continuación una descripción de los motivos que tienen los trabajadores extranjeros para emigrar, para ello utilizaremos los datos del Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo realizado por el INE y publicado en julio de 2008.

**Gráfico 3.** - Motivo por el que vino a vivir a España, según zona geográfica de procedencia.



Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.

**Cuadro 27.** - Nacidos en el extranjero que estaban trabajando en el momento de la encuesta, por sexo y tipología migratoria. Proporciones de los llegados con y sin contrato previo, según el tiempo de búsqueda del primer empleo. Porcentajes

Tipología migratoria y sexo	Llegaron con contrato previo	Llegaron sin contrato previo. Tiempo de búsqueda del primer empleo (porcentajes)					Proporción de los que llegaron sin contrato previo
		Hasta 15 días	De 16 días a 1 mes	De 1 mes a 3 meses	De 3 meses a 1 año	Más de 1 año	
<b>Personas de 16 a 64 años con estudios superiores y no subempleadas</b>							
Varones	30,1	28,5	7,7	10,3	12,8	10,6	69,9
Mujeres	17,6	25,8	8,9	14,7	18,1	14,8	82,4
Ambos sexos	24,3	27,2	8,3	12,3	15,3	12,6	75,7
<b>Inmigrantes en sentido estricto</b>							
Varones	15,6	30,1	13,5	17	14,5	9,2	84,4
Mujeres	13,8	29,5	13,4	17,2	15,2	10,8	86,2
Ambos sexos	14,9	29,9	13,5	17,1	14,8	9,9	85,1
<b>Total</b>							
Varones	17,3	30	12,8	16,3	14,3	9,4	82,7
Mujeres	14,4	29	12,8	16,8	15,6	11,4	85,6
Ambos sexos	16,1	29,6	12,8	16,5	14,8	10,2	83,9

Fuente: NE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.

Los trabajadores extranjeros se desplazan con objeto de encontrar un trabajo y mejorar sus condiciones de vida. Como se recoge en el cuadro anterior, para ello no esperan a tener un contrato en origen, situación de la que parte apenas el 24% de los trabajadores, siendo las mujeres, con diferencia, las que menos se encuentran en dicha situación, es decir, las que más arriesgan al venir, en mayor medida, sin contrato. También arriesgan más las mujeres inmigrantes en sentido estricto que aquellas con estudios superiores y no subempleadas. La mayor diferencia se produce entre ambos colectivos en el caso de los hombres, ya que el doble de los titulados superiores y no subempleados viene ya con un contrato de trabajo.

En cualquier caso, la posibilidad de encontrar un empleo en los primeros 3 meses de estancia es de un 60%, tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres inmigrantes en sentido estricto. Para los que tienen estudios superiores y no subempleados, la posibilidad de encontrar empleo en los tres primeros meses se reduce significativamente en el caso de los varones, que lo consiguen un 3% menos que las mujeres de su mismo grupo, no superando en ninguno de los dos casos el 50%. Este escenario anima a viajar aunque sea en situación irregular.

En este mismo sentido, compara la encuesta la situación laboral en el país de origen y en el momento de realizar la entrevista, resultando que se encuentran trabajando en mayor medida, significativamente mayor entre los hombres; y que se encuentran en búsqueda de empleo ligeramente en menor medida.



El grupo en el que se aprecia una enorme diferencia, con respecto a su país de origen, es el de los que se encontraban estudiando, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres; cuestión que resulta coherente con la edad media de los inmigrantes y con los volúmenes de población que aportan según su procedencia geográfica. Además, de resultar indicativo de la búsqueda de un nuevo comienzo en sus proyectos de vida.

**Cuadro 28.** - Nacidos en el extranjero según la situación laboral en el país de partida y en el momento de la encuesta. Porcentajes

Situación laboral	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	En el país de partida	ACTUAL	En el país de partida	ACTUAL	En el país de partida	ACTUAL
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Estaba trabajando	41,6	49,8	49,4	61,8	34	38,9
Buscando trabajo	10,2	9,8	12,3	10,3	8,2	9,5
Estudiando	21,1	6,8	21,9	6,4	20,4	6,9
Jubilado/pensionista	3,1	6,7	3,3	7,4	3	6
Tareas domésticas	17,3	22,9	5,6	10	28,4	34,7
Incapacitado permanente	0,3	0,7	0,3	0,8	0,3	0,6
Otras situaciones	6,4	3,3	7,2	3,3	5,7	3,4

Fuente: NE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.

Igualmente se viaja asumiendo una cierto subempleo con respecto al origen, principalmente entre los grupos de directores de empresas y técnicos y profesionales, tanto científicos como de apoyo, en todos estos casos se emplea un número menor en su ocupación de origen. Esta situación afecta en mayor medida a las mujeres Técnicas y Profesionales, que se emplean en esta ocupación significativamente en menor medida que en su país de origen y que los hombres de su mismo grupo ocupacional.

También se incrementa significativamente el porcentaje de mujeres empleadas en ocupaciones no cualificadas, respecto a la situación en origen, lo que ejemplifica que son estas nuevamente las que más renuncian al emigrar.

Sin embargo, los grupos más estables respecto a la situación en origen están compuestos por trabajadores cualificados de la industria y la construcción y los trabajadores del sector servicios, que incluso en el primer caso, incrementan su ocupación en estas actividades.



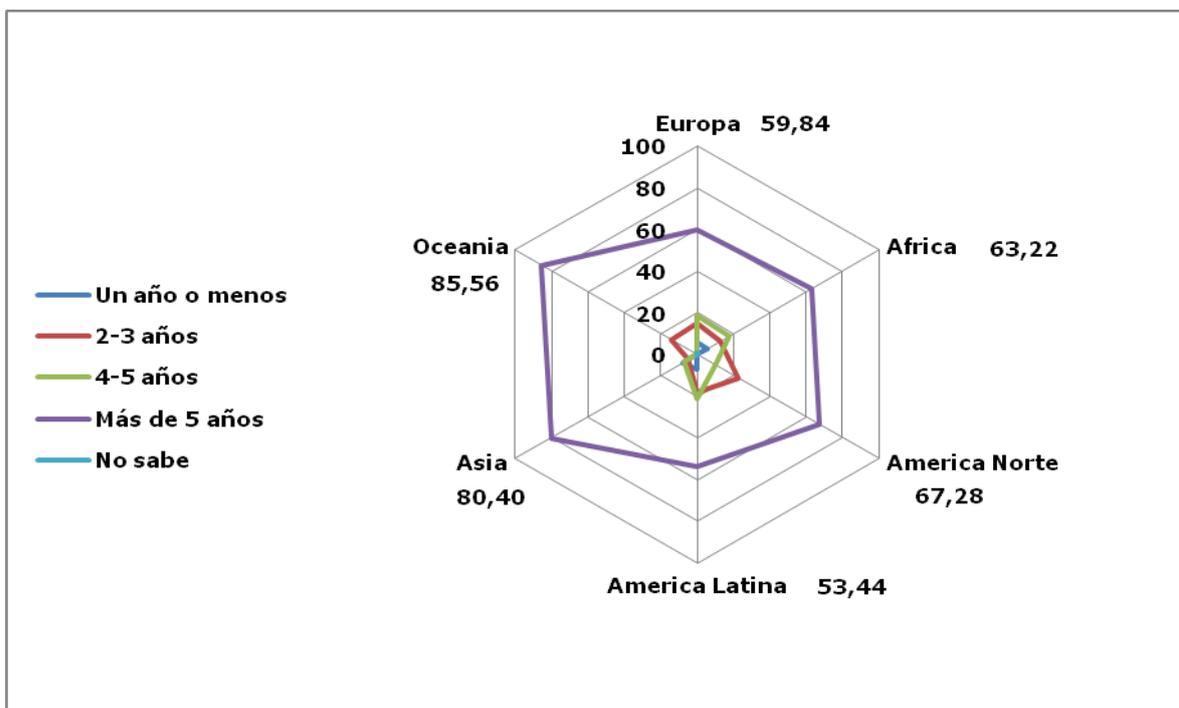
**Cuadro 29.** - Nacidos en el extranjero que estaban trabajando en España en el momento de la encuesta según el sexo y la ocupación que tenían en el país de partida y en el momento de la encuesta. Porcentajes

Ocupación	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	En país de partida	Actual	En país de partida	Actual	En país de partida	Actual
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	5,8	4,7	6,6	5,7	4,7	3,3
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	11,5	6,3	8,8	5,7	15,4	7,3
Técnicos y profesionales de apoyo	10,5	5,2	8,4	4,7	13,7	5,8
Empleados de tipo administrativo	7,6	4,1	4,2	2,3	12,7	6,9
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	20,8	18,8	14,9	11,3	29,7	29,9
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	2,4	1,4	3,4	2,1	0,8	0,2
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	20,0	21,5	27,4	34	8,9	2,8
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	8,3	6,2	11,6	8,8	3,4	2,4
Trabajadores no cualificados	13,1	31,8	14,7	25,4	10,7	41,4

Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.

Por otro lado, considerando las zonas geográficas de procedencia y el tiempo de permanencia en España de cada uno de estos grupos, entre los Europeos un 40% no llega a los 5 años de permanencia, entre los Africanos un 37% (en este grupo están incluidos los de procedencia Marroquí), entre los de América del Norte 33%, entre los de América Latina 47%, entre los Asiáticos 20% y entre los procedentes de Oceanía un 14%. En este sentido, son los procedentes de América Latina los que presentan una llegada a España más constante.

**Gráfico 4. – Zonas geográficas de procedencia y tiempo de permanencia en España**



Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.

En cuanto a su ubicación territorial, según la encuesta cuatro CCAA: Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía reciben un 67% de la población inmigrante, y en todos los grupos según tiempo de permanencia en España. Si bien apenas superan en cada una de las CCAA el 7% los que llevan un año o menos, agrupándose en los periodos comprendidos entre más de uno y más de 5 hasta 10 años.

**Cuadro 30.** - Personas entre 16 y 74 años no nacidas en España o nacidas en España pero de nacionalidad extranjera, según el número de años de residencia en España, por comunidad autónoma.

	Total	Un año o menos	Más de 1 pero menos de 5	Más de 5 pero menos de 10	Más de 10	No sabe
Porcentaje vertical						
Total	100	100	100	100	100	100
Andalucía	12,26	8,89	13,64	10,20	13,97	10,98
Aragón	2,68	3,03	3,52	2,06	2,39	2,31
Asturias (Principado de)	1,06	1,53	0,65	1,01	1,54	0
Balears (Illes)	3,98	3,41	3,92	3,43	4,78	7,23
Canarias	5,92	8,34	4,36	5,00	8,53	0,58
Cantabria	0,69	1,11	0,87	0,49	0,59	3,18
Castilla y León	2,89	7,23	3,05	2,01	2,93	2,02
Castilla - La Mancha	3,25	3,92	3,48	4,10	1,80	1,73
Cataluña	20,17	21,31	20,29	19,76	20,55	10,12
Comunitat Valenciana	15,51	5,25	16,38	18,01	13,82	1,73
Extremadura	0,57	0,29	0,40	0,32	1,15	0
Galicia	3,03	2,90	1,79	1,94	5,91	1,73
Madrid (Comunidad de)	19,05	27,17	18,94	20,96	14,33	50,00
Murcia (Región de)	4,31	2,68	3,76	6,09	3,07	3,47
Navarra (Comunidad Foral de)	1,15	0,45	0,96	1,70	0,87	0
País Vasco	2,40	0,96	3,43	1,80	2,31	0
Rioja (La)	0,75	1,46	0,55	0,97	0,54	0,87
Ceuta	0,25	0,13	0,01	0,16	0,67	0,29
Melilla	0,09	0	0	0	0,26	3,76

Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.



Por otro lado, la encuesta permite conocer el tiempo de permanencia en España de los principales grupos ocupacionales. Desde esta perspectiva se puede apreciar como el grupo de Dirección de Empresas y de las Administraciones públicas, de Técnicos y profesionales y de Empleados administrativos, se incrementa significativamente en cada tramo hasta más de 5 años de permanencia, mientras que los grupos ocupacionales menos cualificados presentan unos porcentajes de permanencia de 5 o más años menores, así mientras que en el grupo superior un 85,88% lleva 5 o más años de residencia, en el grupo inferior solo se encuentran el 52,90%.

Lo que resulta indicativo de que se progresa en la escala ocupacional en la medida en que se incrementa la permanencia en España

**Cuadro 31.** - Tiempo de permanencia en España según las ocupaciones en el momento de la encuesta.

Años de residencia en España	Un año o menos	2-3 años	4-5 años	Más de 5 años	No sabe	Total
<b>Fuerzas armadas</b>	0,00	48,50	0,00	51,50	0,00	100,00
<b>Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas</b>	0,00	4,80	8,28	85,88	1,03	100,00
<b>Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales</b>	4,37	9,78	12,57	72,37	0,90	100,00
<b>Técnicos y Profesionales de apoyo</b>	3,65	11,32	9,68	75,10	0,25	100,00
<b>Empleados de tipo administrativo</b>	4,70	14,90	17,62	62,78	0,00	100,00
<b>Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio</b>	5,40	12,86	17,90	62,48	1,36	100,00
<b>Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca</b>	3,78	25,25	18,29	52,67	0,00	100,00
<b>Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores</b>	3,08	11,87	21,74	62,94	0,36	100,00
<b>Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores</b>	1,77	14,93	9,89	73,41	0,00	100,00
<b>Trabajadores no cualificados</b>	7,93	17,23	21,37	52,90	0,58	100,00
Total	4,96	13,79	17,78	62,83	0,63	100,00

Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.



Un efecto similar puede apreciarse desde la perspectiva sectorial. Así, los sectores de actividad en los que se emplean mayoritariamente en el momento de la encuesta, son en construcción y actividades del hogar. Apreciándose, al mismo tiempo, una especialización por sexo ya que, en el primer caso, el incremento se produce básicamente entre los hombres, mientras que en el segundo el incremento de empleo se produce entre las mujeres.

En sentido contrario, la mayor reducción de ocupación con respecto a su país de origen se produce entre el grupo de comercio-reparación de vehículos a motor, nuevamente provocada por el menor empleo actual de los hombres.

**Cuadro 32.** - Sectores en los que desarrollan su actividad.

Sector de actividad	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	En país de partida	Actual	En país de partida	Actual	En país de partida	Actual
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Agricultura, ganadería, caza y selvicultura</b>	6,5	5,9	9	8,3	2,8	2,1
<b>Pesca</b>	0,5	0,1	0,8	0,2	0,1	0
<b>Industrias extractivas</b>	0,6	0,1	0,9	0,2	0,2	0
<b>Industria manufacturera</b>	16,7	10,1	17,1	12,8	16,1	6,1
<b>Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua</b>	0,4	0,3	0,4	0,4	0,2	0,1
<b>Construcción</b>	11,4	22,8	18,3	37,2	0,8	0,8
<b>Comercio reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico</b>	19	10,1	16,2	9,3	23,3	11,3
<b>Hostelería</b>	8,6	13,3	7,4	10	10,6	18,1
<b>Transporte, almacenamiento y comunicaciones</b>	8,1	5,2	10,5	6,7	4,4	2,9
<b>Intermediación financiera</b>	1,7	0,6	1,3	0,4	2,4	0,8
<b>Actividades inmobiliarias y de alquiler servicios empresariales</b>	7,3	9	6,4	6,6	8,7	12,5
<b>Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria</b>	3,2	0,6	3	0,7	3,6	0,6
<b>Educación</b>	4,3	2,2	2,4	1,5	7,1	3,4
<b>Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social</b>	4,2	2,9	2	1,3	7,4	5,5
<b>Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales</b>	5,1	4	4	3,5	6,7	4,9
<b>Actividades de los hogares</b>	2,3	12,7	0,2	0,8	5,4	30,7
<b>Organismos extraterritoriales</b>	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2

Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.



En relación con las condiciones de trabajo recogidas en la encuesta, se aprecia una reducción de las horas de trabajo semanales en el primer empleo ocupado en España con relación a su país de origen, y una reducción mayor con relación al trabajo desempeñado en el momento de la encuesta.

Esta reducción afecta, en mayor medida a las mujeres, de manera especial a las pertenecientes al colectivo de inmigrantes en sentido estricto. También los hombres de este grupo ven reducida su jornada semanal en mayor medida que los hombres titulados superiores y no subempleados.

**Cuadro 33.** - Nacidos en el extranjero que estaban trabajando en el momento de la encuesta, según el sexo, la tipología migratoria y el horario semanal

Tipología migratoria	Horas de trabajo semanales		
	En el país de partida	En el primer empleo tras llegar a España	En el momento de la encuesta
<b>Total</b>	<b>44,73</b>	<b>44,25</b>	<b>41,16</b>
<b>Personas de 16 a 64 años con estudios superiores y no subempleadas</b>			
Varones	42,55	40,40	42,14
Mujeres	38,71	37,55	36,33
<b>Ambos sexos</b>	<b>40,78</b>	<b>39,01</b>	<b>39,40</b>
<b>Inmigrantes en sentido estricto</b>			
Varones	46,13	45,04	43,59
Mujeres	43,91	44,84	38,14
<b>Ambos sexos</b>	<b>45,25</b>	<b>44,96</b>	<b>41,41</b>

Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.

Finalmente, según se desprende de la encuesta realizada por el INE en 2007, presentan algún tipo de restricciones para el acceso al mercado de trabajo español un 48,86% de los procedentes de América Latina, un 34,33% de los procedentes de Europa, un 13,87% de los procedentes de África y un 2,94% de los procedentes de Asia, no presentando casos de restricciones ni entre los procedentes de América del Norte ni de Oceanía.

En cuanto al tipo de restricciones un 15,19% tienen restricciones al empleo por cuenta propia, un 19,93% al empleo por cuenta ajena, el 18,16% a algunos sectores, ocupaciones o empleadores por cuenta ajena y otro 11,52% igualmente a algunos sectores pero tanto por cuenta propia como ajena.



El grupo que más restricciones presenta es el grupo procedente de Latinoamérica que solo en el caso de las restricciones referidas al empleo por cuenta ajena en algunos sectores, ocupaciones y empleadores se ve superado por los procedentes de Europa.

**Cuadro 34.** - Tipo de restricciones para acceder al mercado laboral español

	Europa	África	América Norte	América Latina	Asia	Oceanía	Total
Sólo tiene acceso al empleo por cuenta propia	50,11	9,95	-	39,94	-	-	100,00
Sólo tiene acceso al empleo por cuenta ajena	18,90	24,17	-	55,78	1,15	-	100,00
Sólo tiene acceso al empleo por cuenta propia para algunos sectores, ocupaciones y empleadores	5,26	23,25	-	45,46	26,03	-	100,00
Sólo tiene acceso al empleo por cuenta ajena para algunos sectores, ocupaciones y empleadores	47,75	13,30	-	37,94	1,01	-	100,00
Sólo tiene acceso legal a algunos sectores/ocupaciones/empleadores tanto por cuenta propia como por cuenta ajena	15,77	18,78	-	65,44	-	-	100,00
Otro tipo de restricciones (por ejemplo, geográficas)	39,00	6,64	-	49,42	4,93	-	100,00
Total	34,33	13,87	-	48,86	2,94	-	100,00

Además de la población sujeta a determinadas restricciones, la encuesta considera también si la duración del permiso de residencia es limitada o no, ya que supone una restricción añadida y causa de situaciones de ilegalidad sobrevenida.

En esta situación de permisos de residencia temporal se encuentran el 60,87% de la población extranjera residente en España, siendo las CCAA en las que mayor proporción se encuentran en esta situación, Castilla La Mancha, Murcia, Aragón y La Rioja, todas ellas por encima del 70%. La población no sujeta a permiso temporal de residencia en el conjunto del estado no llega al 34%, lo que resulta paradójico en relación con los datos de tiempo de residencia en España, larga pero sujeta a autorizaciones limitadas en el tiempo.

**Cuadro 35.** - Personas entre 16 y 74 años con nacionalidad extranjera que no sean de la Unión Europea, según que la duración de su permiso de residencia sea limitada o no, por comunidad autónoma.

	Total	Sí	No	No sabe
Total	100	60,87	33,91	5,22
Andalucía	100	59,8	35,92	4,27
Aragón	100	70,64	25,17	4,19
Asturias (Principado de)	100	54,19	34,59	11,22
Balears (Illes)	100	57,39	39,25	3,36
Canarias	100	60,42	33,44	6,14
Cantabria	100	50,03	36,76	13,22
Castilla y León	100	59,75	30,12	10,13
Castilla - La Mancha	100	79,21	15,41	5,38
Cataluña	100	53,61	40,94	5,45
Comunitat Valenciana	100	64,62	30,43	4,95
Extremadura	100	32,11	66,17	1,73
Galicia	100	54,88	40,08	5,03
Madrid (Comunidad de)	100	63,29	30,69	6,02
Murcia (Región de)	100	72,63	24,69	2,67
Navarra (Comunidad Foral de)	100	69,29	27,43	3,29
País Vasco	100	51,09	45,37	3,55
Rioja (La)	100	70,17	25,84	3,99
Ceuta	100	45,43	51,48	3,09
Melilla	100	15,37	53,57	31,06

Fuente: Elaboración propia

En síntesis, según la encuesta la inmigración viaja sin un contrato previo, cambiando de ocupación y de sector de actividad económica y abandonando estudios, pero encuentra trabajo con relativa prontitud y con jornadas laborales de menor duración, en un corto tiempo tiende a adecuar su cualificación a su desempeño real, mayoritariamente con autorizaciones sujetas a limitación temporal pero superando las restricciones que se le plantean para su integración en el mercado de trabajo español, al menos en las épocas de expansión y ciclo económico alto.



### 4.1.3. Características de la población inmigrante en relación con el mercado de trabajo

#### 4.1.3.1. Principales cifras de población activa, ocupada y desempleada

La población inmigrante tiene como objetivo básico la integración laboral en la sociedad de acogida como factor de progreso económico, social y personal, justificación última del desplazamiento desde sus países de origen a los países de acogida. En este sentido, tiene una motivación básicamente económica, ya que la inmensa mayoría, con el desplazamiento, trata de mejorar sus condiciones de vida.

En España se viene viviendo una época de desarrollo que ha permitido la incorporación de grandes cortes de trabajadores a la población ocupada, en una época en la que han coincidido la Generación de españoles nacidos en el llamado BABY BOOM con la llegada masiva de trabajadores inmigrantes.

**Cuadro 36.** - Datos de población activa en España en 2001 y 2008 (primer trimestre de cada año)

	Españoles			Extranjeros			TOTAL		
	2001	2008	Incremento	2001	2008	Incremento	2001	2008	Incremento
<b>Mayores de 16 años</b>	32.896.600	33.544.000	647.400	991.400	4.498.700	3.507.300	33.888.000	38.042.700	4.154.700
<b>Activos</b>	17.128.900	19.130.600	2.001.700	685.700	3.445.800	2.760.100	17.814.600	22.576.400	4.761.800
<b>Ocupados</b>	15.290.900	17.461.100	2.170.200	575.400	2.941.100	2.365.700	15.866.300	20.402.200	4.535.900
<b>Parados</b>	1.838.000	1.669.500	-168.500	110.300	504.700	394.400	1.948.300	2.174.200	225.900

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

En este periodo la población en edad de trabajar se ha incrementado en 4.154.700 personas (12,26%), de las que 3.507.300 son extranjeros y solo 647.400 españoles.

Sin embargo, tanto la población activa como la población ocupada española ha crecido en algo más de 2 millones de trabajadores, en mayor medida entre los ocupados, lo que ha permitido que el número de desempleados españoles al final de periodo considerado se haya reducido en 168.500 personas, prácticamente un 10%.



La población inmigrante ha sido la que mayor aportación ha realizado tanto a la población activa como a la población ocupada, pero en este caso lo ha hecho en mayor medida entre la población activa lo que ha generado un incremento del número de parados entre la población extranjera de 394.400 personas.

Estos datos ilustran como la población inmigrante no ha desplazado a la población nacional del empleo, sino que a aportado al conjunto de la economía elementos que han contribuido a incrementar el nivel de desarrollo, cuestión que no habría sido posible sin su aportación, como igualmente ilustran los estudios realizados, entre otros por el Observatorio permanente de la Inmigración dependiente del Ministerio de Trabajo.

**Cuadro 37.** - Datos de población activa en España en 2001 y 2008 (primer trimestre de cada año)

	<b>Españoles. Incremento porcentual 2001-2008</b>	<b>Extranjeros. Incremento porcentual 2001-2008</b>	<b>Total. Incremento 2001-2008</b>
<b>Mayores de 16 años</b>	101,97	453,77	112,26
<b>Activos</b>	111,69	502,52	126,73
<b>Ocupados</b>	114,19	511,14	128,59
<b>Parados</b>	90,83	457,57	111,59

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

#### *4.1.3.2. Características de la afiliación a la Seguridad Social de los distintos colectivos inmigrantes*

Considerando la situación de afiliación a la Seguridad Social de los trabajadores inmigrantes a 31 de diciembre de 2008 según la TGSS, cabe destacar, en primer lugar, que son los trabajadores procedentes de África (93,14%) e Iberoamérica (91,97%) los que mayor afiliación presentan al Régimen General dentro de su propio colectivo, mientras que, en sentido contrario, son los procedentes de América del Norte (29,15%), Asia (24,44%) y Oceanía (22,87%) los que mayor afiliación presentan al Régimen de Cuenta propia. Estos datos reflejan un tipo diferenciado inmigrante y un comportamiento diferente ante el mercado de trabajo.



**Cuadro 38.** - Afiliación según régimen de cotización.

	Total	Cuenta Ajena	Cuenta Propia	No consta	Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales		
					Total	Cuenta Ajena	Cuenta Propia	Total	Cuenta Ajena	Cuenta Propia
<b>TOTAL</b>	1.882.223	1.617.347	264.874	2	100,00	85,93	14,07	100,00	100,00	100,00
<b>EUROPA COMUNITARIA</b>	637.598	496.807	140.791	0	100,00	77,92	22,08	33,94	30,77	53,29
<b>RESTO DE EUROPA</b>	61.269	52.761	8.508	0	100,00	86,11	13,89	3,26	3,27	3,22
<b>ÁFRICA</b>	324.037	301.808	22.229	0	100,00	93,14	6,86	17,25	18,69	8,41
<b>IBEROAMÉRICA</b>	710.984	653.894	57.090	0	100,00	91,97	8,03	37,84	40,50	21,61
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	3.873	2.744	1.129	0	100,00	70,85	29,15	0,36	0,30	0,71
<b>ASIA</b>	136.607	103.218	33.389	0	100,00	75,56	24,44	7,27	6,39	12,64
<b>OCEANÍA</b>	328	253	75	0	100,00	77,13	22,87	0,04	0,04	0,07
<b>Apátridas y No consta</b>	1.291	1.083	208	0	100,00	83,89	16,11	0,16	0,16	0,20

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en estos mismos registros el 70% de los afiliados extranjeros tienen una edad comprendida entre 25 y 45 años. En este tramo de edad el menor porcentaje lo presenta América del Norte con un 59% y el mayor número de personas extranjeras afiliadas entre estas edades se produce entre los de procedencia Africana con un 75% de ellos en este tramo y los procedentes de Latinoamérica con un 72%.

Teniendo en cuenta al conjunto de los Regímenes de Afiliación destaca que en el régimen de empleadas de hogar prácticamente un 65% del total de afiliación procede de Latinoamérica, seguido a mucha distancia de los que proceden de la Europa Comunitaria 12,13%, si bien, entre los Latinoamericanos suponen el 15,48% de los trabajadores de dicha procedencia, mientras que entre los de Europa comunitaria suponen 3,24%.



**Cuadro 39. – Distribución porcentual Régimen General y Regímenes especiales.**

	Porcentajes horizontales							Porcentajes verticales						
	Total	Rég. Gral.	R.E. T.A	R.E. Agrario	R.E. del Mar	R.E. Minería del Carbón	R.E. Emp. Hogar	Total	Rég. Gral.	R.E T.A	R.E. Agrario	R.E. del Mar	R.E. Carbón	R.E. Emp. Hogar
<b>TOTAL</b>	100	68,2	11,7	10,8	0,2	0,04	9,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>EUROPA COMUNITARIA</b>	100	65,6	20,9	10,1	0,1	0,10	3,2	33,9	32,6	60,2	31,8	25,1	96,22	12,1
<b>RESTO DE EUROPA</b>	100	69,2	7,0	6,5	0,1	0,01	17,3	3,3	3,3	1,9	1,9	1,5	0,6	6,2
<b>ÁFRICA</b>	100	60,7	5,6	28,2	0,4	0,00	5,0	17,2	15,4	8,2	45,2	34,7	2,0	9,5
<b>IBEROAMÉRICA</b>	100	74,7	4,4	5,3	0,1	0,00	15,5	37,8	41,4	14,2	18,6	28,5	0,9	64,7
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	100	71,6	26,9	0,3	0,1	0,00	1,1	0,4	0,4	0,9	0,0	0,1	0,0	0,0
<b>ASIA</b>	100	63,4	23,4	3,7	0,3	0,00	9,2	7,3	6,8	14,5	2,5	9,9	0,3	7,4
<b>OCEANÍA</b>	100	68,6	21,9	1,8	0,3	0,00	7,3	0,0	0,0	0,1	0,0	0,3	0,0	0,0
<b>Apátridas y No consta</b>	100	71,5	13,9	2,1	0,1	0,00	12,4	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a los grupos de cotización, el 80% se concentra en auxiliares administrativos, oficiales y especialistas y no cualificados, grupos en los que la procedencia mayoritaria es de latinoamericanos, Europa comunitaria y africanos.

Por el lado contrario, merece la pena fijarse en el grupo de cotización de Ingenieros y Licenciados en el que cotizan el 4,25% de los afiliados al Régimen general. En este grupo de cotización, el 58,25% procede la Europa comunitaria, y el 29,05% de Latinoamérica, aunque representen, un 7,56% y un 2,97%, respectivamente, de los cotizantes de cada procedencia.



**Cuadro 40.** - Trabajadores extranjeros en alta laboral en el Régimen General de Seguridad Social según sexo, nacionalidad y grupo de cotización Porcentajes verticales y horizontales 31-12-2008

	Total	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Mayores de 18 años no cualificados	Trabajadores menores de 18 años
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	4,25	1,65	1,99	1,91	6,46	3,77	10,06	22,59	19,54	27,66	0,13
<b>EUROPA COMUNITARIA</b>	<b>100,00</b>	7,56	3,17	3,46	2,24	9,14	3,09	10,36	25,99	15,59	19,30	0,09
<b>RESTO DE EUROPA</b>	<b>100,00</b>	3,40	1,16	1,76	1,61	5,77	3,67	10,01	24,22	19,66	28,67	0,08
<b>ÁFRICA</b>	<b>100,00</b>	0,68	0,38	0,53	1,13	2,33	2,49	4,26	21,31	22,92	43,62	0,34
<b>IBEROAMÉRICA</b>	<b>100,00</b>	2,97	1,02	1,39	1,87	6,03	4,64	12,36	20,49	20,32	28,82	0,09
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	<b>100,00</b>	32,07	12,83	12,42	3,90	13,61	1,36	11,78	5,32	3,30	3,38	0,02
<b>ASIA</b>	<b>100,00</b>	2,65	0,52	1,19	2,28	5,33	4,82	7,70	22,37	27,24	25,81	0,08
<b>OCEANÍA</b>	<b>100,00</b>	23,54	7,38	10,17	4,18	10,03	2,23	7,66	10,86	9,33	14,48	0,14
<b>Apátridas y No consta</b>	<b>100,00</b>	9,78	3,61	5,18	2,71	9,46	3,89	10,48	18,22	13,66	22,85	0,16
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>EUROPA COMUNITARIA</b>	32,64	58,25	62,88	57,00	38,34	46,21	26,74	33,61	37,55	26,04	22,77	23,67
<b>RESTO DE EUROPA</b>	3,31	2,66	2,34	2,93	2,79	2,96	3,22	3,29	3,55	3,33	3,43	2,04
<b>ÁFRICA</b>	15,37	2,46	3,58	4,13	9,11	5,56	10,16	6,50	14,49	18,02	24,23	40,50
<b>IBEROAMÉRICA</b>	41,45	29,05	25,68	29,09	40,73	38,74	51,05	50,90	37,59	43,09	43,18	29,36
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	0,40	3,04	3,13	2,52	0,82	0,85	0,15	0,47	0,09	0,07	0,05	0,06
<b>ASIA</b>	6,76	4,23	2,14	4,05	8,08	5,59	8,65	5,18	6,70	9,42	6,31	4,31
<b>OCEANÍA</b>	0,06	0,31	0,25	0,29	0,12	0,09	0,03	0,04	0,03	0,03	0,03	0,06
<b>Apátridas y No consta</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los sectores en los que están afiliados en el Régimen General, prácticamente el 70,97% lo está en el sector servicios, claramente mayoritario, seguido de los que lo están en la construcción 16,73%, en la industria 11,60%, y solo un pequeño porcentaje de los afiliados a régimen general lo están en el sector agrícola 1,24%.



**Cuadro 41.** - Trabajadores extranjeros en alta laboral en el Régimen General de Seguridad Social según nacionalidad y sector. Porcentajes horizontales y verticales. 31-12-2008,

	Total	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
<b>TOTAL</b>	100,00	1,24	16,73	11,06	70,97
<b>EUROPA COMUNITARIA</b>	100,00	1,37	16,10	12,00	70,52
<b>RESTO DE EUROPA</b>	100,00	1,19	19,25	13,35	66,21
<b>ÁFRICA</b>	100,00	2,37	25,57	16,10	55,95
<b>IBEROAMÉRICA</b>	100,00	0,88	15,19	8,49	75,45
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	100,00	0,31	1,98	8,00	89,71
<b>ASIA</b>	100,00	0,33	8,98	9,82	80,87
<b>OCEANÍA</b>	100,00	0,42	8,08	8,91	82,59
<b>Apátridas y No consta</b>	100,00	0,90	13,31	12,49	73,30

	Total	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
<b>TOTAL</b>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>EUROPA COMUNITARIA</b>	32,58	36,10	31,35	35,36	32,37
<b>RESTO DE EUROPA</b>	3,30	3,17	3,80	3,99	3,08
<b>ÁFRICA</b>	15,34	29,42	23,44	22,33	12,09
<b>IBEROAMÉRICA</b>	41,37	29,26	37,55	31,77	43,98
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	0,40	0,10	0,05	0,29	0,51
<b>ASIA</b>	6,75	1,78	3,62	6,00	7,69
<b>OCEANÍA</b>	0,06	0,02	0,03	0,05	0,07
<b>Apátridas y No consta</b>	0,20	0,14	0,16	0,22	0,21

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la procedencia geográfica de los afiliados a este régimen, el grupo mayoritario procede de latinoamérica, seguido de los europeos comunitarios y africanos. Esta misma distribución se reproduce en todos los sectores de actividad económica, si bien en Agricultura el grupo mayoritario son los europeos comunitarios, estando prácticamente igualados latinoamericanos y africanos.

La mayor distancia entre estos 2 grupo se produce en el sector servicios a favor de los latinoamericanos 43,98% y europeos comunitarios 32,37%, en relación con los procedentes de África 12,09%.

En resumen, los trabajadores extranjeros se encuentran empleados por cuenta ajena, en el régimen General de la Seguridad Social, si bien destaca la afiliación al régimen especial de empleadas de hogar, que mayoritariamente esta compuesto por trabajadoras latinoamericanas. La inmensa mayoría se agrupa en el tramo de edad de 25 a 45 años, y en los grupos de cotización de auxiliares, oficiales y especialistas y no cualificados, en los sectores de servicios y construcción.



En relación con la distribución de los contratos según la modalidad, indefinida o temporal, de la contratación y zona geográfica de procedencia, se puede observar en el siguiente cuadro que la contratación indefinida ha supuesto prácticamente el 52% del total de contratos, siendo latinoamericanos y europeos comunitarios, en ese orden los que mayor número de contratos indefinidos tienen a gran distancia del resto de las nacionalidades. En sentido contrario, hay que destacar al colectivo procedente de África, único caso en el que la contratación temporal supera a la indefinida, seguidos de los procedentes del resto de Europa y de Latinoamericanos.

**Cuadro 42.** - Trabajadores extranjeros en alta laboral en el Régimen General de Seguridad Social según nacionalidad y modalidad de contrato Porcentajes horizontales y verticales 31-12-2008.

	Total	Indefinido	Temporal	No consta	Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales		
					Total	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal
<b>TOTAL</b>	1.283.143	662.485	611.874	8.784	100,00	51,99	48,01	100,00	100,00	100,00
<b>EUROPA COMUNITARIA</b>	418.041	230.017	185.246	2.778	100,00	55,39	44,61	32,64	34,81	30,32
<b>RESTO DE EUROPA</b>	42.390	21.357	20.743	290	100,00	50,73	49,27	3,31	3,23	3,39
<b>ÁFRICA</b>	196.816	86.581	108.557	1.678	100,00	44,37	55,63	15,37	13,10	17,77
<b>IBEROAMÉRICA</b>	530.867	268.282	259.072	3.513	100,00	50,87	49,13	41,45	40,60	42,40
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	5.151	3.346	1.699	106	100,00	66,32	33,68	0,40	0,51	0,28
<b>ASIA</b>	86.613	50.832	35.429	352	100,00	58,93	41,07	6,76	7,69	5,80
<b>OCEANÍA</b>	718	395	313	10	100,00	55,79	44,21	0,06	0,06	0,05
<b>Apátridas y No consta</b>	923	663	244	16	100,00	73,10	26,90	-	-	-

Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.3.3. Evolución de la población extranjera activa y ocupada por zonas

Para poder valorar posteriormente las intervenciones realizadas para promover el empleo entre la población inmigrante, resulta pertinente tomar como referencia los datos procedentes de la EPA, resultados anuales media de los cuatro trimestres del año, serie 2005 – 2008, y de ella, los datos sobre población extranjera.



Se agrupan los resultados por CCAA en las zonas FSE de objetivo 1 y 3.<sup>6</sup>

En el periodo 2006 – 2008 la población activa extranjera se ha incrementado un 27,31%, siendo mayor el incremento en las CCAA de objetivo 1 (32,41%) que en las de objetivo 3 (23,05%).

**Cuadro 43.** - Distribución de la población activa extranjera por zonas FSE y año. % de variación

Activos por región objetivo				% de variación 2006-2008
	2006	2007	2008	
Total región objetivo 1	1.269.200	1.475.100	1.680.600	32,41
Total región objetivo 3	1.520.500	1.696.200	1.871.000	23,05
TOTAL	<b>2.789.700</b>	<b>3.171.300</b>	<b>3.551.600</b>	<b>27,31</b>

Fuente: EPA, media de los 4 trimestres, serie 2005.2008. Elaboración propia.

En este mismo periodo la población extranjera ocupada ha crecido un 19,02%, 8 puntos menos que la población activa. En las CCAA de objetivo 1 el crecimiento ha sido de un 20,77%, es decir, 11,6 puntos menos que la población activa; mientras que en las CCAA de objetivo 3 el crecimiento de la población ocupada fue de un 17,59%, 5,46 puntos menos que los activos.

**Cuadro 44.** - Distribución de la población ocupada extranjera por zonas FSE y año. % de variación.

Ocupados por región objetivo.				% de variación 2006-2008
	2006	2007	2008	
Total región objetivo 1	1.103.500	1.271.400	1.332.700	20,77
Total región objetivo 3	1.357.800	1.513.700	1.596.700	17,59
TOTAL	<b>2.461.300</b>	<b>2.785.100</b>	<b>2.929.400</b>	<b>19,02</b>

Fuente: EPA, media de los 4 trimestres, serie 2005.2008. Elaboración propia.

<sup>6</sup> Aunque a partir de 2007 se aplican las categorías de objetivos convergencia y competitividad para las nuevas subvenciones cofinanciadas por el FSE, los informes de la DGII relativos a las subvenciones del periodo objeto de análisis siguen respondiendo a la categorización por objetivo 1 y 3, razón por la que se utiliza esta clasificación.



Como consecuencia la tasa de ocupación se ha visto reducida en el periodo, a pesar de que en 2007 se mantuvo prácticamente igual, reducción mayor en la zona de objetivo 1 que en la de objetivo 3.

**Cuadro 45.** - Tasa de Ocupación por zonas FSE y año.

Tasa de Ocupación	2006	2007	2008
Total región objetivo 1	0,87	0,86	0,79
Total región objetivo 3	0,89	0,89	0,85
TOTAL	<b>0,88</b>	<b>0,88</b>	<b>0,82</b>

Fuente: EPA, media de los 4 trimestres, serie 2005.2008. Elaboración propia.

La evolución de activos y ocupados, a favor de los primeros, ha provocado que en el periodo el incremento de la población parada haya sido de un 89,32%, incremento especialmente fuerte a partir del año 2007. El incremento se ha concentrado especialmente en la zona de objetivo 1, lo que ha provocado que la cifra de paro se duplique en el periodo entre estas CCAA (109,78%). Mientras el comportamiento del crecimiento del paro en la zona de objetivo 3 ha sido más moderado, aunque un incremento del 68,51% en solo tres años no deja de ser muy importante.

**Cuadro 46.** - Distribución de la población parada extranjera por zonas FSE y año. % de variación.

Parados por región objetivo	2006	2007	2008	% de variación 2006-2008
Total región objetivo 1	165.600	203.900	347.400	109,78
Total región objetivo 3	162.900	182.500	274.500	68,51
TOTAL	<b>328.500</b>	<b>386.400</b>	<b>621.900</b>	<b>89,32</b>

Fuente: EPA, media de los 4 trimestres, serie 2005.2008. Elaboración propia.



#### **4.1.4. Análisis de la solicitud de ayudas para encontrar trabajo**

La encuesta nacional a inmigrantes sobre la situación de estos y sus hijos en el mercado laboral, aplicada por el INE y publicada en 2008, se interesa por si las personas han recibido algún tipo de ayuda para encontrar su empleo actual o para crear su propia empresa y por el tipo de ayuda recibida.

Entre las personas ocupadas de entre 16 y 74 años el grupo mayoritario esta compuesto por aquellas personas que declaran haber recibido ayuda de sus propios familiares o amigos, sin que se produzcan diferencias entre hombres y mujeres en ese sentido. Las personas de nacionalidad extranjera, que declaran esta situación prácticamente doblan a las de nacionalidad española, siendo los grupos que más lo declaran los de procedencia europea fuera de la UE-27 y los latinoamericanos.

Ayuda de una oficina pública de empleo el grupo mayoritario son los europeos fuera de la UE-27, por delante tanto de españoles como de latinoamericanos, apareciendo solo en el caso de ayuda recibida por hombres, lo que resulta aun más significativo.

De Agencias privadas de colocación, destacan los procedentes de América Latina seguidos del grupo resto del mundo y UE-27.

En cuanto a quienes han recibido ayuda de una organización de ayuda a inmigrantes, son los procedentes de fuera de la UE-27, seguidos de resto del mundo y latinoamericanos. Entre estos últimos son las mujeres las que declaran haber recibido dicha ayuda, mientras que los hombres aparecen muy por debajo de las mujeres latinoamericanas y de resto de los hombres que han recibido ayuda de estas organizaciones.



**Cuadro 47.** - Ayuda recibida según canal de procedencia.

porcentaje	Total	Sí, de sus familiares o amigos	Sí, de la oficina pública de empleo	Sí, de agencias privadas de empleo	Sí, de una organización de ayuda al inmigrante	Sí, ayuda de otro tipo	No	No sabe
<b>Ambos sexos</b>								
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>14,69</b>	<b>2,1</b>	<b>1,13</b>	<b>0,13</b>	<b>2,02</b>	<b>79,21</b>	<b>0,72</b>
Nacionalidad española	100	12,93	2,18	1,08	0,01	2,04	81,08	0,67
Doble nacionalidad	100	21,64	1,46	2,37	0,76	1,2	70,79	1,78
Nacionalidad extranjera	100	24,58	1,67	1,3	0,75	2,02	68,74	0,93
Unión Europea (UE-27)	100	22,03	0,98	1,21	0,2	1,73	72,86	0,99
Resto de Europa	100	29,09	3,28	0	1,55	0,65	65,43	0
América Latina	100	27,72	2,1	1,45	0,91	2,56	64,74	0,53
Resto del mundo y apátridas	100	18,72	1,19	1,34	1,06	1,26	74,19	2,25
<b>Varones</b>								
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>14,68</b>	<b>1,9</b>	<b>0,86</b>	<b>0,06</b>	<b>1,91</b>	<b>79,72</b>	<b>0,88</b>
Nacionalidad española	100	13,22	1,94	0,82	0,01	1,92	81,29	0,8
Doble nacionalidad	100	19,42	1,66	3,11	0	0,64	71,9	3,26
Nacionalidad extranjera	100	23,55	1,66	0,97	0,35	1,92	70,35	1,2
Unión Europea (UE-27)	100	20,31	0,61	0,34	0	2,48	75,21	1,05
Resto de Europa	100	25,93	9,21	0	1,52	1,82	61,52	0
América Latina	100	28,81	2,04	1,45	0,17	1,88	65,05	0,61
Resto del mundo y apátridas	100	17,42	1,49	0,98	1,05	1,24	75,12	2,69
<b>Mujeres</b>								
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>14,72</b>	<b>2,37</b>	<b>1,5</b>	<b>0,22</b>	<b>2,19</b>	<b>78,5</b>	<b>0,5</b>
Nacionalidad española	100	12,53	2,52	1,46	0,01	2,2	80,79	0,49
Doble nacionalidad	100	23,67	1,28	1,7	1,45	1,72	69,77	0,41
Nacionalidad extranjera	100	25,84	1,67	1,71	1,24	2,14	66,79	0,61
Unión Europea (UE-27)	100	24,32	1,48	2,35	0,47	0,73	69,73	0,92
Resto de Europa	100	30,85	0	0	1,56	0	67,6	0
América Latina	100	26,68	2,17	1,45	1,61	3,2	64,43	0,45
Resto del mundo y apátridas	100	22,37	0,32	2,37	1,09	1,29	71,55	1,01

Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.

En cuanto a las razones por las que no han utilizado servicios de apoyo declaran que por no tener derecho a ello un 3,84% de los que resultan mayoritarias las mujeres. El resto 78,85% declara que son otras razones distintas a no tener derecho a ello, las que les han llevado a su no utilización.



En todo caso, son las mujeres las que siendo el grupo mayoritario entre quienes declaran no tener derecho a ello, son también el grupo mayoritario entre quienes declaran que si han recibido algún tipo de servicio de ayuda en los 2 años siguientes a su llegada.

**Cuadro 48.-** Razones para no solicitar servicios de apoyo.

Porcentaje	Total	Sí	No, no tiene derecho a ello	No, por otros motivos	No sabe
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>7,25</b>	<b>3,84</b>	<b>78,45</b>	<b>10,46</b>
Nacionalidad española	100	8,52	0	83,92	7,57
Doble nacionalidad	100	14,85	1,45	74,77	8,92
Nacionalidad extranjera	100	6,88	4,02	78,51	10,58
Unión Europea (UE-27)	100	6,07	5,25	76,81	11,87
Resto de Europa	100	11,84	5,36	70,28	12,52
América Latina	100	5,84	3,11	82,39	8,66
Resto del mundo y apátridas	100	9,94	4,34	72,14	13,57
<b>Varones</b>					
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>5,55</b>	<b>3,59</b>	<b>80,77</b>	<b>10,09</b>
Nacionalidad española	100	4,66	0	88,94	6,4
Doble nacionalidad	100	9,91	2,86	78,19	9,05
Nacionalidad extranjera	100	5,37	3,68	80,75	10,2
Unión Europea (UE-27)	100	5,48	3,88	78,12	12,52
Resto de Europa	100	7,64	2,67	78,53	11,16
América Latina	100	3,65	2,87	85,4	8,08
Resto del mundo y apátridas	100	8,94	5,49	73,89	11,68
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>8,84</b>	<b>4,08</b>	<b>76,27</b>	<b>10,81</b>
Nacionalidad española	100	11,42	0	80,13	8,45
Doble nacionalidad	100	19,27	0,2	71,72	8,81
Nacionalidad extranjera	100	8,3	4,35	76,41	10,95
Unión Europea (UE-27)	100	6,68	6,67	75,44	11,2
Resto de Europa	100	14,63	7,14	64,79	13,43
América Latina	100	7,68	3,31	79,86	9,15
Resto del mundo y apátridas	100	11,14	2,98	70,06	15,82

Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.

En cuanto a los servicios de apoyo recibidos un 63,39% declara haber mantenido contactos con un orientador profesional, otro 37,11% que han participado en cursos de formación profesional y otro 22,16% que ha asistido a cursos de castellano u otras lenguas oficiales españolas.



En el primero de los casos, orientación profesional, el grupo mayoritario son los españoles nacidos en el extranjero, seguidos de los procedentes de resto de Europa y de la UE-27, todos a más de 5 puntos de latinoamericanos y más de 15 sobre los de resto del mundo.

En cuanto a cursos de formación son los latinoamericanos el grupo que declara mayor participación, seguidos de españoles y resto de Europa.

Finalmente, como no deja de ser lógico, la formación sobre castellano y otras lenguas oficiales en España, son los procedentes de resto de Europa y resto del mundo los que declaran mayor nivel de participación, a mucha distancia de los procedentes de la UE-27.

**Cuadro 49.** - Personas entre 16 y 74 años no nacidas en España o nacidas en España pero de nacionalidad extranjera que en los dos años posteriores a su llegada a España, han utilizado algún tipo de servicio de atención para la integración en el mercado laboral, por nacionalidad y tipo de servicio.

porcentaje	Total	Sí	No	No Sabe
<b>Total</b>				
Ha mantenido contactos con un experto en orientación y asesoramiento laboral o asistencia para la búsqueda de empleo	100	63,39	35,88	0,73
Ha participado en programas o cursos de formación sobre mercado laboral	100	37,11	61,98	0,9
Ha asistido a cursos de castellano o cualquiera de las otras lenguas oficiales españolas	100	22,16	77,11	0,73
<b>Nacionalidad española</b>				
Ha mantenido contactos con un experto en orientación y asesoramiento laboral o asistencia para la búsqueda de empleo	100	85,44	14,56	0
Ha participado en programas o cursos de formación sobre mercado laboral	100	42,62	57,38	0
Ha asistido a cursos de castellano o cualquiera de las otras lenguas oficiales españolas	100	0	100	0
<b>Doble nacionalidad</b>				
Ha mantenido contactos con un experto en orientación y asesoramiento laboral o asistencia para la búsqueda de empleo	100	65,69	32,8	1,52
Ha participado en programas o cursos de formación sobre mercado laboral	100	36,64	61,84	1,52
Ha asistido a cursos de castellano o cualquiera de las otras lenguas oficiales españolas	100	1,27	97,21	1,52
<b>Nacionalidad extranjera</b>				
Ha mantenido contactos con un experto en orientación y asesoramiento laboral o asistencia para la búsqueda de empleo	100	62,67	36,66	0,67
Ha participado en programas o cursos de formación sobre mercado laboral	100	37,03	62,1	0,87
Ha asistido a cursos de castellano o cualquiera de las otras lenguas oficiales españolas	100	24,69	74,64	0,67
<b>Unión Europea (UE-27)</b>				
Ha mantenido contactos con un experto en orientación y asesoramiento laboral o asistencia para la búsqueda de empleo	100	71,15	27,54	1,31
Ha participado en programas o cursos de formación sobre mercado laboral	100	21,45	77,24	1,31
Ha asistido a cursos de castellano o cualquiera de las otras lenguas oficiales españolas	100	18,24	80,45	1,31
<b>Resto de Europa</b>				
Ha mantenido contactos con un experto en orientación y asesoramiento laboral o asistencia para la búsqueda de empleo	100	74,49	25,51	0
Ha participado en programas o cursos de formación sobre mercado laboral	100	37,97	62,03	0
Ha asistido a cursos de castellano o cualquiera de las otras lenguas oficiales españolas	100	50,79	49,21	0
<b>América Latina</b>				
Ha mantenido contactos con un experto en orientación y asesoramiento laboral o asistencia para la búsqueda de empleo	100	66,09	33,57	0,35
Ha participado en programas o cursos de formación sobre mercado laboral	100	54,67	44,98	0,35
Ha asistido a cursos de castellano o cualquiera de las otras lenguas oficiales españolas	100	8,6	91,06	0,35
<b>Resto del mundo y apátridas</b>				
Ha mantenido contactos con un experto en orientación y asesoramiento laboral o asistencia para la búsqueda de empleo	100	45,31	53,91	0,78
Ha participado en programas o cursos de formación sobre mercado laboral	100	22,29	76,15	1,56
Ha asistido a cursos de castellano o cualquiera de las otras lenguas oficiales españolas	100	50,31	48,91	0,78

Fuente: INE, Módulo sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo. Madrid, julio de 2008. Elaboración propia.

#### 4.1.5. Percepción de la inmigración por parte de los españoles

La evolución de la población inmigrante en estos años, como ya se ha venido describiendo, no ha dejado de crecer suponiendo algo más de 1.100.000 nuevos inmigrantes entre 2006 y 2008. El impacto que puede haber supuesto la incorporación de este volumen de población, si se considerara como problema para los nacionales, se ve reflejado en los barómetros del CIS, en los que se formula a los encuestados esta pregunta. A estos efectos se describirá dicha evolución tomando como variable, asimismo significativa el tamaño del los municipios en que residen los encuestados.

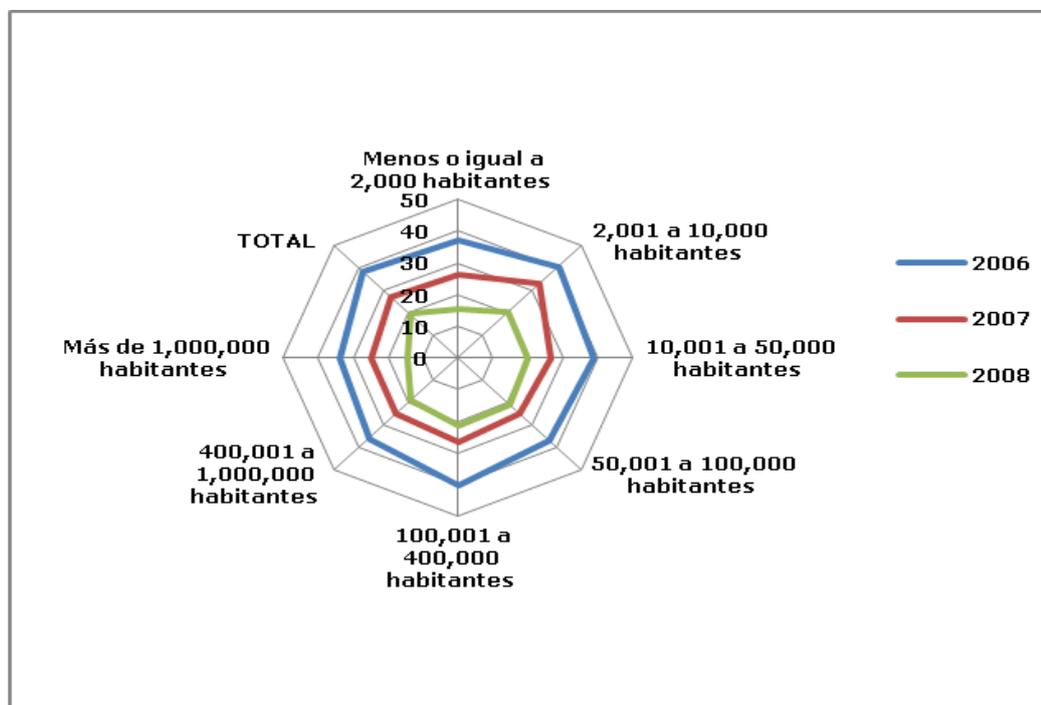
En concreto, en este periodo tomaremos los resultados publicados por el CIS de los barómetros de diciembre de 2006, 2007 y 2008, por tamaño de Municipios y centrados en el fenómeno de la inmigración.

Las preguntas planteadas a la población en general están referidas a la percepción como problema de la inmigración, primero entre los tres problemas principales que el entrevistado considere y, segundo como principal problema exclusivamente; y tanto desde un punto de vista general como desde un punto de vista de afectación personal.

Ante la pregunta:

**¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existen actualmente en España?  
¿Y el segundo? ¿Y el tercero? Multirrespuesta.**

**Gráfico 5. - Distribución según tamaño de municipios**



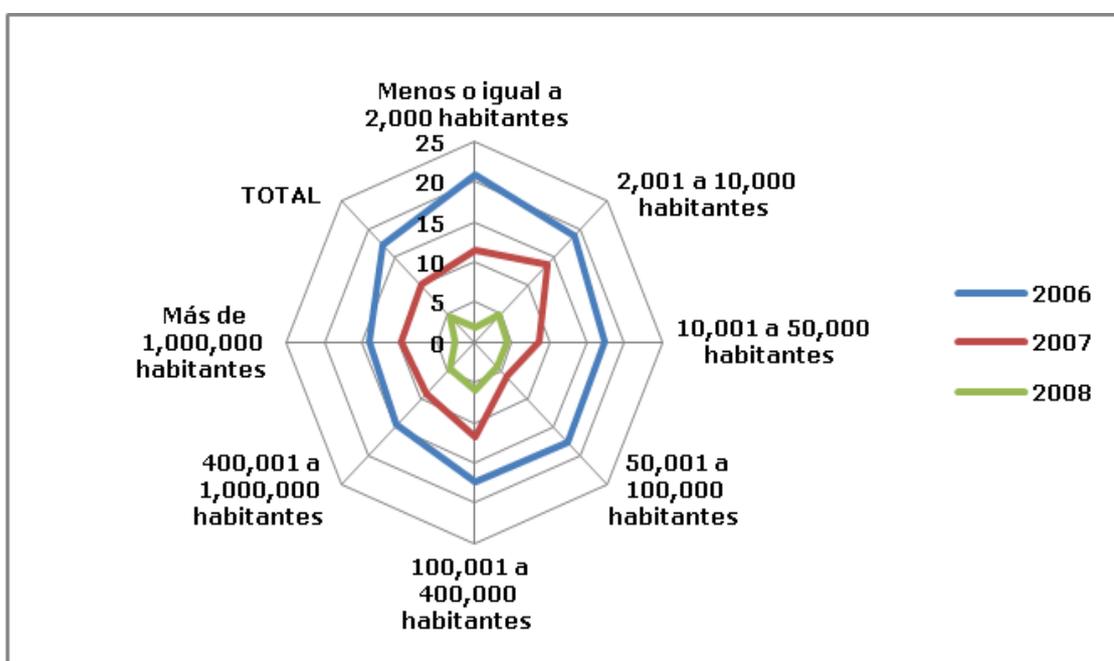
Fuente: Elaboración propia

En el año inicial 2006, no supera el 40% los que citan la inmigración como un de los tres principales problemas de España, reduciéndose dicho porcentaje tanto en 2007 como en 2008. Considerando el tamaño de la población, es entre los Municipios pequeños y medianos donde mayor percepción se produce en todos lo años de periodo.

Cuando se toma en consideración la inmigración como principal problema:

### Principal problema que existe actualmente en España

**Gráfico 6.** - Distribución según tamaño de municipios



Fuente: Elaboración propia

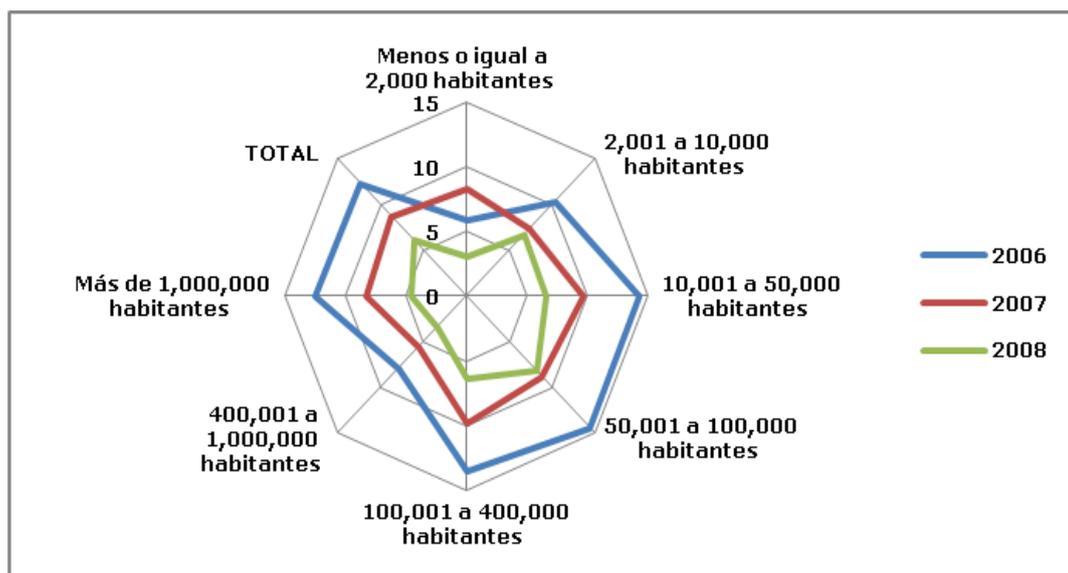
La opinión de los entrevistados se reduce muy significativamente, pasando a lo largo del periodo de algo más del 17% en 2006 al 4,5 % en 2008, siendo en los Municipios pequeños y medianos donde mayor porcentaje se mantiene en todos los años, aunque se aprecia una reducción muy fuerte ya que de pasa de un 17,4% en 2006 a un 5,9 en 2008.



Cuando se pregunta:

**¿Y cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero? Multirrespuesta**

**Gráfico 7.** - Distribución según tamaño de municipios



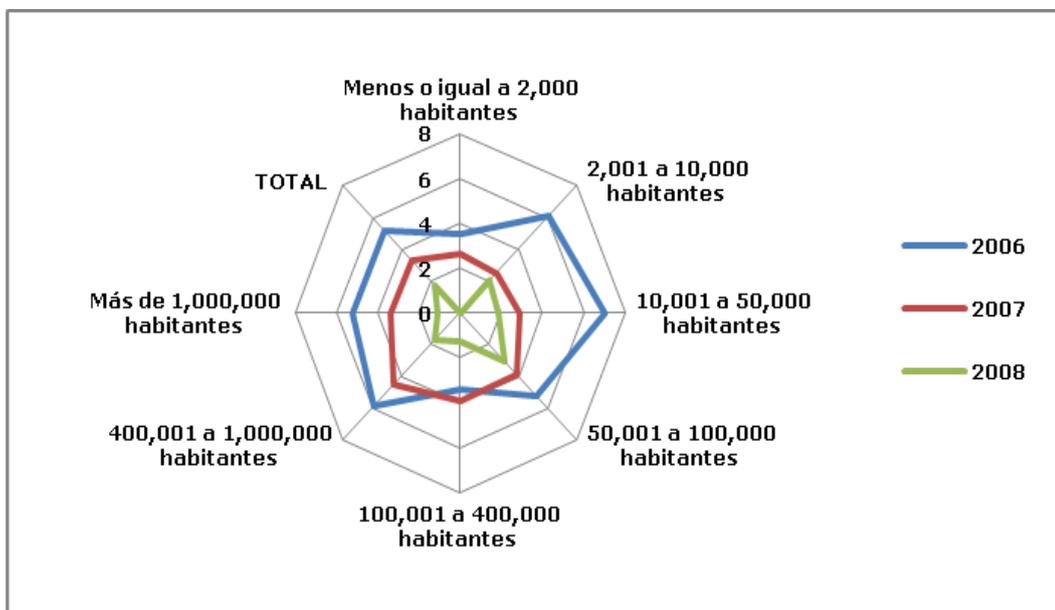
Fuente: Elaboración propia

En ningún caso se supera 15% de los entrevistados aquellos que lo consideran entre los tres problemas que le pueden afectar directamente, y se reduce a lo largo del periodo considerado de manera significativa. Nuevamente es en los municipios pequeños y medianos, en este caso ampliado al tramo entre 50.001 y 400.000 habitantes, en el que se identifica en mayor medida en los tres años.

Finalmente, cuando la pregunta es:

**¿Y cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más?**

**Gráfico 8.-** Distribución según tamaño de municipios



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, se reduce a la mitad el porcentaje de personas que lo consideran como problema que le afecta directamente, pasando desde un 5,2% en 2006 hasta un 1,7% en 2008. Manteniéndose los mayores porcentajes en los municipios medianos del tramo comprendido entre 50.001 y 400.000 habitantes.

A la vista de los resultados de los barómetros de diciembre de 2006 a 2008, la inmigración no está identificada como tal problema, a pesar del volumen de población inmigrante recibido en este periodo, y a pesar de que el inicio de la crisis económica a finales de 2007 puede incrementar su desempleo y la demanda de servicios por parte de esta nueva población.



## 4.2. VALORACIÓN ESTRATÉGICA DEL PECl

El PECl, como se ha descrito anteriormente, se elaboró partiendo de un proceso de análisis en profundidad del fenómeno de la inmigración y su integración, en el que se contó con una amplia participación de las distintas administraciones, actores sociales y sociedad civil. Cuenta asimismo, con una conceptualización clara, un enfoque integral y una arquitectura interna sólida en la cadena de objetivos generales, específicos, programas y medidas. Especialmente destacable es la asignación presupuestaria plurianual y muy superior a los importes destinados a este concepto en ejercicios previos a 2005. Las principales debilidades se identifican en la puesta en práctica del sistema de colaboración entre los distintos niveles de gobierno y en la implantación de un sistema de seguimiento eficaz. A continuación se analizan estos distintos aspectos.

### 4.2.1. El PECl como estrategia e instrumento de consenso

#### El diagnóstico de partida y la estructura del Plan

El documento del Plan Estratégico cuenta con un apartado general de descripción de la inmigración en España y con apartados específicos en cada una de las áreas de intervención, en los que se realiza un diagnóstico de los principales problemas identificados.

También se presenta la necesidad del Plan relacionada con los retos y oportunidades que plantea la inmigración en materia de cohesión, y especialmente cuando se trata de un fenómeno tan intenso y rápido como el que ha tenido lugar en España. Se atribuye una dimensión limitada en el tiempo a las medidas específicas para la integración de los inmigrantes, pues se entiende que una vez atendidos los aspectos diferenciales, serían pertinentes las medidas destinadas en general a la inclusión social de la población.

Se explicita el concepto de integración, las premisas y principios que orientan el plan y los objetivos generales del mismo. Se justifica la selección de las 12 áreas de intervención elegidas y se detallan objetivos específicos, programas y medidas para ello.

En la elaboración del diagnóstico y fijación de objetivos cabe destacar la realización de talleres en los que participaron los distintos agentes relevantes, y la incorporación de la experiencia internacional, especialmente de la UE.

Todos los agentes entrevistados en esta evaluación han subrayado el elevado grado de participación y el importante consenso con el que se elaboró el documento. Los principios de igualdad, ciudadanía e interculturalidad son compartidos por todos y considerados como núcleo central desde el que se debe partir para el desarrollo de todas las actividades contempladas. Se valora positivamente el planteamiento de la integración como un proceso bidireccional de adaptación mutua cuya responsabilidad es compartida por las administraciones, los actores sociales y el conjunto de la sociedad, tanto la población inmigrada como la autóctona. También se comparte la premisa de que las políticas de



integración deben ir orientadas a promover y garantizar el acceso normalizado de la población inmigrada a los servicios públicos y privados de carácter general. Los entrevistados consideran, asimismo, que el diagnóstico de partida, los objetivos y las áreas de intervención son adecuados.

En general, los entrevistados atribuyen al Plan una vocación estructural y estiman que sigue siendo válido en el actual momento de cambio de coyuntura. No obstante, su concepción ha venido facilitada por el momento en el que se concibió, en el que existía una necesidad de mano de obra inmigrante y el ciclo económico expansivo permitió dotar al Plan de una financiación suficiente. También se ha visto afectado por los cambios políticos y coyunturales acaecidos desde entonces. La reorientación de la política de inmigración a nivel europeo centrada en un mayor control de fronteras (en línea con el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo) y la recesión económica han dificultado el desarrollo en la práctica de los principios en los que se basa el Plan, resultando en una situación más bien de ciudadanía subordinada, es decir, primero los españoles en todos los ámbitos: laborales, asistenciales, redistributivos... y después los inmigrantes, cuestión que en algunos casos aceptan los propios inmigrantes, asumiendo que no están en su país y que tienen unos derechos a menor nivel que los nacionales.

El Plan prevé la incorporación de un sistema de seguimiento, aunque como veremos posteriormente, no se ha llevado a la práctica hasta el momento.

Finalmente, los entrevistados valoran como apropiada la dotación económica del Plan y se destaca la importancia de contar con un escenario financiero para todo el periodo comprendido en el PECEI.

#### La participación en la elaboración del PECEI

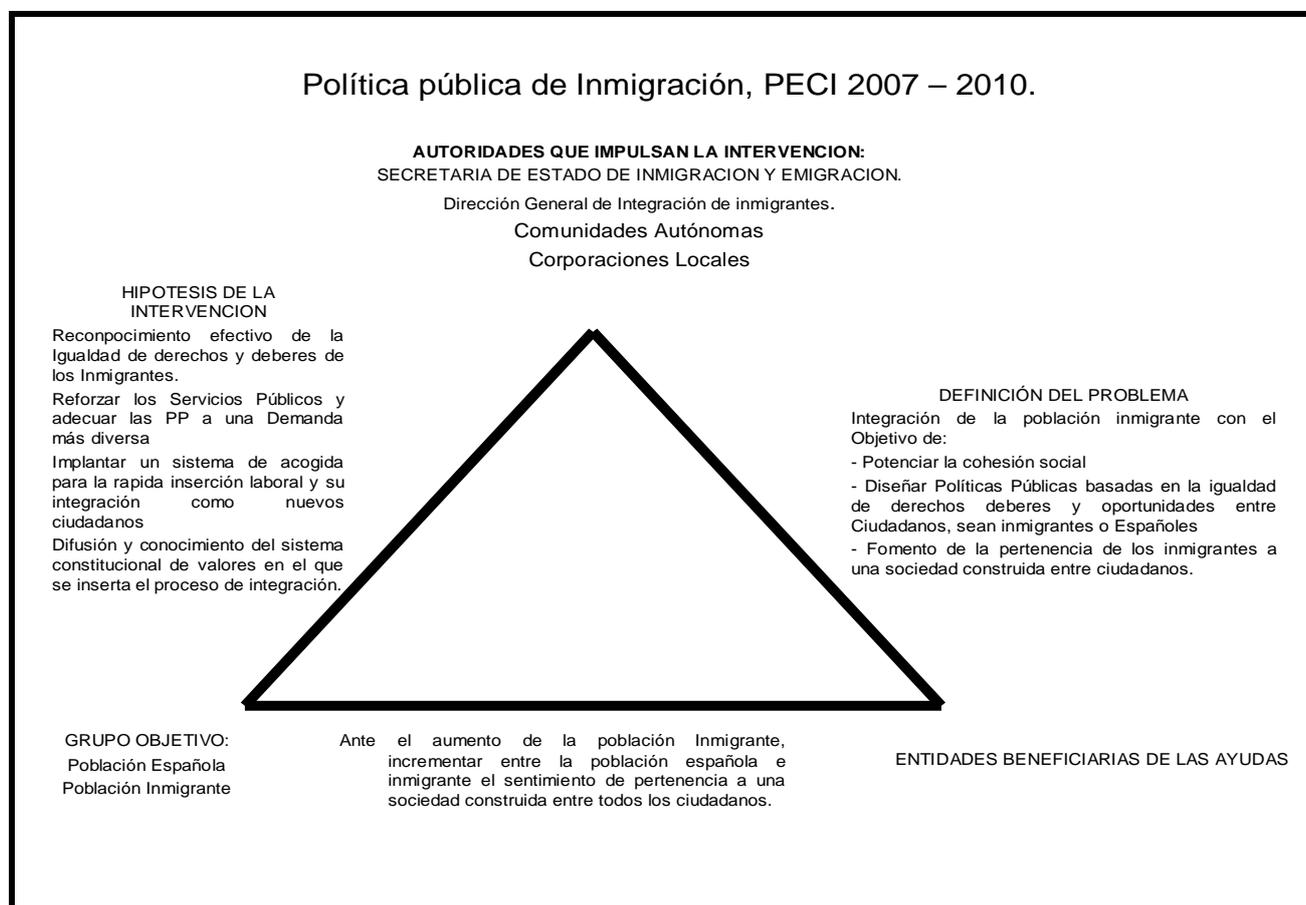
Como se ha señalado con anterioridad, el carácter participativo del PECEI no presenta ningún tipo de dudas. Las entidades del tercer sector, que venían desarrollando un trabajo con la población inmigrante, sobre todo desde el punto de vista de los servicios sociales, y las asociaciones de inmigrantes son las que en mayor medida han destacado la amplia participación y consenso con el que se elaboró el Plan. Por parte de los agentes económicos y sociales, - empresarios y sindicatos-, si bien se valora el consenso alcanzado, se pone de manifiesto que al abordar las cuestiones de empleo en el PECEI, no se les ha reservado un papel de interlocutores sociales destacados a la altura de sus funciones en el seno del diálogo social a través de la Comisión Laboral Tripartita.

En cuanto a las distintas Administraciones, se contó con la participación de distintos departamentos de la AGE, las CCAA y las EELL. Desde el principio el Plan se planteó como un proceso abierto y un marco de colaboración entre Administraciones. No obstante, gran parte de los entrevistados consideran que no se cuenta con un procedimiento eficaz para articular dicha colaboración.

El carácter participativo del PEI no se limitó a la elaboración del Plan sino que se dotó de estructuras de soporte para la colaboración, como son la Comisión Interministerial de Extranjería, el Consejo Superior de Inmigración, sustituido posteriormente por la Conferencia Sectorial de Inmigración, y el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes. Sin embargo, el funcionamiento de estos mecanismos ha sido heterogéneo. Frente a la valoración positiva general que los entrevistados realizan sobre el Foro de Integración Social de los Inmigrantes, la valoración de la colaboración interadministrativa es más crítica. Se profundizará posteriormente en este aspecto.

De manera esquemática la intervención pública sobre la población inmigrante y los actores intervinientes se puede representar de la siguiente manera:

**Gráfico 9. – Política pública de Inmigración, PEI 2007 – 2010.**



Fuente: Elaboración propia sobre esquema procedente de *Análisis y gestión de políticas públicas*. Joan Subirats, Frédéric Varone, Corinne Larrue y Meter Knoepfel. Editorial Ariel 2008



Como se puede observar, todas las estructuras del Estado intervienen sobre la población inmigrante. El Estado en cuanto regulador de flujos, desarrollo de un marco normativo y estratégico en materia de integración y mediante la intervención directa de financiación de las actuaciones de los demás actores, sean o no Administraciones Públicas.

Las Comunidades Autónomas y las Entidades locales como responsables de áreas como el empleo, la educación y los servicios sociales, además de la financiación directa de actuaciones específicas sobre la población inmigrante.

En relación con las actividades dirigidas a la acogida e integración social y laboral de los inmigrantes, todas las administraciones acuden a la sociedad civil que mediante asociaciones, ONG y organizaciones sociales se encargan de prestar los servicios que permitan mejorar su capacidad de integración en la sociedad española y el asesoramiento necesario a los recién llegados.

Por otra parte, y en relación más bien con la visión integral que se le atribuye al Plan, se identifica una vocación de penetración en las distintas esferas de las intervenciones públicas en las que la inmigración presenta problemáticas específicas. La participación de los distintos departamentos ministeriales en la elaboración y financiación del Plan, así como la consideración de la perspectiva de la inmigración en planes de actuación de carácter general, como puede ser el Programa Nacional de Reformas, o el IV Plan de Acción para la Inclusión Social ponen de manifiesto dicho enfoque. Por otra parte, en el propio Plan se afirma que la integración de los inmigrantes constituye uno de los cuatro pilares de la política integral de inmigración puesta en marcha por el gobierno en 2004, junto con la lucha contra la inmigración ilegal, la vinculación de la inmigración legal a las necesidades del mercado de trabajo y la cooperación al desarrollo en los países de origen. No obstante, la realidad también ha mostrado en este caso ciertas contradicciones. La reforma de la Ley de Extranjería, y en particular las restricciones al reagrupamiento familiar, dan prueba de ello.

#### **4.2.2. La articulación de la cooperación entre niveles de gobierno**

Como se ha señalado, se dispone de foros para la cooperación interadministrativa, y se establecen en el PECEI mecanismos para desarrollarla, como puede ser la arquitectura en torno al despliegue del Fondo de Apoyo. No obstante, la forma en la que se lleve a la práctica dicha colaboración es un factor esencial para el logro o no de los objetivos establecidos, y en este sentido, merece un análisis particularizado.



En primer lugar, se va a describir cómo se materializa dicha colaboración desde un punto de vista presupuestario y diferenciando entre las distintas áreas de actuación:

#### Evolución del presupuesto del Fondo de Apoyo por áreas de intervención

Tomando como referencia la información de seguimiento del Plan de Acción con las CCAA en el periodo 2005-2008, en cuanto al presupuesto asignado y ejecutado por áreas del PEI, se aprecia que el presupuesto total asignado se ha incrementado en un 98,37% entre ambos ejercicios, y que el presupuesto ejecutado se ha incrementado en un 109,01%.

Por áreas de actuación, los mayores incrementos de las cuantías asignadas se producen en sensibilización, en educación y en el área de mujer. Las cuantías destinadas al área de codesarrollo que en 2006 y 2007 suponían 328 mil €, se han visto incrementadas en el presupuesto de 2008 hasta 1,5 millones de €, lo que supone el mayor incremento experimentado en cualquier área de las contempladas en el PEI, respondiendo a un cambio de política que trata de fomentar desarrollo en los países de procedencia, para evitar las avalanchas que tuvieron que atenderse en el año anterior.

En sentido contrario, el área de vivienda ha reducido las cuantías asignadas en 2005 en un -43,66% y, junto al área de infancia y juventud que la reduce en algo más de un 5%, son las únicas que reducen su presupuesto entre 2005 y 2008.

En cuanto a la financiación efectivamente realizada, los mayores incrementos de ejecución entre 2005 y 2008 se producen en las áreas de salud, educación y mujer. De nuevo es necesaria la consideración aparte del área de codesarrollo, pues se ha pasado de apenas ejecutar el 50% de lo previsto en 2006, a realizar 1 millón de € más de lo previsto en 2007 y superar en ejecución el 1,5 millón de € asignado en 2008.

Se reduce la ejecución también en vivienda en un -36,08%.

En el áreas de acogida se ha incrementado tanto lo presupuestado como lo ejecutado en un 83%, mientras que en el área de empleo, el incremento de lo presupuestado ha sido de un 43 %, mientras que lo ejecutado en esta área se ha incrementado un 79,53%.

El Fondo de apoyo, tomando como referencia la distribución porcentual del mismo entre las distintas áreas, destina en todos los ejercicios más del 50% de los fondos al área de educación, siendo esta área el que más incrementa su participación, tanto si se considera lo presupuestado, como si consideramos lo ejecutado. Le siguen en importancia las Áreas de otros/entidades locales y acogida, si bien, en ambos casos ven reducida su participación porcentual, especialmente en el primer caso.



**Cuadro 50. – Presupuesto según tipos de actividad 2005-2008.**

	2005		2006		2007		2008	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
<b>I. Acogida</b>	24.529.807,9	25.412.075,1	32.001.731,6	35.981.206,5	32.001.731,6	44.782.748,3	44.895.357,4	46.560.175,5
<b>II. Educación</b>	59.830.982,1	57.217.186,3	124.438.477,6	127.202.431,7	124.438.477,6	164.323.384,9	168.666.073,1	179.306.646,7
<b>III. Empleo</b>	6.084.633,8	5.114.169,7	7.020.747,8	6.301.922,1	7.020.747,8	7.197.157,0	8.703.023,4	9.181.630,2
<b>IV. Vivienda</b>	4.059.549,9	3.484.863,6	3.815.286,3	3.134.349,7	3.815.286,3	1.425.010,1	2.287.220,5	2.227.380,93
<b>V. Servicios sociales</b>	13.180.856,5	10.366.043,7	17.267.006,6	17.711.342,7	17.267.006,6	20.751.577,9	21.357.817,5	24.823.576,5
<b>VI. Salud</b>	1.533.380,8	738.560,2	2.088.117,2	2.252.522,5	2.088.117,2	2.052.184,3	2.601.070,2	2.479.483,4
<b>VII. Infancia y juventud</b>	-	-	1.795.635,9	1.697.875,2	1.795.635,9	1.272.746,7	1.699.253,2	2.208.773,3
<b>VIII. Igualdad de trato</b>	575.741,3	575.741,3	1.006.481,8	1.071.936,9	1.006.481,3	844.095,6	1.171.737,9	1.047.989,4
<b>IX. Mujer</b>	1.414.712,9	1.276.500,9	2.683.817,5	2.267.330,1	2.683.817,5	4.496.973,4	3.867.682,7	3.904.562,6
<b>X. Participación</b>	2.306.617,9	2.799.914,9	3.508.508,2	3.892.633,2	3.508.508,2	4.748.813,2	6.001.355,5	7.554.778,3
<b>XI. Sensibilización</b>	2.856.555,0	3.488.411,1	6.170.289,7	6.880.169,9	6.170.289,7	8.095.671,2	9.654.768,9	8.558.170,0
<b>XII. Codesarrollo</b>	-	-	328.218,8	141.000,0	328.218,8	1.324.788,3	1.553.699,6	1.565.252,1
<b>XIII. Otros/Entidades locales</b>	45.732.554,5	41.394.327,0	44.224.603,5	42.377.779,1	44.224.603,5	52.682.453,7	49.112.161,6	28.004.732,2
<b>Total</b>	162.105.392,6	151.867.793,8	246.348.921,9	250.912.499,7	246.348.921,9	313.997.604,7	321.571.221,7	317.423.151,1

Fuente: Elaboración propia

Es de reseñar que en el ejercicio 2007 la ejecución fue un 27% superior a lo previsto, mientras que en 2005 no llegó al 94% de lo presupuestado y en los otros 2 ejercicios se cubrió el presupuesto asignado con poca diferencia, tanto a favor como en contra. La excepción del año 2007, debe ser atribuida a las circunstancias excepcionales vividas dicho año.

#### Evolución del presupuesto por CCAA

Desde el punto de vista territorial, las CCAA que más han incrementado su presupuesto dentro del Plan de Apoyo son las de Ceuta y Cataluña (174%), seguidas de Melilla, Extremadura, Baleares, Castilla León y Galicia, todas ellas por encima de un 120% de incremento. En este mismo sentido, son también las que mayor incremento experimentan en cuanto a la ejecución del mismo.

En sentido contrario, los menores incrementos en el presupuesto asignado se producen en Andalucía, Madrid, Murcia, C. Valenciana, Canarias, Asturias y País Vasco. Destaca el caso de la comunidad de Madrid, en la que entre 2005 y 2008 la ejecución solo se ha incrementado en un 18,14%, mientras que en las restantes, el siguiente menor incremento de la ejecución le corresponde a Castilla La Mancha con un 56,10%.

Cuestión aparte es el caso de la La Rioja que desde 2006, primer año que no firma el convenio de colaboración con el MTAS para el desarrollo del Plan de Apoyo, no recibe financiación ni participa en el reparto de fondos.



Cuadro 51. - Presupuesto según CCAA 2005-2008.

	2005		2006		2007		2008	
	Tipo de gasto		Tipo de gasto		Tipo de gasto		Tipo de gasto	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
ANDALUCÍA	18.754.108,4	19.310.532,6	29.357.661,4	29.588.790,3	29.357.661,4	30.383.386,2	31.224.549,0	31.550.075,8
ARAGÓN	4.671.800,2	4.939.728,2	7.561.097,7	7.715.039,3	7.561.097,7	9.938.267,5	9.778.649,10	10.345.733,3
ASTURIAS	1.557.994,9	1.239.723,2	2.252.904,3	2.252.964,3	2.252.904,3	2.841.794,2	2.803.617,1	2.803.617,1
BALEARES	4.479.120,2	2.098.492,5	7.313.206,3	7.698.158,9	7.313.206,38	8.972.014,2	10.687.900,00	10.687.900,0
CANARIAS	7.825.221,5	7.654.997,2	11.135.745,3	11.203.505,5	11.135.745,3	13.442.014,1	13.826.817,6	14.210.392,0
CANTABRIA	1.290.435,6	1.234.573,2	2.016.095,9	2.053.405,8	2.016.095,9	2.684.624,3	2.557.776,3	2.557.777,1
CASTILLA-LA MANCHA	6.843.944,0	8.105.544,3	10.691.003,0	10.224.152,3	10.691.003,0	12.513.725,5	13.796.642,0	12.652.891,7
CASTILLA Y LEÓN	4.341.952,5	4.149.713,8	7.551.881,4	7.528.084,7	7.551.881,4	9.463.211,5	9.800.941,8	10.543.043,8
CATALUÑA	35.225.720,8	27.096.708,3	53.224.821,0	57.714.366,1	53.224.821,0	95.494.446,4	96.437.207,0	107.716.478,1
COMUN. VALENCIANA	18.688.221,7	18.688.150,0	29.303.222,0	29.325.123,9	29.303.222,0	33.559.844,4	32.738.154,3	33.981.146,3
EXTREMADURA	1.793.324,7	1.929.285,6	2.513.400,5	2.513.400,0	2.513.400,5	4.722.877,0	4.437.892,0	4.431.202,6
GALICIA	2.386.042,4	2.062.641,5	3.480.993,04	3.390.490,4	3.480.993,0	5.417.083,5	5.356.891,9	5.293.894,4
MADRID	36.081.173,1	35.956.122,8	58.799.841,8	58.799.841,8	58.799.841,8	60.390.791,9	60.480.145,9	42.479.914,5
MURCIA	10.263.568,1	9.365.209,4	14.730.900,3	14.666.654,3	14.730.900,3	16.671.897,6	17.900.649,2	17.771.553,6
NAVARRA	1.546.361,1	1.346.253,9	1.857.650,0	1.782.574,4	1.857.650,0	2.320.393,3	3.246.296,0	3.173.630,8
PAÍS VASCO	1.796.875,4	1.796.875,4	2.375.430,0	2.375.430,2	2.375.430,0	2.654.243,1	3.329.588,0	4.077.495,7
LA RIOJA	3.334.049,1	3.654.114,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CEUTA	574.968,4	574.938,4	1.076.330,0	973.779,5	1.076.330,0	1.236.989,9	1.577.250,0	1.577.249,9
MELILLA	650.510,4	650.510,4	1.106.738,1	1.106.738,1	1.106.738,1	1.290.000,0	1.590.254,3	1.569.154,3
<b>TOTAL</b>	<b>162.105.392,6</b>	<b>151.854.115,3</b>	<b>246.348.921,9</b>	<b>250.912.499,7</b>	<b>246.348.921,3</b>	<b>313.997.604,7</b>	<b>321.571.221,7</b>	<b>317.423.151,1</b>

Fuente: Elaboración propia

### Ejecución del presupuesto financiado por la AGE y las CCAA en las áreas de acogida y empleo

Considerando las áreas de Acogida y Empleo y la relación entre presupuesto previsto y ejecutado según que la fuente de financiación proceda de la AGE o de la CCAA, se aprecia que en el área de acogida la AGE ejecuta la totalidad del presupuesto si bien en 2006 y 2007, por las especiales circunstancias que se vivieron esos años con un fuerte incremento de las necesidades de ayuda humanitaria, se superaron las previsiones ampliamente, especialmente en 2007. En esta área las CCAA, en todos los años considerados superaron los presupuestos previstos.



En el área de empleo la AGE siempre ha permanecido por debajo del cumplimiento de los presupuestado, si bien la diferencia se ha reducido de un 15% en 2005 a apenas un 4% en 2008. Sin embargo, las CCAA no han dejado de superar lo previsto en esta área y de incrementar su aportación final superando en algo más de un 31% lo previsto en 2008.

**Cuadro 52.** - Distribución porcentual del presupuesto ejecutado sobre el previsto en las áreas de Acogida y empleo 2005-2008.

	2005				2006				2007				2008			
	I.Acogida		III.Empleo		I.Acogida		III.Empleo		I.Acogida		III.Empleo		I.Acogida		III.Empleo	
	MTAS	CC.AA	MTAS	CC.AA	MTAS	CC.AA	MTAS	CC.AA	MTAS	CC.AA	MTAS	CC.AA	MTAS	CC.AA	MTAS	CC.AA
ANDALUCÍA	121,9	329,9	114,6	145,0	99,9	100,3	95,0	0,0	111,5	113,0	72,5	0,0	97,2	98,8	124,9	0,0
ARAGÓN	87,5	129,3	78,6	79,2	123,6	215,8	108,4	68,8	341,1	382,9	55,5	79,2	139,6	529,5	126,8	350,4
ASTURIAS	43,3	71,72	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	170,4	87,0	141,1	141,1	100,0	100,0	100,0	100,0
BALEARES	121,0	*0,0	**100,0	0,0	146,8	219,3	*0,0	24,0	1832,5	342,4	37,8	143,5	104,0	183,7	0,0	81,1
CANARIAS	99,2	100,0	0,0	50,0	215,7	112,5	*0,0	*0,0	201,5	102,7	106,0	61,1	109,8	93,1	101,2	100,0
CANTABRIA	*0,0	*0,0	0,0	0,0	241,8	100,0	**100,0	0,0	1155,0	99,3	0,0	0,0	137,0	100,0	0,0	0,0
CASTILLA-LA MANCHA	100,0	24,3	98,1	95,9	164,3	180,4	67,4	139,2	476,7	27,0	91,4	120,2	54,8	18,1	81,6	81,7
CASTILLA Y LEÓN	100,0	128,4	100,0	100,0	100,0	102,8	100,0	100,0	207,8	143,3	100,0	100,0	102,1	104,4	100,0	596,5
CATALUÑA	97,6	0,0	0,0	0,0	100,0	141,7	100,0	0,0	260,2	55,5	40,0	**100,0	100,0	0,0	100,0	**100,0
COMUN. VALENCIANA	100,0	100,0	100,0	0,0	100,0	100,2	100,0	0,0	197,4	112,3	145,6	0,0	99,9	100,4	100,0	0,0
EXTREMADURA	83,8	196,3	141,9	68,0	93,9	*0,0	80,00	0,0	383,5	85,3	80,00	**100,0	99,4	89,8	83,9	82,7
GALICIA	83,3	88,8	100,0	100,0	95,3	100,6	105,1	0,0	315,1	286,0	179,1	0,0	97,2	100,0	94,9	0,0
MADRID	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	22,0	103,0	0,0	0,0	100,0	106,9	0,0	0,0
MURCIA	50,0	71,2	50,0	71,2	96,1	100,0	100,0	100,0	64,8	42,4	96,2	83,6	102,4	102,5	91,2	91,5
NAVARRA	77,4	97,8	98,6	98,5	89,0	98,3	99,7	**100,0	133,2	134,7	116,0	**100,0	94,5	98,5	90,1	100,0
PAÍS VASCO	679,9	898,8	*0,0	*0,0	100,0	87,2	0,0	0,00	99,7	115,9	0,0	0,0	100,0	178,5	0,0	0,0
LA RIOJA	100,0	96,1	100,0	79,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CEUTA	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	86,5	86,5
MELILLA	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	0,00	0,0	131,0	0,0	100,0	0,0	100,0	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>98,5</b>	<b>109,9</b>	<b>85,2</b>	<b>81,8</b>	<b>121,1</b>	<b>102,2</b>	<b>84,5</b>	<b>110,0</b>	<b>166,0</b>	<b>109,2</b>	<b>97,5</b>	<b>121,73</b>	<b>100,4</b>	<b>109,1</b>	<b>96,2</b>	<b>131,2</b>

Fuente: Elaboración propia

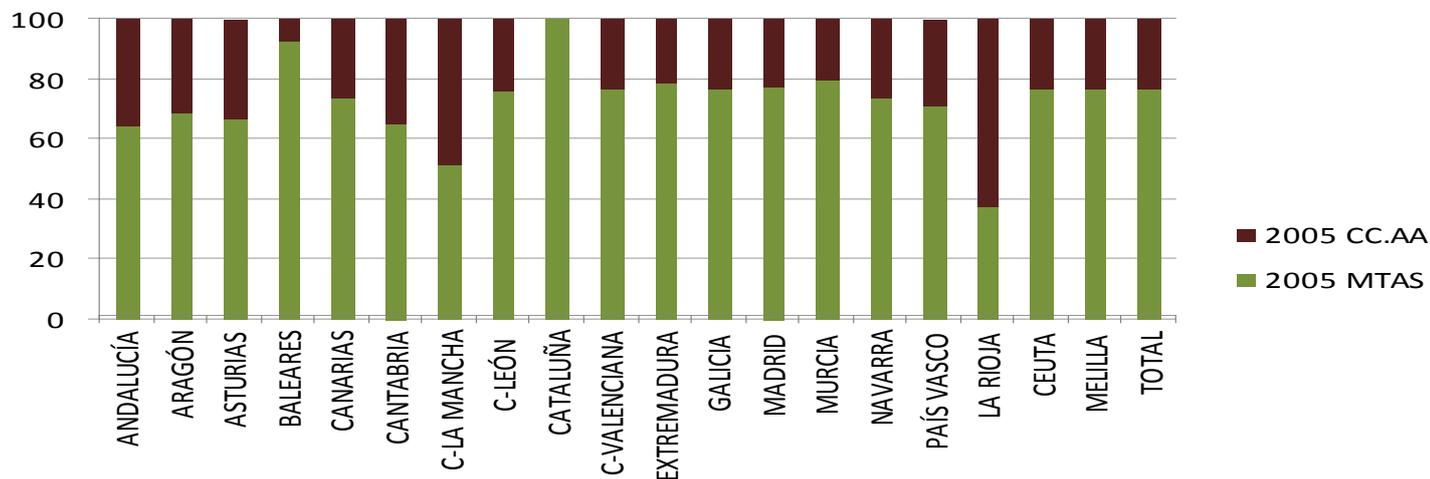
\* Previsto y no ejecutado.

\*\* No previsto y ejecutado.

Cuando se considera el presupuesto ejecutado se puede observar que en el conjunto del Plan de Apoyo se ha pasado de una aportación de la AGE al conjunto del Plan de un 76,84% y de las CCAA de un 23,16% en el ejercicio 2005, a un 55,43% y un 44,57%, respectivamente el 2008. Este incremento de la ejecución de las CCAA se ha producido en mayor medida en el área de empleo, mientras que ha permanecido estable la ejecución de los presupuestos asignados al área de acogida.

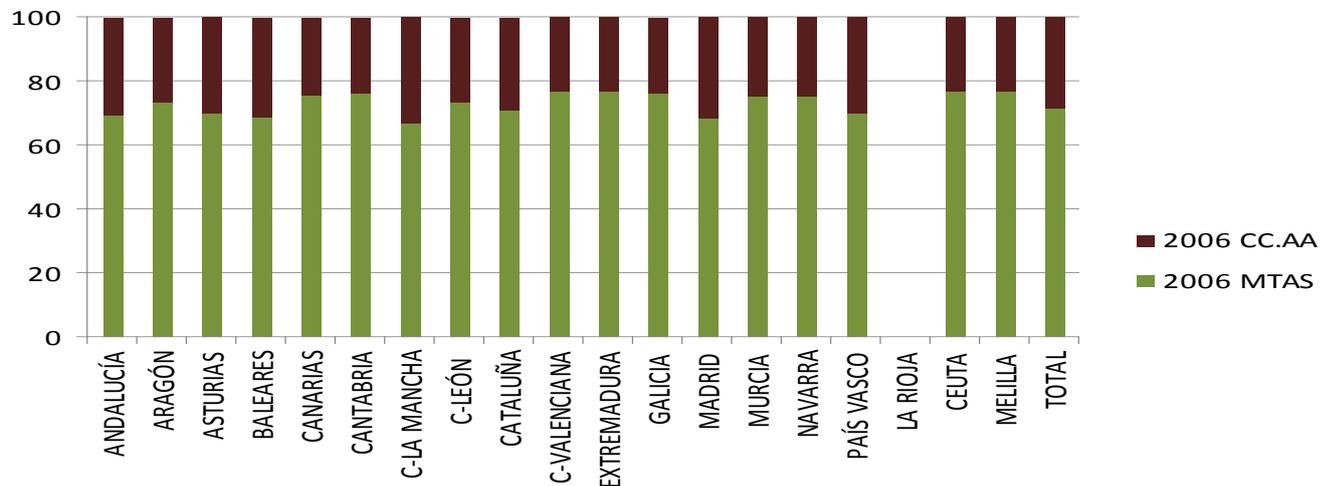


Gráfico 10. – Aportación AGE y CC.AA. año 2005. Porcentaje



NOTA: La distribución en Cataluña responde a la información disponible en la DGII.

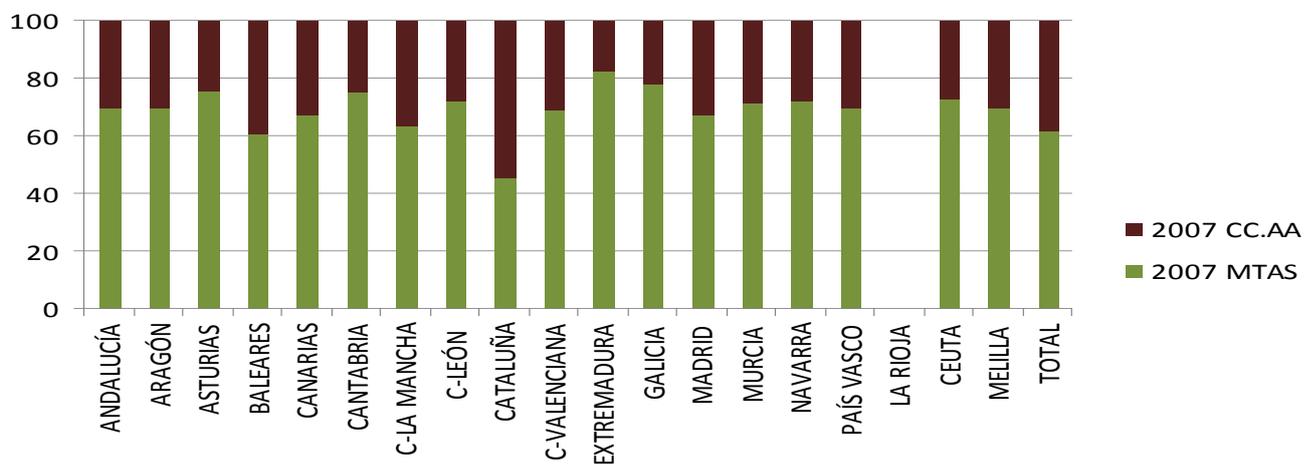
Gráfico 11.- Aportación AGE y CC.AA. año 2006. Porcentaje



NOTA: La Rioja no suscribió el Convenio de Colaboración en los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

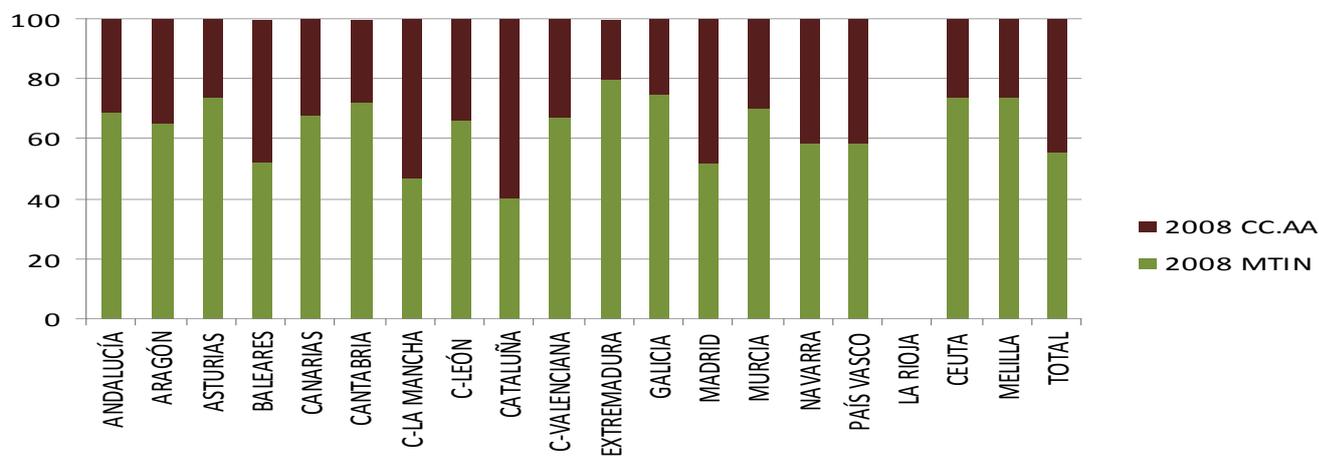


**Gráfico 12.** - Aportación AGE y CC.AA. año 2007. Porcentaje



NOTA: La Rioja no suscribió el Convenio de Colaboración en los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

**Gráfico 13.** - Aportación AGE y CC.AA. año 2008. Porcentaje



NOTA: La Rioja no suscribió el Convenio de Colaboración en los ejercicios 2006, 2007 y 2008.



En definitiva, atendiendo al porcentaje de presupuesto asignado, se observa como áreas prioritarias educación, el área de otros/entidades locales, acogida y servicios sociales. Por CCAA, las que reciben un mayor porcentaje del Fondo son, como cabría esperar, teniendo en cuenta la distribución de la población inmigrante, por este orden, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Murcia. No obstante, sorprende que entre las comunidades que han experimentado mayores incrementos presupuestarios se encuentren Extremadura y Galicia, comunidades con un relativamente menor porcentaje de población extranjera y menores incrementos de dicha población en el último decenio. En cuanto a la cofinanciación, se observan importantes diferencias entre CCAA y las diferentes áreas de intervención, si bien en general, aumenta significativamente la aportación de las CCAA en la financiación, que pasa de un 28,5% en 2006 a un 45% en 2008.



## Desarrollo de colaboración multinivel en el proceso de implementación del Fondo de Apoyo

El Fondo de Apoyo es el instrumento de mayor peso presupuestario en el que se despliega la colaboración.

El procedimiento previsto en cuanto a la firma de Convenios, sus protocolos de prórroga, los marcos de cooperación y los planes anuales se está llevando a la práctica de acuerdo con lo previsto. No obstante, su eficacia para consolidar un sistema de colaboración es escasa, principalmente porque no se aplica un sistema de incentivos para promover dicha colaboración. Así, aunque las CCAA tienen la obligación de presentar una Memoria Económica y de Actividades, no todas ellas lo hacen, y la calidad de las Memorias es desigual. Destacan favorablemente las evaluaciones realizadas anualmente por Andalucía y la llevada a cabo por Valencia sobre su Protocolo en 2008. Sin embargo, otras Memorias no presentan la información solicitada o no la hacen de forma clara, sin que por el momento ello haya tenido repercusiones presupuestarias.

Existe una Guía para orientar la forma de presentar la Memoria, pero no existe un tratamiento informático de indicadores homogéneos, lo que dificulta enormemente las tareas de seguimiento y el poder utilizar la canalización de fondos como incentivo para el logro de resultados. Por otra parte, la Comisión Técnica de Seguimiento existente aborda fundamentalmente los cumplimientos en visibilidad y plazos, sin entrar en cuestiones relativas a los resultados.

Otro de los problemas más destacados en la aplicación del Fondo es el procedimiento para canalizar los recursos a las entidades locales. Algunas subvenciones se asignan a los ayuntamientos pocos meses antes de finalizar el año debiéndose ejecutar en dicho ejercicio. Estos desajustes temporales y los problemas de planificación y ejecución inducidos crean incertidumbre y afectan negativamente a la eficacia.

No obstante, pese a sus limitaciones, el Fondo se ha mostrado como un instrumento útil para reforzar o crear estructuras de apoyo a la integración de los inmigrantes, ha funcionado como un mecanismo en torno al cual se articula una relación de colaboración con las CCAA y se ha llamado la atención sobre las necesidades e importancia de las EELL en materia de integración.

La DGII encargó una evaluación específica del Fondo de Apoyo en el año 2006. En el Informe de dicha evaluación se dispone de un análisis en profundidad y recomendaciones en relación con estas cuestiones.



### Colaboración con las entidades locales a través de las convocatorias de subvenciones para programas innovadores

A través de estas convocatorias, que se han descrito en epígrafes anteriores, se ha tratado de poner a disposición de las EELL un instrumento para promover la integración a través de programas innovadores. Existe un alto índice de participación (en torno al 70%) y una buena valoración de estas subvenciones por parte de las EELL, que además valoran especialmente la disponibilidad de fondos con suficiente antelación, frente a los retrasos que sufren las convocatorias con presupuesto procedente del Fondo de Apoyo.

A través de los seminarios de seguimiento organizados y la página web “www.integralocal.es” se ha dinamizado un espacio de intercambio de buenas prácticas. Los seminarios y la web, como mecanismos de cooperación informal se han mostrado un instrumento útil que podría trasladarse a otros ámbitos.

#### **4.2.3. El sistema de seguimiento**

Si bien en el propio PECE se prevé un sistema de seguimiento, éste no se ha llevado a la práctica.

De acuerdo con lo establecido en el PECE se dispone de un documento de Metodología para la Evaluación de Políticas de Integración de los Inmigrantes. También se dispone de un documento que recoge un Sistema de indicadores de evaluación del Plan Estratégico y una Guía práctica para la evaluación dirigida a las Corporaciones Locales. No obstante, como el propio documento de Metodología indica: “el principal punto crítico en el proceso puede estar en la recogida de información. Las posibilidades de obtener datos cuantitativos adecuados sobre los resultados de los programas y medidas del Plan Estratégico no se estiman muy prometedoras”.

La principal dificultad para el seguimiento y evaluación del Plan reside en que la financiación del mismo procede fundamentalmente de la Administración central, mientras que la mayor parte de las competencias para ejecutar las acciones previstas se encuentran descentralizadas en los niveles tanto autonómico como local, y no existe un incentivo suficiente para que estos recojan información primaria sobre procesos, resultados e impactos.

Se dispone de un Informe de Seguimiento del Plan Estratégico referido al ejercicio 2007, pero las limitaciones de información hacen que no contenga datos sobre resultados más allá de los programas y presupuesto ejecutado diferenciando por áreas de intervención, entidades y ámbito territorial. Se acompañó dicho informe de un Cuaderno de Buenas Prácticas que recoge estudios de caso, y desde la DGII se está trabajando en una aplicación informática que permita disponer de una información primaria para llevar a cabo actuaciones de seguimiento y evaluación de resultados.



Las limitaciones de información han condicionado que en la presente evaluación el análisis de resultados de las convocatorias de régimen general quede restringido al área de empleo, la única en la que se dispone de información suficiente.

Actualmente, la DGII cuenta con información mecanizada sobre la *solicitud* de ayuda dentro de la convocatoria de régimen general, y con información mecanizada sobre las *actuaciones* desarrolladas en cada convocatoria de ayuda en el área de *empleo*, cuyas actuaciones están cofinanciadas por el FSE, que exige información de retorno, de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos Comunitarios de los Fondos Estructurales; pero no cuentan con esa misma información para el conjunto de las actuaciones comprendidas en cada una de las ayudas otorgadas.

En relación con las subvenciones canalizadas a través del Marco de Apoyo, como se ha indicado anteriormente, tampoco se dispone de información homogénea ni existe una aplicación informática distribuida que facilite dicha labor.



### 4.3. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LAS SUBVENCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL

Las actuaciones de la AGE dirigidas a facilitar los procesos integración social y laboral de inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional se desarrollan mediante la colaboración de entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, que concurren a las convocatorias de ayudas realizadas por la DGII, y anteriormente por el antiguo IMSERSO.

Como se ha señalado anteriormente, de las distintas convocatorias de subvenciones, son objeto de la presente evaluación las subvenciones del régimen general concedidas en los ejercicios 2007 y 2008. Se analiza asimismo el ejercicio 2006 como referencia.

#### 4.3.1. Caracterización de las subvenciones del régimen general

##### 4.3.1.1.- Actuaciones aprobadas.

Las actuaciones que se desarrollan en el marco de dichas ayudas públicas, se encuentran organizadas por áreas de actividad y, en la última convocatoria por instrumento de cofinanciación. Estas áreas se corresponden con el desarrollo de actuaciones de Acogida, Educativo, Empleo, Equipamiento y Mejora de equipos, Mujer, Salud, y Sensibilización. Esta categorización presenta similitudes con las áreas de intervención del PECEI aunque no se corresponde exactamente con ellas.

**Cuadro 53.** Actuaciones e importes concedidos por áreas de actividad, 2006-2008.

	2006				2007				2008			
	Actuaciones subvencionadas	%	Importe concedido	%	Actuaciones subvencionadas	%	Importe concedido	%	Actuaciones subvencionadas	%	Importe concedido	%
Acogida	43	18,70	2.427.968	20,65	20	6,45	1.375.000	7,16	41	13,53	2.870.500	15,11
Educativo	33	14,35	1.387.796	11,80	47	15,16	2.805.500	14,60	41	13,53	2.388.500	12,57
Empleo	38	16,52	3.725.600	31,68	60	19,35	5.885.592	30,63	62	20,46	6.428.292	33,83
Equal	3	1,30	232.466	1,98	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipamientos	-	-	-	-	24	7,74	693.800	3,61	33	10,89	659.726	3,47
Mejora org.	60	26,09	1.650.573	14,04	83	26,77	4.765.000	24,80	36	11,88	1.794.600	9,45
Mujer	19	8,26	703.500	5,98	25	8,06	1.465.000	7,62	27	8,91	1.440.200	7,58
Salud	7	3,04	285.000	2,42	9	2,90	370.000	1,93	9	2,97	485.000	2,55
Sensibilización	27	11,74	1.346.241	11,45	42	13,55	1.855.000	9,65	39	13	2183908	11
Participación	-	-	-	-	-	-	-	-	15	4,95	748.300	3,94
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>100</b>	<b>11.759.145</b>	<b>100</b>	<b>310</b>	<b>100</b>	<b>19.214.892</b>	<b>100</b>	<b>303</b>	<b>100</b>	<b>18.999.026</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.



En la convocatoria correspondiente al año 2006 se incluían actuaciones ligadas al desarrollo de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, que finaliza sus actividades en dicho año. En los sucesivos se desagregan las actuaciones correspondientes a equipamiento y mejora en dos líneas de actuación diferenciadas. Por último, en el año 2008 se ha incorporado una nueva actividad denominada participación, por lo que la comparación entre las distintas convocatorias deberá tener en cuenta estas matizaciones.

Las actuaciones concedidas han pasado de 230 en el primer año de convocatorias considerado a 303 en el ejercicio 2008, lo que supone un incremento del 31,74%. La financiación ha presentado un incremento del 61,57% sobre lo concedido en 2006, manteniéndose con pocas diferencias sobre lo otorgado en el ejercicio 2007. Estas diferencias que deben atribuirse a las cuantías asignadas dentro del área de Mejora y Equipamiento que en 2007 suponen un 25% del total distribuido por áreas de actuación. Lo que supone una inversión en las propias entidades que han de desarrollar las actuaciones, tanto en su equipamiento como en mejora de su capital humano.

Del conjunto de áreas de actuación, es la correspondiente a acciones de empleo la que cuenta con mayor asignación presupuestaria, alrededor del 30%, aunque no es la que cuenta con más actuaciones asignadas, lo que supone una cobertura financiera de las actuaciones aprobadas muy superior al resto de actuaciones. Le siguen en importancia en relación con la asignación presupuestaria aprobada, las actuaciones de acogida, educación y sensibilización, al margen de la inversión realizada en actuaciones de Mejora, sobre todo en el ejercicio 2007. En cuanto al área de Mujer, se mejora en 2007 la asignación presupuestaria para permanecer estable en 2008, si bien el número de actuaciones aprobadas se incrementan ligeramente.

**Cuadro 54.** Asignación media por área de actuación 2006 – 2008.

	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Acogida	56.464,38	68.750,00	70.012,20
Educativo	42.054,43	59.691,49	58.256,10
Empleo	98.042,11	98.093,20	103.682,13
Equal	77.488,75		
Equipamientos		28.908,33	19.991,68
Mejora org.	27.509,55	57.409,64	49.850,00
Mujer	37.026,32	58.600,00	53.340,74
Salud	40.714,29	41.111,11	53.888,89
Sensibilización	49.860,78	44.166,67	55.997,64
Participación			49.886,67
<b>Total</b>	<b>51.126,72</b>	<b>61.983,52</b>	<b>62.703,05</b>

Fuente: Elaboración propia.



Considerando el presupuesto medio asignado en cada área de actuación, destaca como, ya se anunciaba, la asignación a las actuaciones del área de empleo, principal factor de integración social y laboral, objetivo primario del programa de ayudas.

Se incrementan las inversiones en las restantes áreas, si bien, en el área de mejora y equipamiento, la desaparición de algunas áreas de actuación (EQUAL), el desdoblamiento de otras como mejora y equipamiento, por un lado, y la aparición de otras como participación, por otro, dificultan la identificación de una línea clara de actuación. Se puede destacar, a la luz de la información facilitada, el refuerzo de las entidades que participan en el programa, mediante el incremento presupuestario del año 2007 para la realización de mejoras en los equipamientos, y en el refuerzo de la formación de su capital humano.

#### *4.3.1.2. Entidades participantes:*

La información relativa a las entidades que han recibido financiación en las distintas convocatorias que desarrollan el programa de intervención con la población inmigrante para facilitar su inserción social y laboral, se ha optado por agruparlas bajo distintas categorías con objeto de facilitar el análisis.

Estas categorías se han definido en base a una serie de criterios como:

- Asociaciones en general,
- Asociaciones específicas de inmigrantes
- Organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal, y que participan en la convocatoria de ayudas directas
- Organizaciones sindicales y de la economía social

Estas categorías centran el análisis en contextos que añaden significación a la información sobre las ayudas otorgadas y los distintos tipos de actores presentes en el desarrollo de la política de integración de inmigrantes. En el anexo se detallan las organizaciones incluidas en cada una de las categorías.

Se parte de que las actuaciones de las grandes ONGs presentes en el sistema de ayudas son más amplias que las actuaciones de las asociaciones en general. Como también se suponen diferencias entre las actuaciones desarrolladas por las asociaciones propias de inmigrantes y las que desarrollan las organizaciones sindicales y de la economía social.



**Cuadro 55.** Actuaciones y presupuesto por tipo de entidad 2006 – 2008.

	TIPO DE ENTIDAD 2006				TIPO DE ENTIDAD 2007				TIPO DE ENTIDAD 2008			
	Actuaciones	%	Importe concedido	%	Actuaciones	%	Importe concedido	%	Actuaciones	%	Importe concedido	%
Asociaciones	129	56,09	5.729.764	48,73	211	68,06	11.044.700	57,48	178	58,75	9.455.142	49,77
Asociaciones de inmigrantes	34	14,78	1.731.839	14,73	39	12,58	2.540.500	13,22	54	17,82	2.785.792	14,66
Entidades con ayuda Directa	46	20,00	2.779.541	23,64	43	13,87	4.127.792	21,48	55	18,15	4.895.592	25,77
Org. sindicales y de la economía social	21	9,13	1.518.000	12,91	17	5,48	1.501.900	7,82	16	5,28	1.862.500	9,80
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>100</b>	<b>11.759.145</b>	<b>100</b>	<b>310</b>	<b>100</b>	<b>19.214.892</b>	<b>100</b>	<b>303</b>	<b>100</b>	<b>18.999.026</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

La distribución presupuestaria que se deduce del cuadro anterior es bastante estable en todas las convocatorias asignando alrededor del 50% a las asociaciones de ámbito general, alrededor del 25% de la financiación a las ONG con Ayuda Directa, seguidas de las asociaciones de inmigrantes, con un 14% y finalmente las organizaciones sindicales y de la economía social con un 10%.

Esta distribución, como se decía, ha permanecido estable teniendo en cuenta el incremento del presupuesto asignado, aunque en términos relativos en 2007 se observa un incremento del porcentaje asignado a las asociaciones de carácter general a costa del resto de entidades. No obstante, en 2008 el reparto es muy similar al de 2006, excepto en la pérdida de peso de las organizaciones sindicales y de la economía social.

Para una mejor observación del comportamiento del programa y de los actores que intervienen en él, pondremos en relación el tipo de entidades que reciben financiación y el tipo de actuaciones que realizan con objeto de ver si existen algunas especificidades en cuanto a estas últimas según quien interviene en su ejecución.



**Cuadro 56.** Distribución porcentual de actuaciones según tipo de entidad y área de actividad. % Horizontales.

% Horizontales	TIPO DE ENTIDAD 2006				TIPO DE ENTIDAD 2007				TIPO DE ENTIDAD 2008			
	Asociac.	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. sindicales y de la economía social	Asociac.	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. sindicales y de la economía social	Asociac.	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. sindicales y de la economía social
<b>Acogida</b>	62,79	16,28	13,95	6,98	80,00	0,00	20,00	0,00	73,17	9,76	12,20	4,88
<b>Educativo</b>	72,73	12,12	12,12	3,03	68,09	10,64	17,02	4,26	73,17	9,76	17,07	0,00
<b>Empleo</b>	55,26	7,89	21,05	15,79	63,33	6,67	16,67	13,33	58,06	8,06	19,35	14,52
<b>Equal</b>	66,67	0,00	33,33	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Equipamientos</b>	-	-	-	-	62,50	12,50	16,67	8,33	45,45	30,30	18,18	6,06
<b>Mejora org.</b>	45,00	21,67	30,00	3,33	63,86	20,48	13,25	2,41	38,89	36,11	25,00	0,00
<b>Mujer</b>	42,11	26,32	15,79	15,79	68,00	24,00	8,00	0,00	48,15	37,04	14,81	0,00
<b>Salud</b>	57,14	14,29	0,00	28,57	77,78	22,22	0	0	88,89	11,11	0,00	0,00
<b>Sensibilización</b>	59,26	3,70	22,22	14,81	78,57	4,76	9,52	7,14	69,23	5,13	17,95	7,69
<b>Participación</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	33,33	33,33	33,33	0,00
<b>Total</b>	<b>56,09</b>	<b>14,78</b>	<b>20,00</b>	<b>9,13</b>	<b>68,06</b>	<b>12,58</b>	<b>13,87</b>	<b>5,48</b>	<b>58,75</b>	<b>17,82</b>	<b>18,15</b>	<b>5,28</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 57.** Distribución de la financiación aprobada según tipo de entidad y área de actividad. % Horizontales.

% Horizontales	TIPO DE ENTIDAD 2006					TIPO DE ENTIDAD 2007				TIPO DE ENTIDAD 2008					
	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. sindicales y de la economía social	Total	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. sindicales y de la economía social	Total	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. sindicales y de la economía social	Total
<b>Acogida</b>	51,69	25,29	10,67	12,36	<b>100</b>	80,00	0	20,00	0	<b>100</b>	62,24	11,46	10,45	15,85	<b>100</b>
<b>Educativo</b>	67,61	11,40	13,78	7,21	<b>100</b>	63,82	14,08	17,64	4,46	<b>100</b>	68,89	16,12	14,99	,00	<b>100</b>
<b>Empleo</b>	39,85	5,64	33,42	21,10	<b>100</b>	45,72	4,67	35,25	14,36	<b>100</b>	37,95	5,66	39,51	16,88	<b>100</b>
<b>Equal</b>	93,55	,00	6,45	,00	<b>100</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Equipamientos</b>	-	-	-	-	<b>0</b>	49,90	11,17	35,05	3,88	<b>100</b>	33,49	21,42	40,93	4,17	<b>100</b>
<b>Mejora org.</b>	44,57	22,53	29,12	3,77	<b>100</b>	53,28	26,04	13,22	7,45	<b>100</b>	41,37	37,74	20,90	0	<b>100</b>
<b>Mujer</b>	35,32	38,38	14,21	12,08	<b>100</b>	65,87	28,12	6,01	0	<b>100</b>	48,1	37,0	14,8	0	<b>100</b>
<b>Salud</b>	33,33	12,28	0	54,39	<b>100</b>	90,54	9,46	0	0	<b>100</b>	93,81	6,19	,00	0	<b>100</b>
<b>Sensibilización</b>	48,17	1,49	28,28	22,06	<b>100</b>	68,89	5,66	17,36	8,09	<b>100</b>	58,24	2,98	25,28	13,51	<b>100</b>
<b>Participación</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,40	32,38	36,22	0	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>47,1</b>	<b>14,1</b>	<b>23,6</b>	<b>15,1</b>	<b>100,00</b>	<b>57,48</b>	<b>13,22</b>	<b>21,48</b>	<b>7,82</b>	<b>100</b>	<b>49,77</b>	<b>14,66</b>	<b>25,77</b>	<b>9,80</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.



Las distintas actuaciones presentan una distribución entre los tipos de entidades que reproducen el reparto presupuestario asignado que se presentaba en el cuadro anterior: las asociaciones de carácter general son las que mayor asignación reciben en todas las áreas de actividad, seguidas de las ONG con ayudas directas, las asociaciones de inmigrantes, y las organizaciones sindicales y de la economía social.

Analizando el tipo de entidades que intervienen en el desarrollo de actividades en cada una de las áreas, se observa que en el área de acogida y las actividades educativas son las asociaciones de carácter general las que concentran el grueso de las actividades, seguidas a distancia por el resto, con variaciones entre ellas según el año en acogida y con una distribución más uniforme en educación.

En empleo, las asociaciones de carácter general desarrollan en torno al 40% de la actividad, seguidas por las entidades con ayuda directa y las organizaciones sindicales y de la economía social. Sorprende que las organizaciones sindicales y de la economía social mantengan un porcentaje relativamente bajo, que no supera el 22% ni de las actuaciones ni del presupuesto del área de empleo. En esta área, la presencia de las asociaciones de inmigrantes es menor.

En equipamiento y en mejora participan todo tipo de entidades, y en especial las asociaciones de inmigrantes con un peso superior al que estas entidades tienen en otras áreas, lo que refleja la voluntad de dotar a estas organizaciones incipientes de una infraestructura básica.

En mujer, las asociaciones de carácter general desarrollan la mayor parte de las actuaciones, si bien las asociaciones de inmigrantes tienen también un peso destacado, especialmente teniendo en cuenta el porcentaje del total de actividades y presupuesto que representan. Sin embargo, las organizaciones sindicales y de la economía social no están presentes ni en 2007 ni en 2008.

En salud, el grueso de las actuaciones y presupuesto se concentra en las asociaciones de carácter general. Las asociaciones de inmigrantes también han desempeñado un papel significativo. Las organizaciones sindicales y de la economía social concentraron más de la financiación del área de salud en 2006 aunque en los años posteriores no desarrollan ningún programa en esta área.

En sensibilización se observa, lógicamente, un menor peso de las asociaciones de inmigrantes, y en participación en 2008 intervienen todos los tipos de entidades de forma significativa a excepción de las organizaciones sindicales y de la economía social.

En los siguientes cuadros se presenta la distribución en cada uno de los tipos de entidad de las actuaciones y financiación que les han sido aprobadas en cada uno de los ejercicios, con objeto de analizar si presentan algún tipo de especialización por áreas de actuación.



**Cuadro 58.** Distribución porcentual de actuaciones según tipo de entidad y área de actividad. % Verticales

% Verticales	TIPO DE ENTIDAD 2006				TIPO DE ENTIDAD 2007				TIPO DE ENTIDAD 2008			
	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. sindicales y de la economía social	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. sindicales y de la economía social	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. sindicales y de la economía social
<b>Acogida</b>	20,93	20,59	13,04	14,29	7,58	0,00	9,30	0,00	16,85	7,41	9,09	12,50
<b>Educativo</b>	18,60	11,76	8,70	4,76	15,17	12,82	18,60	11,76	16,85	7,41	12,73	0,00
<b>Empleo</b>	16,28	8,82	17,39	28,57	18,01	10,26	23,26	47,06	20,22	9,26	21,82	56,25
<b>Equal</b>	1,55	0,00	2,17	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Equipamientos</b>	-	-	-	-	7,11	7,69	9,30	11,76	8,43	18,52	10,91	12,50
<b>Mejora org.</b>	20,93	38,24	39,13	9,52	25,12	43,59	25,58	11,76	7,87	24,07	16,36	0,00
<b>Mujer</b>	6,20	14,71	6,52	14,29	8,06	15,38	4,65	0,00	7,30	18,52	7,27	0,00
<b>Salud</b>	3,10	2,94	0,00	9,52	3,32	5,13	0,00	0,00	4,49	1,85	0,00	0,00
<b>Sensibilización</b>	12,40	2,94	13,04	19,05	15,64	5,13	9,30	17,65	15,17	3,70	12,73	18,75
<b>Participación</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	2,81	9,26	9,09	0,00
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 59.** Distribución de la financiación aprobada según tipo de entidad y área de actividad. % Verticales.

% Verticales	TIPO DE ENTIDAD 2006					TIPO DE ENTIDAD 2007					TIPO DE ENTIDAD 2008				
	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. sindicales y de la economía social	<b>Total</b>	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. sindicales y de la economía social	<b>Total</b>	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. sindicales y de la economía social	<b>Total</b>
<b>Acogida</b>	22,64	37,06	9,32	16,85	<b>20,65</b>	9,96	,00	6,66	,00	<b>7,16</b>	18,89	11,81	6,13	24,43	<b>15,11</b>
<b>Educativo</b>	16,93	9,54	6,88	5,62	<b>11,80</b>	16,21	15,55	11,99	8,32	<b>14,60</b>	17,40	13,82	7,31	,00	<b>12,57</b>
<b>Empleo</b>	26,78	12,67	44,80	44,16	<b>31,68</b>	24,36	10,82	50,26	56,26	<b>30,63</b>	25,80	13,07	51,88	58,26	<b>33,83</b>
<b>Equal</b>	3,92	,00	,54	,00	<b>1,98</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Equipamientos</b>	-	-	-	-	-	3,13	3,05	5,89	1,79	<b>3,61</b>	2,34	5,07	5,52	1,48	<b>3,47</b>
<b>Mejora org.</b>	11,83	21,11	21,17	3,20	<b>14,04</b>	22,99	48,85	15,26	23,64	<b>24,80</b>	7,85	24,31	7,66	,00	<b>9,45</b>
<b>Mujer</b>	4,48	16,30	3,60	4,78	<b>5,98</b>	8,74	16,22	2,13	,00	<b>7,62</b>	6,96	19,81	4,70	,00	<b>7,58</b>
<b>Salud</b>	1,71	2,11	,00	8,71	<b>2,42</b>	3,03	1,38	,00	,00	<b>1,93</b>	4,81	1,08	,00	,00	<b>2,55</b>
<b>Sensibilización</b>	11,70	1,21	13,70	16,69	<b>11,45</b>	11,57	4,13	7,80	9,99	<b>9,65</b>	13,45	2,33	11,28	15,84	<b>11,49</b>
<b>Participación</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,49	8,70	5,54	,00	<b>3,94</b>
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.



En todos los casos, se observa un elevado porcentaje de actuaciones y financiación en el área de mejora en el año 2007, si bien en 2008 disminuye. Entre un 2 y un 3% de la financiación que reciben las asociaciones de carácter general se encuentra en el área de equipamiento. En el caso de las entidades con ayuda directa se sitúa entre el 5 y el 6%.

Las organizaciones sindicales y de la economía social concentran sus actuaciones en las áreas de empleo y sensibilización, lo que refleja una cierta especialización en la participación de este tipo de entidades en el programa, acorde con el carácter de las mismas. Presentan un incremento importante del porcentaje de financiación destinado al área de acogida en el año 2008.

Las asociaciones en general concentran su actuación entre las áreas de acogida, educación y empleo, seguidas del área de sensibilización, y en menor medida en las de mujer y salud. Las entidades con ayuda directa concentran la mitad de su financiación en el área de empleo. Por su parte, las asociaciones de inmigrantes concentran la financiación en las áreas de equipamiento y mejora, lo que indica la necesidad de reforzarse y consolidarse para poder realizar una prestación de servicios a la población inmigrante. La siguiente área por importancia es mujer, aunque le gana en importancia en 2006 acogida. También van consolidando una dedicación a acogida, educación y empleo.

Para finalizar el repaso de los principales aspectos derivados de la resolución de las convocatorias de ayudas en el periodo 2006 - 2008, parece relevante considerar el resultado de dividir las cuantías aprobadas en cada área de actuación y tipo de entidad por el número de actuaciones aprobadas, calculando así la cuantía media asignada a cada tipo de entidad en cada tipo de actuación.

**Cuadro 60.** Asignación media tipo de entidad y área de actuación.

	TIPO DE ENTIDAD 2006				TIPO DE ENTIDAD 2007				TIPO DE ENTIDAD 2008			
	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. Sindicales y de la economía social	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. Sindicales y de la economía social	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Org. Sindicales y de la economía social
<b>Acogida</b>	46.480	87.714	43.167	100.000	68.750	0	68.750	0	59.550	82.250	60.000	227.500
<b>Educativo</b>	37.432	49.535	47.825	100.000	55.953	79.000	61.875	62.500	54.850	96.250	51.143	0
<b>Empleo</b>	69.024	81.667	155.638	131.000	70.816	68.750	207.459	105.625	67.769	72.800	211.633	120.556
<b>Equal</b>	108.733	0	15.000	0	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Equip.</b>	-	-	-	-	23.080	25.833	60.800	13.450	14.729	14.129	45.000	13.750
<b>Mejora org.</b>	25.573	26.900	32.689	11.000	47.906	73.000	57.273	177.500	53.029	52.092	41.667	0
<b>Mujer</b>	31.063	54.000	33.333	28.333	56.765	68.667	44.000	0	50.631	55.200	57.500	0
<b>Salud</b>	43.750	35.000	0	37.500	47.857	17.500	0	0	56.875	30.000	0	0
<b>Sensibilización</b>	49.719	20.000	63.457	37.500	38.727	52.500	80.500	50.000	47.108	32.500	78.857	98.333
<b>Participación</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	47.000	48.460	54.200	0
<b>Total</b>	<b>44.417</b>	<b>50.936</b>	<b>60.425</b>	<b>72.286</b>	<b>52.345</b>	<b>65.141</b>	<b>95.995</b>	<b>88.347</b>	<b>53.119</b>	<b>51.589</b>	<b>89.011</b>	<b>116.406</b>

Fuente: Elaboración propia.



A la vista del cuadro anterior, en primer lugar, son las organizaciones sindicales y de economía social las que presentan mayor presupuesto medio asignado, aunque superadas en el ejercicio 2007 por las entidades con ayuda directa, que en el resto de ejercicios ocupan el segundo lugar. Las asociaciones de inmigrantes y las asociaciones de carácter general presentan asignaciones medias inferiores.

Esta diferencia viene originada por la ayuda media percibida en el área de empleo para los dos primeros grupos, las sindicales y de la economía social y las ONGs con Ayudas Directas, muy superiores a la asignación media del resto de grupos de entidades, manteniéndose la diferencia en todos los años del periodo. En este mismo sentido, en el grupo de las ONG la asignación media en el área de empleo se ha incrementado un 50%, mientras que en el grupo de las organizaciones sindicales de economía social se ha reducido en 2007 y recuperado, aunque no totalmente sobre 2006, en 2008.

Las diferencias entre los distintos tipos de entidades en las cuantías medias por actividad son indicativas de diferencias en el tipo de actividades desarrolladas o en la gestión llevada a cabo, siendo necesario una investigación en mayor profundidad de los resultados para valorar la eficiencia de las diferentes actuaciones. Posteriormente se tratará de abordar esta cuestión, aunque de forma limitada al área de empleo, la única en la que se dispone de información para ello.

En cualquier caso, del análisis realizado, y a partir del peso presupuestario asignado dentro de las subvenciones de régimen general, se identifican unas prioridades de actuación en las áreas de empleo, acogida, educación y sensibilización. Además de estas áreas de intervención, un porcentaje importante de la financiación se destina al equipamiento de las entidades que colaboran en el área de integración. Esta actuación no se contempla en el PEI (cuestión aparte son las asociaciones de inmigrantes por su especial papel de enlace y representación del colectivo inmigrante) ni en las actividades cofinanciadas por la UE, pero su existencia constituye una llamada a la reflexión, en la medida en que pone de manifiesto necesidades de inversión que las entidades tienen dificultades para cubrir, tal y como está organizado en la actualidad el tercer sector, pero que en puridad no están directamente dirigidas a atender las necesidades del colectivo inmigrante.

En cuanto al papel que desempeña cada tipo de entidad en las distintas áreas de intervención, cabe cuestionarse si las ONGs con origen en la prestación de servicios de asistencia social, y más concretamente, algunas de ellas con menor tamaño y experiencia, son las entidades mejor posicionadas para prestar servicios de orientación e inserción laboral. Cabe recordar que esta es la línea de mayor peso presupuestario. En un ámbito más general, cabe apuntar la oportunidad de valorar, a partir de la ventaja comparativa que pueden presentar los distintos tipos de entidades, si se deberían introducir algunos criterios en las convocatorias de manera que se oriente a las distintas entidades a cubrir aquellos espacios en los que pueden ser más eficaces.



#### **4.3.2. Alineamiento estratégico de las subvenciones de régimen general**

En lo que respecta al alineamiento de las subvenciones del régimen general con la estrategia general del PECEI, se observa que no existe una correlación directa. Por ejemplo, las actuaciones para financiar en general a los distintos tipos de entidades no se corresponden con acciones del área de participación del PECEI (cuestión aparte son las asociaciones de inmigrantes por su especial papel de enlace y representación del colectivo inmigrante). Asimismo, las actuaciones que se enmarcan en el ámbito educativo correspondería incluirlas en el PECEI en el área de infancia y juventud. En otros casos, si bien se corresponden con programas identificados, no se realiza la planificación ni seguimiento en línea con el despliegue previsto en el PECEI.

Por otra parte, no se encuentran evidencias de una reflexión profunda, o al menos no se materializan, en relación con el papel que desempeñan cada uno de los distintos actores ni sobre la pertinencia de los distintos instrumentos particulares, como son las subvenciones. Se acomodan más bien las subvenciones que se han ido estableciendo en las líneas estratégicas del PECEI.

En relación con el papel de la sociedad civil, pueden producirse duplicidades y solapamientos entre los servicios sociales de las administraciones públicas y las actividades realizadas desde las ONGs. Por otra parte, se plantean ciertas dudas por parte de los agentes sociales sobre el papel que las ONGs pueden y deben desempeñar en el ámbito laboral. No se ha observado en el documento estratégico ni en las entrevistas mantenidas una línea clara en relación con esta cuestión.

En cuanto a la pertinencia de las subvenciones como instrumento y el encaje de los distintos tipos de subvenciones, el debate cabe plantearlo en relación a si resulta oportuno financiar servicios sociales de continuidad mediante subvenciones anuales. La alternativa de recurrir a la contratación se observa con suspicacia, especialmente por parte de las ONGs, en cuanto temen que puedan resultar adjudicatarias empresas sin experiencia en este tipo de funciones y con una vocación más lucrativa. En cualquier caso, al margen del debate de cómo podrían determinarse los requisitos y criterios de un hipotético contrato, lo que parece constatarse es la situación de incertidumbre en la que se sitúa a determinadas ONGs, y especialmente a las de menor tamaño con un sistema de subvenciones anuales.

Por otra parte, los diferentes tipos de subvenciones, y especialmente la diferencia entre nominativas, directas y de régimen general no se cuestiona ni por la Administración ni por las ONGs. Su justificación se argumenta sobre la base de dotar a las entidades con mayor tradición y experiencia de una cierta seguridad presupuestaria, contar con un sistema específico para atender las necesidades de acogida urgente, y abrir un tercer espacio en concurrencia a las organizaciones en general que puedan cubrir nichos específicos. Esta compleja arquitectura presenta líneas sin definir y sin justificar plenamente, si bien hasta el momento parece haber permitido un adecuado equilibrio del sistema.



Finalmente, en la implementación de las subvenciones, se repite una crítica bastante generalizada sobre los procedimientos para la justificación de las subvenciones, que son considerados excesivamente burocráticos y pesados. Si bien determinados requisitos vienen exigidos por la Ley de Subvenciones, existen alternativas de justificación que no parecen haberse explorado. Se observa un celo excesivo en la justificación de pequeñas cantidades, lo que complica en gran medida la gestión, sin que se detecte, por el contrario, una atención suficiente a los resultados logrados.



#### **4.4. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA Y EFICACIA DE LAS SUBVENCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL EN EL ÁREA DE EMPLEO**

Para el seguimiento de las actuaciones realizadas, la DGII se ha dotado de una serie de aplicaciones informáticas en las que las distintas entidades introducen los datos de las actividades que realizan. Hasta el momento sólo se dispone de la aplicación SIRIA para el seguimiento de las actuaciones de acogida y de la aplicación I3L para las actuaciones de empleo en el régimen general.

Para completar el conocimiento de las distintas convocatorias del régimen general habría sido necesario disponer de información sobre las memorias finales de actuación de cada una de ellas de una manera accesible, lo que no ha sido posible. Por ello la evaluación se ha centrado en el área en la que se disponían de datos, que es concretamente el área de empleo.

##### **4.4.1. Descripción de las actuaciones del área de empleo**

Dentro del área de empleo se incluyen todas las actuaciones dirigidas al fomento de la capacidad de ocupación de los trabajadores inmigrantes (empleabilidad), así como la integración de la perspectiva de género, el impulso del uso de nuevas tecnologías y de mejora del medio ambiente.

La información mecanizada en la aplicación I3L sobre las actuaciones de empleo, se encuentran organizadas atendiendo a su contenido concreto en:

- Acciones de orientación y preformación.
- Acciones de formación.
- Acciones de autoempleo.
- Acciones de empleo, contrataciones registradas.

Para cada uno de estos tipos de actuación, la aplicación recoge información sobre su distribución geográfica, por sexo y por edad. Asimismo, incorpora su relación con la clasificación de los sectores económicos, en las actividades de formación y empleo.

Finalmente también se dispone de información sobre la situación de los participantes a los 6 meses de haber finalizado su participación en las actuaciones, y de si dicha situación está relacionada con la actividad en que han participado.

##### *4.4.1.1. Acciones de orientación y preformación.*

Las acciones de Orientación y preformación comprenden el desarrollo de una serie de acciones construidas en forma de itinerarios integrados dirigidos a facilitar la inserción laboral de los inmigrantes y su integración social. Entre las acciones de preformación se pueden identificar las de alfabetización digital, aprendizaje del idioma y legislación laboral y extranjería y medio ambiente. Entre las de orientación se encuentran las relativas al autoempleo, orientación laboral y técnica de búsqueda de empleo, y entre las dirigidas a la integración social se encuentran las de habilidades sociales, perspectiva de género y otras.



En el periodo considerado, se ha pasado de un número de participantes totales en 2006 de 38.137 personas en las distintas actuaciones, a 48.399 en 2008, lo que ha supuesto un incremento de 26,75% .

Las acciones de autoempleo, alfabetización digital, legislación laboral – extranjería, orientación laboral, técnicas de búsqueda de empleo y habilidades sociales son, por este orden, las que han crecido en mayor medida, teniendo las restantes un comportamiento contrario.

**Cuadro 61.** Participantes en cada tipo de acción. %variación 2006-2008

	2006	2007	2008	% VARIACION 2006 - 2008
Total Alfabetización digital	662	668	1.367	106,50
Total Aprendizaje del idioma	1.392	983	1.263	-9,27
Total Autoempleo	126	109	638	406,35
Total Habilidades sociales	2.073	2.018	2.402	15,87
Total Legislación laboral, extranjería	1.376	1.565	2.226	61,77
Total Medioambiente	776	469	345	-55,54
Total Orientación Laboral	25.254	26.650	33.370	32,14
Total Otros	2.186	2.281	1.501	-31,34
Total Perspectiva de Género	493	428	462	-6,29
Total Técnicas de búsqueda de empleo	3.799	3.350	4.765	25,43
<b>TOTAL</b>	<b>38.137</b>	<b>38.521</b>	<b>48.339</b>	<b>26,75</b>

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta el sexo, se aprecia cómo se ha incrementado la participación de los hombres y se ha reducido la de las mujeres, aunque éstas mantienen en 2008 una participación ligeramente superior a la de los hombres.



**Cuadro 62.** Distribución de los participantes por sexo en %.

	Hombres	Mujeres	Total
<b>2006</b>	40,03	59,97	100,00
<b>2007</b>	38,82	61,18	100,00
<b>2008</b>	47,50	52,50	100,00

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar también, las personas participantes pueden haberlo hecho en más de una acción, por lo que conocer el número de personas que han realizado las acciones, con independencia del número de acciones que hayan realizado es un dato importante para conocer impacto real entre el colectivo destinatario de estas actuaciones.

**Cuadro 63.** Nº personas que han realizado acciones, variación en % 2006-2008.

	2006	2007	2008	% VARIACION 2006 - 2008
<b>TOTAL PERSONAS</b>	<b>15.377</b>	<b>15.530</b>	<b>21.402</b>	<b>39,18</b>

Fuente: Elaboración propia.

En el periodo se ha pasado de una participación de 15.377 personas, a 21.402 lo que supone un incremento de 39,18%.

Este incremento es mayor que el obtenido al considerar el número de participantes en cada una de las actuaciones. Al poner en relación los dos indicadores se obtiene el número medio de acciones en las que ha participado cada persona, y como se deduce de los índices en cada caso, se puede apreciar una reducción en el número de acciones en las que ha participado cada persona a lo largo del periodo.

**Cuadro 64.** Media de acciones realizadas por persona.

	2006	2007	2008
<b>Participaciones / personas</b>	2,48	2,48	2,26

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la distribución territorial, en tres CCAA: Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana, se desarrollan el 67% de las actuaciones quedando las demás a bastante distancia de ellas.

Teniendo en cuenta las zonas establecidas en el actual programa operativo de los Fondos Estructurales 2007 – 2013, las CCAA en zona de objetivo 1 han pasado de desarrollar el 67,62% de las actuaciones a desarrollar el 62,49%, 5 puntos de reducción que han pasado a las regiones incluidas en el grupo de objetivo 3.



Por otro lado, las actuaciones se han visto incrementadas en un 26,75% en el conjunto del programa y, por tanto, en todas las CCAA, excepto en La Rioja, Galicia, Ceuta, Extremadura, Cataluña y País Vasco. Los mayores incrementos del periodo se producen, dejando al margen el caso de Cantabria, en Madrid y Baleares.

Las CCAA de objetivo 3 incrementan en el periodo sus actuaciones en 46,86%, mientras que las de objetivo 1 lo han hecho en un 17,12%.

**Cuadro 65.** Actuaciones por CCAA y zona FSE.

COMUNIDAD	2006	2007	2008	% Variación 2006 - 2008
Andalucía	10.036	9.902	11.611	15,69
Asturias	891	1.015	1.117	25,36
Canarias	1.337	1.200	1.501	12,27
Cantabria	0	3	162	0
Castilla y León	2.237	2.586	2.984	33,39
Castilla-La Mancha	1.319	1.579	1.458	10,54
Ceuta	177	227	109	-38,42
Comunidad Valenciana	6.141	7.176	7.292	18,74
Extremadura	605	442	524	-13,39
Galicia	537	213	208	-61,27
Melilla	199	279	250	25,63
Murcia	2.311	1.840	2.990	29,38
<b>Total región objetivo 1</b>	<b>25.790</b>	<b>26.462</b>	<b>30.206</b>	<b>17,12</b>
Aragón	199	126	225	13,07
Balears	63	35	102	61,90
Catalunya	3.475	3.238	3.135	-9,78
La Rioja	451	440	170	-62,31
Madrid	7.276	7.529	13.567	86,46
Navarra	309	192	406	31,39
País Vasco	574	499	528	-8,01
<b>Total región objetivo 3</b>	<b>12.347</b>	<b>12.059</b>	<b>18.133</b>	<b>46,86</b>
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>38.137</b>	<b>38.521</b>	<b>48.339</b>	<b>26,75</b>

Fuente: Elaboración propia.



En estas acciones han participado 15.377 personas en 2006 y 21.402 en 2008, lo que supone un incremento del 39,18%. También es este caso, el mayor incremento se produce en las CCAA incluida en la zona de objetivo 3 con un incremento del 52,72%.

**Cuadro 66.** Número de personas participantes, variación 2006 – 2008.

	2006	2007	2008	% Variación 2006 - 2008
<b>TOTAL PERSONAS</b>	<b>15.377</b>	<b>15.530</b>	<b>21.402</b>	<b>39,18</b>
<b>Personas Objetivo 1</b>	10.777	10.930	14.377	<b>33,40</b>
<b>Personas Objetivo 3</b>	4.600	4.600	7.025	<b>52,72</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, poniendo en relación el número de participaciones con el de participantes, a lo largo del periodo el número de acciones que ha realizado cada persona se ha visto reducido, si bien esta reducción lo ha sido en mayor medida en las CCAA de objetivo 1 que en las de objetivo 3.

**Cuadro 67.** Media de acciones realizada por persona y zona FSE.

Participaciones / persona	2006	2007	2008
<b>Total</b>	2,48	2,48	2,26
<b>Objetivo 1</b>	2,39	2,42	2,10
<b>Objetivo 3</b>	2,68	2,62	2,58

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las horas de duración de cada una de las acciones y teniendo en cuenta el número de participantes en cada una de ellas, se obtiene la media de horas de participación en cada acción, con objeto de observar la mayor o menor intensidad de cada una de estas actuaciones.

En este sentido, con carácter general la duración media de la participación en el programa ha pasado de 7,79 horas en 2006 a 10,36 en 2008, es decir, se ha incrementado en un 32,94%. Los mayores incrementos se han producido en las acciones de Perspectiva de género, Aprendizaje del Idioma, Técnicas de búsqueda de Empleo y Alfabetización digital.

Sin embargo, es preciso destacar que el incremento más significativo corresponde a la acción de Aprendizaje del Idioma que prácticamente duplica su duración media en el periodo, además de ser con diferencia la acción de mayor duración.



**Cuadro 68.** - Duración media en horas de la participación en cada tipo de acción. Variación 2006 – 2008.

Media de horas por participante	2006	2007	2008	Variación 2006-2008
Total Alfabetización digital	14,60	18,64	24,57	68,21
Total Aprendizaje del idioma	58,19	66,03	113,89	95,71
Total Autoempleo	2,41	4,11	3,14	30,22
Total Habilidades sociales	10,36	9,35	13,80	33,21
Total Legislación laboral, extranjería	4,99	5,36	6,03	20,71
Total Medioambiente	3,09	2,79	4,34	40,53
Total Orientación Laboral	3,58	3,63	4,51	26,09
Total Otros	25,39	20,16	37,10	46,11
Total Perspectiva de Género	4,36	6,52	10,63	143,99
Total Técnicas de búsqueda de empleo	7,22	7,00	13,03	80,45
<b>TOTAL</b>	<b>7,79</b>	<b>7,15</b>	<b>10,36</b>	<b>32,94</b>

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la duración media de las actuaciones en cada territorio destacan Baleares y Madrid, con bastante diferencia en relación con el resto de CCAA.

Por otro lado, dejando al margen los datos de Cantabria, las CCAA que más han incrementado la duración media de la participación en las acciones han sido todas las de objetivo 3 excepto Cataluña y Aragón, mientras que en la zona de objetivo 1 solo se ha incrementado la duración de la participación en Ceuta, Comunidad Valenciana y Murcia, reduciendo dicha duración todas las demás CCAA de esta zona.

#### 4.4.1.2. Acciones de formación profesional ocupacional.

Estas acciones están dirigidas a incrementar la capacidad de ocupación de los trabajadores inmigrantes y forman parte de los itinerarios integrados de inserción junto a las acciones de orientación profesional, autoempleo y técnicas de búsqueda de empleo, que contribuyan a la obtención y mantenimiento de un empleo.

En el periodo comprendido entre 2006 y 2008 se ha incrementado el número de trabajadores formados en 55,86%, pasando de 1.561 trabajadores formados en 2006 a 2.433 en 2008. El número de cursos en los que han participado se ha incrementado en menor medida 36,22%, pasando de 867 cursos en 2006 a 1.181 en 2008.



**Cuadro 69.** - Trabajadores y cursos en el periodo 2006 – 2008. % de variación.

	2006	2007	2008	% Variación 2006 - 2008
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	1.561	1.851	2.433	55,86
<b>TOTAL CURSOS</b>	867	979	1.181	36,22

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la distribución por sexo de los trabajadores participantes, se aprecia que en este periodo las mujeres son las que han participado en las acciones formativas de manera mayoritaria, aunque los hombres han incrementado su porcentaje de participación que ha pasado de un 22,74% en 2006 a un 31,24% en 2008.

**Cuadro70.** - Distribución de los alumnos por sexo 2006 – 2008.

	Nº DE ALUMNOS	HOMBRES	MUJERES
<b>2006</b>	1.561	355	1.206
<b>2007</b>	1.851	336	1.515
<b>2008</b>	<b>2.433</b>	<b>760</b>	<b>1.673</b>

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los cursos de formación su duración media se ha visto reducida en 5 horas en 2008 con relación a 2006. Aunque mayor reducción ha tenido la duración media de la formación de los beneficiarios, prácticamente 16 horas. Esta reducción coincide con el agravamiento de la situación de crisis y con la necesidad de encontrar un empleo.

**Cuadro 71.** - Media de horas por alumno y curso 2006 – 2008.

2006		2007		2008	
Total Horas / Total Alumnos	Total Horas / Total Cursos	Total Horas / Total Alumnos	Total Horas / Total Cursos	Total Horas / Total Alumnos	Total Horas / Total Cursos
106,45	191,65	106,42	201,21	90,69	186,84

Fuente: Elaboración propia.



Las acciones de formación profesional ocupacional se encuentran ligadas a los distintos sectores de actividad económica, al igual que la actividad de los trabajadores, por lo que conocer su distribución sectorial y su evolución en el periodo considerado constituye un elemento imprescindible a tener en cuenta a la hora de cualquier análisis.

En este sentido, la formación impartida asignada al sector servicios constituye más del 80% del total de la actividad formativa, incrementándose el número de acciones en todos los ejercicios. Llama la atención la reducción del número de trabajadores formados en el sector de la construcción. En sentido contrario se ha comportado la agricultura que partiendo de un número muy reducido de trabajadores participantes en la formación, ha incrementado esta en 2008 hasta un 13,28% del total, a pesar de que la situación de crisis también ha afectado fuertemente a esta actividad económica.

**Cuadro 72.** - Distribución de trabajadores formados por actividad económica.

	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Total Agrario	28	12	323
Total Construcción	75	47	34
Total Industria	63	61	81
Total Servicios	1.395	1.730	1.993
Total Otros	0	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>1.561</b>	<b>1.851</b>	<b>2.433</b>

Fuente: Elaboración propia.

La intensidad de la formación recibida puede medirse mediante la relación entre las horas totales de formación desarrollada en cada sector y el número de trabajadores que han participado de dicha formación, teniendo en cuenta, a su vez la duración media de los propios cursos, ya que en este sector de la población la permanencia en una actividad de este tipo no se mantiene en ocasiones, ante la prioridad de búsqueda de empleo.

En este periodo, tanto la duración media de los cursos como de la participación de los alumnos se ha reducido, excepto en el sector servicios donde el incremento de la duración de los cursos no se ha traducido en un incremento significativo de las horas medias por participante, aunque como decíamos antes el número total de trabajadores formados en el sector ha crecido en todos años.

Este efecto sí se puede apreciar en el sector agrícola, en el que se ha producido una reducción significativa de la duración media de los cursos y de la participación de los trabajadores, especialmente en 2008, que puede relacionarse con el incremento en dicho año del número total de trabajadores formados en este sector.

Por otro lado, en el ejercicio 2007 se aprecia que los sectores de construcción e industria han aproximado las horas medias de los alumnos participantes a las horas medias de los cursos, lo que parece indicar que en dicho ejercicio la formación impartida se finalizó mayoritariamente por los trabajadores.



**Cuadro 73.** - Horas medias por actividad económica 2006 – 2008.

	2006		2007		2008	
	Total Horas / Total Alumnos	Total Horas / Total Cursos	Total Horas / Total Alumnos	Total Horas / Total Cursos	Total Horas / Total Alumnos	Total Horas / Total Cursos
Agrario	52,61	58,92	73,83	80,55	25,71	37,24
Construcción	347,26	620,11	448,43	490,14	288,29	408,42
Industria	330,84	359,36	264,81	278,51	253,25	269,91
Servicios	84,45	158,76	91,66	183,10	91,17	212,27
Otros			300,00	300,00	164,00	164,00
<b>Total</b>	<b>106,45</b>	<b>191,65</b>	<b>106,42</b>	<b>201,21</b>	<b>90,69</b>	<b>186,84</b>

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al desarrollo de la actividad formativa, el número de horas prácticas programadas ha superado el 20% de las horas totales en todos los ejercicios, siendo el sector agrícola en el que menos horas prácticas ha programado en relación con el total de la formación que se ha impartido.

**Cuadro 74.** - Porcentaje de horas de práctica sobre las horas totales impartidas.

% H.Prácticas/ H.Totales	2006	2007	2008
Agrario	10,86	45,15	10,31
Construcción	27,02	12,34	20,86
Industria	29,74	18,51	25,29
Servicios	20,22	23,07	24,73
Otros		0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>22,40</b>	<b>21,61</b>	<b>24,03</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, los cursos han incluido módulos relativos a formación en la sociedad de la información o en relación con el medio ambiente, programándose en cada uno de ellos uno o ambos módulos, aunque como puede observarse dicha programación se ha visto reducida a lo largo del periodo en las CCAA de objetivo 1, siendo compensado por un significativo incremento entre las de objetivo3.

**Cuadro 75.** - Número de módulos programados según tipo. % variación.

	Módulos S. de la Información 2006 - 2008				Módulos Medio Ambiente 2006 - 2008			
	2.006	2.007	2.008	% Variación 2006 - 2008	2.006	2.007	2.008	% Variación 2006 - 2008
Total región objetivo 1	217	156	203	-6,45	348	207	255	-26,72
Total región objetivo 3	121	133	255	110,74	261	278	557	113,41
<b>TOTAL MODULOS</b>	<b>338</b>	<b>289</b>	<b>458</b>	<b>35,50</b>	<b>609</b>	<b>485</b>	<b>812</b>	<b>33,33</b>

Fuente: Elaboración propia.

En este mismo sentido, atendiendo a la duración total de las acciones formativas, son las de una duración comprendida entre 40 y 99 horas las que más se han incrementado entre 2006 y 2008. En sentido contrario, entre 100 y 350 horas se han reducido prácticamente en un 20%.

**Cuadro 76.** - Distribución de cursos según tramos de duración en horas. % Variación.

DURACIÓN	2006	2007	2008	% Variación
< 40 horas	396	410	466	17,68
40 a 99 horas	132	238	415	214,39
100 a 350 horas	248	243	202	-18,55
> 350 horas	91	88	98	7,69
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>979</b>	<b>1181</b>	<b>36,22</b>

Fuente: Elaboración propia.

También se han incrementado las programadas con menos de 40 horas de duración, que son las mayoritarias (39,46%), seguidas de las de duración entre 40 y 99 horas (35,14%) y de 100 a 350 (17,10%), mientras que las de duración superior a 350 apenas superan el 8,3% de todas las programadas, atendiendo a los datos de 2008, último del periodo considerado.

**Cuadro 77.** - Distribución porcentual según tramos de duración.

DURACIÓN	2006	2007	2008
< 40 horas	45,67	41,88	39,46
40 a 99 horas	15,22	24,31	35,14
100 a 350 horas	28,60	24,82	17,10
> 350 horas	10,50	8,99	8,30
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia.



En cuanto a la distribución territorial de la actividad formativa Andalucía y la Comunidad Valenciana concentran más del 50% entre la CCAA de objetivo 1, al igual que Madrid entre las de objetivo 3, siendo también las que más han incrementado esta actividad a lo largo del periodo, tanto en número de alumnos como de cursos programados.

Entre las CCAA de objetivo 1, Cantabria, Ceuta y Melilla no han realizado actividad formativa en el periodo. En el ejercicio 2006, Aragón y Navarra tampoco realizaron ninguna acción formativa, entre las de objetivo 3.

**Cuadro 78.** - Distribución territorial de los beneficiarios. % Variación.

COMUNIDAD	2006	2007	2008	% Variación 2006 - 2008
Andalucía	239	231	497	107,95
Asturias	16	20	17	6,25
Canarias	71	45	33	-53,52
Cantabria	0	0	0	0
Castilla y León	58	56	96	65,52
Castilla-La Mancha	9	14	40	344,44
Ceuta	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	227	532	440	93,83
Extremadura	101	80	108	6,93
Galicia	67	90	94	40,30
Melilla	0	0	0	0
Murcia	225	61	265	17,78
<b>Total región objetivo 1</b>	<b>1013</b>	<b>1.129</b>	<b>1.590</b>	<b>56,96</b>
Aragón	0	3	9	0
Baleares	60	97	39	-35,00
Catalunya	106	126	87	-17,92
La Rioja	20	33	11	-45,00
Madrid	309	384	627	102,91
Navarra	0	4	38	0
País Vasco	53	75	32	-39,62
<b>Total región objetivo 3</b>	<b>548</b>	<b>722</b>	<b>843</b>	<b>53,83</b>
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>1.561</b>	<b>1.851</b>	<b>2.433</b>	<b>55,86</b>

Fuente: Elaboración propia.

Lo mismo puede observarse en relación con la distribución territorial de los cursos programados, en las CCAA de objetivo 1 se ha programado un 60% y en las de objetivo 3 el 40% restante.



**Cuadro 79.** - Distribución territorial de cursos programados. % de Variación.

COMUNIDAD	2006	2007	2008	% Variación 2006 - 2008
Andalucía	79	135	298	277,22
Asturias	16	20	17	6,25
Canarias	57	33	33	-42,11
Cantabria	0	0	0	0
Castilla y León	32	38	37	15,63
Castilla-La Mancha	8	12	14	75,00
Ceuta	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	152	196	194	27,63
Extremadura	59	66	27	-54,24
Galicia	17	50	12	-29,41
Melilla	0	0	0	0
Murcia	139	30	71	-48,92
<b>Total región objetivo 1</b>	<b>559</b>	<b>580</b>	<b>703</b>	<b>25,76</b>
Aragón	0	3	8	0
Baleares	5	11	6	20,00
Catalunya	68	65	52	-23,53
La Rioja	20	33	11	-45,00
Madrid	187	257	352	88,24
Navarra	0	4	35	0
País Vasco	28	26	14	-50,00
<b>Total región objetivo 3</b>	<b>308</b>	<b>399</b>	<b>478</b>	<b>55,19</b>
<b>TOTAL CURSOS</b>	<b>867</b>	<b>979</b>	<b>1.181</b>	<b>36,22</b>

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, atendiendo a la zona geográfica de procedencia de los participantes, se puede apreciar como los dos grupos que mayor volumen de población aportan al colectivo inmigrante (América Latina y Caribe, y África), en general, son también los que más participan en las actividades formativas programadas, suponiendo prácticamente el 90% del total de los formados. No obstante, mientras que la población procedente de América Latina y el Caribe mantiene su participación relativa a lo largo del periodo, la población procedente de África la ha reducido especialmente entre 2006 y 2007. El resto de colectivos mantiene su participación relativamente estable a lo largo de todo el periodo.



**Cuadro 80.** - Distribución % de participantes según zona geográfica de procedencia.

ZONA GEOGRAFICA	2006	2007	2008
Latinoamérica y Caribe	61,05	68,17	63,54
África	29,38	21,65	27,23
Europa Comunitaria	6,02	6,17	6,39
Europa No Comunitaria	2,17	3,19	2,21
Asia	1,38	0,82	0,63
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

La población femenina es la que ha participado mayoritariamente en la formación en todos los grupos de procedencia geográfica, excepto entre la población Africana en que es la población masculina la mayoritaria, aunque en 2008 la diferencia por sexo en este colectivo se ha reducido significativamente.

**Cuadro 81.** - Distribución % de participantes según sexo y zona geográfica de procedencia.

ZONA GEOGRAFICA	2006		2007		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Latinoamérica y Caribe	34,46	69,10	41,91	73,86	47,10	71,03
África	60,10	20,08	47,40	16,07	41,06	20,92
Europa Comunitaria	2,85	6,98	6,94	6,00	9,57	4,94
Europa No Comunitaria	1,55	2,35	1,73	3,50	0,76	2,87
Asia	1,04	1,49	2,02	0,56	1,51	0,23
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a la distribución de la población por zonas de procedencia según tramos de edad, en todos ellos los procedentes de Latinoamérica y Caribe son mayoritarios excepto entre el grupo de menores de 25 años en el que en 2006 lo fueron los procedentes de África, para igualarse ambos colectivos en 2007 y 2008.

La significativa reducción de participantes procedentes de África entre 2006 y 2007 tiene así un perfil más preciso ya que, de los cuadros anteriores se puede deducir que han sido varones menores de 25 los que han dejado de participar en las acciones formativas.



**Cuadro 82.** - Distribución % de participantes según tramos de edad y zona geográfica de procedencia.

ZONA GEOGRAFICA	2006			2007			2008		
	< 25 años	25 a 45 años	> 45 años	< 25 años	26 a 45 años	> 45 años	< 25 años	26 a 45 años	> 45 años
Latinoamérica y Caribe	33,16	60,44	76,44	46,07	68,16	80,63	46,40	63,89	74,89
África	57,75	31,87	8,38	43,07	21,95	8,84	41,50	27,84	14,47
Europa Comunitaria	1,07	5,86	8,90	9,36	5,90	5,05	9,80	6,52	3,40
Europa No Comunitaria	1,60	1,10	5,50	0	3,24	4,84	1,44	1,34	5,96
Asia	6,42	0,73	0,79	1,50	0,75	0,63	0,86	0,41	1,28
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>								

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.4.1.3. Acciones de Autoempleo.

Las acciones de autoempleo forman una parte especializada de las acciones de Orientación Profesional y se dirigen a facilitar a los beneficiarios herramientas que les permitan emplearse por cuenta propia. Incluyen actuaciones de información y asesoramiento, acompañamiento en la puesta en marcha de la iniciativa de autoempleo, acciones de búsqueda de financiación y elaboración de planes de empresa, entre otras. Es decir, se desarrollan una serie de medidas ajustadas a las necesidades de cada caso para informar y asesorar a los emprendedores y poner en marcha las iniciativas de autoempleo.

Los datos que se presentan a continuación no permiten formular conclusiones ya que, mientras que entre 2006 y 2007 se reducen tanto las acciones realizadas como las personas que han participado, en el ejercicio 2008 se produce un fuerte incremento que provoca que en el conjunto del periodo las acciones se incrementen hasta el 451,37% y las personas participantes hasta el 378,30%.



**Cuadro 83.** - Acciones de autoempleo realizadas y participantes. % de variación.

	2006	2007	2008	% Variación 2006 - 2008
<b>Total Acciones</b>	146	121	659	351,37
<b>Total Personas</b>	106	98	401	278,30

Fuente: Elaboración propia.

El fuerte incremento observado en 2008 es debido al número, tanto de acciones como de personas participantes que se ha realizado en la región de Murcia que ha pasado de realizar una acción en 2006 y ninguna en 2007, a realizar ella sola el 50% de todas las realizadas en el ejercicio 2008.

**Cuadro 84.** - Distribución territorial acciones de autoempleo. % de variación.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	2006	2007	2008	% Variación 2006 - 2008
Andalucía	14	13	62	342,86
Asturias	7	7	0	0,00
Canarias	6	0	0	0
Castilla y León	15	7	2	-86,67
Castilla-La Mancha	13	12	1	-92,31
Comunidad Valenciana	21	36	41	95,24
Extremadura	1	3	1	0,00
Ceuta	0	1	2	0
Galicia	11	0	0	0
Murcia	1	0	331	33000,00
<b>Total región objetivo 1</b>	<b>89</b>	<b>79</b>	<b>440</b>	<b>394,38</b>
<b>TOTAL PERSONAS</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>261</b>	<b>301,54</b>
Catalunya	14	5	6	-57,14
La Rioja	8	0	0	0
Madrid	34	37	206	505,88
País Vasco	1	0	7	600,00
<b>Total región objetivo 3</b>	<b>57</b>	<b>42</b>	<b>219</b>	<b>284,21</b>
<b>TOTAL PERSONAS</b>	<b>41</b>	<b>33</b>	<b>140</b>	<b>241,46</b>

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la procedencia geográfica de los beneficiarios de las acciones de autoempleo, más del 50% proceden de Latinoamérica y el Caribe, mientras que los procedentes de África suponen en torno al 20%. El resto de procedencias (Europa y Asia), que suponían la cuarta parte de los participantes en 2006, reducen de manera significativa su participación en el ejercicio 2008.



**Cuadro 85.** - Distribución porcentual de acciones según procedencia geográfica.

	2006	2007	2008
<b>Latinoamérica y Caribe</b>	51,37	51,24	68,29
<b>África</b>	22,60	19,01	22,76
<b>Europa no Comunitaria</b>	10,96	18,18	6,07
<b>Europa Comunitaria</b>	13,01	10,74	1,97
<b>Asia</b>	2,05	0,83	0,91
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta el sexo de los participantes en cada tipo de acción, son las mujeres las que participan en mayor medida excepto entre los de procedencia Africana en el que son los hombres, al igual que en el año 2007 los procedentes de Europa no Comunitaria.

Como ya se ha señalado en relación con el cuadro anterior, el ejercicio 2008 concentra el incremento en la Región de Murcia y entre los procedentes de Latinoamérica y Caribe. Esta situación provoca que, aun incrementando numéricamente los participantes procedentes de África y Europa No Comunitaria, en términos relativos no resulte tan significativo e incluso se reduzca como en el segundo caso.

**Cuadro 86.** - Distribución porcentual de acciones según procedencia geográfica y sexo.

	2006		2007		2008	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
<b>Latinoamérica y Caribe</b>	40,98	58,82	42,86	56,94	64,33	72,56
<b>África</b>	37,70	11,76	30,61	11,11	27,78	17,35
<b>Europa no Comunitaria</b>	4,92	15,29	24,49	13,89	4,39	7,89
<b>Europa Comunitaria</b>	11,48	14,12	2,04	16,67	2,92	0,95
<b>Asia</b>	4,92	0,00	0,00	1,39	0,58	1,26
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.4.1.4. Acciones de empleo, contrataciones registradas.

La finalidad última de las acciones del área de empleo es la colocación de los trabajadores inmigrantes, a esta finalidad se dirigen tanto las acciones de orientación como las de formación profesional ocupacional y, por supuesto las de autoempleo.



En este apartado se recogen la distribución de las colocaciones comunicadas por las distintas entidades receptoras de las ayudas del régimen general a través de la aplicación informática puesta a su disposición para tal fin.

En el periodo 2006-2008 el número de contrataciones se ha visto reducido en algo más de un 9%, si bien en el año 2007 se incrementó con relación a 2006 sobre todo por el incremento de la contratación de las mujeres. En menor medida se redujo el número de personas que suscribieron dichos contratos -5,82%, lo que parece indicar menos contratos por persona en el ejercicio 2008.

**Cuadro 87.** -Personas y Contratos por sexo. % Variación 2006 – 2008.

	2006			2007			2008			% Variación sobre Total 2006-2008
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	1.605	2.624	4.229	1.783	3.210	4.993	1.530	2.306	3.836	-9,29
<b>TOTAL PERSONAS</b>	1.357	2.160	3.517	1.514	2.652	4.166	1.323	1.989	3.312	-5,83

Fuente: Elaboración propia.

En estos tres ejercicios, comparando el comportamiento de las contrataciones entre hombres y mujeres, se observa en 2007 una reducción en el porcentaje que supone la contratación de hombres sobre el total (35,71%) frente a un incremento en 2008 (39,89%) que permite incrementar su participación en la contratación con relación a 2006 (37,95%). La lectura del comportamiento de las contrataciones de mujeres es lógicamente la inversa.

Según zonas de objetivo FSE, la mayor reducción en el periodo, -12,16%, se produce en las contrataciones en las CCAA de objetivo 1, frente a una reducción del -5,41% en las de objetivo 3, con la excepción que supone el incremento en ambos casos de las contrataciones en 2007. Teniendo en cuenta las personas que suscribieron dichos contratos, mientras que la zona de objetivo 3 se contratan las mismas personas que en 2006, en la zona de objetivo 1 prácticamente se reduce un 10%.

**Cuadro 88.** - Personas y Contratos por sexo y objetivo FSE. % Variación 2006–2008.

	2006			2007			2008			% Variación sobre Total 2006-2008
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
<b>Total contratos región objetivo 1</b>	1.095	1.340	2.435	1.228	1.722	2.950	829	1.310	2.139	-12,16
<b>TOTAL PERSONAS</b>	933	1.151	2.084	1.026	1.446	2.472	733	1.145	1.878	-9,88
<b>Total contratos región objetivo 3</b>	510	1.284	1.794	555	1.488	2.043	701	996	1.697	-5,41
<b>TOTAL PERSONAS</b>	424	1.009	1.433	488	1.206	1.694	590	844	1.434	0,07



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, mientras que en 2006 la distribución entre la contratación de hombres entre zonas FSE era de un 68,22% en objetivo 1 por un 31,78% en objetivo 3, en el ejercicio 2008 se presenta bastante compensada siendo de un 54,18% en objetivo 1 y un 45,82% en objetivo 3. En cuanto, a las mujeres su comportamiento en contrario pasando de una diferencia entre ambas zonas de algo más de 2 puntos en 2006 a superar los 12,5 puntos en 2008.

**Cuadro 89.** - Distribución porcentual por sexo y zona FSE.

	2006			2007			2008		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>Total región objetivo 1</b>	68,22	51,07	57,58	68,87	53,64	59,08	54,18	56,81	55,76
<b>TOTAL PERSONAS</b>	68,75	53,29	59,26	67,77	54,52	59,34	55,40	57,57	56,70
<b>Total región objetivo 3</b>	31,78	48,93	42,42	31,13	46,36	40,92	45,82	43,19	44,24
<b>TOTAL PERSONAS</b>	31,25	46,71	40,74	32,23	45,48	40,66	44,60	42,43	43,30

Fuente: Elaboración propia.

En concreto, en zona de objetivo 1, Castilla La Mancha, Extremadura y Castilla León presentan un porcentaje de variación en el periodo positivo, mientras que en la zona de objetivo 3 solo lo presenta Madrid. En sentido contrario, las mayores reducciones en la zona de objetivo 1 las presentan Asturias, Galicia, Canarias y Murcia, mientras que en la zona de objetivo 3 son La Rioja, País Vasco y Cataluña.



**Cuadro 90. - Personas y Contratos por sexo y CCAA. % Variación 2006–2008.**

COMUNIDAD	2006			2007			2008			% Variación sobre Total 2006-2008
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Andalucía	494	582	1.076	553	640	1.193	377	607	984	-8,55
Asturias	51	62	113	37	51	88	28	16	44	-61,06
Canarias	14	13	27	14	46	60	10	7	17	-37,04
Cantabria	0	0	0	0	0	0	4	2	6	0
Castilla y León	57	93	150	106	189	295	66	129	195	30,00
Castilla-La Mancha	29	33	62	52	131	183	30	83	113	82,26
Ceuta	0	0	0	0	0	0	3	1	4	0
Comunidad Valenciana	360	329	689	353	486	839	218	339	557	-19,16
Extremadura	4	20	24	2	13	15	25	8	33	37,50
Galicia	10	23	33	0	16	16	0	15	15	-54,55
Melilla	0	0	0	13	0	13	6	0	6	0
Murcia	76	185	261	98	150	248	62	103	165	-36,78
Aragón	3	6	9	1	15	16	2	6	8	-11,11
Baleares	5	0	5	10	2	12	4	0	4	-20,00
Cataluña	210	145	355	189	159	348	132	108	240	-32,39
La Rioja	12	20	32	4	22	26	7	4	11	-65,63
Madrid	267	990	1.257	334	1.201	1.535	530	846	1.376	9,47
Navarra	5	12	17	2	6	8	6	6	12	-29,41
País Vasco	8	111	119	15	83	98	20	26	46	-61,34
<b>Total Contratos</b>	<b>1.605</b>	<b>2.624</b>	<b>4.229</b>	<b>1.783</b>	<b>3.210</b>	<b>4.993</b>	<b>1.530</b>	<b>2.306</b>	<b>3.836</b>	<b>-9,29</b>
<b>Total Personas</b>	<b>1.357</b>	<b>2.160</b>	<b>3.517</b>	<b>1.514</b>	<b>2.652</b>	<b>4.166</b>	<b>1.323</b>	<b>1.989</b>	<b>3.312</b>	<b>-5,83</b>

Fuente: Elaboración propia.

La evolución sectorial de las contrataciones comunicadas presenta una reducción en todos ellos, superior al 26% en los sectores de construcción y agricultura, y menor tanto en industria (-8,3%) como en servicios (-3,92%). Esta reducción es especialmente significativa en el sector construcción, en el que se reduce un -48,60% en la zona de objetivo 1, mientras que crece un 9,33% en la zona de objetivo 3. Un comportamiento similar entre zonas se produce en el sector industrial.

El sector servicios ha tenido una mayor reducción en la zona de objetivo 3 (-5,41%) que en la zona de objetivo 1, en la que prácticamente se mantiene el número de contratos de 2006.



En cuanto a la distribución porcentual por sexo y sector, mientras que los hombres tienen una presencia superior al 13% en todos ellos, las mujeres se concentran en más de un 90% en el sector servicios, distribuido entre un 42,45% en zona de objetivo 1 y un 48,93% en zona de objetivo 3.

**Cuadro 91.** - Distribución de la contratación por sector, zona FSE y sexo. % Variación.

	2006			2007			2008			% Variación sobre Total 2006-2008
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Objetivo 1										
AGRICULTURA	209	117	326	173	74	247	189	57	246	-24,54
CONSTRUCCIÓN	349	9	358	409	11	420	176	8	184	-48,60
INDUSTRIA	183	100	283	222	152	374	178	72	250	-11,66
SERVICIOS	354	1.114	1.468	424	1.488	1.912	286	1.173	1.459	-0,61
<b>Total Objetivo 1</b>	<b>1.095</b>	<b>1.340</b>	<b>2.435</b>	<b>1.228</b>	<b>1.725</b>	<b>2.953</b>	<b>829</b>	<b>1.310</b>	<b>2.139</b>	<b>-12,16</b>
Objetivo 3										
AGRICULTURA	11	7	18	0	3	3	5	3	8	-55,56
CONSTRUCCIÓN	189	4	193	164	11	175	209	2	211	9,33
INDUSTRIA	68	22	90	113	37	150	75	17	92	2,22
SERVICIOS	242	1.251	1.493	278	1.437	1.715	412	974	1.386	-7,17
<b>Total Objetivo 3</b>	<b>510</b>	<b>1.284</b>	<b>1.794</b>	<b>555</b>	<b>1.488</b>	<b>2.043</b>	<b>701</b>	<b>996</b>	<b>1.697</b>	<b>-5,41</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.605</b>	<b>2.624</b>	<b>4.229</b>	<b>1.783</b>	<b>3.213</b>	<b>4.996</b>	<b>1.530</b>	<b>2.306</b>	<b>3.836</b>	<b>-9,29</b>

Fuente: Elaboración propia.

La relación entre el número de contratos y de personas que los han suscrito se presenta de manera similar, en el periodo se ha reducido el número de contratos suscritos por persona, como ya se anunciaba al inicio de este apartado. Dicha reducción ha sido mayor en la zona de objetivo 3, y mayor, dentro de esta zona, entre las mujeres. En la zona de objetivo 1 las diferencias, tanto en relación con el comportamiento anual, como en cada sexo en el periodo, apenas son significativas.

**Cuadro 92.** - Relación entre contratos y personas por sexo y zona FSE.

	2006			2007			2008		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Contratos / Personas									
Objetivo 1	1,17	1,16	1,17	1,20	1,19	1,19	1,13	1,14	1,14
Objetivo 3	1,20	1,27	1,25	1,14	1,23	1,21	1,19	1,18	1,18
Total	1,18	1,21	1,20	1,18	1,21	1,20	1,16	1,16	1,16

Fuente: Elaboración propia.



Tomando en consideración la procedencia geográfica de quienes suscriben cada contrato, se ha producido una reducción, en el periodo 2006 – 2008, en todos los grupos considerados. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los grupos procedentes de Latinoamérica y Caribe y África suponen casi el 90% del total de los contratados. Por ello la reducción más significativa se produce entre los procedentes de África y, especialmente, entre los hombres.

En sentido contrario se ha comportado la contratación entre los Latinoamericanos, mientras que el número de contratos entre los hombres en 2006 y 2008 se ha visto incrementado, se ha producido una reducción significativa en 2008 entre los suscritos por mujeres.

**Cuadro 93.** - Contratación por zonas de procedencia geográfica y sexo. % Variación.

REGION GEOGRAFICA	2006			2007			2008			% Variación sobre Total 2006-2008
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL CONTRATOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL CONTRATOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL CONTRATOS	
Latinoamérica y Caribe	522	1.863	2.385	596	2.243	2.839	681	1.666	2.347	-1,59
África	901	452	1.353	980	585	1.565	723	451	1.174	-13,23
Europa Comunitaria	88	192	280	116	229	345	62	118	180	-35,71
Europa no Comunitaria	36	104	140	43	129	172	39	67	106	-24,29
Asia	58	13	71	48	24	72	25	4	29	-59,15
TOTAL	1.605	2.624	4.229	1.783	3.210	4.993	1.530	2.306	3.836	-9,29

Fuente: Elaboración propia.

Estos grupos de población, distribuidos según el sector económico en el que se producen los contratos presentan, para los 2 principales grupos, latinoamericanos y africanos, un comportamiento diferenciado. La población latinoamericana supone en torno a un 65% de los contratos suscritos en el sector servicios, mientras que la población africana representa el 22,26% de los mismos. En el resto de los sectores, es la población africana la mayoritaria. Teniendo en cuenta que, como se veía en el cuadro anterior, las mujeres africanas mantienen su nivel de empleo y que estas concentran sus contratos en el sector servicios, se debe destacar que la reducción de contratos se ha concentrado entre los hombres africanos, siendo especialmente significativa si se toma en consideración los contratos suscritos en 2007.

La población procedente de la Europa Comunitaria ha suscrito alrededor del 6% de los contratos, especialmente en el sector servicios, mientras que los de la Europa no Comunitaria los han suscrito en un 4%, también especialmente en el sector servicios, y los procedentes de Asia alrededor del 1%.



**Cuadro 94.** - Distribución porcentual de los contratos según sector de actividad económica y zona de procedencia geográfica.

REGION GEOGRAFICA	2006				2007				2008			
	Agrario	Construcción	Industria	Servicios	Agrario	Construcción	Industria	Servicios	Agrario	Construcción	Industria	Servicios
Latinoamérica y Caribe	26,45	34,66	38,87	66,13	25,91	34,96	41,79	64,74	34,65	49,11	40,94	67,66
África	57,85	55,72	50,40	22,26	63,97	53,78	46,95	23,19	54,72	44,30	49,12	24,32
Europa Comunitaria	10,17	6,35	5,90	6,35	6,48	8,07	7,25	6,70	9,06	2,53	7,31	4,29
Europa no Comunitaria	2,91	2,00	2,14	3,75	2,02	2,52	1,34	4,00	1,18	3,04	1,75	2,99
Asia	2,62	1,27	2,68	1,52	1,62	0,67	2,67	1,38	0,39	1,01	0,88	0,74
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia.

La variación porcentual 2006 – 2008 en cada sector, según las zonas de procedencia geográfica, es indicativa de la importancia de la reducción de contratos suscritos, sobre todo entre los procedentes de África y especialmente hombres. Sin embargo, en términos relativos, son los procedentes de la Europa Comunitaria los que mayor porcentaje de reducción tienen en el sector de la construcción, mientras que son los procedentes de la Europa no Comunitaria los que mayor reducción tienen en el sector agrícola.

El grupo mayoritario en términos de totales de contratos suscritos, Latinoamericanos son los que menor reducción de contratos presentan, incrementando ligeramente el número de los suscritos en el sector de la construcción.

**Cuadro 95.** - Porcentaje de variación según sector y zona geográfica de procedencia.

% Variación sobre Total 2006-2008				
REGION GEOGRÁFICA	Agrario	Construcción	Industria	Servicios
Latinoamérica y Caribe	-3,30	1,57	- 3,45	-1,69
África	-30,15	- 43,00	- 10,64	5,01
Europa Comunitaria	-34,29	- 71,43	13,64	- 35,11
Europa no Comunitaria	-70,00	9,09	- 25,00	- 23,42
Asia	-88,89	- 42,86	- 70,00	- 53,33
TOTAL	-26,16	- 28,31	- 8,31	- 3,92

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.4.1.5. Situación de los beneficiarios a los seis meses de finalizar su participación en las acciones del área de empleo.

Dentro de la información recogida por la aplicación informática, e incorporada por las entidades que han recibido las ayudas del régimen general, se encuentra la situación en que se encuentran los participantes en las acciones del área de empleo a los 6 meses de haber finalizado su participación en dichas acciones. No es un seguimiento que se aplique a la totalidad de los participantes, sino a un porcentaje amplio suficientemente representativo del conjunto.

##### Perfil del seguimiento realizado

En el periodo 2006 a 2008 este seguimiento se ha ido incrementando pasando desde un 16% de las participaciones en acciones de orientación en 2006 a un 18,25% en el año 2008.

De estas actuaciones de seguimiento se han desarrollado el 70,81% a participantes en zona de objetivo 1 y un 29,19% a los de zona de objetivo 3 en el ejercicio 2006, pasando a un mayor equilibrio entre los participantes de ambas zonas objeto de seguimiento en 2008, 63,77% en objetivo 1 y 36,23% en objetivo 3.

En el mismo sentido se ha actuado desde una perspectiva de género ya que se ha pasado de un porcentaje de 41,77% hombres en 2006 a un 47,44% en el ejercicio 2008 en línea con la evolución de los que han recibido actuaciones de seguimiento, ya que mientras que en 2006 se aplicó a 1.000 mujeres más que hombres, en 2008, incrementando el número total de actuaciones, la diferencia no llegó a 500.

**Cuadro 96.** - Actuaciones de seguimiento 2006 – 2008.

	2006			2007			2008		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total región objetivo 1	4.296	1.934	2.362	4.275	1.846	2.429	5.627	2.714	2.913
Total región objetivo 3	1.771	600	1.171	1.885	620	1.265	3.197	1.472	1.725
<b>TOTAL</b>	<b>6.067</b>	<b>2.534</b>	<b>3.533</b>	<b>6.160</b>	<b>2.466</b>	<b>3.694</b>	<b>8.824</b>	<b>4.186</b>	<b>4.638</b>

Fuente: Elaboración propia.



Atendiendo a las personas participantes en los programas, en lugar de las “participaciones” realizadas o cursos atendidos, el porcentaje de cobertura de del seguimiento realizado es mayor. Así, las actuaciones de seguimiento realizadas han afectado a un 39,46% de las personas que han participado en una o varias acciones de orientación en 2006, punto de entrada a los distintos itinerarios que cada uno de ellos haya podido realizar. En ese mismo ejercicio, se ha realizado el seguimiento a un 40,36% de los hombres que participaron en las acciones de orientación y a un 38,83% de las mujeres. En el año 2007 se han mantenido estos porcentajes. Por su parte, en el año 2008 se ha incrementado en un 2% el porcentaje de personas en Orientación a las que se les ha aplicado el seguimiento.

En cuanto a las zonas de procedencia de las personas participantes en Orientación, el porcentaje de seguimiento se ha incrementado especialmente entre las CCAA de objetivo 3 y, en ella, especialmente a las mujeres que han pasado de suponer un 37,66% en 2006 a un 47,16% en 2008.

**Cuadro 97.** - Porcentaje de cobertura de seguimiento sobre participantes en acciones de orientación por sexo, año y zona FSE.

	2006			2007			2008		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total región objetivo 1	39,86	40,39	39,44	39,11	39,39	38,91	39,14	40,08	38,30
Total región objetivo 3	38,50	40,24	37,66	40,98	39,54	41,72	45,51	43,72	47,16
<b>TOTAL</b>	<b>39,46</b>	<b>40,36</b>	<b>38,83</b>	<b>39,67</b>	<b>39,42</b>	<b>39,83</b>	<b>41,23</b>	<b>41,29</b>	<b>41,18</b>

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los grupos de edad de los que han sido objeto de seguimiento, el mayor porcentaje corresponde al grupo entre 25 y 45 años, alrededor del 67% en todo el periodo, incrementándose progresivamente el grupo de menos de 25 años que pasa de representar el 5,55% en 2006 a un 9,32% en 2008, incremento que se produce sobre todo a costa de la reducción porcentual en el grupo de mayores de 45 años.

**Cuadro 98.** - Distribución porcentual por edad de las actuaciones de seguimiento 2006 – 2008.

	2006			2007			2008		
	<25	25-45	45	<25	25-45	45	<25	25-45	45
Total región objetivo 1	2,93	49,58	18,30	4,17	47,84	17,39	4,99	44,54	14,25
Total región objetivo 3	2,62	18,59	7,98	3,33	19,03	8,25	4,33	22,96	8,94
<b>TOTAL</b>	<b>5,55</b>	<b>68,17</b>	<b>26,27</b>	<b>7,50</b>	<b>66,87</b>	<b>25,63</b>	<b>9,32</b>	<b>67,50</b>	<b>23,19</b>

Fuente: Elaboración propia.



En este mismo periodo, los participantes a los que se ha aplicado este seguimiento a los 6 meses desde la finalización de su participación en las acciones de orientación y que tenían la consideración de parados de larga duración (más de 12 meses en desempleo), se han incrementado un 121,87%, correspondiendo el mayor incremento a las CCAA incluidas en zona de objetivo 3 que se ven incrementados en un 142,30%, habiendo pasado de representar un 45,65% en 2006 a representar un 49,86% en 2008.

**Cuadro 99.** - Parados de larga duración en las actuaciones de seguimiento 2006 – 2008. % de variación.

Parados de larga duración.	2006	2007	2008	%variación 2006-2008
Total región objetivo 1	425	664	870	104,71
Total región objetivo 3	357	488	865	142,30
<b>TOTAL</b>	<b>782</b>	<b>1.152</b>	<b>1.735</b>	121,87

Fuente: Elaboración propia.

### Resultados del seguimiento

Las situaciones en las que se pueden encontrar los beneficiarios a los 6 meses de finalizar su participación en cualquiera de las acciones del área de empleo son las de Autoempleo, Desempleado, Empleado por cuenta ajena, En formación, No consta y otros.

En cada uno de los ejercicios considerados, el grupo mayoritario es el correspondiente a "no consta" que junto al apartado "otros" agrupa prácticamente al 75% de los beneficiarios a los que se les ha dirigido el seguimiento. Esta situación condiciona cualquier tipo de conclusiones derivadas de esta actuación de seguimiento.

En cuanto a las otras situaciones, el porcentaje de los que se encuentran en situación de autoempleo permanece poco variable a lo largo de los tres años (0,18%), con un ligero incremento en el ejercicio 2007, el de mejor comportamiento del periodo en todos los casos.

En situación de desempleo se encuentra el 7,9% en 2006 y 2007, incrementándose en 2008 hasta un 10,52%, coherentemente con la disminución de los empleados por cuenta ajena en este mismo año.

En situación de empleo por cuenta ajena se encuentra un 15,76% en 2006 incrementándose hasta un 21,40 en 2007, sufriendo un retroceso muy significativo en el ejercicio 2008 en que se encontraban en esta situación apenas un 13,95% de los beneficiarios. Porcentualmente este retroceso se produce principalmente en las CCAA de objetivo 3, aunque en términos absolutos se produce un incremento debido al mayor número total de personas objeto de seguimiento.



**Cuadro 100.** - Situación en que se encuentran los beneficiarios objeto de seguimiento a los 6 meses, según zonas FSE y año.

		Total región objetivo 1	Total región objetivo 3	TOTAL
<b>2006</b>	Autoempleo	8	3	11
	Desempleado	274	207	481
	Empleo por cuenta ajena	579	377	956
	En formación	22	46	68
	No Consta	2.904	1.002	3.906
	Otros	509	136	645
	<b>Total</b>	<b>4.296</b>	<b>1.771</b>	<b>6.067</b>
<b>2007</b>	Autoempleo	21	3	24
	Desempleado	316	165	481
	Empleo por cuenta ajena	851	467	1.318
	En formación	26	18	44
	No Consta	2.473	1.140	3.613
	Otros	588	92	680
	<b>Total</b>	<b>4.275</b>	<b>1.885</b>	<b>6.160</b>
<b>2008</b>	Autoempleo	10	11	21
	Desempleado	531	397	928
	Empleo por cuenta ajena	622	609	1.231
	En formación	23	43	66
	No Consta	3.990	1.998	5.988
	Otros	451	139	590
	<b>Total</b>	<b>5.627</b>	<b>3.197</b>	<b>8.824</b>

Fuente: Elaboración propia.

Considerando, por otro lado, las situaciones de Autoempleo y de Empleo por cuenta ajena, también se ha producido una evolución porcentualmente menos distante entre los que se han encontrado en cada una de estas situaciones entre objetivo 1 y objetivo 3. Así, en autoempleo de un 72,73% en esta situación en zona de objetivo 1, y un 27,27% en zona de objetivo 3 en 2006, se ha pasado a un 47,62% y un 52,38% respectivamente en 2008.

Parecida aproximación se ha producido también entre los que se encontraban en situación de empleo por cuenta ajena, ya que la distancia de 21,13% entre ambas zonas en 2006 se ha reducido a un 14,44% en 2008, es decir un 6,69% menos.



**Cuadro 101.** Porcentaje de empleados por zonas de objetivo FSE y año.

	COMUNIDAD	Total región objetivo 1	Total región objetivo 3	TOTAL
<b>2006</b>	Autoempleo	72,73	27,27	100,00
	Empleo por cuenta ajena	60,56	39,44	100,00
	<b>Total</b>	<b>70,81</b>	<b>29,19</b>	<b>100,00</b>
<b>2007</b>	Autoempleo	87,50	12,50	100,00
	Empleo por cuenta ajena	64,57	35,43	100,00
	<b>Total</b>	<b>69,40</b>	<b>30,60</b>	<b>100,00</b>
<b>2008</b>	Autoempleo	47,62	52,38	100,00
	Empleo por cuenta ajena	57,22	42,78	100,00
	<b>Total</b>	<b>63,77</b>	<b>36,23</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta el sexo de las personas que se encontraban en situación tanto de autoempleo como de empleo por cuenta ajena, mientras que el número de mujeres en cada una de las situaciones ha aumentado en el conjunto del periodo tanto en términos absolutos como relativos, el número de hombres ha crecido muy moderadamente en términos absolutos y se ha reducido en términos relativos ya que mientras que en 2006 se encontraban en la situación de empleo por cuenta ajena 176 mujeres más que hombres, esta diferencia creció hasta 405 mujeres más en 2008.

**Cuadro 102.** - Distribución de Colocaciones por tipo, sexo, zona FSE y año.

		Autoempleo			Empleo por cuenta ajena		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2006</b>	objetivo 1	8	4	4	579	261	318
	objetivo 3	3	1	2	377	129	248
	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>956</b>	<b>390</b>	<b>566</b>
<b>2007</b>	objetivo 1	21	6	15	851	342	509
	objetivo 3	3	2	1	467	150	317
	<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>1318</b>	<b>492</b>	<b>826</b>
<b>2008</b>	objetivo 1	10	3	7	622	219	403
	objetivo 3	11	5	6	609	194	415
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>1231</b>	<b>413</b>	<b>818</b>

Fuente: Elaboración propia.



Tomando en consideración la distribución por tramos de edad, el grupo que más ha crecido porcentualmente es el de los menores de 25 años (97,8%) seguido de los mayores de 45 años (30,8%) y ,con un crecimiento más moderado, el grupo de entre 25 y 45 años (23,15%), tomando en todos los casos las diferencias entre 2006 y 2008. teniendo en cuenta los datos de 2007, el grupo de entre 25 y 45 años pierde 90 colocaciones en 2008 a pesar del incremento de los afectados por seguimiento en dicho año.

**Cuadro 103.** - Distribución de colocaciones por tipo, edad, zona FSE y año.

		Autoempleo			Empleo por cuenta ajena		
		<25	25-45	45	<25	25-45	45
<b>2006</b>	objetivo 1	1	5	2	14	412	153
	objetivo 3	0	1	2	31	240	106
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>45</b>	<b>652</b>	<b>259</b>
<b>2007</b>	objetivo 1	0	15	6	33	596	222
	objetivo 3	2	1	0	37	300	130
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>70</b>	<b>896</b>	<b>352</b>
<b>2008</b>	objetivo 1	0	7	3	48	406	168
	objetivo 3	1	9	1	41	397	171
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>89</b>	<b>803</b>	<b>339</b>

Fuente:

Elaboración propia.

Finalmente, en Formación se encontraban prácticamente el mismo número de personas en 2006 (68) que en 2008 (66), con una disminución apreciable en el ejercicio 2007, año en el que se incrementaban, como veíamos antes, el número de colocaciones.

**Cuadro 104.** - Distribución de personas en situación de formación.

COMUNIDAD	2006	2007	2008
	En formación	En formación	En formación
<b>Total región objetivo 1</b>	22	26	23
<b>Total región objetivo 3</b>	46	18	43
<b>TOTAL</b>	68	44	66

Fuente: Elaboración propia.



En definitiva, el seguimiento realizado a los seis meses es poco concluyente en la medida en que prácticamente las dos terceras partes de los beneficiarios a los que se les ha realizado el seguimiento figuran en la categoría de "no consta" su situación de empleo o en la categoría de "otros". No obstante, de las respuestas obtenidas en las restantes categorías, se observa que el grupo mayoritario es el que se encuentra empleado por cuenta ajena (un 17% del total de entrevistados), seguido de la situación de desempleo (8,8%). Un porcentaje reducido se encuentran en formación y un porcentaje todavía menor en situación de autoempleo. En el año 2008 se notan los efectos de la crisis en un mayor número de parados y un menor número de ocupados. Las mujeres consiguen en mayor medida que los hombres mantener una situación de ocupación.

#### **4.4.2. Características de los inmigrantes atendidos en cada grupo de entidades.**

Como venimos planteando las distintas asociaciones y entidades que participan en las actuaciones de empleo subvencionadas según las convocatorias de régimen general, se han agrupado a efectos de la evaluación en cuatro grupos: Asociaciones en general, Asociaciones de Inmigrantes, ONG que han recibido ayudas Directas y Organizaciones Sindicales y de la Economía Social.

Partiendo de los informes de actividades obtenidos de la aplicación informática de empleo I3L se analizará, a continuación, el perfil de las personas atendidas en cada uno de estos grupos así como su situación a los 6 meses, especialmente cuando dicha situación sea la de ocupado, tanto por cuenta propia como ajena.

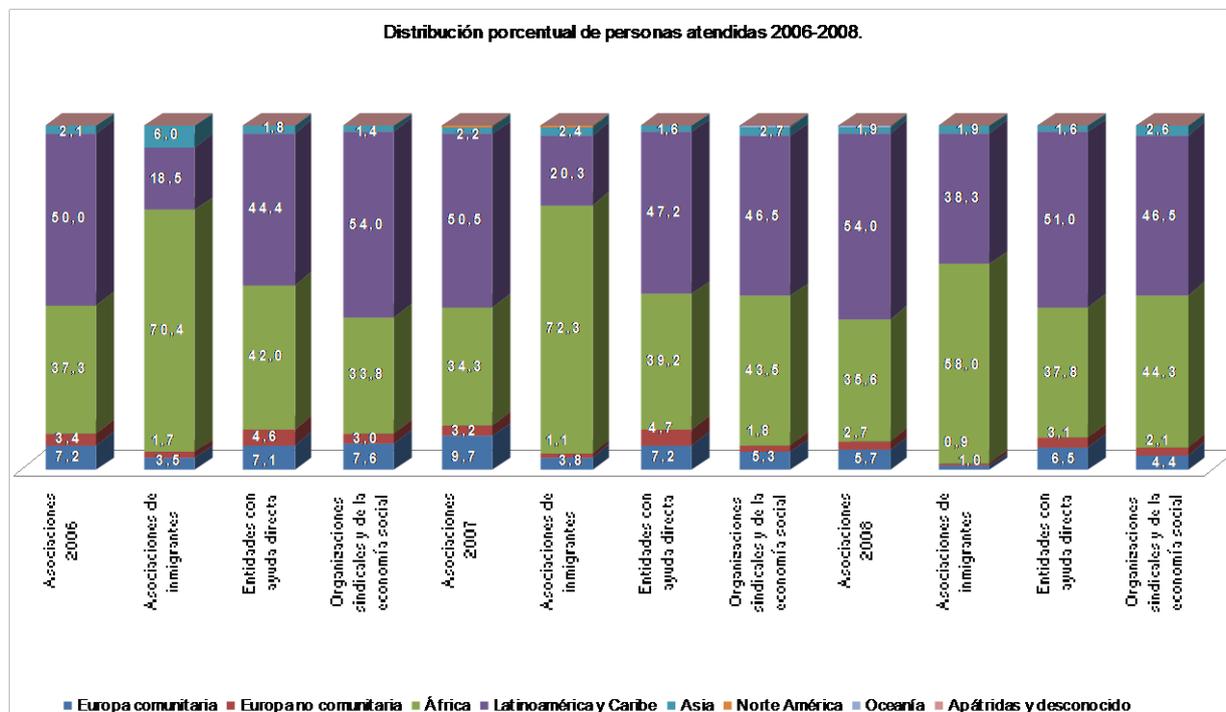
##### *4.4.2.1. Perfil de los inmigrantes atendidos por tipo de entidad*

En primer lugar, hay que destacar que prácticamente el 90% de los inmigrantes atendidos proceden de Latinoamérica y Caribe, y de África, con ligeras variaciones entre ambos colectivos dependiendo del grupo de entidades en el que hayan sido atendidos. En este sentido, son la entidades con ayuda directa las que menor diferencia presentan entre estos dos grupos, y las asociaciones de inmigrantes las que más debido al peso de las organizaciones de trabajadores marroquíes.

Los inmigrantes procedentes de la Europa Comunitaria y No Comunitaria son atendidos en mayor medida en el grupo de entidades con ayuda directa, especialmente estos últimos. Finalmente, los atendidos procedentes de Asia no presentan variaciones significativas según el grupo de organizaciones, aunque las asociaciones de inmigrantes y las organizaciones sindicales, les han atendido en mayor proporción que los otros dos grupos.

En general, en este periodo, se ha incrementado la participación de los inmigrantes procedentes de Latinoamérica en todos los grupos, excepto entre la organizaciones sindicales, en sentido contrario se puede destacar la reducción de la participación de los inmigrantes procedentes de África, excepto en el grupo de las organizaciones sindicales en el que se incrementa.

**Gráfico 14.** - Distribución de inmigrantes atendidos según grupo de entidades y zona geográfica de procedencia.



Fuente: Elaboración propia.

En todas estas agrupaciones, entre 2006 y 2008, se han incrementado significativamente el porcentaje de hombres atendidos, incremento que se corresponde con la mayor participación de los menores de 25 años. Destaca este incremento entre los participantes en las Asociaciones de inmigrantes, que además de incrementarse significativamente la participación de los hombres menores de 25 años, lo hacen con parecida fuerza en los demás grupos de edad.

En el resto de los grupos también se aprecia el mismo incremento de la participación de los hombres, por ejemplo, entre los participantes a través de las Organizaciones Sindicales el incremento más significativo se produce entre los hombres de edad comprendida entre 25 – 45 y de más de 45 años.

En el grupo de Asociaciones y de Entidades con ayuda directa, aunque el incremento porcentual de los hombres participantes es menor, se mantiene la mayor participación de las mujeres, cosa que no ocurre en los dos grupos anteriores, si bien las diferencias entre ambos colectivos se reduce de manera apreciable.



**Cuadro 105.** - Distribución porcentual de la participación por grupo de entidad, año, sexo y edad.

<b>Asociaciones en General</b>	2006			2007			2008		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
menor 25	58,85	41,15	100,00	57,34	42,66	100,00	59,73	40,27	100,00
25 - 45	36,82	63,18	100,00	35,82	64,18	100,00	41,51	58,49	100,00
mayor 45	26,90	73,10	100,00	28,64	71,36	100,00	34,60	65,40	100,00
Total	35,90	64,10	100,00	36,19	63,81	100,00	42,30	57,70	100,00

<b>Asociaciones de Inmigrantes</b>	2006			2007			2008		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
menor 25	45,45	54,55	100,00	57,63	42,37	100,00	60,71	39,29	100,00
25 - 45	49,21	50,79	100,00	50,84	49,16	100,00	58,43	41,57	100,00
mayor 45	37,70	62,30	100,00	33,99	66,01	100,00	49,72	50,28	100,00
Total	46,69	53,31	100,00	47,93	52,07	100,00	56,76	43,24	100,00

<b>Entidades con ayuda Directa</b>	2006			2007			2008		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
menor 25	49,81	50,19	100,00	53,25	46,75	100,00	53,37	46,63	100,00
25 - 45	45,45	54,55	100,00	42,75	57,25	100,00	48,40	51,60	100,00
mayor 45	38,63	61,37	100,00	33,87	66,13	100,00	41,19	58,81	100,00
Total	44,13	55,87	100,00	41,42	58,58	100,00	47,35	52,65	100,00

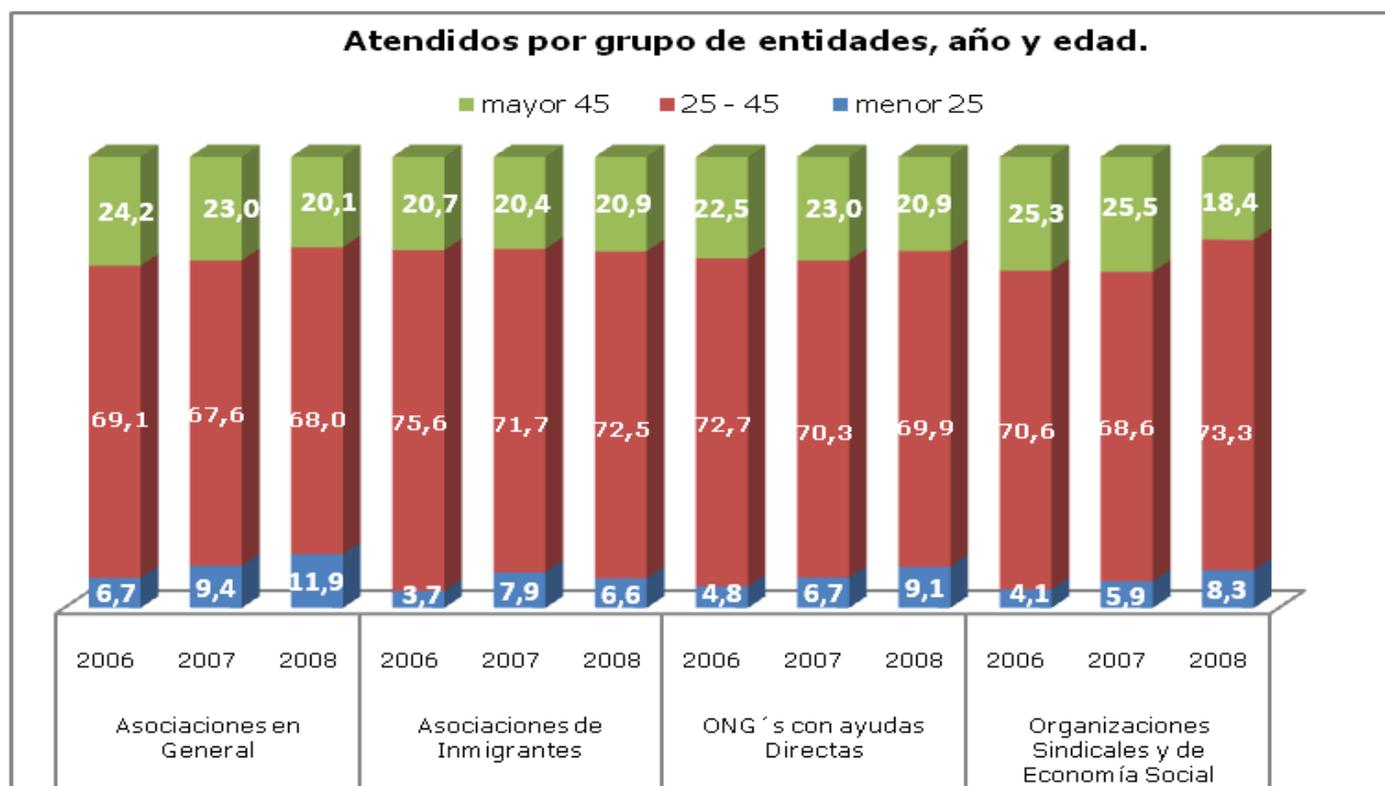
<b>Organizaciones Sindicales y de Economía</b>	2006			2007			2008		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
menor 25	49,04	50,96	100,00	44,68	55,32	100,00	50,14	49,86	100,00
25 - 45	45,86	54,14	100,00	44,53	55,47	100,00	51,39	48,61	100,00
mayor 45	43,97	56,03	100,00	42,30	57,70	100,00	51,43	48,57	100,00
Total	45,51	54,49	100,00	43,97	56,03	100,00	51,29	48,71	100,00

Fuente: Elaboración propia



Tomando en consideración los grupos de edad de los participantes, en todos los grupos de organizaciones se duplica el porcentaje de participación de los menores de 25 años, si bien estos parten de un porcentaje muy bajo, y se mantiene prácticamente la participación de los otros dos grupos de edad. No obstante, en el grupo de las Organizaciones Sindicales se produce una significativa reducción porcentual de los participantes mayores de 45 años.

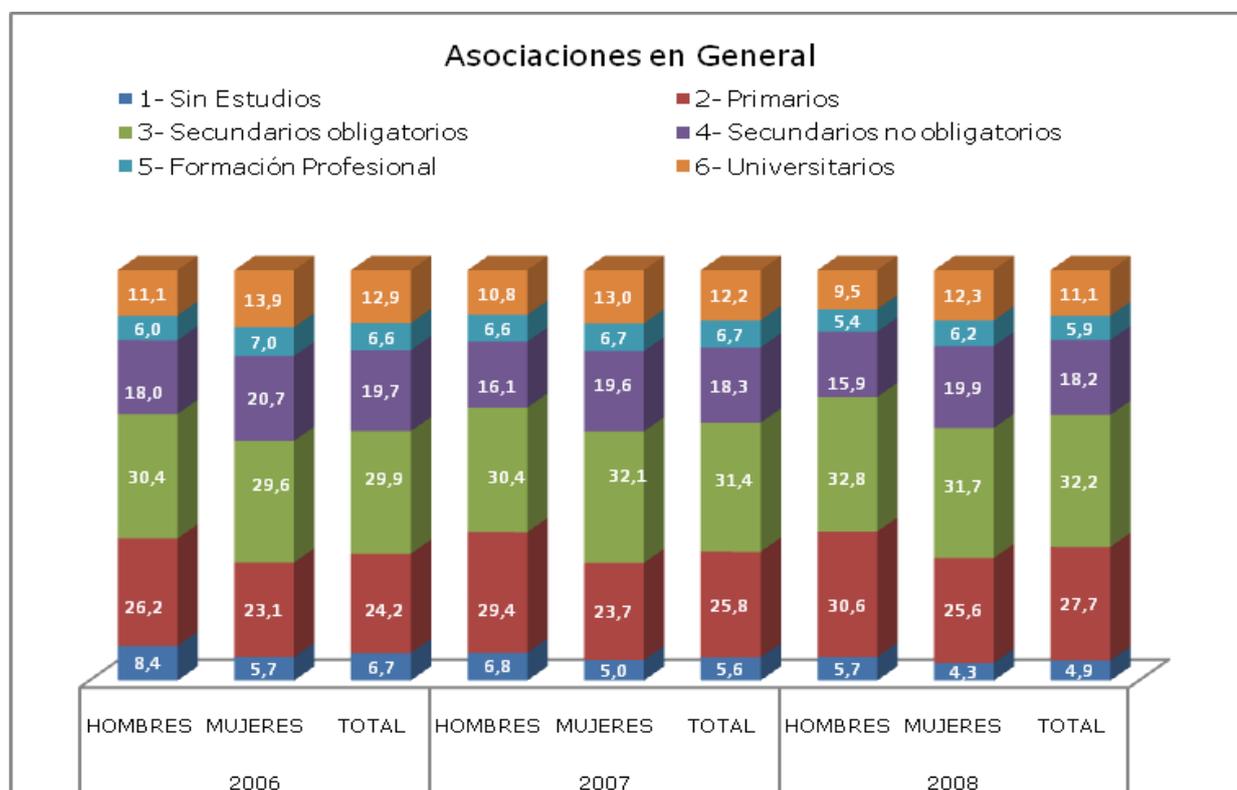
**Gráfico 15.** - Distribución porcentual de la participación por grupo de entidad, año, y edad.



Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la distribución porcentual de los participantes según su nivel de estudios en cada grupo de organizaciones, en las Asociaciones en general el grupo mayoritario es el que tiene un nivel de estudios secundarios obligatorios, seguido del grupo que tiene estudios primarios y del que presenta estudios universitarios, al contrario, los menores porcentajes de participantes corresponden al grupo de sin estudios y de formación profesional. Considerando el sexo, resulta significativa el mayor porcentaje de participación entre las mujeres que tienen estudios universitarios, en relación con la distribución de la participación de los hombres.

**Gráfico 16.** – Distribución de los participantes atendidos en asociaciones, por año, sexo y nivel de estudios.

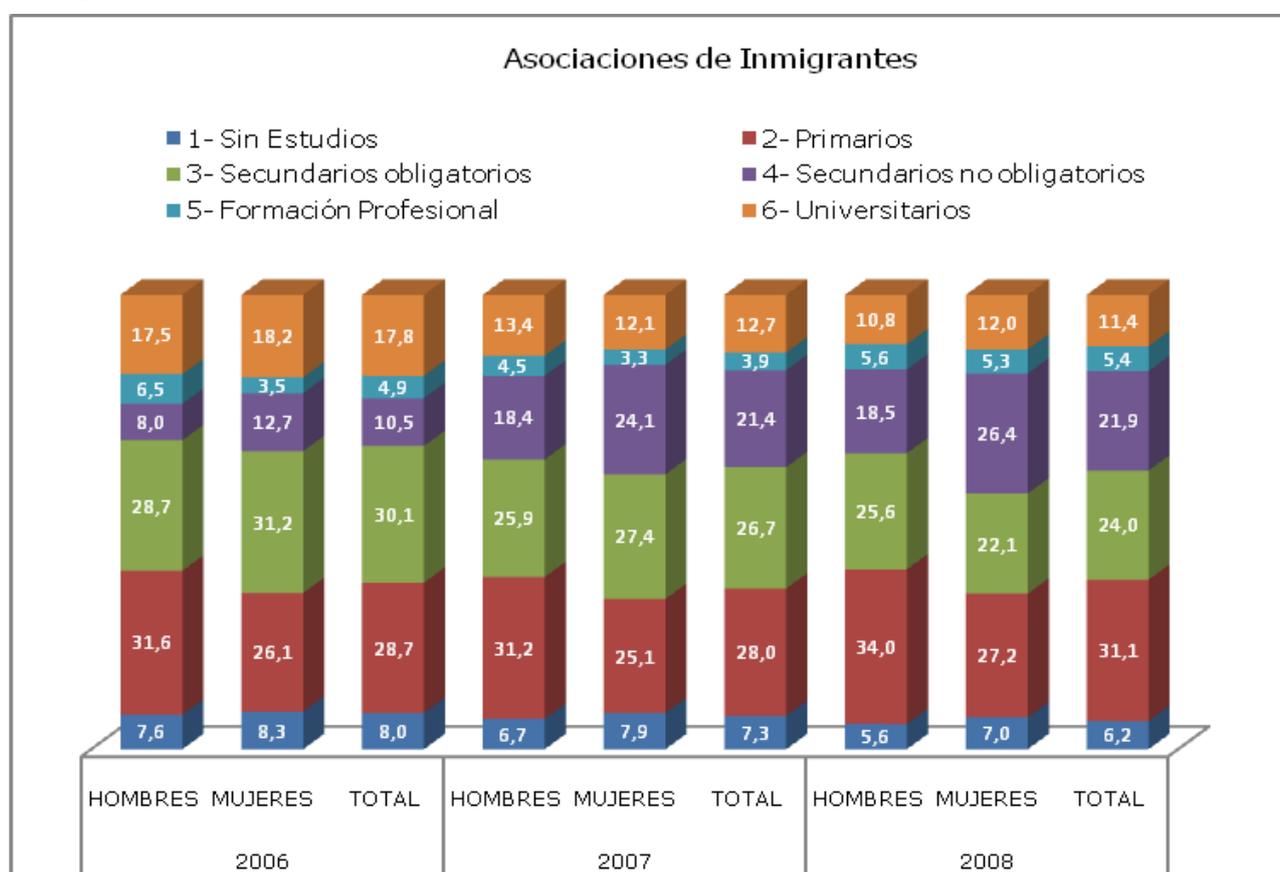


Fuente: Elaboración propia



Entre las asociaciones de inmigrantes, la distribución porcentual señala como grupos mayoritarios los que tienen estudios primarios y secundarios, obligatorios o no, destacando el elevado porcentaje de universitarios en 2006, aunque se reduce muy significativamente en 2007 y 2008, especialmente entre los hombres en 2008. El porcentaje de participantes con estudios primarios y con formación profesional, se mantiene más estable aunque se ve incrementado entre las mujeres con formación profesional.

**Gráfico 17.** - Distribución de los participantes atendidos en Asociaciones de inmigrantes, por año, sexo y nivel de estudios.

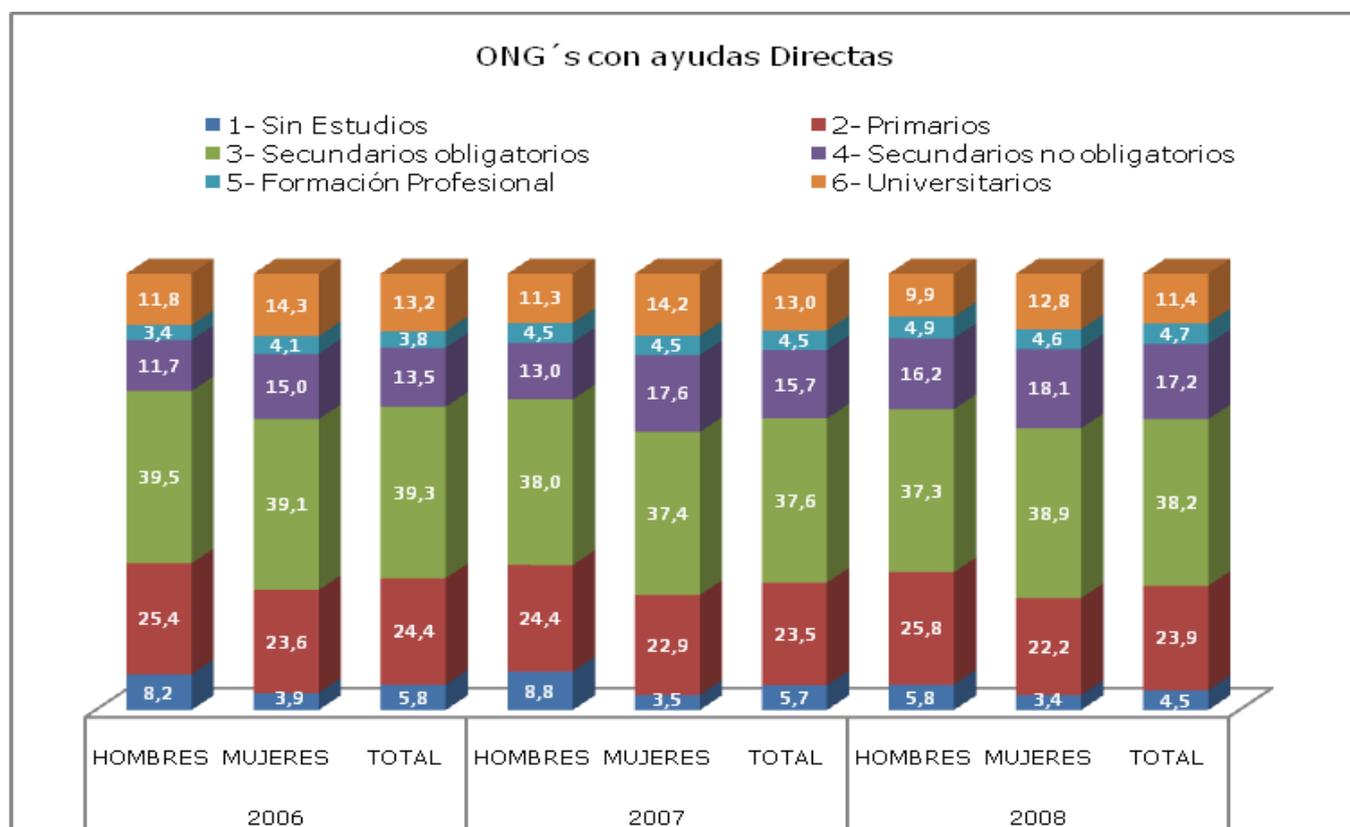


Fuente: Elaboración propia



En el grupo de Entidades con ayuda directa, los grupos mayoritarios porcentualmente son los que presentan estudios secundarios obligatorios, primarios y secundarios no obligatorios, seguidos del grupo con estudios universitarios, entre los que se ve una reducción apreciable entre los hombres en 2008. Aquellos que tienen estudios primarios y de formación profesional son los que menor porcentaje presentan entre los atendidos por este grupo de organizaciones, disminuyendo ligeramente en el periodo el porcentaje de los participantes con estudios primarios, e incrementándose ligeramente el de los participantes de formación profesional.

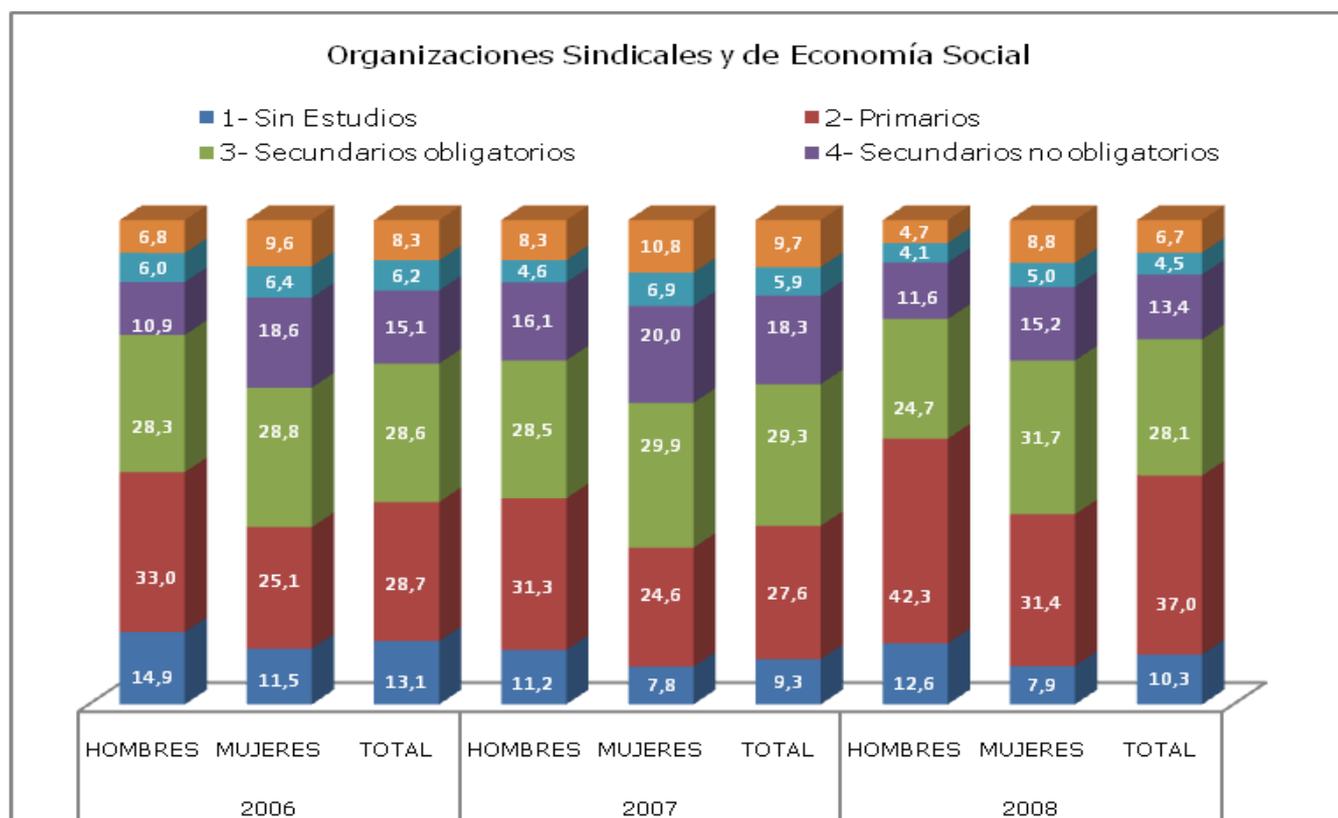
**Gráfico 18.** - Distribución de los participantes atendidos en Entidades con ayuda directa, por año, sexo y nivel de estudios.



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en el grupo de las organizaciones sindicales y de la economía social, los participantes presentan mayoritariamente estudios primarios y secundarios. Pero a diferencia de los grupos de organizaciones anteriores, es apreciablemente superior el porcentaje de participantes sin estudios y apreciablemente inferior el porcentaje de los que tienen estudios universitarios, especialmente entre los hombres.

**Gráfico 19.** - Distribución de los participantes atendidos en Organizaciones Sindicales y de la Economía Social, por año, sexo y nivel de estudios.



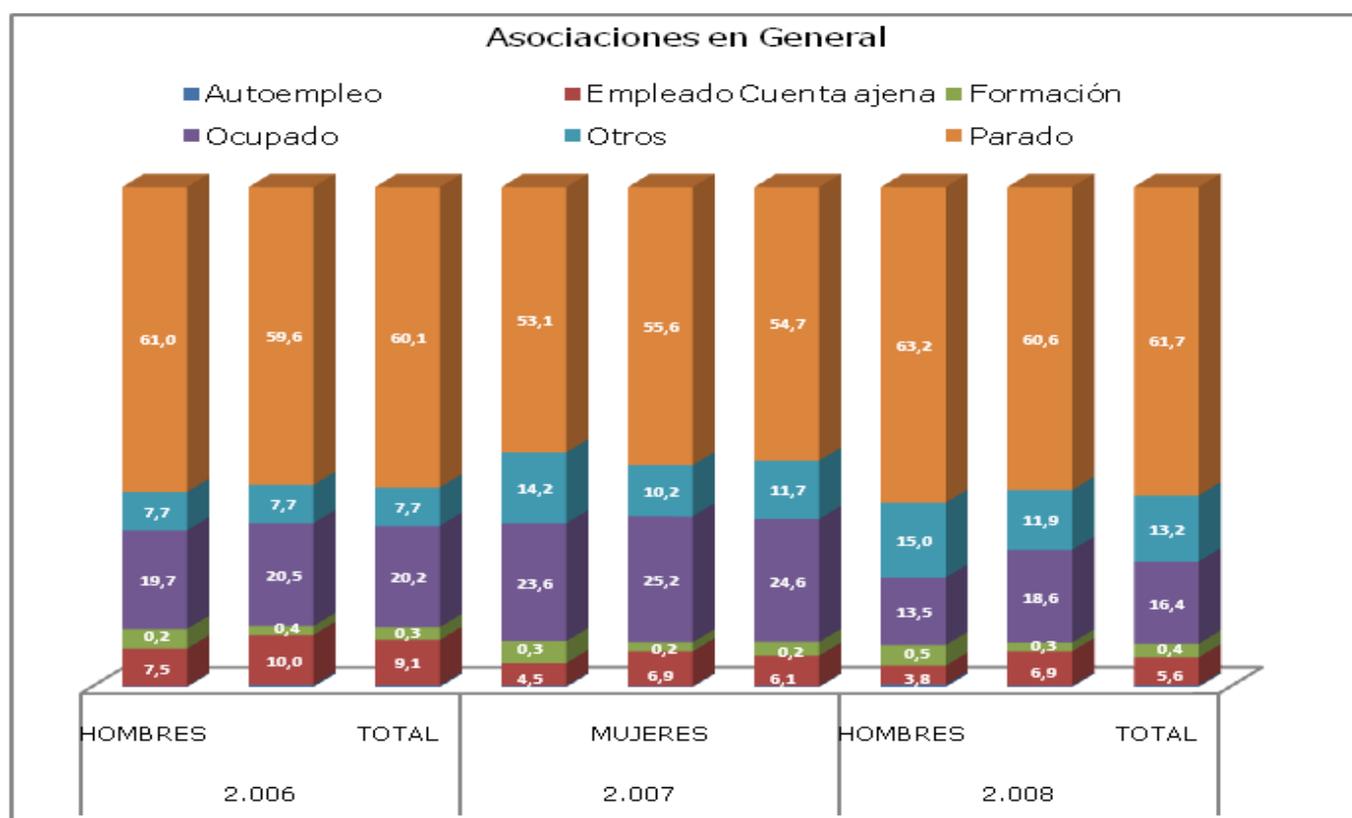
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la situación laboral de las personas atendidas en cada grupo de organizaciones, en la aplicación informática utilizada para recoger los datos aparecen las siguientes categorías: Autoempleado, Empleado por cuenta ajena, Formación, Ocupado, Otros y Parados.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Dado que no se ha podido obtener una explicación de los conceptos utilizados en cada categoría, se supone que en ocupados aparecen aquellos individuos que se encuentran empleados pero se desconoce si por cuenta ajena o propia.

Las Asociaciones en general han atendido, como grupo mayoritario, inmigrantes en situación de Parados, grupo que porcentualmente se ha incrementado en 2008, especialmente entre los hombres. En situación de Empleados por cuenta ajena y Ocupados se encontraban el 30% de los atendidos en 2006 y 2007, reduciéndose hasta el 22% en 2008, especialmente por el descenso de entre los hombres.

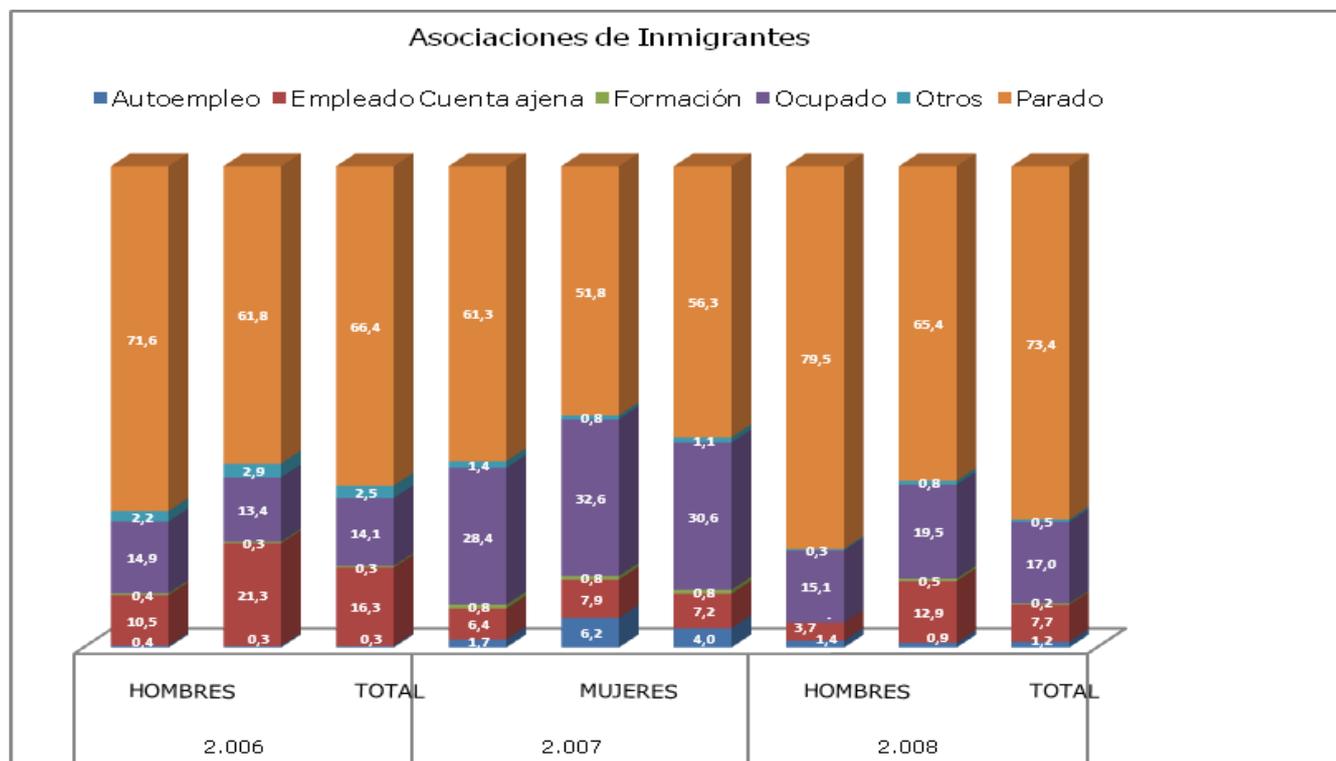
**Gráfico 20.** - Distribución de los participantes atendidos en Asociaciones, según la situación de empleo.



Fuente: Elaboración propia

Las Asociaciones de Inmigrantes son las que mayor proporción presentan de atención de desempleados, de todos los grupos de organizaciones, incrementándose significativamente esta proporción en 2008, especialmente entre los hombres; le sigue el grupo de los que son empleados por cuenta ajena y ocupados, que en sentido contrario, se ve reducido en 2008 en el colectivo de empleados por cuenta ajena, tanto entre los hombres como entre las mujeres.

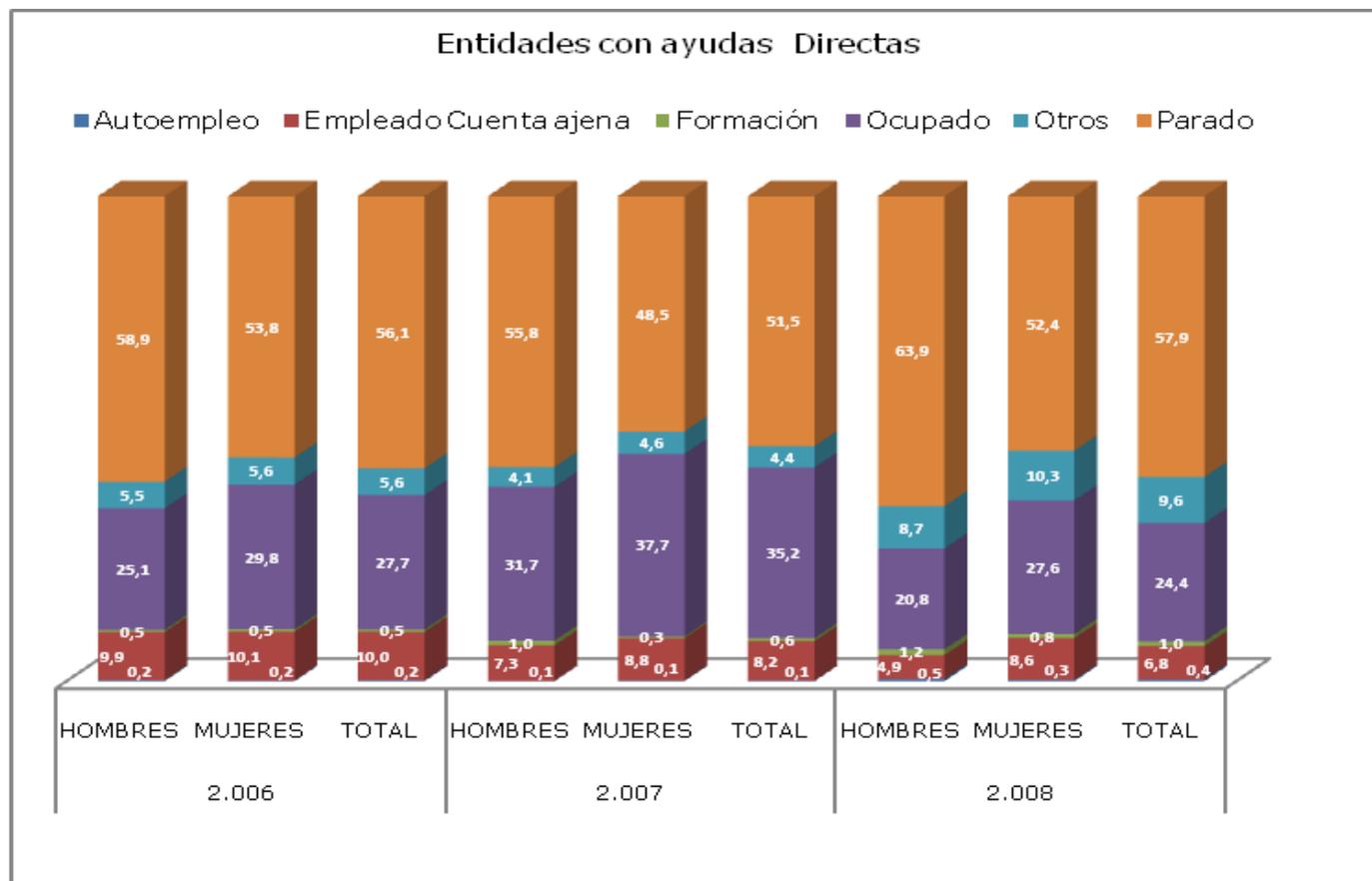
**Gráfico 21.** - Distribución de los participantes atendidos por Asociaciones de Inmigrantes, según la situación de empleo.



Fuente: Elaboración propia

En sentido contrario, en las Entidades con ayuda directa la proporción de parados supone sobre el 55% de los Inmigrantes que atienden, y no se ha incrementado en 2008. Los grupos de Empleados por cuenta ajena y Ocupados, suponen el segundo grupo en importancia, reduciéndose su proporción hasta el 30% de los atendidos en 2008.

**Gráfico 22.** - Distribución de los participantes atendidos por Entidades con ayudas Directas, según la situación de empleo.

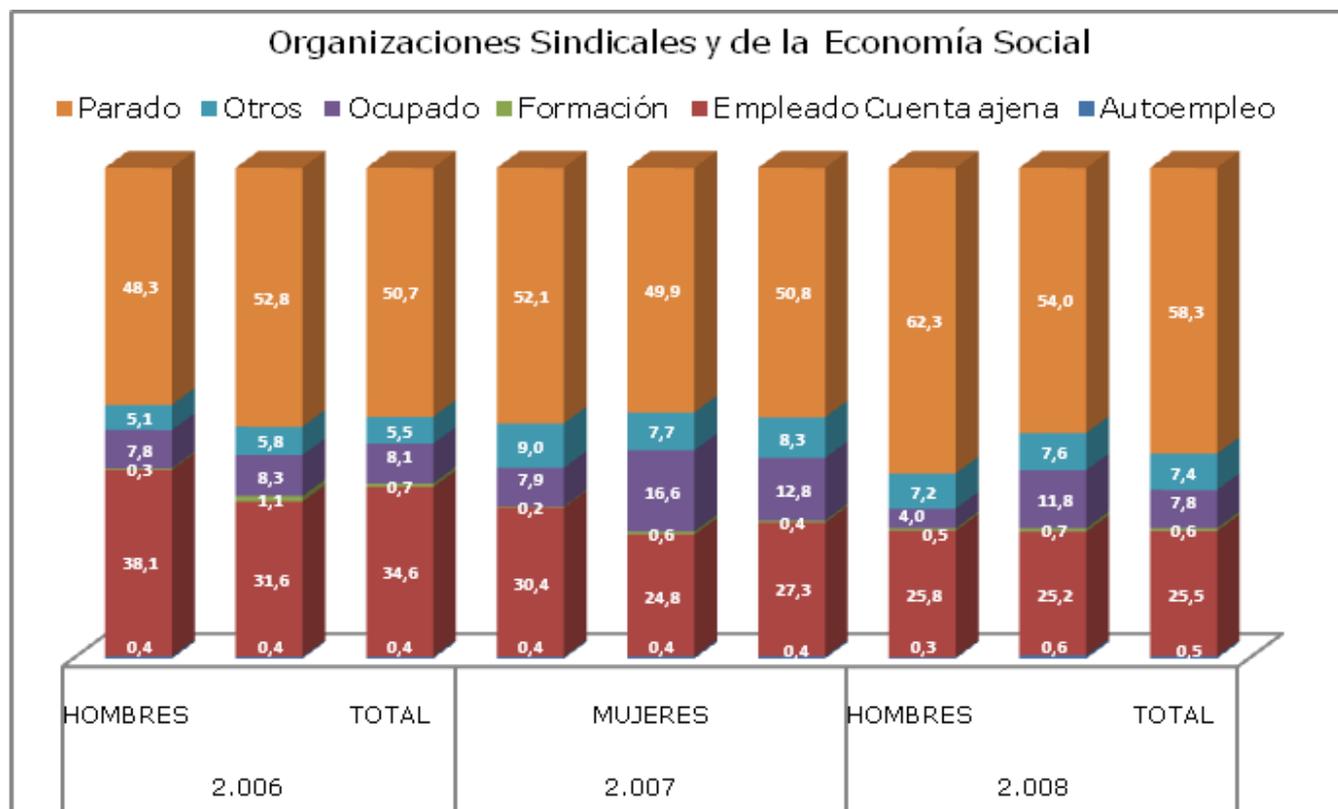


Fuente: Elaboración propia

Las Organizaciones sindicales y de la Economía social son las que presentan, hasta 2008, menor proporción de inmigrantes parados entre los que han atendido, si bien se ha incrementado en 2008 significativamente entre los hombres. Los grupos de empleados por cuenta ajena y ocupados han pasado de algo más del 42% en 2006 a poco más del 33% en 2008, reduciéndose el porcentaje en los dos grupos tanto de hombres como de mujeres, si bien entre los ocupados, la proporción de mujeres se incrementa entre 2006 y 2008, aunque no parece significativo.



**Gráfico 23.** - Distribución de los participantes atendidos por Organizaciones Sindicales y de la Economía Social, según la situación de empleo.



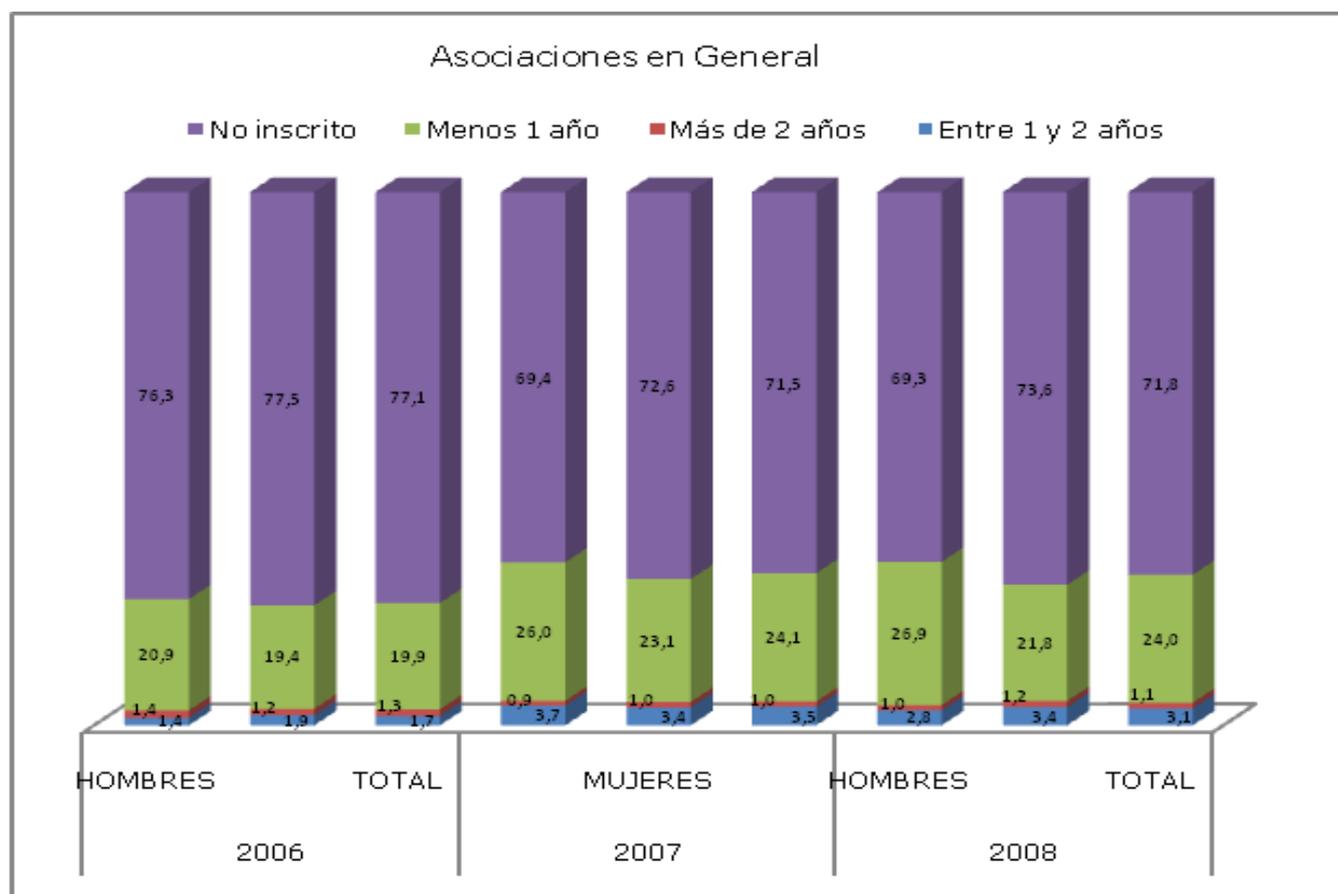
Fuente: Elaboración propia

Finalmente, teniendo en cuenta el tiempo de inscripción como desempleados, se han considerado los tramos de menos de 1 año, entre 1 y 2 años, más de 2 años, así como No inscritos. Resulta muy llamativo que este último grupo sea el mayoritario en todos los grupos de organizaciones con algo más de 2/3 del total, lo que debería ser objeto de análisis en sí mismo, para conocer las razones que llevan a los inmigrantes a no inscribirse. También en todos los casos, el grupo de inmigrantes que lleva menos de 1 año de inscripción supone alrededor del 25%, quedando como residuales los grupos de inmigrantes que llevan entre 1 y 2 años y más de 2 años.



En el grupo de las Asociaciones, entre 2006 y 2008, se ha reducido la proporción de no inscritos y se ha incrementado la de inscritos con menos de 1 año, incrementándose los inscritos entre 1 y 2 años y los de más de 2 años.

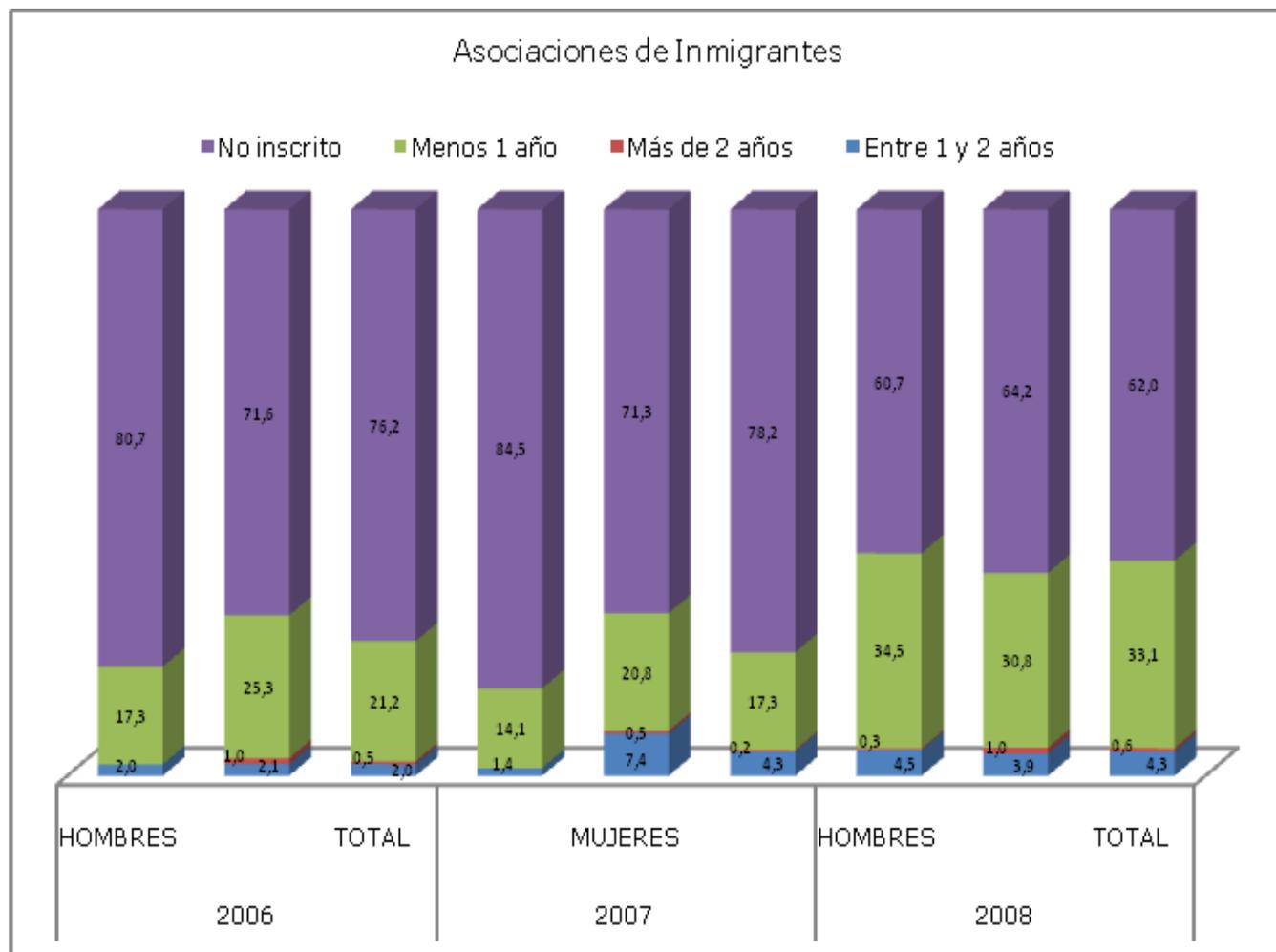
**Gráfico 24.** - Distribución de los participantes atendidos por Asociaciones, según tiempo en desempleo.



Fuente: Elaboración propia.

En el grupo de las Asociaciones de inmigrantes se ha reducido significativamente entre 2006 y 2008 la proporción de los atendidos no inscritos, en la misma medida que se ha incrementado la de aquellos con menos de 1 año de inscripción. También se ha incrementado la proporción de aquellos que llevan inscritos entre 1 y 2 años.

**Gráfico 25.** Distribución de los participantes atendidos por Asociaciones de Inmigrantes, según tiempo en desempleo.



Fuente: Elaboración propia

Un comportamiento similar entre 2006 y 2008 se ha producido en el grupo de entidades con ayuda directa, se ha reducido significativamente la proporción de atendidos no inscritos, al mismo tiempo que se ha incrementado la proporción de inscritos con menos de 1 año y la de los inscritos entre 1 y 2 años, con un incremento menor de la proporción de los inscritos con más de 2 años.

**Gráfico 26.** - Distribución de los participantes atendidos por Entidades con ayudas Directas, según tiempo en desempleo.

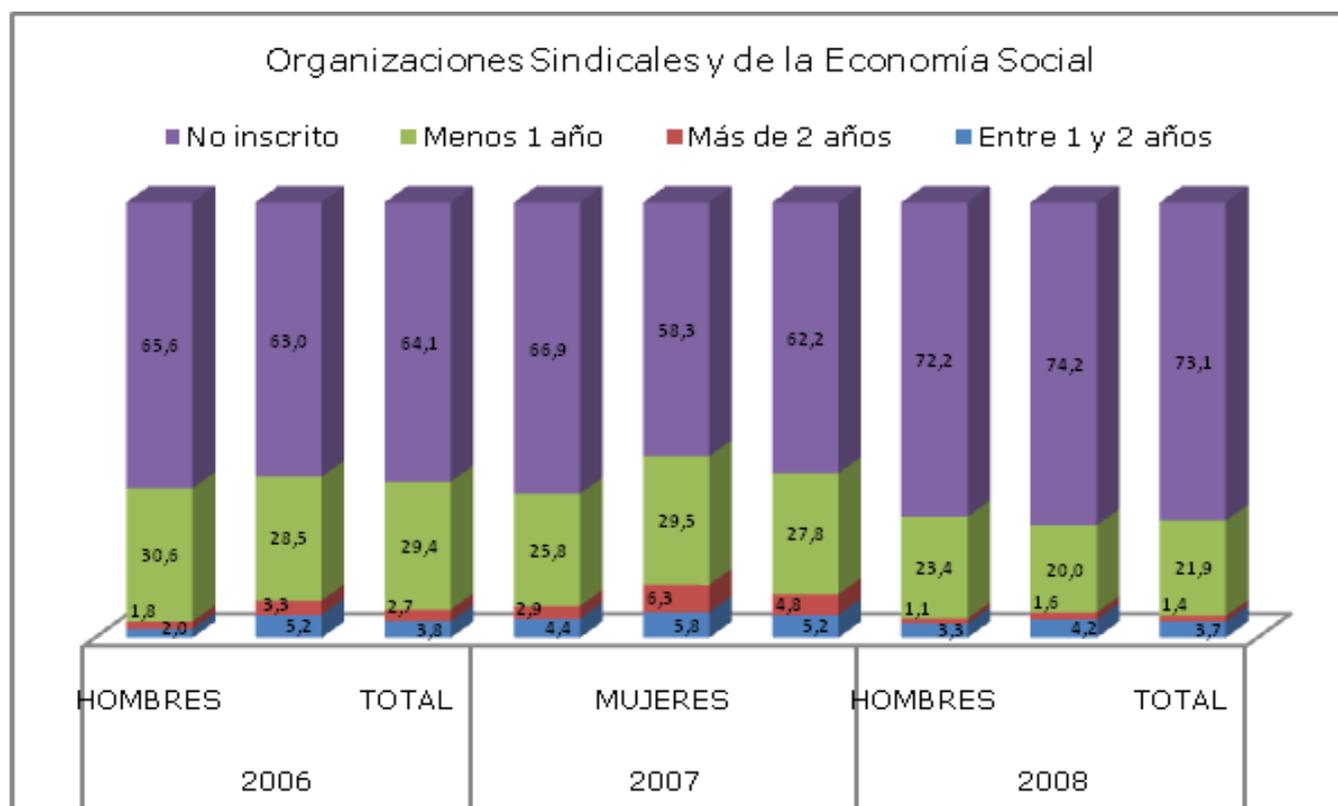


Fuente: Elaboración propia

En el grupo de las Organizaciones Sindicales y de la Economía Social es el único que incrementa la proporción de inmigrantes atendidos no inscritos, casi 9 puntos entre 2006 y 2008, reduciéndose al mismo tiempo la proporción de inscritos con menos de 1 año, en los otros 2 grupos, se mantienen los porcentajes de atendidos en parecidos términos apreciándose una ligera reducción entre los de más de 2 años.



**Gráfico 27.** - Distribución de los participantes atendidos en Organizaciones Sindicales y de la Economía Social, según tiempo en desempleo.



Fuente: Elaboración propia

En definitiva, la población inmigrante atendida por el conjunto de entidades es principalmente de origen latinoamericano y africano. Se observa una participación en los programas del colectivo africano superior a su porcentaje en el conjunto de la población inmigrante, hecho que se considera positivo en la medida en que este colectivo presenta una problemática mayor en distintos aspectos de su integración. No obstante, en 2008 este colectivo reduce su participación en todas las entidades a excepción de las organizaciones sindicales y de la economía social.



La participación es mayor por parte de las mujeres en 2006 y 2007, si bien si bien a lo largo de los tres años se va incrementando la participación de los hombres, hasta llegar a superar a la de las mujeres en 2008, a excepción de las entidades con ayuda directa, donde las mujeres siguen presentando un porcentaje ligeramente superior. Por nivel de estudios, el colectivo atendido cuenta principalmente con estudios primarios y de secundaria obligatoria, seguido de los que han alcanzado estudios de secundaria post-obligatoria. En las entidades con ayuda directa, hay un mayor porcentaje de inmigrantes con estudios de secundaria obligatoria respecto al de otro tipo de entidades, y en las organizaciones sindicales y de economía social, un mayor porcentaje de los inmigrantes sin estudios, que además aumentan su participación conforme avanza el periodo considerado, si bien siguen teniendo un peso menor que los que cuentan con estudios primarios y secundarios obligatorios.

Por situación laboral, el colectivo que se encuentra desempleado es el que más participa en los programas. Las asociaciones de inmigrantes son las que mayor proporción presentan de atención a desempleados, que llega a alcanzar el 79% de los hombres en 2008. Por el contrario, las organizaciones sindicales y de la economía social presentan el menor porcentaje de desempleados hasta el año 2008, en el que ese puesto pasan a ocuparlo las entidades con ayudas directas. En cuanto al tiempo de inscripción como desempleados, el grupo de "no inscritos" es el mayoritario, y el principal grupo atendido es el que lleva menos de 1 año inscrito como desempleado.

#### *4.4.2.2. Situación a los seis meses y contrataciones comunicadas por tipo de entidad*

##### Situación a los seis meses por tipo de entidad

En cuanto a la situación de los inmigrantes atendidos a los 6 meses de haber finalizado su participación en las distintas actuaciones, se ha tenido en cuenta la situación en cuanto al empleo por cuenta ajena y al autoempleo por grupo de entidades en las que habían participado en las acciones.

Es el grupo de entidades con ayuda directa el que mayor proporción de empleados por cuenta ajena recoge. A continuación son las organizaciones sindicales, especialmente entre las mujeres, y posteriormente las asociaciones en general. En las asociaciones de inmigrantes es donde menor porcentaje de asistentes a los cursos se encuentran empleados a los 6 meses.

En cuanto a la situación de autoempleo, es muy pequeño el porcentaje de inmigrantes que se encuentran en dicha situación a los 6 meses, siendo inexistente a efectos prácticos en todas ellas.



**Cuadro 106.** - Situación de los participantes a los 6 meses de finalizar las acciones, por año, sexo y grupo de organizaciones.

	2006		2007		2008	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
<b>Asociaciones en General</b>						
Autoempleo	0,29	0,11	0,28	0,78	0,31	0,45
Empleo por cuenta ajena	13,92	11,79	13,55	14,78	8,73	14,56
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Asociaciones de Inmigrantes</b>	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Autoempleo	0	0,60	0	0	0	0
Empleo por cuenta ajena	4,32	5,42	7,20	1,18	3,77	6,45
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Entidades con ayuda Directa</b>	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Autoempleo	0,11	0,18	0,24	0,09	0,16	0,14
Empleo por cuenta ajena	21,55	24,52	26,37	32,51	15,12	24,71
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Organizaciones Sindicales y de la Economía Social</b>	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Autoempleo	0,22	0,19	0,69	0,00	0,12	0,16
Empleo por cuenta ajena	9,91	14,15	27,25	36,28	7,99	20,75
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia

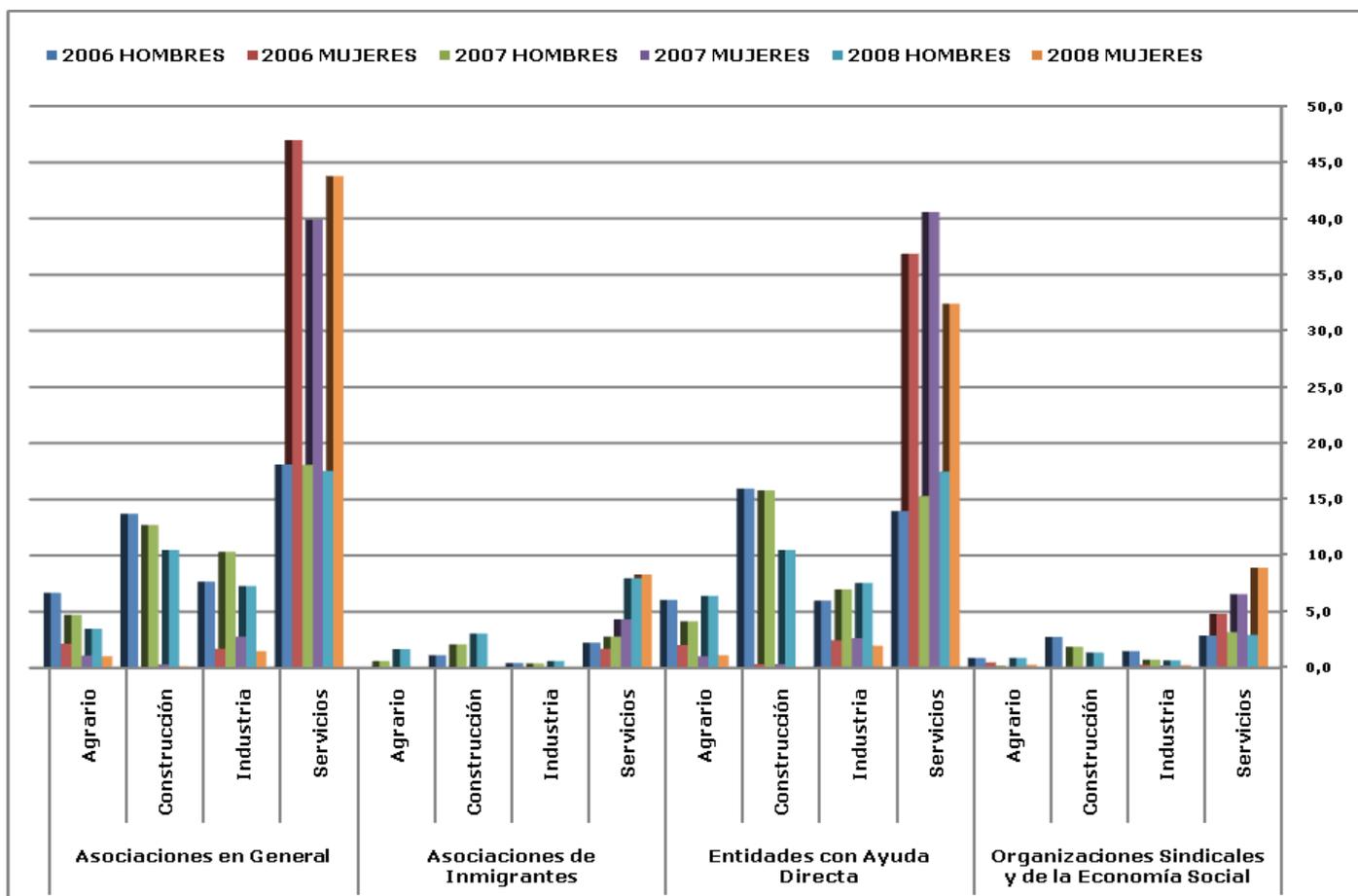
### Contrataciones comunicadas por tipo de entidad

Las entidades que participan en el programa de ayudas de régimen general, también incorporan en la aplicación informática I3L información sobre las contrataciones que se han producido en cada ejercicio. Para el análisis de dichas contrataciones se van a tener en cuenta el grupo de entidades, según la clasificación que viene utilizándose, y la zona de procedencia geográfica de los inmigrantes que han sido contratados, el sexo y el sector de actividad económica.

En todos los grupos de entidades, las contrataciones comunicadas presentan una fuerte concentración de las mujeres en el sector servicios, mientras que los hombres son mayoritarios en las contrataciones en los sectores de construcción, agricultura e industria, concentración que se ha ido incrementando a lo largo del periodo 2006 – 2008, aunque con mayor participación de la contratación de hombres en el sector servicios.



**Gráfico 28.** - Contrataciones comunicadas por tipo de entidad, sector, sexo y año.



Fuente: Elaboración propia

### Contrataciones comunicadas por procedencia de los inmigrantes

Se analiza a continuación estas mismas contrataciones comunicadas por procedencia geográfica de los inmigrantes, para poder diferenciar posteriormente este comportamiento por entidades.

Se observa que los hombres procedentes de África presentan mayor número de contratos que las mujeres en los sectores de la agricultura, la industria y la construcción, mientras que en el sector servicios están prácticamente igualados con las mujeres.

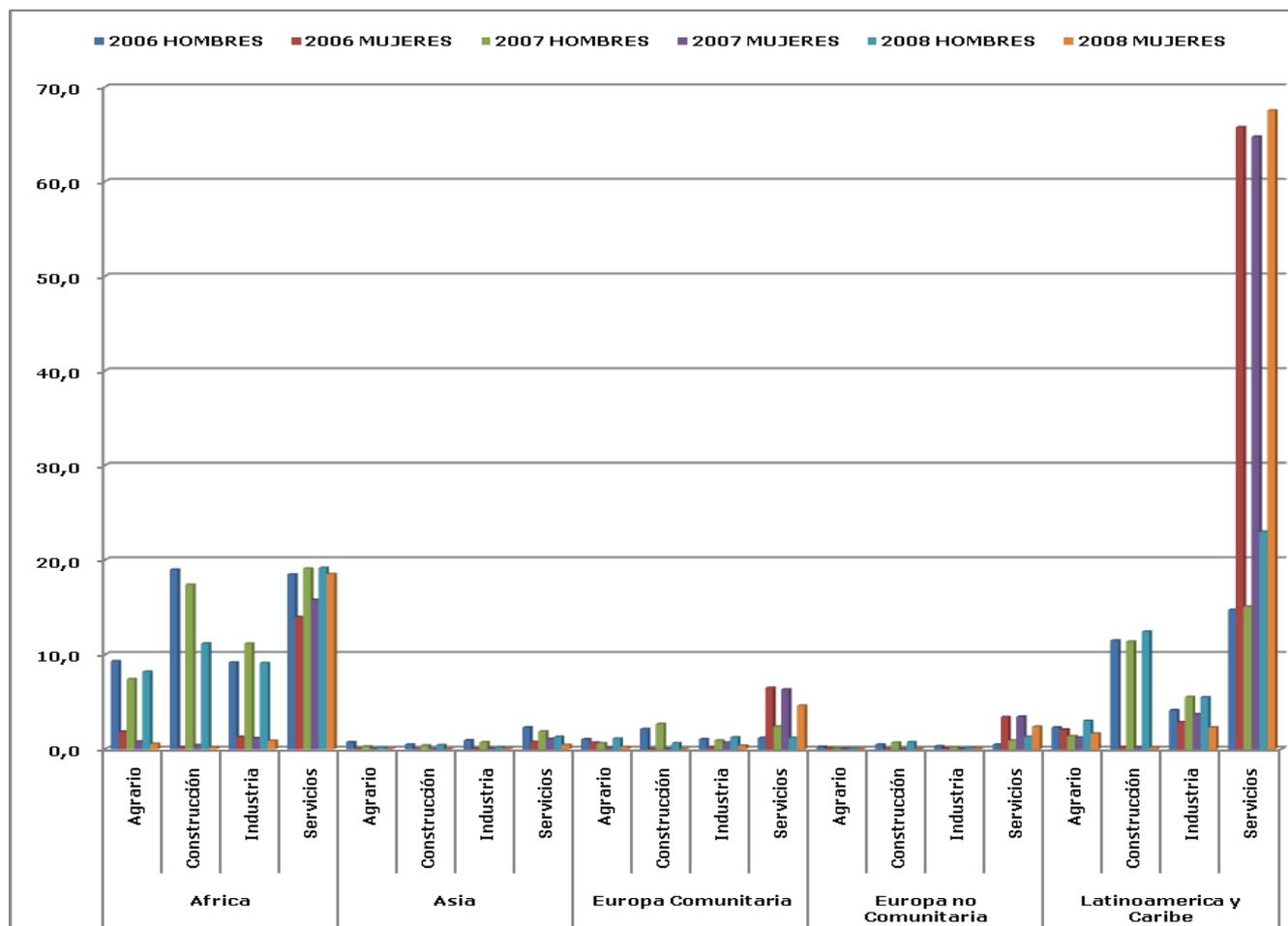
Entre el grupo de procedencia asiática, también son los hombres los que aparecen en mayor número de contrataciones comunicadas en todos los sectores, inclusive el sector servicios.



En el grupo procedente de la Europa comunitaria, se produce una fuerte concentración de la contratación de hombres en la agricultura, en la construcción y en la industria, si bien la proporción de mujeres en la agricultura y en la industria es más equilibrada entre ambos grupos. Sin embargo, es en el sector servicios donde se agrupan las contrataciones de mujeres triplicando generalmente el porcentaje de hombres en este sector. Este mismo modelo de distribución se produce entre los inmigrantes procedentes de la Europa no comunitaria en todos los sectores de actividad.

Entre los procedentes de Latinoamérica y Caribe, las contrataciones comunicadas de los hombres resultan significativamente mayoritarias sobre las de las mujeres en la agricultura, la construcción y la industria, pero en el sector servicios la proporción de mujeres contratadas resulta casi 4 veces la de los hombres, a pesar de que la participación de estos en las contrataciones comunicadas no ha dejado de incrementarse en todo el periodo en mayor medida que la de las mujeres, especialmente en el ejercicio 2008.

**Gráfico 29.- Contrataciones comunicadas por procedencia de los inmigrantes, sector, sexo y año**



Fuente: Elaboración propia



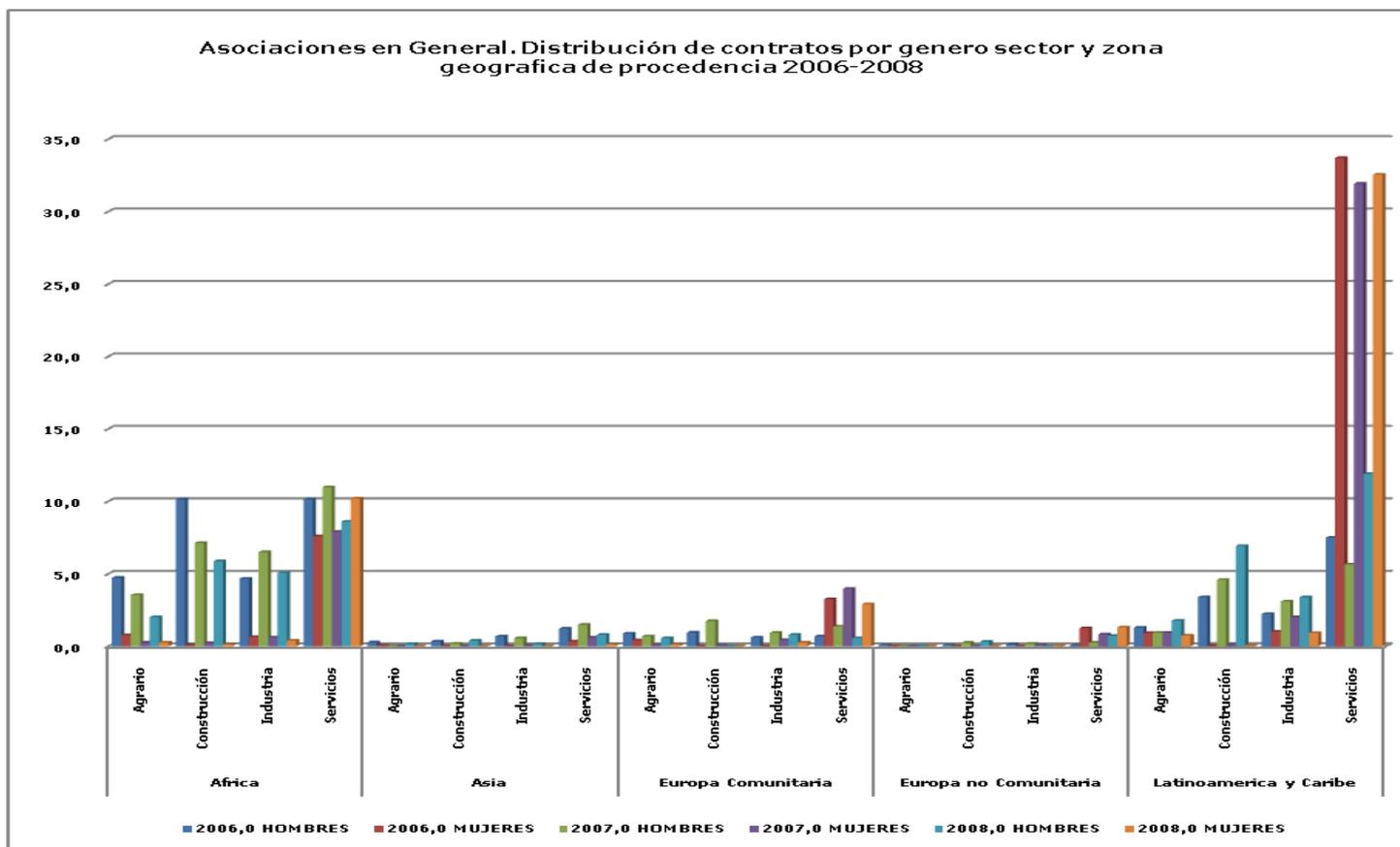
### Contrataciones comunicadas por procedencia de los inmigrantes, distinguiendo entre tipo de entidades

Las características de las contrataciones comunicadas por cada grupo de entidades según la procedencia geográfica de los inmigrantes contratados puede resumirse en los siguientes gráficos.

En las asociaciones de carácter general, los dos grupos mayoritarios son los procedentes de África y Latinoamérica, si bien entre los primeros las contrataciones comunicadas son mayoritariamente de hombres en todos los sectores, entre los latinoamericanos, son mayoritarias en la agricultura, la construcción y la industria, mientras que las mujeres triplican el porcentaje de hombres en el sector servicios.

Esta distribución se mantiene para los procedentes de Europa comunitaria y no comunitaria, aunque con menor distancia de las mujeres en el sector servicios. Entre los procedentes de Asia, son los hombres los que mayor proporción de contratación comunicada presentan en todos los sectores.

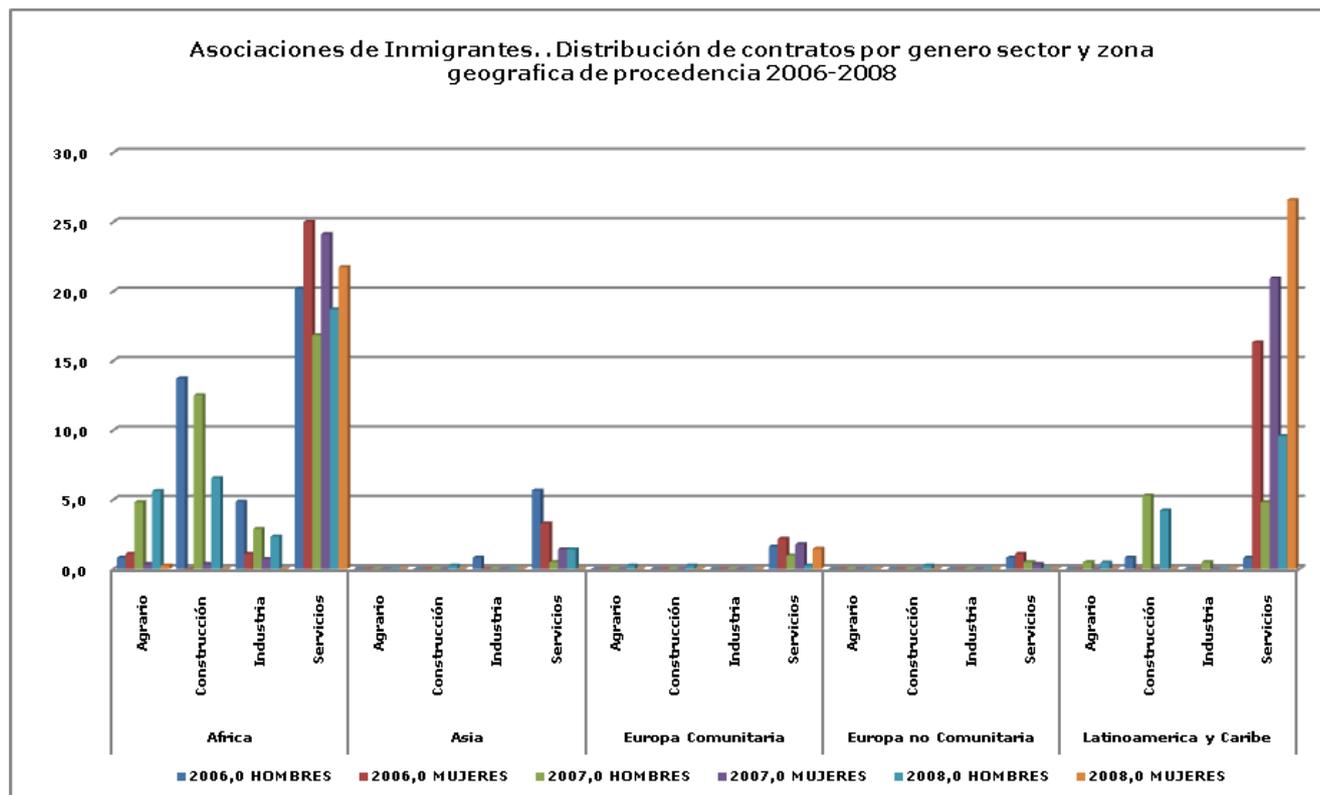
**Gráfico 30. – Contrataciones comunicadas de las asociaciones de carácter general**



Fuente: Elaboración propia

En el grupo de las Asociaciones de inmigrantes la contratación comunicada se concentra, por un lado, entre los inmigrantes procedentes de África, especialmente hombres empleados en la construcción y mujeres en el sector servicios, y entre los procedentes de Latinoamérica, especialmente mujeres en el sector servicios.

**Gráfico 31. – Contrataciones comunicadas de las asociaciones de inmigrantes**



Fuente: Elaboración propia

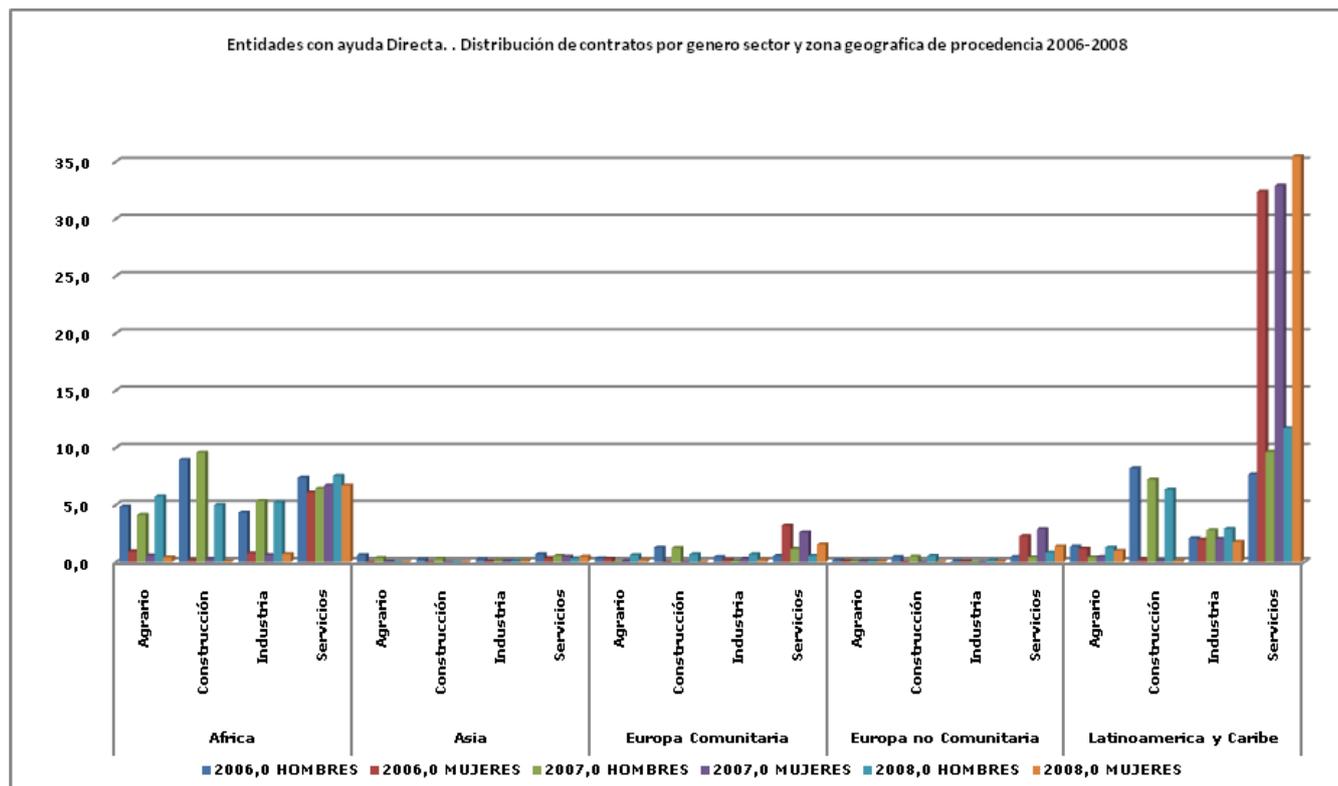
En el grupo de entidades que han recibido ayudas directas, también son los inmigrantes procedentes de África y Latinoamérica, especialmente estos últimos, los que mayor número de contrataciones comunicadas presentan, seguidos de europeos no comunitarios, europeos comunitarios y asiáticos.

Entre los procedentes de África, la mayor proporción de contratos entre los hombres se produce en el sector de la construcción y en el sector de los servicios, si bien en el primer caso son ellos mayoritarios en relación con las mujeres, mientras que en el segundo están prácticamente equilibrados. Entre los procedentes de Europa comunitaria y no comunitaria, la mayor proporción de hombres contratados aparece en la agricultura la industria y la construcción, mientras que en el sector servicios son las mujeres.



Entre los procedentes de Latinoamérica y Caribe es donde se produce una mayor concentración de las contrataciones comunicadas según el sexo, ya que las mujeres se encuentran casi en exclusiva en el sector servicios, triplicando la proporción de contratos de los hombres en este mismo sector.

**Gráfico 32. – Contrataciones comunicadas de asociaciones con ayuda directa**

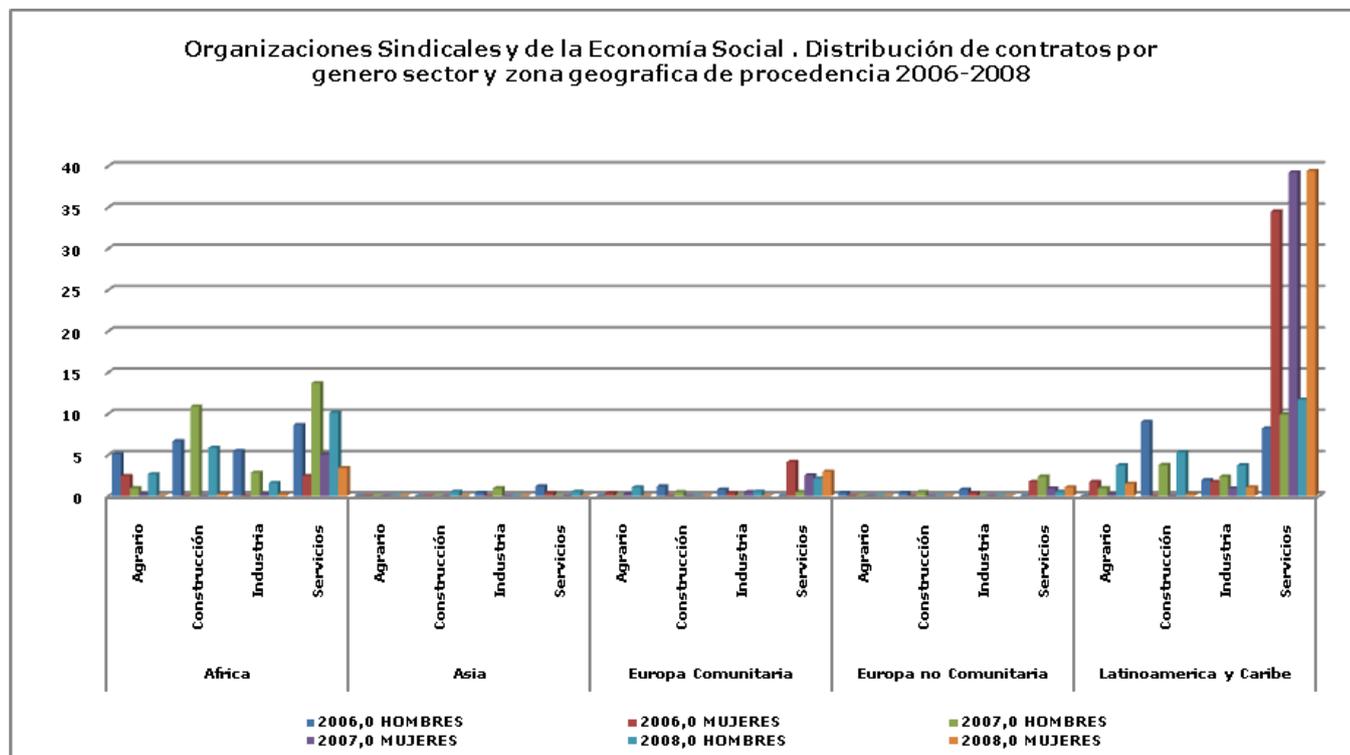


Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en el grupo de las organizaciones sindicales y de la economía social, se reproduce la distribución porcentual de la contratación comunicada comentada en el grupo anterior, con dos grandes grupos de contrataciones entre los africanos y latinoamericanos. Entre los primeros, la contratación de hombres es mayoritaria en todos los sectores, si bien en 2008, se ha reducido en la agricultura y en la industria. Entre los segundos, se mantiene la contratación comunicada de mujeres casi exclusivamente en el sector servicios, incrementándose ligeramente la proporción de los contratos comunicados de hombres en dicho sector. Esta situación se invierte en el resto de sectores en los que resultan claramente mayoritarios los contratos comunicados de los hombres.



**Gráfico 33. – Contrataciones comunicadas de organizaciones sindicales y de la economía social**



Fuente: Elaboración propia

En conclusión, las entidades con ayuda directa y los sindicatos y organizaciones de la economía social son las que mejores resultados obtienen en términos de individuos que se encuentran ocupados a los seis meses de finalizar las acciones.

En relación con las contrataciones comunicadas, las asociaciones de carácter general y las entidades con ayuda directa son las que presentan un mayor número de contrataciones, de acuerdo con el mayor número de actividades y presupuesto gestionado. La mayor parte de las contrataciones producidas tienen lugar en el sector servicios y en mujeres. Los hombres contratados en el sector servicios y en la construcción constituyen los siguientes grupos en importancia. Los patrones son similares en el resto de organizaciones, si bien la evolución en el tiempo difiere. Así por ejemplo, las organizaciones sindicales y de la economía social muestran una senda creciente de las contrataciones en mujeres en el sector servicios, mientras que en las asociaciones en general y las entidades con ayuda directa, la tendencia es decreciente, aunque también con un diferente comportamiento entre ellas en 2007.



Diferenciando por nacionalidades, las mujeres latinoamericanas en el sector de servicios son, con diferencia, el segmento con mayores contrataciones. Le siguen los hombres latinoamericanos en el sector servicios y los hombres y mujeres africanas en ese mismo sector. La contratación de inmigrantes africanos en el sector de la construcción presentaba también niveles similares, aunque con un fuerte decrecimiento en 2008. En cuanto a las contrataciones por tipo de entidades, se observa un patrón bastante parecido, si bien las asociaciones de inmigrantes presentan mayores contrataciones que el resto de organizaciones en el colectivo procedente de África.

#### 4.4.3. Cobertura y resultados. Indicadores del área de empleo

##### 4.4.3.1. Acciones desarrolladas y colocaciones sobre población extranjera parada

En el periodo 2006 – 2008 la población activa extranjera se ha incrementado un 27,31%, siendo mayor el incremento en las CCAA de objetivo 1 (32,41%) que en las de objetivo 3 (23,05%).

Situados en este contexto, y partiendo de que los principales destinatarios de las acciones de empleo son los desempleados, procede poner en relación la población parada con la población que ha participado en las acciones de orientación, con el objetivo de conocer la cobertura de dicha población.

Como se puede observar el porcentaje de acciones de orientación realizadas sobre la población parada se ha ido reduciendo en el periodo al mismo tiempo que se ha ido incrementando el volumen global de desempleados, habiéndose reducido casi 4 puntos en 2008 sobre 2006.

Esta reducción del porcentaje de cobertura se ha producido en ambos sexos, aunque teniendo en cuenta las zonas, la reducción ha sido más significativa en la región de objetivo 1 que en la de objetivo 3, y también más pronunciada entre los hombres en zona objetivo 1 que entre las mujeres en dicha región.

**Cuadro 107.** - Acciones de orientación realizadas sobre la población extranjera parada, según sexo, zona FSE y año.

	2006			2007			2008		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total región objetivo 1	15,57	15,54	15,60	12,98	11,28	14,52	8,69	7,87	9,58
Total región objetivo 3	7,58	5,55	9,18	6,61	4,62	8,40	6,61	5,43	8,30
<b>TOTAL</b>	<b>11,61</b>	<b>10,57</b>	<b>12,43</b>	<b>9,97</b>	<b>8,14</b>	<b>11,63</b>	<b>7,77</b>	<b>6,71</b>	<b>9,07</b>

Fuente: Elaboración propia.

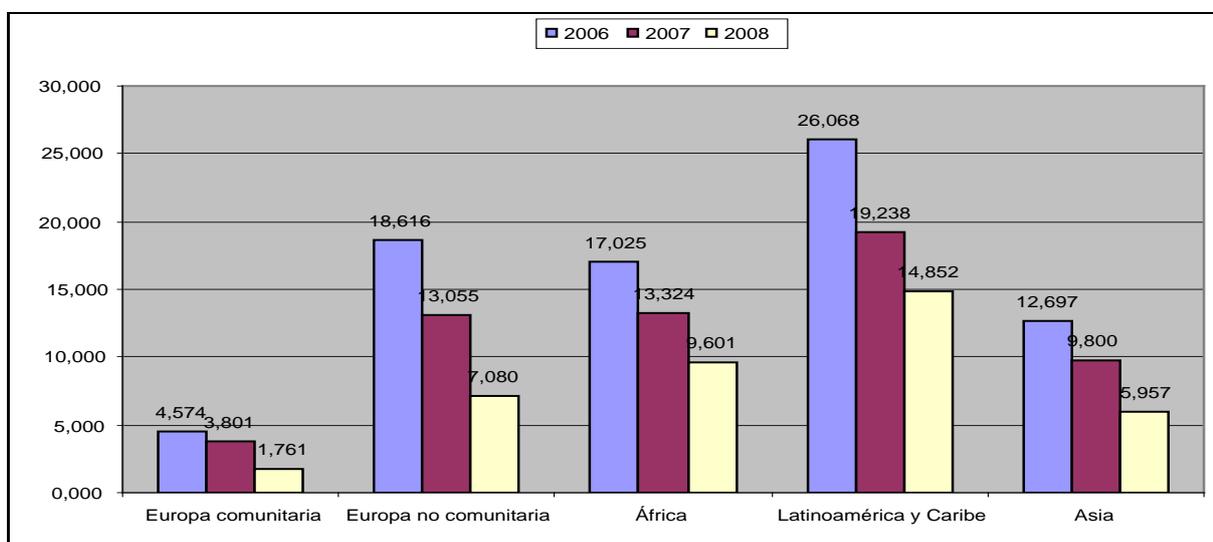


En este mismo sentido, se ha puesto en relación las personas participantes en acciones de orientación según zonas de procedencia geográfica con el número de personas desempleadas también por zonas geográficas de procedencia, de manera que se pueda observar el porcentaje de personas que han participado en acciones de orientación sobre el número de personas desempleadas en cada colectivo.

La relación entre ambos conceptos, ya se había observado en el cuadro anterior cómo se había reducido a lo largo de estos tres años. Según su procedencia geográfica, los Latinoamericanos, Europeos no Comunitarios y Africanos son los que mayor porcentaje de participantes en orientación sobre parados presentan, si bien en 2007 y 2008 son los procedentes de África los que siguen a los latinoamericanos como los de mayor cobertura. Los inmigrantes procedentes de Asia pasan de un porcentaje del 12,7% en 2006 a un 6% en 2008, lo que supone una reducción asimismo muy significativa y, finalmente la población procedente de la Europa Comunitaria pasa de un porcentaje del 4,5% en 2006 a un 1,7% en 2008.

Estos resultados reflejan el impacto de la crisis en la población inmigrante atendida, ya que el incremento de las acciones de orientación realizadas no ha podido compensar el incremento de desempleo.

**Gráfico 34. – Porcentaje de participantes sobre desempleados según zonas geográficas de procedencia**



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se pone en relación las colocaciones comunicadas al sistema con las personas que han realizado una o varias acciones de orientación, finalidad última de la realización de estas. Asimismo, se pone en relación estas mismas colocaciones con la población desempleada en el periodo que se viene considerando.



En el primer caso, poniendo en relación porcentual el número de contratos comunicados al sistema con el número de personas que han participado en las acciones de orientación, se puede apreciar cómo mientras que entre 2006 y 2007 se incrementó dicho porcentaje especialmente en zona de objetivo 3 y en mayor medida entre las mujeres, en 2008 se produce una significativa reducción que ya que, al mismo tiempo que se incrementa el número de personas que participan en las acciones de orientación, se reduce el número de colocaciones.

**Cuadro 108.** - Colocaciones comunicadas/Participantes en %.

	2006			2007			2008		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total región objetivo 1	19,34	19,49	19,22	22,62	21,89	23,16	13,06	10,82	15,06
Total región objetivo 3	31,15	28,44	32,45	36,83	31,12	39,78	20,41	17,52	23,07
<b>TOTAL</b>	<b>22,87</b>	<b>21,61</b>	<b>23,74</b>	<b>26,83</b>	<b>24,20</b>	<b>28,59</b>	<b>15,48</b>	<b>13,05</b>	<b>17,66</b>

Fuente: Elaboración propia.

Cuando esta misma relación se establece por cada tipo de entidad, se observa que las Organizaciones Sindicales y de la Economía Social son las que más han reducido porcentaje de colocaciones comunicadas sobre población inmigrante participante en acciones de orientación, las Asociaciones han reducido esta proporción en prácticamente un tercio a lo largo del periodo, las Entidades con ayuda directa lo han reducido algo más de la cuarta parte, si bien en todos los casos en el año 2007 incrementaron este porcentaje de colocaciones.

Otro comportamiento han presentado las Asociaciones de Inmigrantes ya que en este periodo han incrementado el porcentaje de colocaciones entre las personas que han atendido prácticamente en un tercio, incremento que en 2007 superó el 70% en relación al porcentaje de 2006. Estas entidades son, por tanto, las que mejor evolución en términos de inserción han presentado a pesar del escenario de crisis.

**Cuadro 109.** Colocaciones sobre acciones de orientación por tipo de entidad en %.

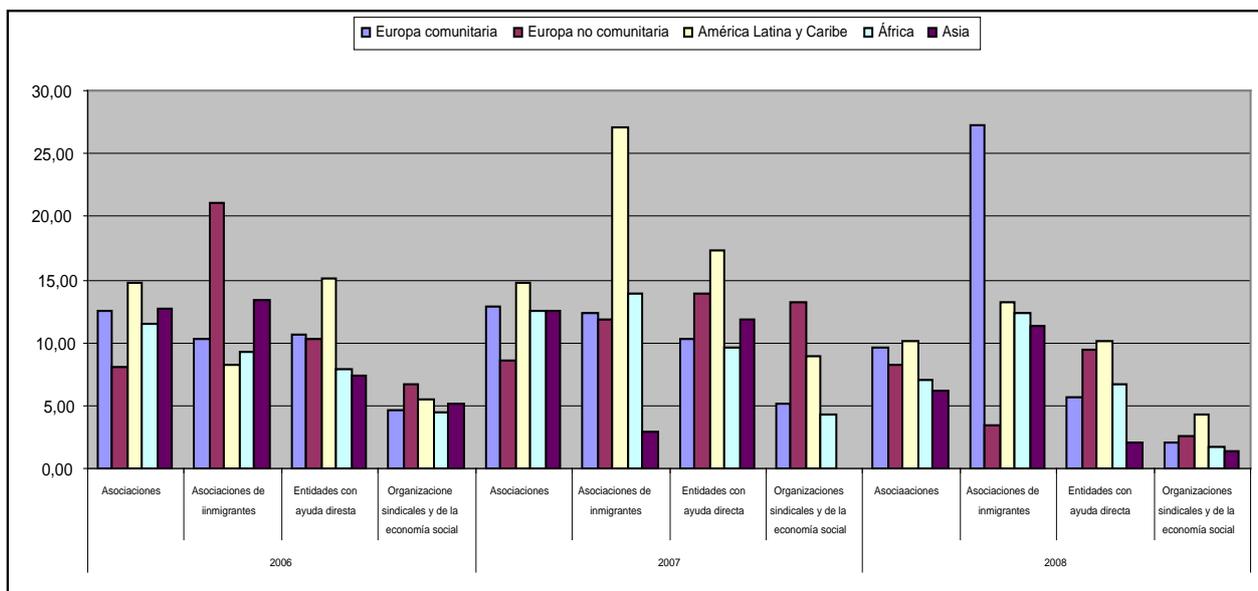
	Asociaciones	Asociaciones de inmigrantes	Entidades con ayuda directa	Organizaciones sindicales y de la economía social
<b>2006</b>	13,07	9,59	11,42	5,05
<b>2007</b>	13,54	16,50	13,52	6,55
<b>2008</b>	8,85	12,68	8,35	2,98

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la procedencia geográfica de las personas atendidas en cada tipo de entidad, en las Asociaciones el mayor porcentaje de colocaciones se ha obtenido entre los procedentes de Latinoamérica, seguidos de los Europeos Comunitarios, Africanos y Asiáticos. En las Entidades con ayuda Directa entre los procedentes de Latinoamérica, seguidos de los Europeos Comunitarios, Europeos no Comunitarios y Africanos. En las Organizaciones Sindicales y de la Economía Social se produce el mismo comportamiento que en las entidades con ayuda directa.

En cuanto a las Asociaciones de inmigrantes, como ya se ha dicho son las únicas que incrementa la proporción de colocaciones sobre acciones de orientación incrementándose en el periodo entre los europeos comunitarios, latinoamericanos y africanos, reduciéndose esta proporción entre europeos no comunitarios y asiáticos.

**Gráfico 35. – Porcentaje de colocaciones sobre acciones de orientación según procedencia geográfica, tipo de entidad y año**



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, poniendo en relación la población desempleada con las colocaciones comunicadas se vuelve apreciar el mismo efecto, mientras que en 2007 se mantienen los porcentajes de contratos, en 2008 se reduce significativamente por el doble efecto de un fuerte incremento del desempleo entre la población extranjera y una reducción del número de contratos comunicados al sistema, siendo la mayor reducción la que se produce entre los hombres y las mujeres en zona de objetivo 1, lo cual resulta coherente con todos los indicadores anteriores.



**Cuadro 110.** - Colocaciones comunicadas/Población desempleada en %.

	2006			2007			2008		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total región objetivo 1	1,47	1,51	1,44	1,45	1,26	1,61	0,62	0,46	0,78
Total región objetivo 3	1,10	0,71	1,41	1,12	0,64	1,55	0,62	0,43	0,88
<b>TOTAL</b>	<b>1,29</b>	<b>1,11</b>	<b>1,43</b>	<b>1,29</b>	<b>0,97</b>	<b>1,58</b>	<b>0,62</b>	<b>0,45</b>	<b>0,82</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.4.3.2. Adecuación de las acciones por territorio y sexo

La población en España, entre 2006 y 2008 se ha incrementado en un 3,24%, incremento basado en el que se produce entre la población extranjera que ha tenido un crecimiento del 27,14 % mientras que el correspondiente a la española se ha quedado en un 0,80%. Este incremento se distribuye entre un 29,01% en las CCAA de objetivo 1 y un 25,42% entre las de objetivo 3.

La población extranjera, por otro lado, ha pasado de representar un 9,27% de la población en España en 2006 a representar el 11,41% en 2008. Este incremento, por zonas de objetivo, vuelve a ser mayor en la zona de objetivo 1 donde se ha pasado de agrupar un 47,80% de los extranjeros en 2006 a un 48,50%, mientras que en la zona de objetivo 3 se ha reducido de un 52,20% de los extranjeros en dicha zona a un 51,50%.

**Cuadro 111.** - Población española y extranjera por zonas de objetivo FSE y año. % de variación.

	2006	2007	2008	% Variación 2006 - 2008
<b>OBJETIVO 1</b>	26.245.616	26.524.531	27.027.354	<b>2,98</b>
Españoles	24.264.854	24.350.238	24.471.929	<b>0,85</b>
Extranjeros	1.980.762	2.174.293	2.555.425	<b>29,01</b>
<b>OBJETIVO 3</b>	18.463.348	18.676.206	19.130.468	<b>3,61</b>
Españoles	16.299.944	16.330.945	16.417.131	<b>0,72</b>
Extranjeros	2.163.404	2.345.261	2.713.337	<b>25,42</b>
<b>TOTAL</b>	44.708.964	45.200.737	46.157.822	<b>3,24</b>
Españoles	40.564.798	40.681.183	40.889.060	<b>0,80</b>
Extranjeros	4.144.166	4.519.554	5.268.762	<b>27,14</b>

Fuente: INE, principales series de población desde 1998 y elaboración propia.



Por otro lado, el número de parados extranjeros según la EPA entre 2006 y 2008 se ha visto incrementado en un 89,46%, si bien este incremento es mayor en zona de objetivo 1 (109,96%) que en zona de objetivo 3 (68,59%). También hay que tener en cuenta que el incremento del paro entre la población extranjera en este periodo ha afectado en mayor medida a los hombres (136,68%) y en zona de objetivo 1 (148,41%), que a las mujeres (52,12%) con un incremento también superior (79,70%) en zona de objetivo 1.

**Cuadro 112.** - Extranjeros parados por zona de objetivo FSE y año. % de variación.

<b>TOTAL</b>	2006	2007	2008	% VARIACIÓN 2006 - 2008
<b>OBJETIVO 1</b>	165.700	203.700	347.900	109,96
<b>OBJETIVO 3</b>	162.700	182.500	274.300	68,59
<b>TOTAL</b>	328.400	386.200	622.200	<b>89,46</b>
<b>HOMBRES</b>				
<b>OBJETIVO 1</b>	72.500	97.100	180.100	148,41
<b>OBJETIVO 3</b>	72.000	86.600	161.900	124,86
<b>TOTAL</b>	144.500	183.700	342.000	<b>136,68</b>
<b>MUJERES</b>				
<b>OBJETIVO 1</b>	93.100	106.800	167.300	79,70
<b>OBJETIVO 3</b>	90.900	95.900	112.600	23,87
<b>TOTAL</b>	184.000	202.700	279.900	<b>52,12</b>

Fuente: INE, principales series de población desde 1998 y elaboración propia.

Las acciones que se han venido realizando a lo largo del periodo, como se ha venido mostrando, se han distribuido en el territorio de manera que las acciones de orientación profesional han pasado de representar el 67,62% en zona de objetivo 1 en 2006, a el 62,49% en 2008, y de un 32,38% en zona de objetivo 3 en 2006 a un 37,51% en 2008. Es decir, se reduce cerca de 5 puntos porcentuales en zona de objetivo 1 y se incrementa en esa misma medida en zona de objetivo 3.

Porcentualmente, considerando el sexo, las variaciones que se han producido han supuesto un mayor crecimiento entre los participantes y las participaciones de los hombres que de las mujeres, tanto en objetivo 1 como 3, si bien es zona de objetivo 3 donde mayor incremento se produce entre los hombres (125,82%) al considerar los participantes y algo menor si se consideran las participaciones (119,80%). En el caso de las mujeres se produce un menor incremento entre las participantes en zona de objetivo 1 y, por el contrario, un crecimiento ligeramente mayor de las participaciones en zona de objetivo 3.



**Cuadro 113.** - Porcentaje de variación de participantes y participaciones según sexo y zona FSE.

		% Variación 2006-2008		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL	PERSONAS	61,47	23,80	39,18
	PARTICIPACIONES	50,39	10,97	26,75
OBJETIVO 1	PERSONAS	41,44	26,98	33,40
	PARTICIPACIONES	25,76	10,42	17,12
OBJETIVO 3	PERSONAS	125,82	17,66	52,72
	PARTICIPACIONES	119,80	11,92	46,86

Fuente: Elaboración propia.

Es decir, las acciones de entrada de los beneficiarios a los itinerarios, en términos de incrementos porcentuales, ha seguido al incremento del desempleo por sexo, ya que éste afecta más a los hombres que a las mujeres. No obstante, al considerar la evolución de las acciones según zonas, se observa que la dinámica ha sido contraria. Los mayores incrementos en las acciones desarrolladas tienen lugar, tanto medido en participantes como en actuaciones, en los hombres en las zonas objetivo 3, mientras que el mayor incremento del desempleo entre ellos, según la EPA, se produce en la zona de objetivo 1.

En este mismo sentido, las acciones realizadas por las mujeres que en 2006 presentaban una diferencia de más de 19 puntos porcentuales a su favor en relación con los hombres, se ha visto reducida en 2008 a 5 puntos porcentuales.

**Cuadro 114.** Porcentaje de participantes y participaciones según sexo y año.

	2006			2007			2008		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PERSONAS	40,83	59,17	100,00	40,28	59,72	100,00	47,37	52,63	100,00
PARTICIPACIONES	40,03	59,97	100,00	38,82	61,18	100,00	47,50	52,50	100,00

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.4.4. Valoración de las acciones por parte de los inmigrantes

En el proceso de evaluación de la política pública de inmigración se hace imprescindible conocer el punto de vista de los destinatarios de las actuaciones que contempla el desarrollo de dicha política pública, para ello se ha considerado el colectivo que ha participado en las actuaciones del área de empleo durante los ejercicios de 2007 y 2008, partiendo de una muestra aleatoria de 3.905 teléfonos de inmigrantes comunicados a la aplicación informática de empleo.

La ficha técnica de la encuesta, así como los resultados obtenidos de la explotación de la misma, se incorporan como anexo de la presente evaluación.

Mediante la encuesta se ha pretendido conocer:

- El perfil de los inmigrantes participantes en las acciones de empleo.
- La descripción de su participación e impacto en el empleo.
- La valoración de la participación en las distintas actividades.

La encuesta la han respondido finalmente 954 inmigrantes, con la siguiente distribución según la zona geográfica de procedencia:

Latinoamérica	546
África	338
Asia/Oceanía	4
Europa	66
Norteamérica	0
Apátrida	0
Total	954

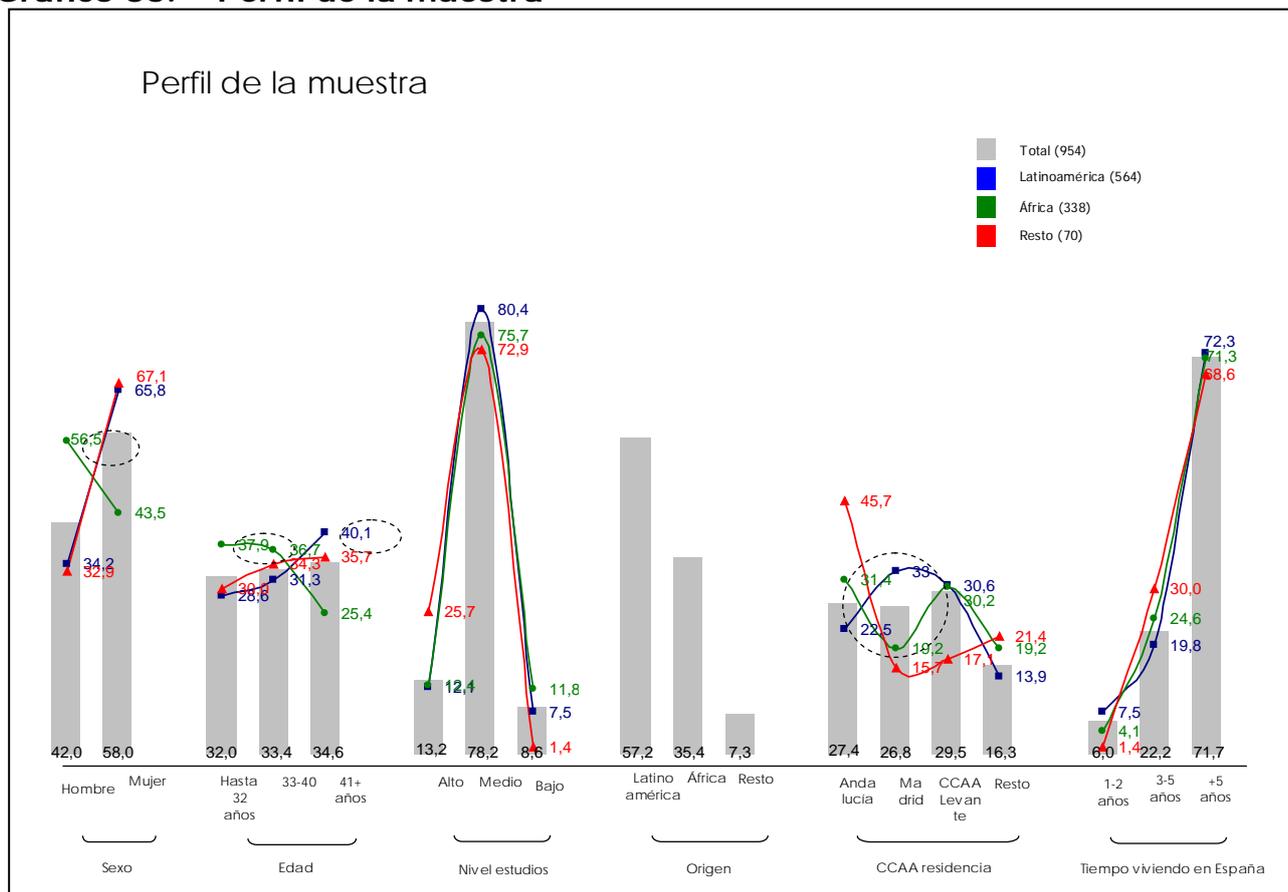
Entre los dos grupos mayoritarios entrevistados, se producen situaciones inversas en cuanto a su distribución por sexo, mientras que entre la población latinoamericana el 65,8% son mujeres, entre los procedentes de África son hombres el 56,5%. También entre este último grupo se concentra la mayor proporción de jóvenes, considerados como aquellos menores de 32 años, mientras que entre los latinoamericanos son mayoría los que tienen más de 41 años, al igual que entre los procedentes de otras regiones geográficas distintas.

El nivel de estudios de los entrevistados presenta la mayor proporción de nivel de estudios alto entre los procedentes de otras zonas geográficas, no diferenciándose la proporción entre latinoamericanos y africanos (12,4%), las diferencias se localizan en el nivel de estudios bajos en el que los africanos con un 11,8% del colectivo, resultan el grupo mayoritario, seguidos de latinoamericanos con un 7,5%.

En cuanto al tiempo de permanencia en España, resulta significativo que más del 90% declara llevar más de 3 años residiendo, con independencia de la procedencia geográfica, siendo los latinoamericanos con un 7,5% los que mayor proporción de menos de tres años de residencia declaran.

En cuanto a su situación en España un 91,4% declaran estar regularmente en España. De ellos es significativo que la menor proporción de ocupados se produce entre los procedentes de África (36,4%) y la mayor entre los latinoamericanos (54,2%). Para mejor comprensión, poniendo en relación la situación, en cuanto a regularizada o no, y la situación en relación con el empleo, un 45% de los entrevistados declara ser regular y estar empleado, oscilando entre un 35,5% de africanos y un 52,0% de latinoamericanos; y un 45,6% declara ser regular y estar desempleado, en este caso las relaciones son inversas pues los africanos regulares y desempleados suponen 55,6% de los africanos y un 38,8% de los latinoamericanos. Son mínimos aquellos que reconocen una situación de empleo siendo irregulares, al igual que los que se reconocen desempleados e irregulares.

**Gráfico 36. – Perfil de la muestra**



Fuente: Elaboración propia



En el momento de la encuesta, aquellos que trabajaban en su país de origen (75,5%) declaran estar trabajando en España un 47,5%, reduciendo su empleo en relación con su país en todos los sectores. Resulta significativo por el volumen de empleo que implica que en el sector servicios, mientras que se empleaban el 54,5% en origen, en España solo lo hace un 39,5%. Por categorías profesionales, se reduce la ocupación en todos los grupos excepto en el de no cualificados, en el que se incrementa.

Es decir, que los datos se encuentran en línea con los resultados del módulo sobre la inmigración del INE, en el que se observaba que se asumen cambios de sector y de ocupación que implican subemplearse al emigrar a España.

En cuanto a la búsqueda de empleo un 33,4% declara que encontró su último empleo a través de amigos o familiares no españoles, otro 28,9% que lo encontró directamente y un 12,5% que fue a través de amigos españoles. Es decir, entre los 3 canales de búsqueda se encontró el 75% de los empleos.

Le siguen en importancia a través de ETT 4,4%, INEM 3,6% y Asociaciones de inmigrantes/ Asociaciones 3,1%.

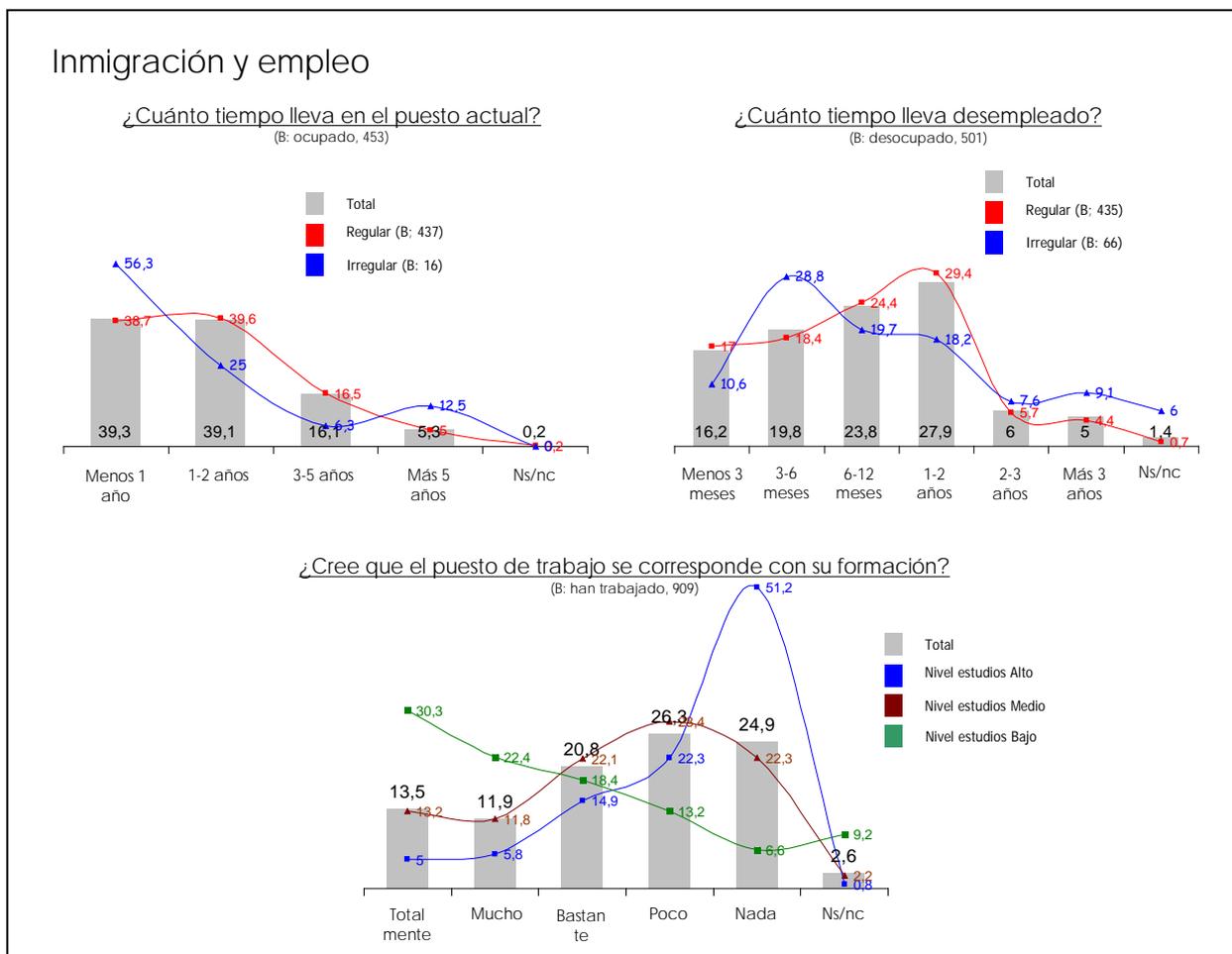
Para la búsqueda de empleo, resultan fundamentales las redes de apoyo y sociales de los inmigrantes, fundamentalmente amigos y familiares, pero también españoles, así como la propia iniciativa, siendo menos relevante el papel de las Asociaciones de inmigrantes.

Cuando se pregunta si cree que el puesto de trabajo se corresponde con su cualificación, el 70% de los de nivel educativo bajo declaran que totalmente, mucho y bastante, mientras que sólo lo hacen el 47% de los que tienen estudios medios y un 25% de los que tienen estudios altos. En este último caso, más del 51% declara que no tiene nada que ver.

En cuanto al tiempo que llevan en el puesto actual, un 39,3% lleva menos de 1 año, otro 39,1% entre 1 y 2 años, el resto lleva más de 3 años, lo que resulta indicativo de la rotación laboral que presenta la población inmigrante.

En el lado opuesto, tiempo que llevan en desempleo, un 16,2% lleva menos de 3 meses, el 19,8% de 3 a 6 meses, el 23,8% de 6 meses a 12 meses y 27,9% entre 1 y 2 años, lo que supone el 90% de los que se encuentran en desempleo, incrementándose a medida que se incrementa el tiempo en desempleo, indicativo de las dificultades para salir, en la situación actual, del desempleo.

**Gráfico 37. – Inmigración y empleo**

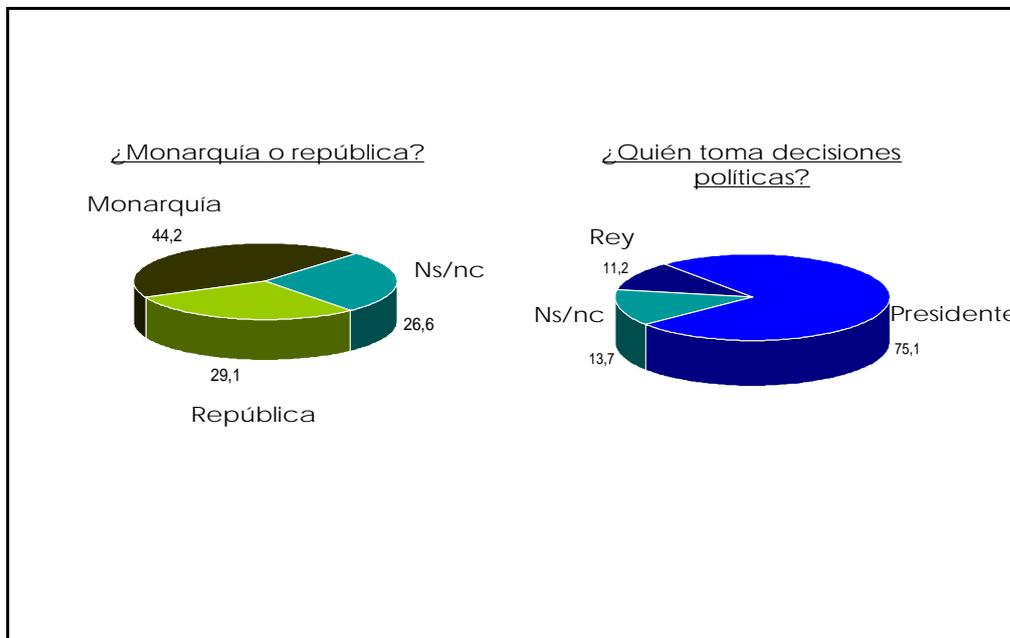


Fuente: Elaboración propia

En cuanto al conocimiento de la estructura del Estado en España, llama la atención que un 29,1% cree que es una República. No obstante, en la pregunta sobre quién toma las decisiones, si el Rey o Presidente del Gobierno, sí responden mayoritariamente (el 75%) que éste último.



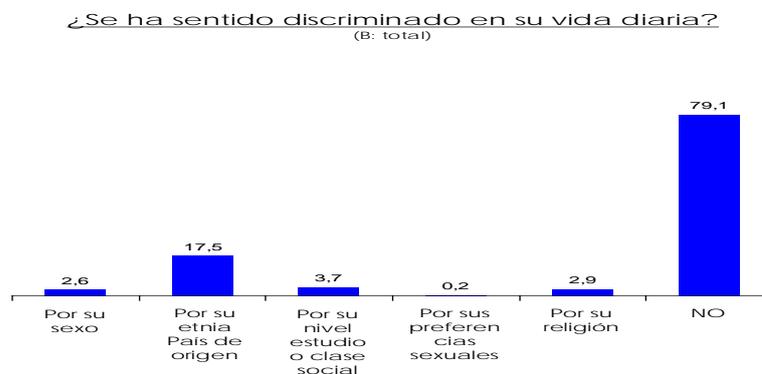
**Gráfico 38. – Conocimiento de la estructura organizativa de España**



Fuente: Elaboración propia

Para finalizar este bloque sobre las características de los inmigrantes, se les preguntó sobre si se sienten discriminados ya sea en el trabajo o en la vida diaria. El 20% declara sentir algún tipo de discriminación, tanto en el lugar de trabajo como en la vida diaria, existiendo una mayor percepción entre las mujeres inmigrantes que entre los hombres, lo que parece indicar una doble discriminación por ser inmigrante y por ser mujer.

**Gráfico 39. – Percepción de discriminación**





La participación de los inmigrantes en acciones de empleo se identificaban como:

- orientación profesional
- formación profesional
- asesoramiento para autoempleo
- cursos de español
- técnicas de búsqueda de empleo

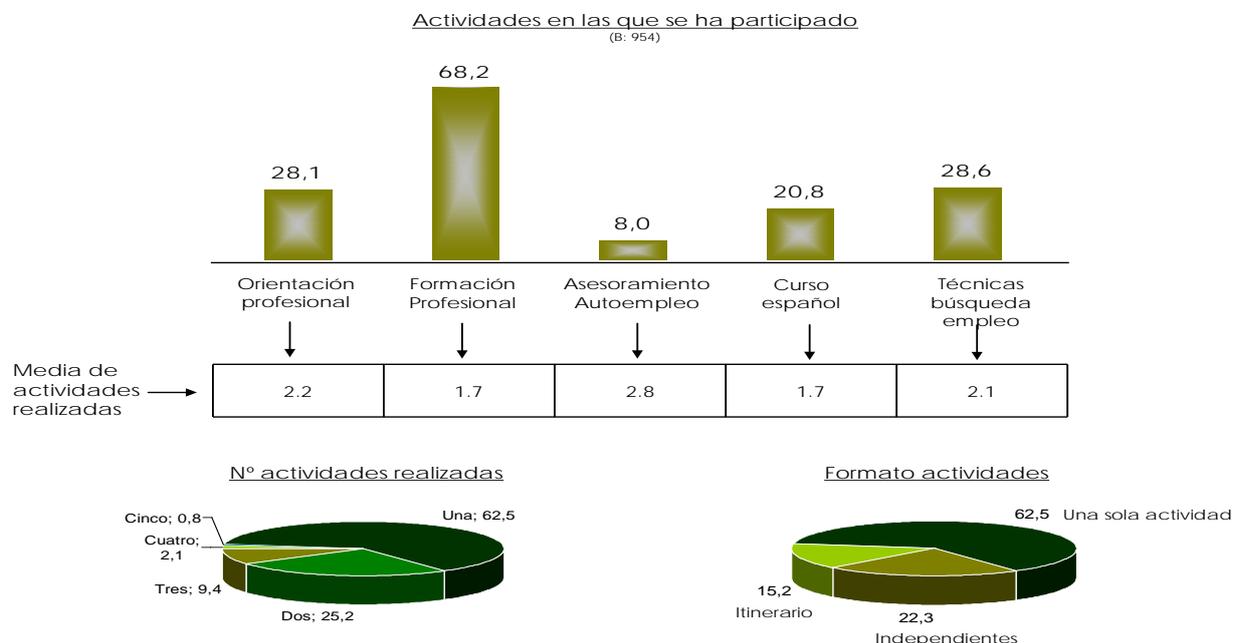
Se parte del supuesto, recogido en todas las entrevistas con algunas de las entidades que han participado en el PECEI y en la ejecución de las acciones del área de empleo, de que el trabajo con los inmigrantes se plantea en forma de itinerario para su inserción en el mercado de trabajo. Se entiende por tal itinerario el desarrollo de distintas acciones de orientación, formación y empleo, organizadas según las necesidades del perfil individual de cada trabajador, ya sea partiendo de una entrevista en profundidad realizada en el área de empleo, o de la detección de necesidades que se puede realizar en cualquier otro área, según el origen del contacto inicial con la entidad de que se trate.

Del conjunto de los entrevistados, poco más del 50% ha realizado una entrevista en profundidad con algún responsable o técnico antes de participar en alguna de las acciones. De su participación el 62,5% declaran haber realizado una sola actividad, otro 22,3% ha realizado más de una, aunque han sido acciones independientes, y otro 15,2% ha realizado acciones que componían un itinerario.

En cuanto a las acciones realizadas, las que mayor porcentaje han realizado son las de formación profesional 68,2%, seguidas de las de técnicas de búsqueda de empleo y orientación profesional, los cursos de español y, en menor medida, de asesoramiento para el autoempleo.

## Gráfico 40. – Características de actividades en las que se ha participado

Perfil del participante



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los inmigrantes atendidos se declaran regularizados y solo un 8,3% son irregulares. Al considerar la edad, aproximadamente 1/3 tiene menos de 33 años, otro tercio entre 33 y 40 y un último tercio a partir de los 41 años.

En cuanto a los estudios declarados, un 13,2% tiene un nivel de estudios alto, un 78,2% tiene nivel de estudios medios y un 8,6% nivel de estudios bajo. Además resultan mayoritarios los grupos procedentes de Latinoamérica y África, siendo apenas un 7,3% los procedentes de otras zonas geográficas. Su participación la han realizado en tres zonas: Andalucía, Madrid y Levante, realizándose un 22 % de las acciones en el resto de las CCAA, por tanto, mucho más repartidas.

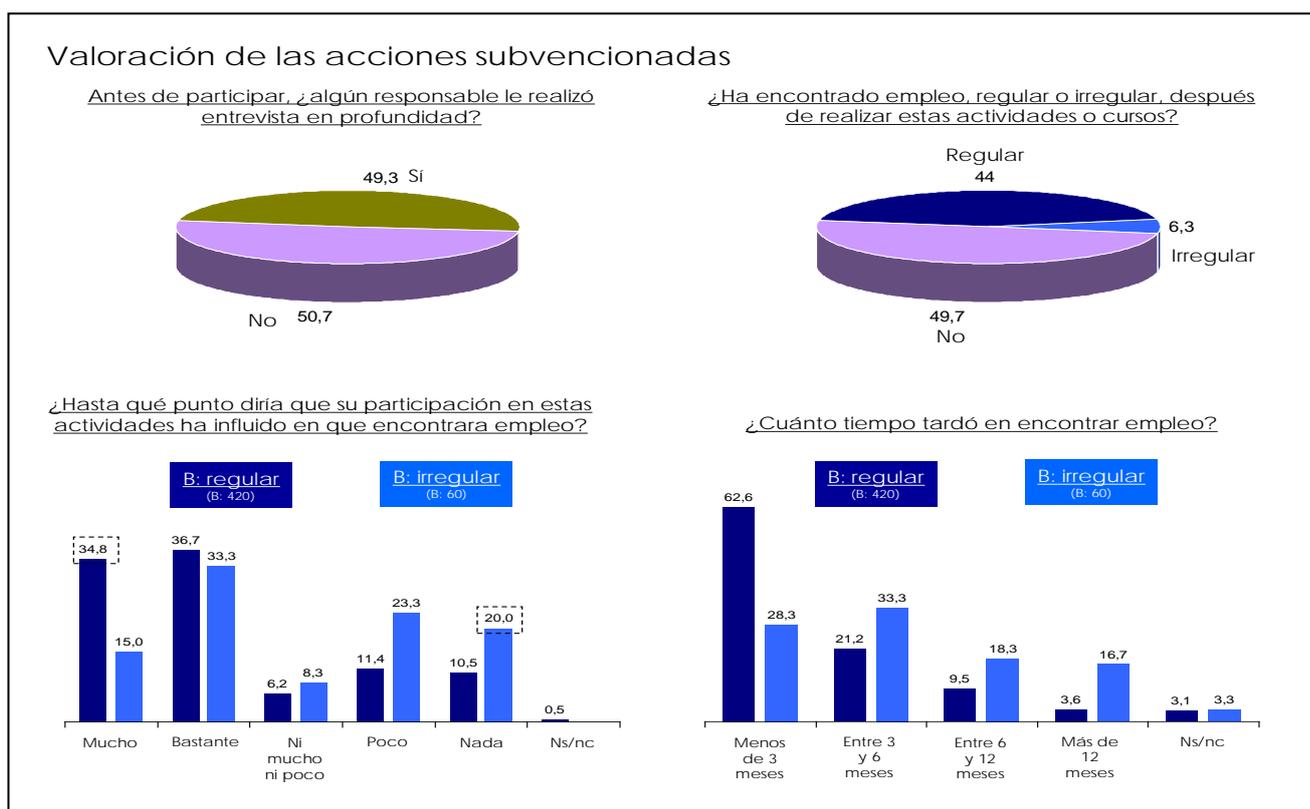
Finalmente, considerando el tiempo de residencia en España, el 6% declara llevar entre 1 y 2 años, el 22,2% entre 3 y 5 años y un 71,7% lleva más de 5 años residiendo en España.

Desde un punto de vista de la utilidad de la participación en las acciones para conseguir un empleo, un 50,3% de los que han participado en alguna actividad han conseguido empleo, el 44% de ellos de manera regularizada, y la acción que han realizado reconocen que ha tenido que ver en ello. El 71,5% de los que han conseguido un empleo regular manifiesta que estas actividades han tenido mucho o bastante que ver en que estén trabajando.

Del 6,3% que han conseguido un empleo irregular. En este caso es el 48,3 % de los que han conseguido un empleo irregular el que manifiesta que estas actividades han tenido mucho o bastante que ver en que estén trabajando.

Además, los que han realizado actividades y han encontrado empleo regular, lo hacen, en su mayoría, en menos de 3 meses 62,6%, siendo otro 21,2% el que los encuentra entre 3 y 6 meses después.

**Gráfico 41. – Realización de entrevista y utilidad de la participación para encontrar empleo**



Fuente: Elaboración propia

Las entidades u asociaciones en las que la población inmigrante ha realizado las distintas actividades presentan una gran dispersión. Por ello, a efectos del análisis para valorar dichas acciones, se ha procedido a su agrupación en las mismas categorías que se viene utilizando en otras partes de la evaluación, añadiendo las nuevas categorías que han aparecido, como el Estado, entendiendo por ello cuando los participantes han indicado que ha sido el INEM, u otras Administraciones.



Para ello, se parte de en qué CCAA se han desarrollado las acciones, en qué año se realizaron y con qué entidad lo han hecho. La satisfacción de los inmigrantes atendidos en estas entidades se ha tratado de captar a través de la valoración de 4 aspectos concretos de las acciones: contenidos, duración, comportamiento de los impartidores de las acciones y formación o preparación de dichos técnicos. Asimismo, se ha buscado conocer a través de qué canal de comunicación han tenido conocimiento de la posibilidad de realización de las acciones, y qué conocimiento tienen sobre quién asume la financiación de dichas actividades.

### Itinerarios de inserción

De las 954 personas inmigrantes entrevistadas, 145 han manifestado haber realizado itinerarios de inserción (15,2%).

Coherentemente con la residencia del conjunto de los entrevistados, el mayor número de estos se han realizado en las CCAA de Andalucía, Madrid y Valencia, y se han realizado principalmente en los 2 últimos años (2008 y 2009).

Por orden de importancia, la mayoría de los participantes lo han hecho en Asociaciones en general, en las entidades con ayudas directas, organizaciones sindicales y de la economía social, otras administraciones (CCAA y EELL), el estado (INEM), asociaciones de inmigrantes y sólo un 9,7% declara que no sabe o no contesta. Lo que implica un alto grado de conocimiento de que entidad era la que les prestaba su atención.

En general, todos los aspectos reciben un grado de valoración alto, si bien es el comportamiento de los impartidores y su grado de preparación para la actividad que desarrollaban la que mejor valoración reciben de los inmigrantes que han realizado los itinerarios. En relación con el contenido, 78,6% lo ha considerado como muy útil o bastante útil, considerándolo poco o nada útil el 17,2%.

En cuanto a la duración, la mayoría la considera adecuada, aunque un 35,9% la considera corta y solo un 16,6% la considera larga.

**Gráfico 42. – Valoración de las acciones integradas en itinerarios**

Valoración de las acciones subvencionadas

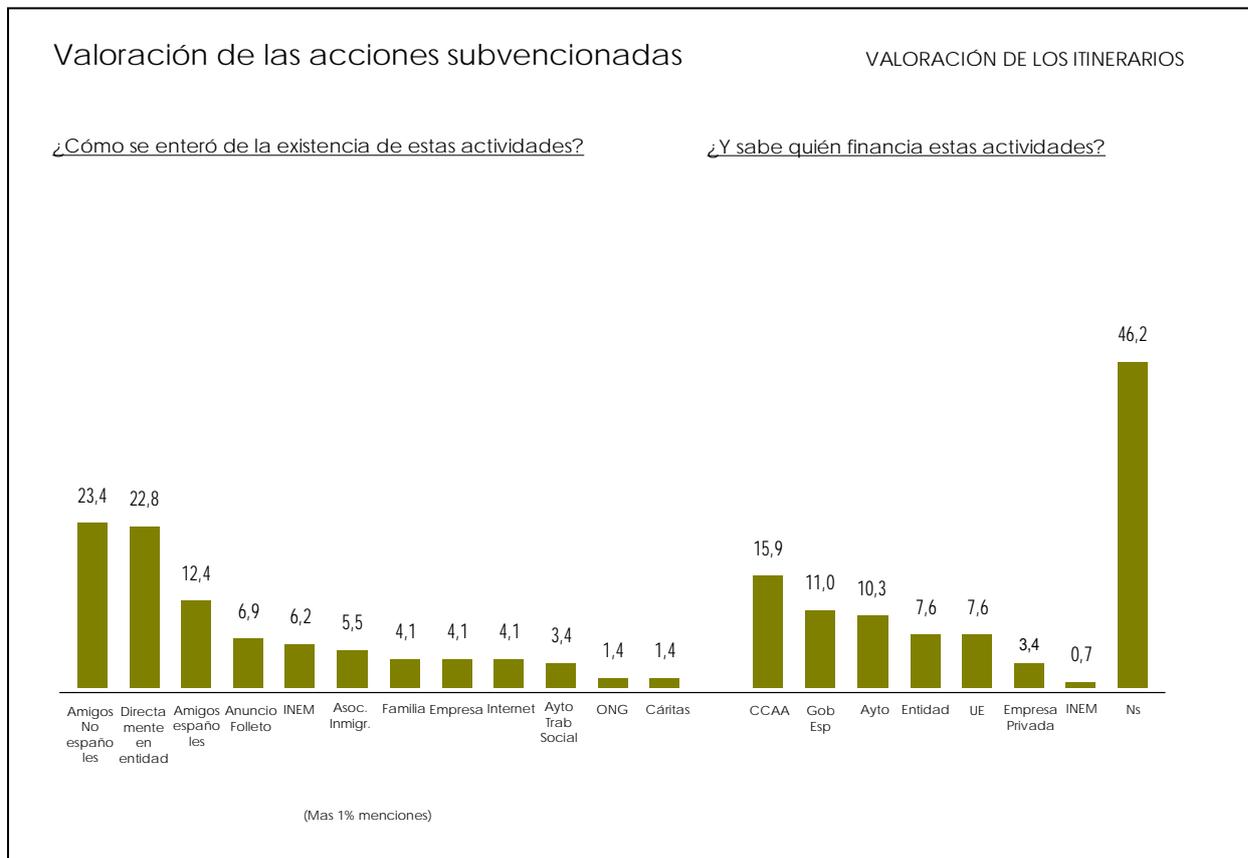


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a cómo les llegó la información sobre la existencia de esta posibilidad, el canal más importante es su red social, amigos y familiares, tanto inmigrantes como españoles. Sin embargo, la información en la propia entidad en la que ha desarrollado los itinerarios es de un 22,8%, indicativo del papel que juegan las entidades como informadores, además de como impartidores.

Sin embargo, a la hora de identificar quién financia estas actividades, la mayoría no lo sabe (46,2%), repartiéndose el resto entre todas las administraciones, la propia entidad, empresas privadas e incluso el INEM, como se observa en el siguiente gráfico. (Las respuestas son espontáneas).

**Gráfico 43. – Difusión y conocimiento de la fuente de financiación en los itinerarios**



Fuente: Elaboración propia

### Orientación profesional:

Esta acción ha sido realizada por 177 de los 954 inmigrantes entrevistados (28,1%), principalmente en Andalucía, Madrid y Valencia, también en los dos últimos años, si bien 2008 fue el año en más se realizó. Por otro lado, en esta acción se han realizado una media de 2,2 acciones por persona.

Por orden de importancia, la mayoría de los participantes lo han hecho en Asociaciones en general, en las entidades con ayudas directas, organizaciones sindicales y de la economía social, otras administraciones (CCAA y EELL), el estado (INEM), asociaciones de inmigrantes y solo un 7,3% declara que no sabe o no contesta. Lo que implica un alto grado de conocimiento de que entidad era la que les prestaba su atención.



En cuanto a la valoración de las acciones, tanto el comportamiento como la preparación de los técnicos reciben una valoración entre muy correcta y bastante, lo que expresa una fuerte satisfacción con estos técnicos. En cuanto al contenido, la mayoría lo considera muy y bastante útil, considerándose poco o nada útil para un 17,5%.

En cuanto a la duración, la mayoría la considera adecuada un 63,8%, corta un 26,6% y larga un 8,5%.

#### Gráfico 44. – Valoración de las acciones de orientación profesional

Valoración de las acciones subvencionadas



VALORACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL



Fuente: Elaboración propia

Nuevamente son los amigos no españoles y la información directamente en la entidad impartidora los principales canales de información sobre su desarrollo. Sin embargo, se mantiene un desconocimiento mayoritario sobre quien financia la actividad, el 44% no sabe, y una dispersión en las respuesta cuando se identifica, indicativa de poca difusión de esta información (18% CCAA, 12% entidad, 12% ayuntamiento, 6% gobierno de España, 5% UE)

#### Formación profesional:

La acción de formación profesional es la que reconocen haber realizado mayoritariamente los entrevistados, 537 de los 954 (68,2%). En este caso, se han realizado una media de 1,7 acciones por persona. Las CCAA en las que mas acciones de formación se han realizado son Andalucía, Madrid y Valencia, y se han realizado en los dos últimos años, el 37,8% de ellas en el ejercicio 2009.

La impartición se ha realizado de manera muy mayoritaria (48,2%) por las asociaciones, mientras que entidades con ayudas directas, organizaciones sindicales y otras administraciones realizan prácticamente otro 10% cada una de ellas, distribuyéndose el resto entre el estado, asociaciones de inmigrantes y otro 11% que declara que no sabe o no contesta.

En cuanto a la valoración de la formación recibida, comportamiento y formación de los impartidores de la formación presentan unas valoraciones, entre muy correcta y bastante, superiores la 95%, indicativas de un nivel elevado de satisfacción con dichos técnicos. En cuanto al contenido, muy útil es considerado por un 38,2% de los participantes, bastante útil por un 43,4%, mientras que lo consideran entre poco u nada útil un 15,3% de los participantes.

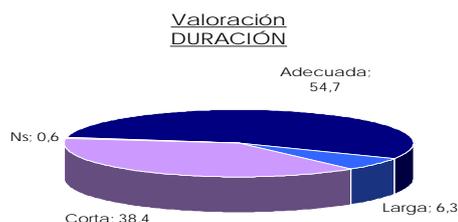
La duración se considera mayoritariamente adecuada, aunque un 38,4% la considera corta y solo un 6,3% larga. En este sentido hay que tener en cuenta que la participación en la formación de las personas inmigrantes implica, generalmente, un sobre esfuerzo al compatibilizarse con la actividad laboral, cuando existe. De los entrevistados un 47,5% se encuentra empleado.

**Gráfico 45. – Valoración de las acciones de formación profesional**

Valoración de las acciones subvencionadas



VALORACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL



Fuente: Elaboración propia

La información directamente en las entidades que impartían la formación es la opción mayoritaria para acceder a la misma, seguida por la información de amigos no españoles y, en este caso, por folletos de publicidad (9,7%).

En cuanto al conocimiento de quien financia la actividad, sigue siendo mayoritario el grupo que declara que no lo sabe 47,5%, repartiéndose el resto de manera dispersa entre la propia entidad (14%) las CCAA (14%), Ayuntamientos (9%), gobierno de España (8%), UE (5%), lo que acentúa la sensación de desconocimiento de la fuente de financiación de dicha actividad formativa.

Asesoramiento sobre autoempleo:

Esta acción es la que se ha realizado en menor medida de entre los tipos propuestos, solo 40 inmigrantes entrevistados la han realizado (8%). De ellos el 42,5% la han realizado en el año 2009. La media de actividades por usuario es la más elevada, siendo de 2,8. Territorialmente, han sido Andalucía, Madrid y Valencia las que las han impartido en mayor medida. Las entidades que las han desarrollado han sido básicamente las asociaciones (50%), y las entidades con ayudas directas (22,5%).

En cuanto a la valoración de esta acción, la satisfacción con los impartidores supera el 90% de los que la han realizado. En cuanto al contenido, un 42,5% lo considera muy útil y un 35% útil; en sentido contrario, lo consideran poco o nada útil un 20% de los participantes. Atendiendo a la duración, algo más del 50 % la considera adecuada, resultando corta para un 27,5% y larga para otro 15%.

**Gráfico 46. – Valoración de las acciones de asesoramiento para el autoempleo**

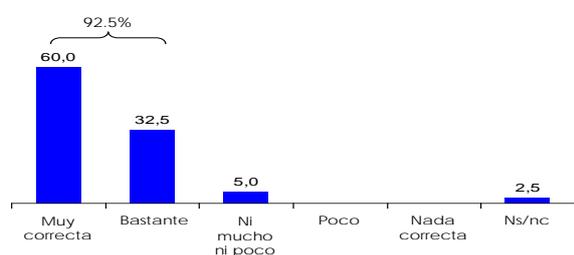
Valoración de las acciones subvencionadas



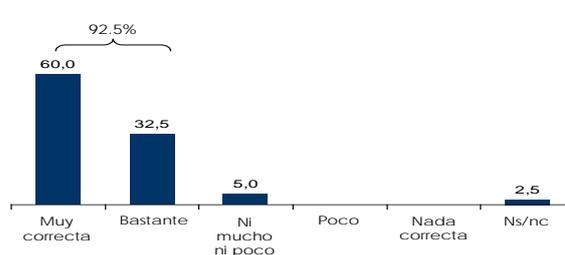
VALORACIÓN ASESORAMIENTO AUTOEMPLEO



Valoración COMPORTAMIENTO ACTITUD



Valoración FORMACIÓN PREPARACIÓN



Fuente: Elaboración propia

La información directamente en la entidad impartidora, amigos no españoles y folletos informativos, han sido las principales vías para conocer la existencia de este tipo de asesoramiento.



En cuanto al conocimiento de las fuentes de financiación, el 48% declara no saberlo, seguidos en importancia quienes creen que es la CCAA 23% y quienes responden que es la propia entidad 18%, el Gobierno de España 8%, y la UE 5%

### Cursos de idioma:

Esta acción la han realizado 154 inmigrantes de los 954 entrevistados (20,8%), con una media de 1,7 actividades realizadas por persona. Las CCAA que mas la han realizado son Andalucía, Madrid, Valencia, pero también Cataluña, Castilla León y Murcia.

Las entidades que más actuaciones formativas de idioma han realizado, han sido las Asociaciones en general, las entidades con ayudas directas y otras administraciones distintas al Estado.

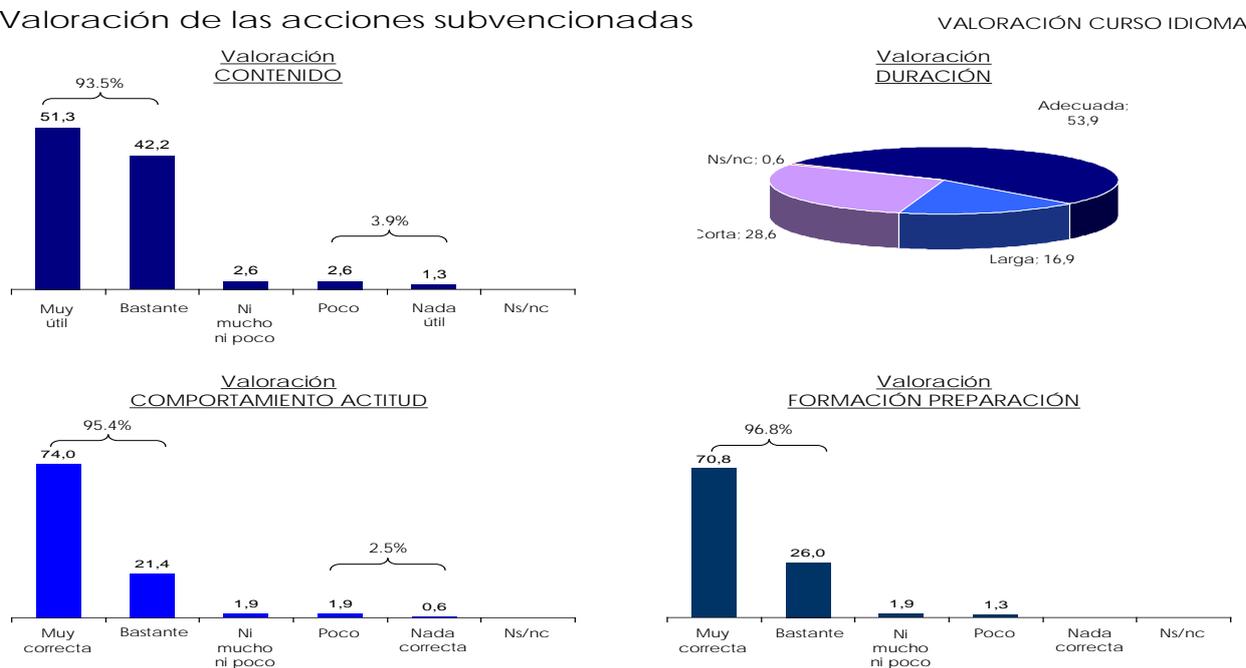
La valoración de esta actividad sigue siendo muy alta para los impartidores, por encima del 95% los considera muy y bastante correctas, tanto su actitud como su preparación.

También tienen una valoración muy alta los contenidos pues un 93,5% los considera muy o bastante útiles, siendo un 3,9% los que los consideran poco o nada útiles.

La duración es considerada adecuada por la mayoría de los participantes 53,9%, les parece corta a un 28,6% y larga a un 16,9%.

### **Gráfico 47. – Valoración de los cursos de idioma**

Valoración de las acciones subvencionadas



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los participantes se enteró de esta actuación a través de amigos no españoles y directamente preguntando en la entidad impartidora, por lo que el papel de estas a la hora de transmitir información es muy importante. Sin embargo, en relación con quién financia la actividad, existe un gran desconocimiento, el 55,8% no lo sabe, un 14% cree que es la propia entidad, el 12% la CCAA, el 10% el ayuntamiento, el 5% el Gobierno de España y el 3% la UE.

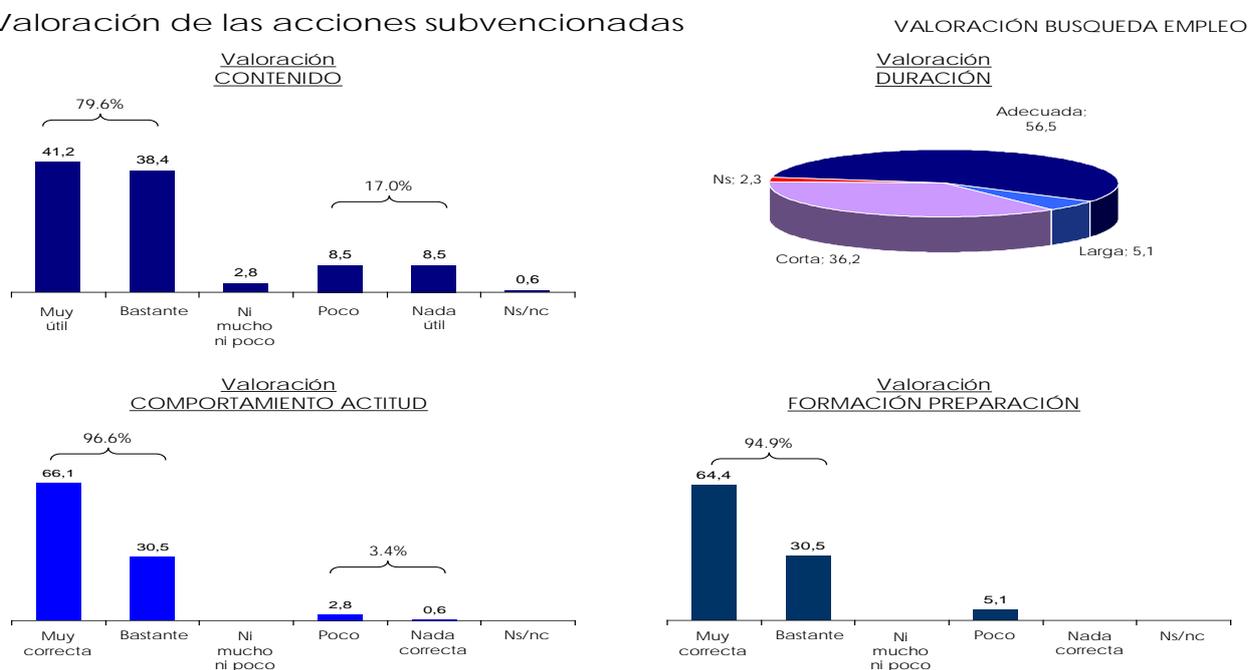
### Búsqueda de empleo:

La actuación de búsqueda de empleo la han realizado 177 de los 954 inmigrantes entrevistados (28,6%), con una media actividades realizadas de 2,1 por persona. Territorialmente se han realizado en la Andalucía, Madrid, Valencia y Murcia, por las Asociaciones en general, las entidades con ayudas directas, otras administraciones y el Estado.

En cuanto a la valoración de esta actuación, tanto la actitud como los conocimientos de los impartidos se han considerado como muy o bastante adecuados por el 95% de los participantes. En cuanto a los contenidos, un 41,2% lo considera muy útil y un 38,4% bastante útil; en sentido contrario un 17% los considera poco o nada útiles. Finalmente la duración es considerada adecuada por la mayoría de los participantes 56,5%, la consideran corta un 36,2% y larga solo un 5,1%.

### **Gráfico 48. – Valoración de las actuaciones de búsqueda de empleo**

Valoración de las acciones subvencionadas



Fuente: Elaboración propia



La información sobre estas actividades les fue facilitada por amigos no españoles y preguntando en las propias entidades impartidoras.

En cuanto a la financiación, desconocen mayoritariamente de quien procede 55,9%, considerando el resto que la procedencia es de las CCAA, la propia entidad, los Ayuntamientos el gobierno, la UE, empresas privadas o el INEM, lo que indica bastante confusión sobre el origen de los fondos.

### Conclusiones:

Considerando la utilidad de las acciones propuestas en la encuesta, la acción que mayor porcentaje de participantes considera como muy útil y bastante útil es la de formación en el Idioma 93,5%, seguida de las acciones de formación profesional, considerada en este mismo sentido por un 81,6% de los que las han realizado. Las demás actividades tienen también una consideración muy alta en cuanto la utilidad de los contenidos, pues en ningún caso la consideración de muy o bastante útil baja del 77% de los participantes.

Los inmigrantes que han realizado estas actividades consideran mayoritariamente, por encima del 71%, que su participación les ha ayudado a encontrar un empleo, inclusive un tercio de los que han encontrado empleo de manera irregular consideran que su participación les ha ayudado, aunque otro 43% consideran que les ha ayudado poco o nada.

La utilidad también viene indicada por el tiempo transcurrido desde su participación en las actividades, hasta la obtención de un empleo, teniendo en cuenta que los inmigrantes reconocen, asimismo, que el contenido de estas actividades les ha sido de utilidad para su ocupación. En este sentido, el 62,6% de los que han conseguido un empleo regular lo han hecho en los tres meses siguientes a su participación en estas actuaciones, añadiéndose otro 21,2% que lo han conseguido entre los tres y los seis meses siguientes. Entre los que han conseguido un empleo irregular un 28,3% lo hizo antes de los tres primeros meses desde la finalización de la participación y otro 33,3% entre los tres y los seis meses siguientes.

En cuanto a la situación de desempleo, el único colectivo que presenta más proporción de empleados que de desocupados es el latinoamericano. La situación de desempleo afecta principalmente a los procedentes de África, ya que prácticamente 2/3 se encuentra en desempleo, de los que más del 50% son trabajadores regulares.

En relación con el tipo de permiso de trabajo que tienen los entrevistados, un 47% tiene permiso indefinido y otro tanto temporal, de los que un 56,2% tiene una duración no superior a los 3 años, un 9,8% no supera el año de duración y otro 9,1% tiene una duración menor de 1 año.

Esta situación se debe tener muy presente, pues de los que se declaran en situación irregular, el 64,6% ha trabajado con anterioridad de manera regularizada, de ellos un 43,4% menos de 1 año y otro 26,4% entre 1 y 2 años.



De esta panorámica se desprende que son los trabajadores procedentes de África los más expuestos a situaciones de irregularidad, y los que, por tanto, más dificultades tienen para su integración tanto social como laboral.

El acceso a las distintas acciones se encuentra concentrado en las redes sociales de los propios inmigrantes, amigos o familiares no españoles, y en las propias entidades impartidoras, si bien la encuesta también plantea que es la propia iniciativa de cada persona la que les lleva a dirigirse a las entidades en demanda de ayuda para su inserción social y laboral. Solo en los casos de la formación profesional y el asesoramiento para el autoempleo los folletos informativos aparecen como un medio de cierta relevancia para el acceso a estas acciones.

Una vez en contacto con las entidades el nivel de satisfacción es muy elevado, sin embargo no queda claro a los inmigrantes que participan en programas públicos financiados con fondos públicos e insertos en un Plan estratégico dirigido a facilitar su integración social y laboral. El papel de las distintas entidades en la información sobre el marco en el que se desarrollan estas actividades, no parece que permita una visibilidad de la procedencia de la financiación.



## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**C1.-** El Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración se elaboró partiendo de un proceso de análisis en profundidad del fenómeno de la inmigración y su integración social y laboral, en el que se contó con una amplia participación de las distintas Administraciones, actores sociales y sociedad civil. Todos los agentes entrevistados en la presente evaluación han subrayado el elevado grado de participación y el importante consenso con el que se elaboró el documento estratégico.

**C2.-** El Plan cuenta con una conceptualización clara, un enfoque integral y una arquitectura interna sólida en la cadena de objetivos generales, específicos, programas y medidas. Cuenta con una previsión presupuestaria plurianual, siendo la primera vez que se incorpora este tipo de financiación en un plan de estas características. Asimismo, supone una dotación muy superior a los importes destinados a este concepto en ejercicios previos a 2005.

**C3.-** Las principales debilidades del Plan se identifican en la puesta en práctica del sistema de colaboración entre los distintos niveles de gobierno y en la implantación del sistema de seguimiento. Dado que la financiación del Plan proviene en su mayor parte de la Administración General del Estado y sin embargo, la puesta en práctica de las medidas compete principalmente a los niveles autonómico y local, un marco de colaboración eficaz y un sistema de seguimiento adecuado son esenciales la obtención de resultados y su verificación.

**C4.-** La colaboración entre la Dirección General de Integración de los Inmigrantes y las CCAA se apoya presupuestariamente en el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y al Refuerzo Educativo. Atendiendo al porcentaje de presupuesto asignado, se observa como áreas prioritarias la educación, el área de otros/entidades locales, la acogida y los servicios sociales. Por CCAA, las que reciben un mayor porcentaje del Fondo son, como cabría esperar teniendo en cuenta la distribución de la población inmigrante, por este orden, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Murcia. No obstante, sorprende que entre las comunidades que han experimentado mayores incrementos presupuestarios se encuentren Extremadura y Galicia, comunidades con un relativamente menor porcentaje de población extranjera y menores incrementos de dicha población en el último decenio. En cuanto a la cofinanciación, se observan importantes diferencias entre CCAA y las diferentes áreas de intervención, si bien en general, aumenta significativamente la aportación de las CCAA en la financiación, que pasa de un 28,49% en 2006 a un 45% en 2008.

**R4.-** Parece oportuno al realizar el seguimiento anual sobre el reparto de fondos por CCAA y la cofinanciación que aportan éstas en las distintas áreas de intervención, realizar un informe sobre en qué medida se adecua el reparto a las necesidades de integración, según estas evolucionan.



**C5.-** El procedimiento previsto para desplegar la colaboración entre la AGE y las CCAA a través de la firma de Convenios, sus protocolos de prórroga, los marcos de cooperación y los planes anuales se está llevando a la práctica de acuerdo con lo previsto. No obstante, su eficacia para consolidar un sistema de colaboración es escasa, principalmente porque no se aplica un sistema de incentivos para promover dicha colaboración. Así, aunque las CCAA tienen la obligación de presentar una Memoria Económica y de Actividades, no todas ellas lo hacen, y la calidad de las Memorias es desigual, sin que por el momento ello haya tenido repercusiones presupuestarias. No existe un sistema de indicadores que se recojan a través de una aplicación informática, lo que dificulta enormemente las tareas de seguimiento y el poder utilizar la canalización de fondos como incentivo para el logro de resultados. Por otra parte, la Comisión Técnica de Seguimiento existente aborda fundamentalmente los cumplimientos en visibilidad y plazos, sin entrar en cuestiones relativas a los resultados.

**R5.-** El relacionar la recepción de la financiación con al menos la presentación de información en un formato homogéneo generaría un incentivo para conocer el uso final de los fondos y sus resultados. La Comisión Técnica de Seguimiento podría incorporar entre sus funciones un seguimiento inicial de los resultados esperados de las acciones.

**C6.-** Otro de los problemas más destacados en la aplicación del Fondo es el procedimiento para canalizar los recursos a las entidades locales. Algunas subvenciones se asignan a los ayuntamientos pocos meses antes de finalizar el año debiéndose ejecutar el presupuesto en dicho ejercicio. Estos desajustes temporales y los problemas de planificación y ejecución inducidos crean incertidumbre y afectan negativamente a la eficacia y a la eficiencia.

**R6.-** Sería conveniente unificar los plazos de que disponen las distintas Administraciones, para lo cual podrían adelantarse las fases de definición anual del marco de colaboración con las CCAA y la presentación por estas de los planes de acción anuales, con el fin de que se disponga de más amplitud de tiempo para la ejecución de los planes y la realización de las convocatorias públicas que correspondan, ya sea por las CCAA como por las EELL. Es decir, adelantar procesos de diseño, acuerdo entre las partes y suscripción de prórrogas de convenio, que permitiera que, finalizado el primer trimestre de cada año con la presentación de las memorias de ejecución por las CCAA del Plan de acción anterior, en el inicio del segundo trimestre los fondos estuvieran a disposición de las CCAA.

**C7.-** No obstante, pese a sus limitaciones, el Fondo de Apoyo se ha mostrado como un instrumento útil para reforzar o crear estructuras de apoyo a la integración de los inmigrantes, ha funcionado como un mecanismo en torno al cual se articula una relación de colaboración con las CCAA y se ha llamado la atención sobre las necesidades e importancia de las EELL en materia de integración.



**C8.-** Además de las cantidades transferidas a las EELL a través de las CCAA, éstas pueden recibir fondos de la AGE mediante las convocatorias de subvenciones para programas innovadores. Existe un alto índice de participación y una buena valoración de estas subvenciones por parte de las EELL, aunque están recurridas por algunas CCAA, que consideran que la AGE ha invadido competencias que les corresponden. Las EELL valoran especialmente la disponibilidad de fondos con suficiente antelación, frente a los retrasos que sufren las convocatorias canalizadas a través de las CCAA con presupuesto procedente del Fondo de Apoyo. Los seminarios organizados para el seguimiento de estas subvenciones y el intercambio de buenas prácticas, así como la creación de la página web “[www.integralocal.es](http://www.integralocal.es)” han demostrado ser mecanismos de cooperación informal especialmente útiles.

**R8.-** Podría ser interesante considerar la extensión de los mecanismos de cooperación informales del tipo de intercambio de buenas prácticas a las CCAA que estén dispuestas a ello. Sería interesante institucionalizar seminarios anuales de intercambio de experiencias con las CCAA en los que participaran niveles técnicos tanto del Estado como de las CCAA. La coordinación a nivel técnico facilita la coordinación a otro nivel más político.

**C9.-** Si bien en el propio PECl se prevé un sistema de seguimiento, éste no se ha llevado a la práctica. Se dispone de documentos metodológicos al respecto, pero como se recoge en los mismos “el principal punto crítico en el proceso puede estar en la recogida de información”. Se dispone únicamente de algunas aplicaciones informáticas parciales, como la que ha permitido obtener datos para esta evaluación de las subvenciones generales en el área de empleo, pero no existe una aplicación informática que permita recoger información en la gran mayoría de las acciones desarrolladas. La DGII señala que está trabajando en ello.

**R9.-** Es urgente el diseño y distribución de una aplicación informática que permita obtener información sobre los perfiles de beneficiarios y los resultados obtenidos. Se hace necesario que las memorias de ejecución se presenten junto a la justificación de la ayuda recibida, en soporte electrónico, con objeto de facilitar el tratamiento agregado de las actuaciones desarrolladas en cada área de las convocatorias y por cada una de las entidades que han recibido las ayudas. Preferentemente es conveniente extender el tratamiento del área de empleo a las restantes áreas, comunicando on-line las actuaciones que se realizan con los beneficiarios mediante una aplicación telemática, aplicación que, en la medida de lo posible fuera compatible con las que disponen las entidades que realizan dichas actuaciones para su propia organización interna.

**C10.-** La AGE desarrolla actuaciones dirigidas a facilitar los procesos integración social y laboral de inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional mediante la colaboración con entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, que concurren a las convocatorias de ayudas realizadas por la DGII. A partir del peso presupuestario asignado dentro de las subvenciones de régimen general, se identifican como prioridades de actuación las áreas de empleo, acogida, educación y sensibilización.



**C11.-** No existe un alineamiento directo entre las categorías utilizadas en las convocatorias de régimen general y las áreas de intervención del PECl. Y en concreto, las subvenciones dirigidas a la mejora del equipamiento de las entidades que colaboran en el área de integración no se corresponden con acciones recogidas en las áreas de intervención del PECl (cuestión aparte son las asociaciones de inmigrantes por su especial papel de enlace y representación del colectivo inmigrante). La existencia de partidas destinadas a este fin en todo tipo de entidades constituye una llamada a la reflexión, en la medida en que pone de manifiesto necesidades de inversión que las entidades tienen dificultades para cubrir, tal y como está organizado en la actualidad el tercer sector, pero que en puridad no están directamente dirigidas a atender las necesidades del colectivo inmigrante.

**R11.-** Se debería revisar el alineamiento de las subvenciones con los objetivos específicos y áreas de intervención establecidas en el PECl y promover una reflexión sobre las subvenciones dirigidas a la mejora del equipamiento y las necesidades que éstas ponen de manifiesto.

**C12.-** No se encuentran evidencias de una reflexión profunda, o al menos no se materializan, en relación con el papel que desempeñan cada uno de los distintos actores públicos y privados en las acciones para la integración.

En relación con el papel de la sociedad civil, pueden producirse duplicidades y solapamientos entre los servicios sociales de las administraciones públicas y las actividades realizadas desde las ONGs. Por otra parte, se plantean ciertas dudas por parte de los agentes sociales sobre el papel que las ONGs pueden y deben desempeñar en el ámbito laboral. En particular, se cuestionan si las ONGs con origen en la prestación de servicios de asistencia social, y más concretamente, algunas de ellas con menor tamaño y experiencia, son las entidades mejor posicionadas para prestar servicios de orientación e inserción laboral. Cabe recordar que ésta es la línea de mayor peso presupuestario y que las organizaciones sindicales y de la economía social no tienen una presencia muy destacada, participando de media en el periodo en un 17,4% del presupuesto en esta área. Sin embargo, junto con las grandes ONGs (las que reciben también subvenciones directas), son las que presentan mejores resultados en términos de mayores porcentajes de individuos empleados a los seis meses de haber finalizado las acciones.

Por otra parte, las diferencias entre los distintos tipos de entidades en las cuantías medias por actividad son indicativas de diferencias en el tipo de actividades desarrolladas o en la gestión llevada a cabo, siendo necesaria una investigación en mayor profundidad de los resultados para valorar la eficiencia de las distintas actuaciones.

**R12.-** Cabe apuntar la oportunidad de justificar el tipo de modelo de asistencia social que se promueve, con el papel que se atribuye a los servicios sociales públicos y los desarrollados por organizaciones sin ánimo de lucro. Asimismo, podría considerarse la introducción de algunos criterios en las convocatorias de manera que se oriente a las distintas entidades a cubrir aquellos espacios en los que pueden ser más eficaces, a partir de la ventaja comparativa que pueden presentar cada una de ellas. Debería fomentarse el funcionamiento en red de las distintas entidades que prestan servicios en un mismo



entorno. Los sistemas informáticos, en la medida en que se disponga de aplicaciones on-line, permiten este funcionamiento en red de manera más ágil y accesible por todos, tanto actores como beneficiarios finales.

**C13.-** No se observa evidencia de una reflexión en profundidad sobre la pertinencia de los instrumentos particulares, como son los distintos tipos de subvenciones. Se observa más bien el encaje de las subvenciones que se han ido introduciendo en las líneas estratégicas del PECEI.

Cabe plantearse la cuestión sobre si resulta oportuno financiar servicios sociales de continuidad mediante subvenciones anuales. La alternativa de recurrir a la contratación se observa con suspicacia, especialmente por parte de las ONGs, en cuanto temen que puedan resultar adjudicatarias empresas sin experiencia en este tipo de funciones y con una vocación más lucrativa. En cualquier caso, al margen del debate de cómo podrían determinarse los requisitos y criterios de un hipotético contrato, lo que parece constatarse es la situación de incertidumbre en la que se sitúa a determinadas ONGs, y especialmente a las de menor tamaño con un sistema de subvenciones anuales.

Por otra parte, los diferentes tipos de subvenciones, y especialmente la diferencia entre nominativas, directas y de régimen general no se cuestionan ni por la Administración ni por las ONGs. Su justificación está referida a situaciones de partida específicas: asilo y refugio, atención a pie de playa y un tercer espacio en concurrencia para las organizaciones en general que puedan cubrir nichos específicos. Esta compleja arquitectura presenta líneas sin definir y sin justificar plenamente, si bien hasta el momento parece haber permitido un adecuado equilibrio del sistema.

**R13.-** Podrían explorarse mecanismos alternativos de financiación de manera que se reduzca la incertidumbre que supone financiar servicios sociales de continuidad mediante subvenciones anuales.

**C14.-** En la implementación de las subvenciones, se repite una crítica bastante generalizada sobre los procedimientos para la justificación de las subvenciones, que son considerados excesivamente burocráticos y pesados. Se observa un celo excesivo en la justificación de pequeñas cantidades, lo que complica en gran medida la gestión, sin que se detecte, por el contrario, una atención suficiente a los resultados logrados. Si bien determinados requisitos vienen exigidos por la Ley de Subvenciones, existen alternativas de justificación que no parecen haberse explorado.

**R14.-** Podrían explorarse distintas alternativas al procedimiento utilizado en la actualidad. El REAL DECRETO 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, declara como objetivo reducir las cargas innecesarias sobre los beneficiarios, sin merma alguna de la debida garantía para los intereses generales y para el control administrativo de la actividad subvencionada. El Reglamento contempla hasta seis formas diferentes de justificación: cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto (artículo 72), cuenta justificativa con aportación de informe de auditor (artículo 74), cuenta justificativa sin aportación de facturas u otros documentos de valor probatorio equivalente (artículo 75), justificación a través de módulos (artículo 78), justificación a través de estados contables (artículo 80) y justificación telemática de subvenciones (artículo 81).



**C15.-** Atendiendo dentro de las subvenciones del régimen general al área de empleo, la única en la que se dispone de información suficiente para poder realizar una evaluación de los perfiles atendidos y resultados de las acciones, se desarrollan de media por año en el periodo considerado 41.665 actuaciones de orientación y preformación. Este es el punto de entrada para el resto de actuaciones, distinguiendo la aplicación informática entre las categorías de acciones de formación profesional ocupacional (1.009 acciones de media anual) y de autoempleo (309 acciones de media anual). Todas las actuaciones han aumentado entre 2006 y 2008.

En torno al 65% de las actuaciones de orientación y formación se concentran en las CCAA de Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana. Destaca el hecho de que Cataluña desarrolle menos acciones de las que cabría esperar dado el peso de la población inmigrante. A lo largo del periodo se ha incrementado la participación de los hombres. En formación ocupacional cabe destacar que el 80% de la formación impartida corresponde al sector servicios.

**C16.-** La población inmigrante atendida por el conjunto de entidades es principalmente de origen latinoamericano y africano. Se observa una participación en los programas del colectivo africano superior a su porcentaje en el conjunto de la población inmigrante, hecho que se considera positivo en la medida en que este colectivo presenta una problemática mayor en distintos aspectos de su integración. No obstante, en 2008 este colectivo reduce su participación en todas las entidades a excepción de las organizaciones sindicales y de la economía social.

La participación es mayor por parte de las mujeres en 2006 y 2007, si bien a lo largo de los tres años se va incrementando la participación de los hombres, hasta llegar a superar a la de las mujeres en 2008, a excepción de las entidades con ayuda directa, donde las mujeres siguen presentando un porcentaje ligeramente superior. Por nivel de estudios, el colectivo atendido cuenta principalmente con estudios primarios y de secundaria obligatoria, seguido de los que han alcanzado estudios de secundaria post-obligatoria. En las entidades con ayuda directa, hay un mayor porcentaje de inmigrantes con estudios de secundaria obligatoria respecto al de otro tipo de entidades, y en las organizaciones sindicales y de economía social, un mayor porcentaje de los inmigrantes sin estudios, que además aumentan su participación conforme avanza el periodo considerado, si bien siguen teniendo un peso menor que los que cuentan con estudios primarios y secundarios obligatorios.

Por situación laboral, el colectivo que se encuentra desempleado es el que más participa en los programas. Las asociaciones de inmigrantes son las que mayor proporción presentan de atención a desempleados, que llega a alcanzar el 79% de los hombres en 2008. Por el contrario, las organizaciones sindicales y de la economía social presentan el menor porcentaje de desempleados hasta el año 2008, en el que ese puesto pasan a ocuparlo las entidades con ayudas directas. En cuanto al tiempo de inscripción como desempleados, el grupo de "no inscritos" es el mayoritario, y el principal grupo atendido es el que lleva menos de 1 año inscrito como desempleado.



**R16.-** Teniendo en cuenta las que el empleo es un elemento básico para la integración, y que la formación es el medio para adecuar los perfiles a las demandas, mejorar la cualificación y aumentar las posibilidades de empleo, cabría tratar de atender en mayor medida las necesidades particulares de los inmigrantes para mejorar su cualificación. En particular, en cuanto a los horarios de los cursos, que permitan la compatibilización con el trabajo, que sigue siendo su primera necesidad. Por otra parte, con determinadas condiciones, podría ser oportuno computar el tiempo en formación como de trabajo a efectos de las renovaciones. La mayor cualificación redundaría en mejoras de productividad y movilidad laboral, ambos déficits destacados del mercado laboral español. En concreto, en relación con la movilidad, los extranjeros han demostrado una tasa de movilidad más de tres veces superior a la de los españoles.

**C17.-** El sistema informático que permite el seguimiento registra las contrataciones comunicadas, que de media anual en el periodo han sido 3.665. Frente al continuo incremento de las actuaciones desarrolladas, las contrataciones comunicadas, aunque aumentan en 2007, disminuyen en 2008, lo que cabe atribuir directamente a la coyuntura de crisis económica.

El 61% de las contrataciones registradas en el periodo corresponden a mujeres. Este porcentaje es mayor en 2007 y menor en 2008. Entre 2006 y 2008 disminuyen especialmente las contrataciones en la región objetivo 1 y en el sector de la construcción. Distinguiendo por nacionalidades, más del 90% de las contrataciones corresponden a latinoamericanos y africanos.

En relación con las contrataciones comunicadas, las asociaciones de carácter general y las entidades con ayuda directa son las que presentan un mayor número de contrataciones, de acuerdo con el mayor número de actividades y presupuesto gestionado. La mayor parte de las contrataciones producidas tienen lugar en mujeres en el sector servicios. Los hombres contratados en el sector servicios y en la construcción constituyen los siguientes grupos en importancia. Los patrones son similares en el resto de organizaciones, si bien la evolución en el tiempo difiere.

Distinguiendo por nacionalidades, las mujeres latinoamericanas ocupadas en el sector de servicios son, con diferencia, el segmento con mayores contrataciones. Le siguen los hombres latinoamericanos en el sector servicios y los hombres y mujeres africanas en ese mismo sector. La contratación de inmigrantes africanos en el sector de la construcción presentaba también niveles similares, aunque con un fuerte decrecimiento en 2008. En cuanto a las contrataciones por tipo de entidades, se observa un patrón bastante parecido, si bien las asociaciones de inmigrantes presentan mayores contrataciones que el resto de organizaciones en el colectivo procedente de África, por la importancia del colectivo procedente de Marruecos.

**R17.-** A partir de los perfiles en los que se identifican mayores dificultades para la integración, cabría tratar de promover en mayor medida las actuaciones que inciden en esos colectivos específicos.



**C18.-** El seguimiento realizado a los seis meses de haber finalizado la acción es poco concluyente en la medida en que prácticamente las dos terceras partes de los beneficiarios a los que se les ha realizado el seguimiento figuran en la categoría de "no consta" o en la categoría de "otros". No obstante, de las respuestas obtenidas en las restantes categorías, se observa que el grupo mayoritario es el que se encuentra empleado por cuenta ajena (un 17% del total de entrevistados), seguido de la situación de desempleado (8,8%). Un porcentaje reducido se encuentran en formación y un porcentaje todavía menor en situación de autoempleo. En el año 2008 se notan los efectos de la crisis en un mayor número de parados y un menor número de ocupados. Las mujeres consiguen en mayor medida que los hombres mantener una situación de ocupación.

Las entidades con ayuda directa y los sindicatos y organizaciones de la economía social son las que mejores resultados obtienen en términos de individuos que se encuentran ocupados a los seis meses de finalizar las acciones (24,7% y 20,8% respectivamente).

**R18.-** Dado el importante número de respuestas en las que no consta la situación laboral a los seis meses, parece oportuno revisar el procedimiento para poder disponer de suficiente información que permita orientar la toma de decisiones, por ejemplo eliminando la posibilidad de mecanizar como categoría "no consta". Por otra parte, los mejores resultados obtenidos por determinadas entidades pueden servir de referencia para identificar aquellos factores que permiten esos mayores logros.

**C19.-** En cuanto a la cobertura de las acciones desarrolladas, se ha llevado a cabo de media en el periodo 2006-2008 prácticamente una acción de orientación por cada 10 desempleados extranjeros, si bien dicho ratio ha ido disminuyendo con los años, especialmente en la región objetivo 1 del FSE y entre los hombres de esta zona. Por otra parte, se han comunicado de media en el periodo 2,2 colocaciones por cada 10 inmigrantes participantes en acciones de orientación, ratio que aumentó en 2007 para disminuir en 2008.

**C20.-** En cuanto a la adecuación de las acciones desarrolladas a las diferentes necesidades en el territorio, se observa que si bien en la región objetivo 1 del FSE ha habido un mayor crecimiento de la población extranjera y una mayor incidencia del desempleo entre dicho colectivo, las acciones que se han venido realizando en dicha zona suponen en 2008 un menor porcentaje que en 2006. Atendiendo al criterio de sexo, sí se observa una mayor participación en las acciones por parte de los hombres, que se han visto afectados por el desempleo en mayor medida que las mujeres.

**R20.-** Ante la evolución dispar en las distintas regiones, cabría plantearse el refuerzo o la revisión del tipo de actuaciones a desarrollar allí donde se están produciendo una mayor concentración de inmigrantes y una mayor incidencia del desempleo.

**C21.-** Finalmente, la encuesta realizada a los inmigrantes que han participado en acciones en el área de empleo financiadas con subvenciones del régimen general, se obtienen las siguientes conclusiones principales:



Las actuaciones van dirigidas principalmente a la población latinoamericana (57%) y africana (35%). Los entrevistados, en un 47,5% de los casos están empleados. Los que se encuentran desempleados, en un 60% de los casos llevan menos de un año en dicha situación.

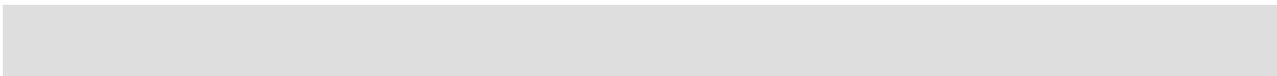
El acceso a las distintas acciones se encuentra concentrado en las redes sociales de los propios inmigrantes, amigos o familiares no españoles, y en las propias entidades impartidoras, si bien la encuesta también plantea que es la propia iniciativa de cada persona la que les lleva a dirigirse a las entidades en demanda de ayuda para su inserción social y laboral. Sólo en los casos de la formación profesional y el asesoramiento para el autoempleo los folletos informativos aparecen como un medio de cierta relevancia para el acceso a estas acciones.

Existe un desconocimiento generalizado de quién financia las actuaciones en las que han participado. En la mayoría de los casos se atribuye la financiación a las CCAA o a la propia entidad que desarrolla la acción. También se desconoce que las actuaciones en las que participan forman parte de un itinerario, aunque algunos llevan a cabo más de una acción.

En cuanto a la valoración de las acciones, la formación en el idioma es la acción que mayor porcentaje de participantes considera como muy o bastante útil (93,5%), seguida de las acciones de formación profesional, (81,6%). Las demás actividades tienen también una consideración muy alta en cuanto la utilidad de los contenidos, pues en ningún caso la consideración de muy o bastante útil baja del 77% de los participantes.

Los inmigrantes que han realizado estas actividades consideran mayoritariamente, por encima del 71%, que su participación les ha ayudado a encontrar un empleo, inclusive un tercio de los que han encontrado empleo de manera irregular consideran que su participación les ha ayudado, aunque otro 43% consideran que les ha ayudado poco o nada.

**R21.-** Si bien la valoración de las acciones es muy positiva, cabría investigar las razones para la mejor valoración de determinadas acciones y su posible aplicación en otras acciones. Asimismo, podrían considerarse las vías para lograr una mayor adaptación del perfil de los beneficiarios a los colectivos más vulnerables y qué tipo de acciones pueden contribuir a su participación en las acciones. Por otra parte, cabe explorar alternativas para potenciar la visibilidad de las entidades financiadoras.





## BIBLIOGRAFIA.

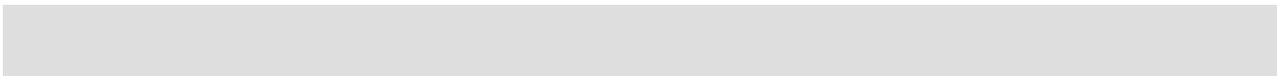
- Arango, Joaquín y Sandell, Rickard (2004). *Inmigración: Prioridades para una nueva política española*. Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- Arango, Joaquín (2005). *Europa y la inmigración: una relación difícil*. Conferencia Internacional de Migraciones. IKUSPEGUI, Observatorio Vasco de Inmigración.
- Cachón Rodríguez, Lorenzo (2007). *La integración de y con los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial*. Política y Sociedad, Vol. 45 Num., 1 205- 235.
- Cachón Rodríguez, Lorenzo y Zapata de la Vega, Javier. *Inmigración y Acogida. Síntesis del Seminario sobre Inmigración y Empleo de las "Jornadas de reflexión sobre el Plan Estratégico de Integración de Inmigrantes"*. San Lorenzo de El Escorial, 9 - 10 junio 2005. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid. Madrid julio 2005.
- Cachón Rodríguez, Lorenzo y Zapata de la Vega, Javier. *Inmigración y Empleo. Síntesis del Seminario sobre Inmigración y Empleo de las "Jornadas de reflexión sobre el Plan Estratégico de Integración de Inmigrantes"*. San Lorenzo de El Escorial, 9 - 10 junio 2005. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid. Madrid julio 2005.
- Cachón Rodríguez, Lorenzo (2008). *La integración de y con los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial*. Política y Sociedad 2008. Vol. 45 Núm. 1:205 - 235.
- Caixa Catalunya (2008). *Informe de la inclusión social en España 2008*. Fundación Caixa Catalunya - Obra Social. Barcelona 2008.
- Carta Iberoamericana de participación ciudadana en la gestión pública. XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Lisboa 25 y 26 de junio de 2009.
- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> Ángeles y Valles Martínez, Miguel S. (2008). *Evolución del Racismo y la Xenofobia en España. Informe 2008*. OBERAXE, Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia en España.
- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> Ángeles y Valles Martínez, Miguel S. (2009). *Evolución del Racismo y la Xenofobia en España. Informe 2009*. OBERAXE, Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia en España.
- CIS, Barómetros de opinión, varios ejercicios.
- Colectivo IOE (2008). *Barómetro Social de España. Análisis del periodo 1994 - 2006*. Traficantes de sueños y CIP-Ecosocial.
- Colectivo IOE (2008). *Inmigrantes, nuevos ciudadanos. ¿Hacia una España plural e intercultural?.* FUNCAS, Estudios de la Fundación nº 28.
- Colectivo IOE (2009). *La condición migrante en España. Posiciones básicas en torno a la ciudadanía*. [http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones\\_articulos/show/id/106](http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones_articulos/show/id/106)
- Comisión de las Comunidades Europeas *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las Regiones sobre inmigración, integración y empleo*. (COM 336 final), Bruselas 3.6.2003
- de Lucas Martín, Javier (2006). *La Ciudadanía para los inmigrantes: una condición de la Europa Democrática y Multicultural*. Eikasía. Revista de Filosofía 4 (mayo 2006).
- de Prada, Miguel Ángel Colectivo IOE (2008). *Inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid. Consolidación del hecho social migratorio y emergencia de un modelo de gestión de la diversidad*. Política y Sociedad, 2008, Vol. 45 Núm. 1: 119-145
- Dolado, Juan J. y Vázquez, Pablo (EDS. 2008). *Ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España*. Colección Estudios Económicos 01 - 08. Cátedra de inmigración/FEDEA - Grupo Banco Popular.
- Foro para la integración social de los inmigrantes. *Informe sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2007*. Aprobado pleno ordinario de 8 de noviembre de 2007.
- Foro para la integración social de los inmigrantes. *Informe sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2008*. Aprobado pleno ordinario de 14 de octubre de 2008.



- Foro para la integración social de los inmigrantes. *Informe sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2009*. Aprobado pleno ordinario de 3 de julio de 2009.
- García Almira, Pilar y Frizzera, Agustín (2008). *La trayectoria residencial de la inmigración en Madrid y Barcelona. Un esquema teórico a partir del análisis cualitativo*. ACE, Arquitectura, Ciudad y Entorno. Año III, número 8, octubre 2008.
- González Enríquez, Carmen (ED - 2008). *Los Sindicatos ante la inmigración*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración 18. Observatorio permanente de la inmigración. MTIN, Madrid.
- Guía Laboral y de Asuntos Sociales 2009. MTIN, Madrid.
- INE (2008). *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: una monografía*. Ine, Madrid.
- INE, Encuesta de Población activa. Varios ejercicios
- Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo Humanos. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD. Ed. Aedos.sa, Barcelona.
- Izquierdo Escribano, Antonio y León-Alfonso, Sandra (2007). *La inmigración hacia dentro: argumentos sobre la necesidad de la coordinación de las políticas de inmigración en un Estado multinivel*. Política y Sociedad 2008, vol. 45 Núm. 1:11-39.
- Izquierdo Escribano, Antonio y León-Alfonso, Sandra (2008). *La inmigración hacia dentro: argumentos sobre la necesidad de la coordinación de las políticas de inmigración en un estado multinivel*. Política y Sociedad, 2008, Vol. 45 Núm. 1: 11-39
- Kostova Karaboytcheva, Miroslava (2006). *Una evaluación del último proceso de regularización de trabajadores extranjeros en España (febrero-mayo de 2005). Un año después*. Documentos de trabajo 15 / 2006 (14-08-2006). Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- Laparra Navarro, Miguel. *La dinámica de la integración social de los inmigrantes y su impacto en la sociedad de acogida. La perspectiva desde navarra*. Política y Sociedad, 2008, Vol. 45 Núm. 1: 167-186.
- Laparra Navarro, Miguel y Martínez de Lizarrondo Artola, Antidio (2008). *Las políticas de integración social de inmigrantes en España*. VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008. Cap. 7: El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión. [www.foessa.org](http://www.foessa.org) › Publicaciones › VI Informe
- López Sala, Ana María (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Anthropos Editorial 2005. Rubí, Barcelona.
- Martínez de Lizarrondo Artola, Antidio (2009). *Los procesos de Gestión y Evaluación de las políticas de Integración de inmigrantes en las Comunidades Autónomas*. Gestión y Análisis de políticas públicas nº2, INAP, Madrid.
- Ministerio del Interior 2006. *La comunidad musulmana en España*. Estudio de opinión realizado por Metroscopia. Madrid, 2006.
- Moreno Fernández, Luis (ED.- 2009). *Reformas de las políticas del bienestar en España*. SigloXXI de España editores, Madrid.
- Movimiento contra la Intolerancia. Informe RAXEN nº 41- marzo 2009.
- Niessen, Jan y Schibel, Yongmi, (2004) The Migration Policy Group (MPG). *Manual sobre la integración para responsables de la formulación de políticas y profesionales*. Comisión Europea (Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad). Se puede descargar de la página web de la Comisión, en la dirección: [http://europa.eu.int/spain/publicaciones/integracion\\_inmigrantes](http://europa.eu.int/spain/publicaciones/integracion_inmigrantes)
- Ortega Pérez, Nieves (2003). *España: hacia una nueva política migratoria*. Universidad de Granada.
- Pajares Alonso, Miguel (2004). *Inmigración y políticas de integración social. Documento de trabajo 45 / 2004*. Laboratorio de Alternativas, Fundación Alternativas.
- Pajares Alonso, Miguel (2009). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009*. Documentos del Observatorio permanente de la inmigración 21. Observatorio permanente de la Inmigración. MTIN.
- Rossel Odriozola, Cecilia (2008). *Tercer sector y co-gestión de políticas en España y Uruguay. ¿Un matrimonio por conveniencia?*. INAP, Madrid.
- Sandell, Rickard (2005). *En busca de una inmigración regular en España*. Área: Demografía y Población - ARI nº 64/2005. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- Sandell, Rickard (2005). *La población española: ¿Cuánta más, mejor?. Formas de prever el futuro*. Área: Demografía y Población - ARI nº 58/2005. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- Solé, Carlota y Parella, Sonia (2008). *El modelo de gestión de las Migraciones en Cataluña: ¿una "vía catalana" de integración?*. Política y Sociedad, 2008, Vol. 45 Núm. 1: 85-101



- TGSS, Estadísticas de afiliación, varios ejercicios.
- Zapata-Barrero, Ricard y Pinyol, Gemma (EDS. 2008). Los Gestores del proceso de inmigración. Actores y redes de actores en España y Europa. Colección Monografías. Fundación CIDOB, Barcelona
- Zapata-Barrero, Ricard, González, Elisabet y Sánchez Montijano, Elena (2008). *El discurso político en torno a la inmigración en España y en la Unión Europea*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración 16. Observatorio permanente de la inmigración. MTIN, Madrid.





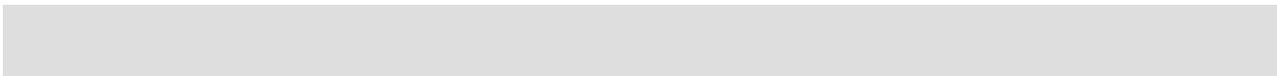
## ANEXOS

---

ANEXO I. – TIPO DE ENTIDADES

ANEXO II. - CUESTIONARIO A PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEL ÁREA DE EMPLEO DE LAS SUBVENCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL

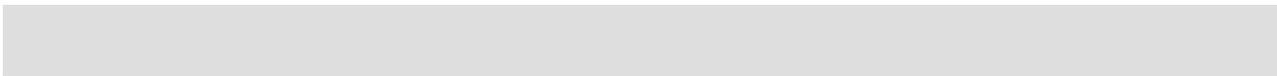
ANEXO III. – RESULTADOS DE LA ENCUESTA A PARTICIPANTES EN ACCIONES DEL ÁREA DE EMPLEO DE LAS SUBVENCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL





## ANEXO I. – TIPO DE ENTIDADES

---







## ANEXO I. TIPO DE ENTIDADES.

### Asociaciones:

#### ENTIDAD

- ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA
- AMÉRICA ESPAÑA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN - AESCO
- ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ - ACP
- ASOCIACION ACCION CONTRA EL PARO - ACP
- ASOCIACION AGRUPACION DE DESARROLLO LOS MOLINOS
- ASOCIACIÓN CASAL DELS INFANTS DEL RAVAL
- ASOCIACION COLUMBARES
- ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA - CODENAF
- ASOCIACION COORDINACION E INTEGRACION DE INMIGRANTES DE FUENLABRADA - CODIF
- ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE
- ASOCIACIÓN DE MADRES SOLTERAS "ISADORA DUNCAN"
- ASOCIACIÓN HORUELO
- ASOCIACIÓN INTERCULTURAL JUGAMA DE MURCIA
- ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS
- ASOCIACIÓN MUJERES OPAÑEL - AMO
- ASOCIACIÓN MUJERES, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN - AMSC
- ASOCIACIÓN PANGEA ARCO MEDITERRÁNEO - APAM
- ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL - PROBENS
- ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN DE LA MUJER PROSTITUTA - APRAMP
- ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENOR PAIDEIA
- ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL - APIP
- ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, GENERALES Y ESPECIALIZADOS (PROGESTIÓN)
- ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA
- ASOCIACIÓN SEMILLA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL



- ASOCIACIÓN SOLIDARIA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DEL INMIGRANTE - ASISI
- ASOCIACIÓN WAFAE
- CARITAS ESPAÑOLA
- CASA FAMILIAR VIRGEN DE LA PALMA
- CENTRO DE INICIATIVAS DE COMUNICACION - ONDA VERDE
- CENTROS DE ORIENTACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN PERSONAL - COSOP
- COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA - CAS
- COMITE DE DEFENSA DE LOS REFUGIADOS, ASILADOS E INMIGRANTES EN EL ESTADO ESPAÑOL - COMRADE
- COMITÉ INTERNACIONAL DE RESCATE ESPAÑA - RESCATE
- CONSORCIO SECRETARIADOS DE MIGRACIONES
- COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS - CEPSS
- FEDERACION CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA - ACISJF
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CORAJE
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES CONCEPCIÓN ARENAL - FAMCA
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA (ASDE) EXPLORADORES DE ESPAÑA
- FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS - FMP
- FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL
- FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE. ESPLAI
- FUNDACIÓN ADRA, AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES
- FUNDACION ADSIS
- FUNDACIÓN AGRICULTORES SOLIDARIOS - FAS
- FUNDACIÓN DIRECTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
- FUNDACION GLOBALIA
- FUNDACION INSERT
- FUNDACIÓN RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL - RAIS
- FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN
- FUNDACION TOMILLO
- GRUPS DE RECERCA I ACTUACIÓ AMB MINORIES CULTURALS I TREBALLADORS ESTRANGERS - GRAMC
- LA RUECA ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL
- LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR - LEECP



- MEDICOS DEL MUNDO - MDM
- MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA
- OBRA SOCIAL Y CULTURAL SOPEÑA - OSCUS
- PROLIBERTAS
- PROVIVIENDA
- RADIO ECCA FUNDACION CANARIA
- RED ACOGE
- RED ARAÑA, TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO
- RED EUROMEDITERRÁNEA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO - REMCODE
- SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA - SSVF
- UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES - UNAF
- UNION ROMANI
- VOLUNTARIADO MADRES DOMINICANAS - VOLUNTARIADO INTEGRACIÓN COLECTIVOS INTERNACIONALES TRABAJADORES - VOMADE VINCIT



## **Asociaciones de inmigrantes:**

### **ENTIDAD**

ASOCIACIÓN DE CHILEN@S EN ESPAÑA - ACHES

ASOCIACION DE CHINOS EN ESPAÑA - A.CH.E

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN BOLIVIA-ESPAÑA - ACOBE

ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES BÚLGAROS EN ESPAÑA-BALCAN - AIBE-BALCAN

ASOCIACIÓN DE MUJERES SAHARAUIS EN ESPAÑA - AMSE

ASOCIACIÓN DE REFUGIADOS E INMIGRANTES PERUANOS - ARI-PERÚ

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES E INMIGRANTES MARROQUÍES EN ESPAÑA - ATIME

ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN, EL DESARROLLO Y LOS DERECHOS HUMANOS - AICODE

ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES UCRANIANAS EN ESPAÑA

ASOCIACIÓN RUMIÑAHUI HISPANO ECUATORIANA PARA LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO

ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL IBN BATUTA - ASCIB

ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO POR COLOMBIA E IBEROAMÉRICA - ACULCO

COORDINADORA NACIONAL DE ECUATORIANOS EN ESPAÑA - CONADEE

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE ECUATORIANOS EN ESPAÑA - FENADEE

MITA ONG CENTRO DE DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES



## **Entidades con ayudas Directas:**

### **ENTIDAD**

ASOCIACIÓN COLECTIVO LA CALLE

ASOCIACION COMISION CATOLICA ESPAÑOLA DE MIGRACION - ACCEM

COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO - CEAR

CONSORCIO DE ENTIDADES PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES - CEPAIM

CRUZ ROJA ESPAÑOLA - CRE

MERCEDARIOS PROVINCIA DE CASTILLA CURIA PROVINCIAL

MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD - MPDL

## **Organizaciones Sindicales y de la Economía Social:**

### **ENTIDAD**

CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES DE ESPAÑA - CONFESAL

CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS

CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS - CC.OO.

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS - INICIATIVA RURAL - COAG-IR

FEDERACION AGROALIMENTARIA DE CC.OO.

FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE UGT

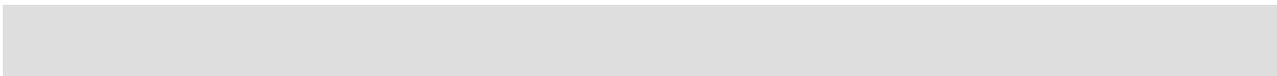
UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS - UPA

UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ESPAÑA - UPTA ESPAÑA

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA - UGT

UNIÓN SINDICAL OBRERA - USO

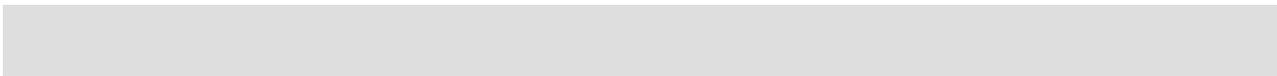
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS





ANEXO II. - CUESTIONARIO A  
PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEL ÁREA  
DE EMPLEO DE LAS SUBVENCIONES DEL  
RÉGIMEN GENERAL

---





## CUESTIONARIO INMIGRANTES AEVAL D-3591

Buenos días/tardes, le llamo de parte de la Agencia Española de Evaluación y Calidad, que entre sus cometidos se encarga de valorar la calidad de los servicios. En este momento estamos realizando una encuesta entre personas que entre los años 2007 y 2008 han participado en alguna actividad enfocada a encontrar empleo desarrollada por ONGs o Sindicatos, ya sean cursos de orientación profesional, de asesoramiento para el autoempleo, lengua castellana, etc. El objetivo de esta encuesta es conocer su opinión sobre las actividades que ha realizado y saber si le han servido para encontrar empleo, de cualquier tipo.

Le informo que de acuerdo a la ley de protección de datos esta encuesta es anónima y que cualquier información que nos facilite será utilizada con fines exclusivamente estadísticos

- Accede
- Rehúsa
- Cita... (día y hora)
- Teléfono erróneo
- Dice no haber participado en ningún curso o programa de empleo

P.1a Para empezar, ¿podría decirme si desde el año 2007 hasta ahora ha participado en alguna de las siguientes actividades organizadas por alguna ONG, Asociación de Inmigrantes o sindicato?

	Sí	No
Actividades de Orientación profesional	1	2
Actividades de Formación profesional	1	2
Asesoramiento sobre autoempleo	1	2
Curso de castellano u otra lengua española	1	2
Actividades sobre técnicas de búsqueda de empleo	1	2

(SI "NO" EN TODAS LAS ACTIVIDADES → FIN DE LA ENTREVISTA)

(SI HA PARTICIPADO EN MÁS DE UNA ACTIVIDAD SEGÚN P.1a, RESTO A P.1c)

P.1b Estas actividades o cursos en los que ha participado se pueden realizar de forma independiente, sin relación las unas con las otras, o como un programa en el que se realiza una y después otra, de forma que están relacionadas entre sí. Las actividades en las que ha participado, ¿estaban relacionadas las unas con las otras, es decir formaban parte de un itinerario para su inserción laboral, o eran completamente independientes y no tenían ninguna relación entre sí?

Relacionadas/Programa de actividades (itinerario)	1
Independientes	2
No sabe	97
No contesta	99

(SI NS O NC EN P.1b SE CONSIDERA QUE SON ACTIVIDADES INDEPENDIENTES)



(PARA CADA ACTIVIDAD EN QUE HA PARTICIPADO SEGÚN P.1a)

P.1c ¿En cuantas actividades de ... ha participado? (ENTREV: SI NO SABE EL N° EXACTO PERO HA PARTICIPADO EN MÁS DE UNA, PONER 99. CON EL CODIGO 99 SE ENTIENDE QUE HA PARTICIPADO EN MÁS DE UNA)

	N°	Ns/nc
Orientación profesional		99
Formación profesional		99
Asesoramiento sobre autoempleo		99
Curso de castellano u otra lengua española		99
Técnicas de búsqueda de empleo		99

P.2 Antes de participar en esta/s actividad/es ¿algún responsable de la organización le realizó una entrevista en profundidad para conocer cual era su situación y sus necesidades?

Sí	1
No	2
No sabe	97
No contesta	99



## BLOQUE ITINERARIO (P.1b = 1)

---

Ahora me gustaría que pensara en el último programa de actividades que ha realizado.

P.3 ¿En qué Comunidad Autónoma realizó estas actividades de la que estamos hablando?

LISTADO COMUNIDADES AUTÓNOMAS

P.4 ¿Recuerda en qué año realizó estas actividades? (ENTREV: NO LEER. RESPUESTA MÚLTIPLE)

2007	1
2008	2
Antes del 2007	3
No sabe	97
No contesta	99

P.5 ¿Con qué organización, ONG, Asociación de Inmigrantes o Sindicato ha realizado usted estas actividades de las que estamos hablando? (ENTREVISTADOR: ANOTAR LA ENTIDAD PRINCIPAL, SÓLO UNA RESPUESTA)

---

Ns/nc= 99

P.6 Cómo valoraría Vd. el contenido de esta actividad. Cree que el contenido fue... (ENTREV: LEER)

Muy útil para Vd.	1
Bastante útil	2
Ni mucho ni poco (NO LEER)	3
Poco útil	4
Nada útil	5
No sabe	97
No contesta	99

P.7 ¿Y la duración de la actividad...? (ENTREV: LEER)

Cree que fue la adecuada	1
Cree que fue larga	2
Cree que fue corta	3
No sabe	97
No contesta	99

P.8 Ahora piense en la persona o personas que impartieron las actividades, ¿cómo valoraría su comportamiento y actitud durante la actividad? Diría que fue... (ENTREV: LEER)

Muy correcta y apropiada	1
Bastante	2
Ni mucho ni poco (NO LEER)	3
Poco	4
Nada correcta y apropiada	5
No sabe	97
No contesta	99



P.9 ¿Y la preparación y formación de la persona o personas que impartieron las actividades, como la valora? Diría que fue...

Muy correcta y apropiada	1
Bastante	2
Ni mucho ni poco (NO LEER)	3
Poco	4
Nada correcta y apropiada	5
No sabe	97
No contesta	99

P.10 ¿Cómo se enteró de la existencia de estas actividades, a través de qué medio o persona? (ENTREV: NO LEER SI MENCIONA AMIGOS HAY QUE INDAGAR SI SON ESPAÑOLES O EXTRANJEROS)

Amigos, familia	1
Amigos de España	
Directamente en la entidad que lo organizaba	2
Un anuncio/folleto	3
Otros (especificar)	98
No sabe	97
No contesta	99

P.11 ¿Y sabe quién financia, quién paga estas actividades que ha realizado? (ENTREV: NO LEER)

La entidad que imparte actividad	1
Ayuntamiento	2
Comunidad Autónoma	3
Gobierno España	4
Otros (especificar)	98
No sabe	97
No contesta	99



## BLOQUE ACTIVIDADES INDEPENDIENTES – ORIENTACIÓN PROFESIONAL

---

Ahora me gustaría que pensara en la última actividad de ORIENTACIÓN PROFESIONAL que ha realizado.

P.12 ¿En qué Comunidad Autónoma realizó esta actividad de la que estamos hablando?

LISTADO COMUNIDADES AUTÓNOMAS

P.13 ¿Recuerda en qué año realizó esta actividad? (ENTREV: NO LEER. RESPUESTA MÚLTIPLE)

2007	1
2008	2
Antes del 2007	3
No sabe	97
No contesta	99

P.14 ¿Con qué organización, ONG, Asociación de inmigrantes o Sindicato ha realizado usted esta actividad de las que estamos hablando? (ENTREVISTADOR: ANOTAR LA ENTIDAD PRINCIPAL, SÓLO UNA RESPUESTA)

---

Ns/nc= 99

P.15 Cómo valoraría Vd. el contenido de esta actividad. Cree que el contenido fue... (ENTREV: LEER)

Muy útil para Vd.	1
Bastante útil	2
Ni mucho ni poco (NO LEER)	3
Poco útil	4
Nada útil	5
No sabe	97
No contesta	99

P.16 ¿Y la duración de la actividad...? (ENTREV: LEER)

Cree que fue la adecuada	1
Cree que fue larga	2
Cree que fue corta	3
No sabe	97
No contesta	99

P.17 Ahora piense en la persona o personas que impartieron la actividad, ¿cómo valoraría su comportamiento y actitud durante la actividad? Diría que fue... (ENTREV: LEER)

Muy correcta y apropiada	1
Bastante	2
Ni mucho ni poco (NO LEER)	3
Poco	4
Nada correcta y apropiada	5
No sabe	97
No contesta	99



P.18 ¿Y la preparación y formación de la persona o personas que impartieron la actividad, como la valora? Diría que fue...

Muy correcta y apropiada	1
Bastante	2
Ni mucho ni poco (NO LEER)	3
Poco	4
Nada correcta y apropiada	5
No sabe	97
No contesta	99

P.19 ¿Cómo se enteró de la existencia de esta actividad de ORIENTACIÓN PROFESIONAL, a través de qué medio o persona? (ENTREV: NO LEER. SI MENCIONA AMIGOS HAY QUE INDAGAR SI SON ESPAÑOLES O EXTRANJEROS)

Amigos, familia	1
Amigos de España	
Directamente en la entidad que lo organizaba	2
Un anuncio/folleto	3
Otros (especificar)	98
No sabe	97
No contesta	99

P.20 ¿Y sabe quién financia, quién paga estas actividades que ha realizado? (ENTREV: NO LEER)

La entidad que imparte actividad	1
Ayuntamiento	2
Comunidad Autónoma	3
Gobierno España	4
Otros (especificar)	98
No sabe	97
No contesta	99

**EL MISMO BLOQUE SE REALIZARÍA PARA EL RESTO DE ACTIVIDADES: FORMACIÓN PROFESIONAL, ASESORAMIENTO SOBRE AUTOEMPLEO, CURSO CASTELLANO Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO**



VAMOS A SEGUIR HABLANDO DE LA ÚLTIMA ACTIVIDAD O PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO. EN CONCRETO SOBRE LA UTILIDAD QUE HAN TENIDO EN SU BUSQUEDA DE EMPLEO.

P.50 ¿Ha encontrado empleo, regular o irregular después de realizar estas actividades o cursos de los que estamos hablando?

Sí, regular	1
Si, irregular	2
No	3
No sabe	97
No contesta	99

(SI NO HA ENCONTRADO TRABAJO → P.53)

P.51 ¿Y hasta qué punto diría Vd. que su participación en estas actividades o cursos ha influido en que Vd. encontrara empleo? Diría que ha influido...

Mucho	1
Bastante	2
Ni mucho ni poco (NO LEER)	3
Poco	4
Nada	5
No sabe	97
No contesta	99

P.52 Después de participar en estos cursos o actividades, ¿cuánto tiempo tardó en encontrar empleo?

Menos de 3 meses	1
Entre 3 y 6 meses	2
Entre 6 y 12 meses	3
Más de 12 meses	4
No sabe	97
No contesta	99

(A TODOS)

P.53 Piense en el último empleo que ha tenido, ya sea regular o irregular. ¿Cómo encontró este último empleo, a través de qué medio? (ENTREV: NO LEER. RESPUESTA SIMPLE)

No ha tenido ningún empleo	1
Lo encontró, lo buscó directamente	2
A través del INEM	3
A través de amigos/familia	
A través de amigos españoles	4
Otras (especificar)	98
No sabe	97
No contesta	99

P.54 ¿Cuántos empleos ha tenido durante los últimos 12 meses?

/\_/\_/\_/\_/

Ninguno=0

Ns/nc=99





(SOLO PARA LOS QUE HAN TRABAJADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES SEGÚN P.54)

P.55 En los últimos 12 meses, ¿ha sentido discriminación en su trabajo, no se le ha permitido hacer algo, se le ha molestado o hecho sentir inferior a causa de su sexo, etnia, país de origen, nivel de estudios, clase social, preferencias sexuales o religión?

	Sí	1
	No	2
	No sabe	97
	No contesta	99

(SI MENCIONA SI EN P.55)

P.56 Le voy a leer algunos de los motivos por los que las personas pueden ser discriminadas. Por favor, dígame si durante los últimos 12 meses, **en su trabajo**, se ha sentido discriminado en alguna ocasión por alguno de estos motivos.

	Sí	No	Ns/nc
Por su sexo	1	2	9
Por su raza o por su país de origen	1	2	9
Por su nivel de estudios o clase social	1	2	9
Por sus preferencias sexuales	1	2	9
Por su religión	1	2	9

(A TODOS)

P.57 En los últimos 12 meses, ¿ha sentido discriminación en vida diaria, no se le ha permitido hacer algo, se le ha molestado o hecho sentir inferior a causa de su sexo, etnia, país de origen, nivel de estudios, clase social, preferencias sexuales o religión?

	Sí	1
	No	2
	No sabe	97
	No contesta	99

(SI MENCIONA SI EN P.57)

P.58 Por favor, dígame si durante los últimos 12 meses, **en su vida diaria**, se ha sentido discriminado en alguna ocasión por alguno de estos motivos.

	Sí	No	Ns/nc
Por su sexo	1	2	9
Por su raza o por su país de origen	1	2	9
Por su nivel de estudios o clase social	1	2	9
Por sus preferencias sexuales	1	2	9
Por su religión	1	2	9



DATOS DE CLASIFICACIÓN: PARA TERMINAR NECESITO HACERLE ALGUNAS PREGUNTAS CON EL FIN DE PODER CLASIFICAR SUS RESPUESTAS. LE RECUERDO QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE VD ME FACILITE SERÁ TRATADA DE FORMA CONFIDENCIAL Y SOLO PARA PODER MEJORAR LOS SERVICIOS DE LOS QUE ESTAMOS HABLANDO.

P.59 Sexo

Hombre	1
Mujer	2

P.60 ¿Me puede decir el año en que nació? (ENTREV: RECOGER CON 4 DIGITOS)

/\_/\_/\_/\_/

Ns/nc=9999

P.61 ¿Cuál es su país de origen?

99= Ns/nc

P.62 ¿Me puede decir en qué comunidad autónoma está viviendo actualmente?  
LISTADO DE PROVINCIAS Y CCAA

P.63 ¿Cuáles son los estudios de mayor nivel que ha realizado?

Ningún estudio (no sabe leer ni escribir)	1
Primarios sin terminar	2
Escolaridad obligatoria (estudios terminados a los 12-14 años)	3
Bachillerato (estudios terminados a los 16-18 años)	4
Formación profesional	5
Estudios universitarios	6
No sabe	97
No contesta	99

(SOLO SI TIENE ESTUDIOS. CODS 3 a 6 EN P.63)

P.64 ¿Ha homologado sus estudios con su equivalente en España?

Sí	1
Está en proceso de homologación	2
No	3
No sabe	97
No contesta	99

(A TODOS)

P.65 ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en España? (ENTREV: RECOGER EN AÑOS)

Menos de 1 año	1
Entre 1 y 2 años	2
Entre 3 y 5 años	3
Más de 5 años	6
No sabe	97
No contesta	99



P.66 ¿Su situación actual es regular o irregular?

Regular	1
Irregular	2
No sabe	97
No contesta	99

(SOLO SI SU SITUACION ES REGULAR SEGÚN P.66)

P.67 ¿Qué tipo de permiso de trabajo tiene, temporal o indefinido?

Temporal	1
Indefinido	2
Ninguno	3
No sabe	97
No contesta	99

(SI PERMISO DE TRABAJO TEMPORAL)

P.68 ¿Conoce la duración actual de su permiso temporal de trabajo? (ENTREV: LEER)

De menos de 1 año	1
De 1 año	2
De más de 1 año pero menos de 3	3
De entre 3 y 5 años	4
No sabe	97
No contesta	99

(A TODOS)

P.69 Antes de llegar a España, en el país en el que estuviera viviendo, ¿cuál era su situación laboral, estaba trabajando?

Si	1
No	2
No sabe	97
No contesta	99

(SI TRABAJABA SEGÚN P.69)

P.70 ¿En qué sector de actividad trabajaba Vd.? (ENTREV: LEER)

Agricultura	2
Industria	3
Construcción	4
Servicios	5
Otros (especificar)	98
No sabe	97
No contesta	99



P.71 ¿Y cual era su puesto de trabajo, su ocupación? (ENTREV: LEER SI ES NECESARIO)

Fuerzas armadas	1
Dirección de empresas y de las administraciones públicas	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3
Técnicos y profesionales de apoyo	4
Empleados de tipo administrativo	5
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	6
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	7
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	8
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	9
Trabajadores no cualificados	10
Otros	98
Ns/nc	99

(A TODOS)

P.72 Y en España, ¿cual es su situación laboral actual, está Vd. trabajando, ya sea de forma regular o irregular?

Si	1
No	2
No sabe	97
No contesta	99

(SI ESTÁ TRABAJANDO SEGÚN P.72)

P.73 ¿En qué sector de actividad trabaja Vd.? (ENTREV: LEER)

Agricultura	2
Industria	3
Construcción	4
Servicios	5
Otros (especificar)	98
No sabe	97
No contesta	99

P.74 ¿Y cual es su puesto de trabajo, su ocupación? (ENTREV: LEER SI ES NECESARIO)

Fuerzas armadas	1
Dirección de empresas y de las administraciones públicas	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3
Técnicos y profesionales de apoyo	4
Empleados de tipo administrativo	5
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	6
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	7
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	8
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	9
Trabajadores no cualificados	10
Otros	98
Ns/nc	99



P.75 ¿Cuánto tiempo lleva en el puesto que tiene actualmente? (ENTREV: RECOGER EN AÑOS)

Menos de 1 año	1
Entre 1 y 2 años	2
Entre 3 y 5 años	3
Más de 5 años	6
No sabe	97
No contesta	99

(SI NO ESTÁ TRABAJANDO SEGÚN P.72 y ESTÁ DE FORMA IRREGULAR SEGÚN P.66)

P.76 ¿Ha trabajado antes en España de forma regularizada, aunque sea durante poco tiempo?

Si	1
No	2
No sabe	97
No contesta	99

P.77 ¿Durante cuánto tiempo estuvo trabajando de forma regularizada? (ENTREV: RECOGER EN AÑOS)

Menos de 1 año	1
Entre 1 y 2 años	2
Entre 3 y 5 años	3
Más de 5 años	6
No sabe	97
No contesta	99

(SI NO ESTÁ TRABAJANDO SEGÚN P.72 y ESTÁ DE FORMA REGULAR SEGÚN P.66)

P.78 ¿Ha trabajado antes en España, aunque sea durante poco tiempo?

Si	1
No	2
No sabe	97
No contesta	99

(SI NO ESTÁ TRABAJANDO SEGÚN P.72)

P.79 ¿Cuánto tiempo lleva desempleado, desde que tuvo su último trabajo regular o irregular?

Menos de 3 meses	1
Entre 3 y 6 meses	2
Entre 6 y 12 meses	3
Entre 1 y 2 años	6
Entre 2 y 3 años	
Más de 3 años	
No sabe	97
No contesta	99

P.80 ¿En qué sector de actividad trabaja Vd.? (ENTREV: LEER)

Agricultura	2
Industria	3
Construcción	4
Servicios	5
Otros (especificar)	98
No sabe	97
No contesta	99



P.81 ¿Y cual era su puesto de trabajo, su ocupación? (ENTREV: LEER SI ES NECESARIO)

Fuerzas armadas	1
Dirección de empresas y de las administraciones públicas	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3
Técnicos y profesionales de apoyo	4
Empleados de tipo administrativo	5
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	6
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	7
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	8
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	9
Trabajadores no cualificados	10
Otros	98
Ns/nc	99

(A TODOS)

P.82 ¿Cree que este puesto de trabajo se corresponde con su formación?

Totalmente	1
Mucho	2
Bastante	3
Poco	4
No se corresponde en absoluto	5
No sabe	97
No contesta	99

P.83 ¿Sabría decirme si España es una república o una monarquía?

República	1
Monarquía	2
No sabe	97
No contesta	99

P.84 ¿Quién cree que toma las decisiones políticas, el Rey o el Presidente del Gobierno?

Rey	1
Presidente Gobierno	2
No sabe	97
No contesta	99

P.85 ¿Sabría decirme cómo se divide geográficamente España, en Comunidades Autónomas o en Estados Federales?

CCAA	1
Estados Federales	2
No sabe	97
No contesta	99



P86 ¿Sabría decirme ante que administración hay que solicitar .....: al Estado la Comunidad Autónoma o el Ayuntamiento?

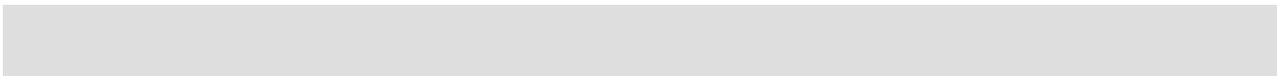
	Estado	CCAA	Ayto.	Ns/nc
Prestaciones por desempleo	1	2	3	9
Cursos de formación Profesional Ocupacional				
Plaza escolar				

Fin



### ANEXO III. –RESULTADOS DE LA ENCUESTA A PARTICIPANTES EN ACCIONES DEL ÁREA DE EMPLEO DE LAS SUBVENCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL

---

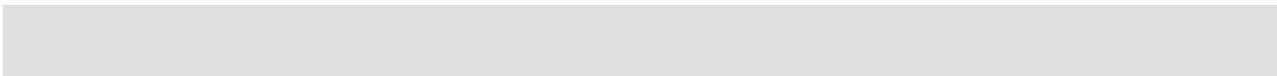




## **PARTICIPANTES EN ACCIONES SUBVENCIONADAS DE RÉGIMEN GENERAL**

Informe Gráfico de Resultados

(Marzo de 2010)





## Índice

FICHA TÉCNICA

OBJETIVOS

ANÁLISIS DE RESULTADOS

- Perfil de la muestra
- Perfil del participantes
- Valoración de las acciones subvencionadas de régimen general



## Ficha técnica

### **Población objeto de estudio:**

Participantes en acciones subvencionadas de régimen general.

### **Ámbito geográfico:**

Conjunto del territorio español

### **Técnica de recogida de información:**

Entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI).

### **Diseño muestral:**

Muestreo aleatorio simple.

### **Tamaño muestral:**

954 entrevistas.

### **Trabajo de campo:**

Las entrevistas se han realizado entre los días 15 de febrero y 4 de marzo de 2010.



## Ficha técnica

### Distribución de los contactos telefónicos

Realizadas	954
No contesta	804
Teléfono mal	252
No ha realizado cursos	1073

No habla idioma	131
Teléfonos prepago restringidos	368
Negativas	221
Españoles	102
Total	3.905



## Ficha técnica

### Distribución de los contactos telefónicos

	1ª ola	2ª ola	Total
Realizadas	602	352	954
No contesta	311	452	763
Teléfono mal	163	89	252
No ha realizado cursos	604	313	917
Apuntados pero no curso	61	95	156
No habla idioma	88	43	131
Teléfonos prepago restringidos		155	368
Negativas	144	77	221
Españoles (y fuera de cuota)	375		102
Citas	24		41
Total	2585	1320	3905

### Distribución final de la muestra según origen del entrevistado

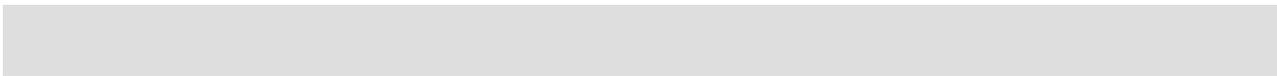
Latinoamérica	546
África	338
Asia/Oceanía	4
Europa	66
Norteamérica	0
Apátrida	0
Total	954

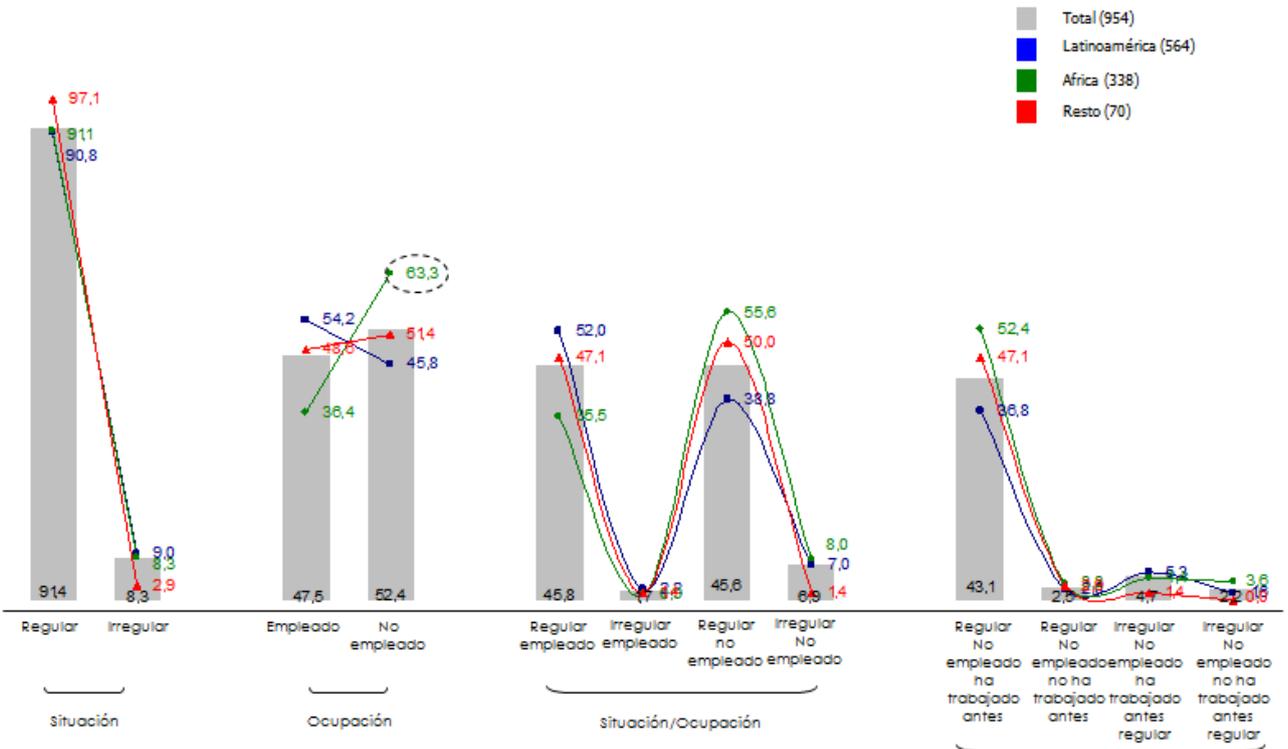
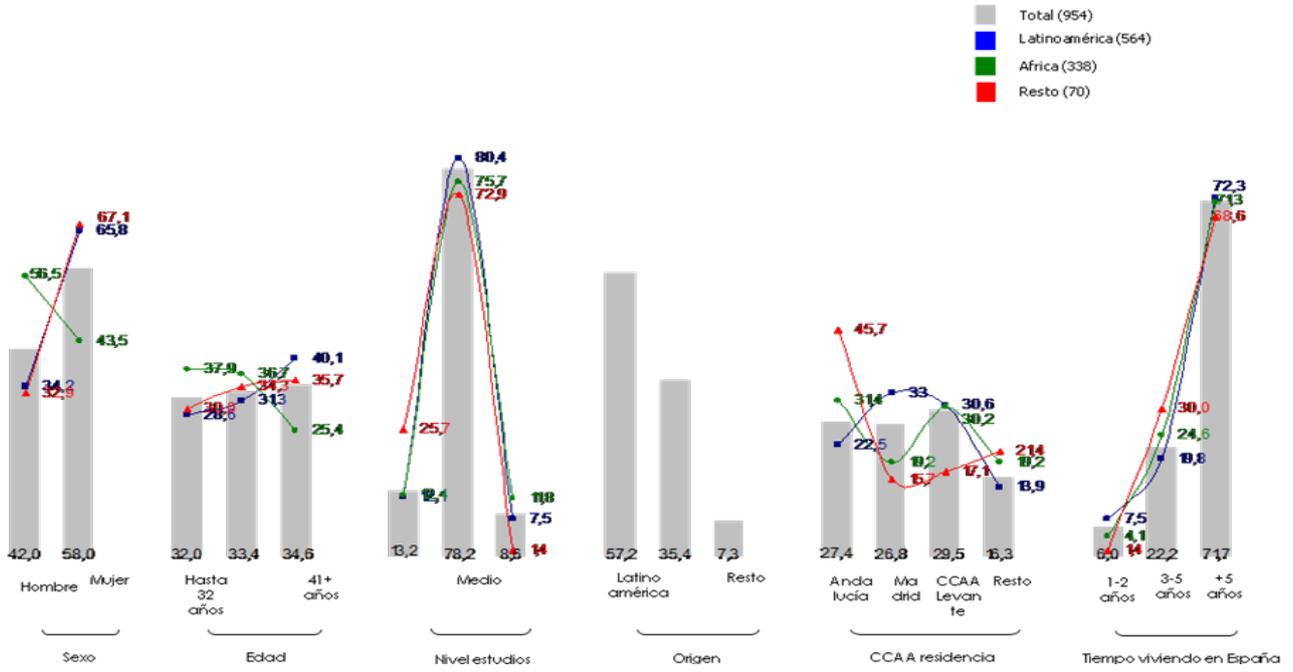


---

## PERFIL DE LA MUESTRA











## 1. PERFIL DEL PARTICIPANTE EN ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS DE RÉGIMEN GENERAL

---



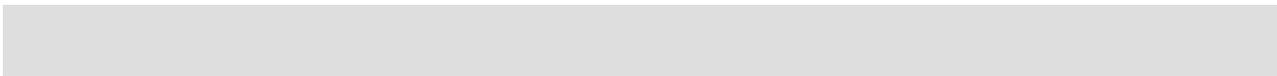




## 1. Perfil del participante

La mayoría de los inmigrantes consultados, el 62.5%, ha participado en una sola actividad. El resto, aunque haya participado en más de una lo ha hecho de forma independiente, sin que las actividades formen parte de un programa o itinerario.

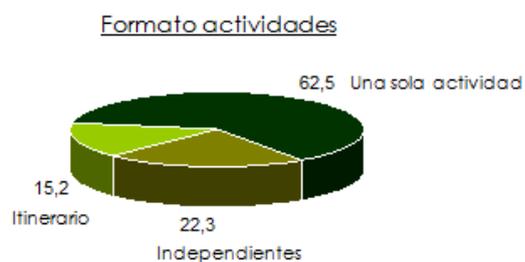
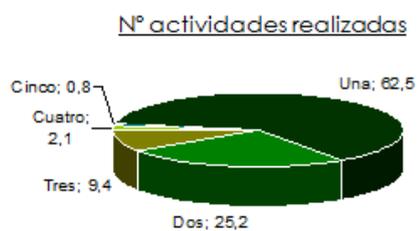
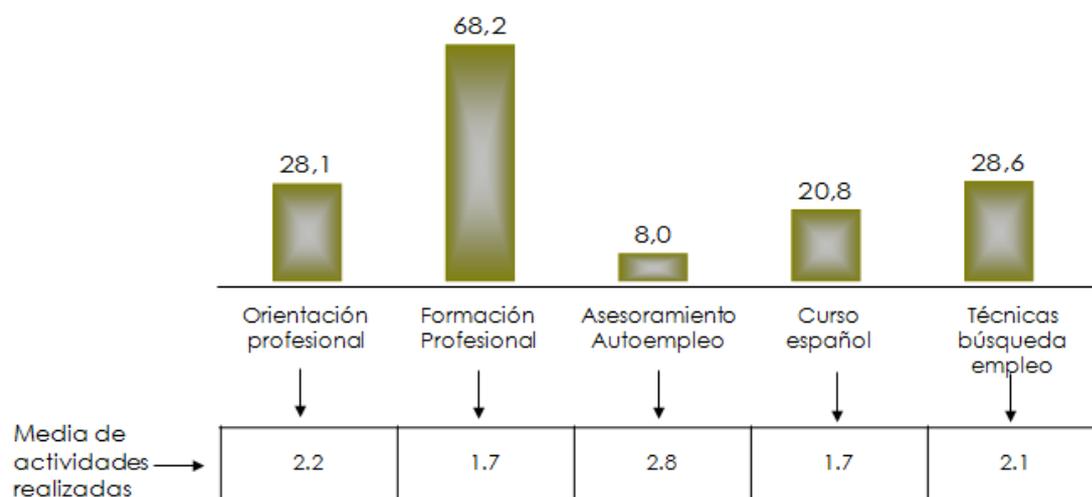
Las actividades en las que más entrevistados han participado son las relacionadas con la formación profesional, siendo las relativas al asesoramiento sobre autoempleo las que menos participantes han tenido. Sin embargo, aunque han tenido menos participantes, estos han realizado un mayor número de actividades: la media de actividades sobre asesoramiento sobre autoempleo ha sido de 2.8, mientras que para la formación profesional ha sido de 1.7.





## 1. Perfil del participante

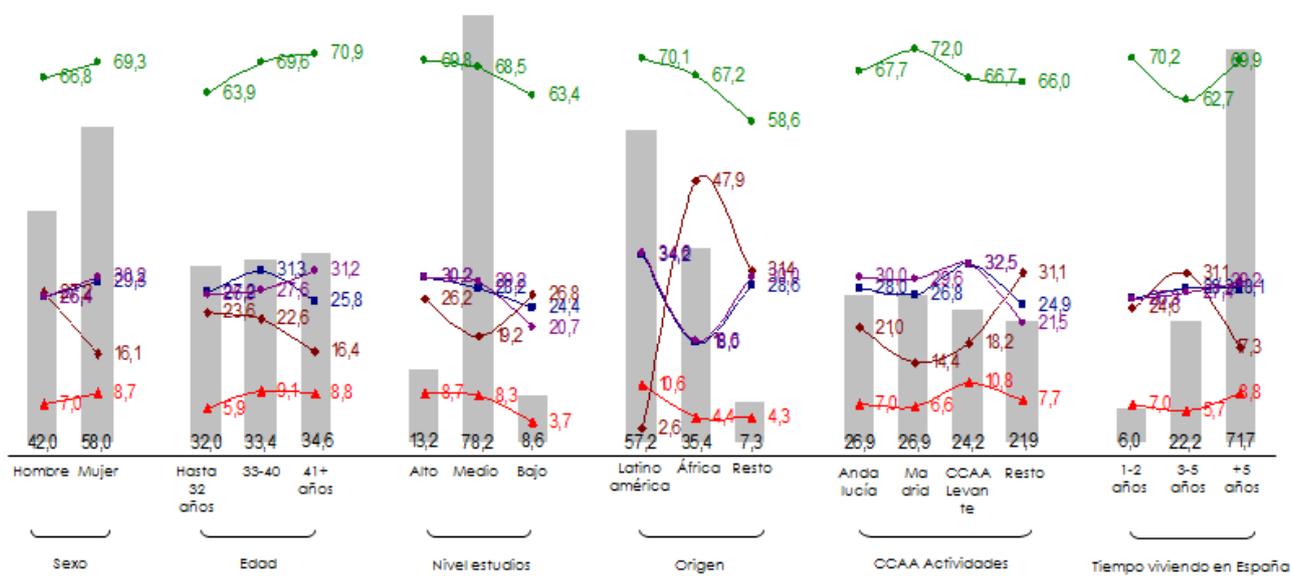
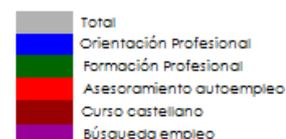
Actividades en las que se ha participado  
(N: 954)





# 1. Perfil del participante

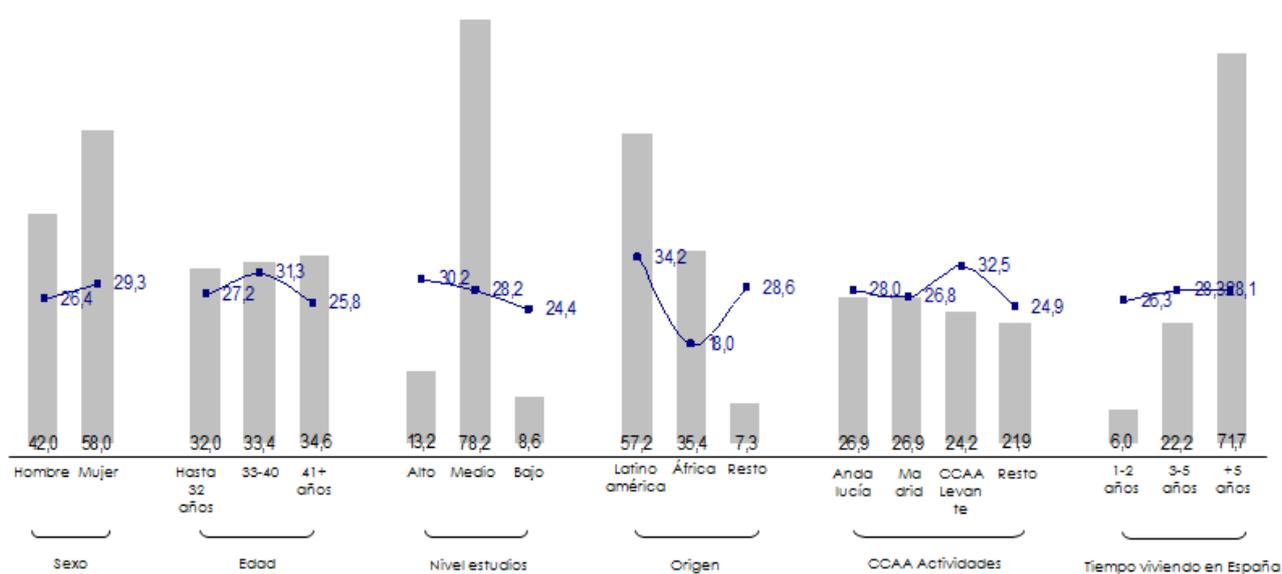
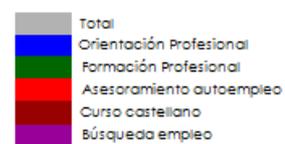
Han participado en alguna actividad





## 1. Perfil del participante

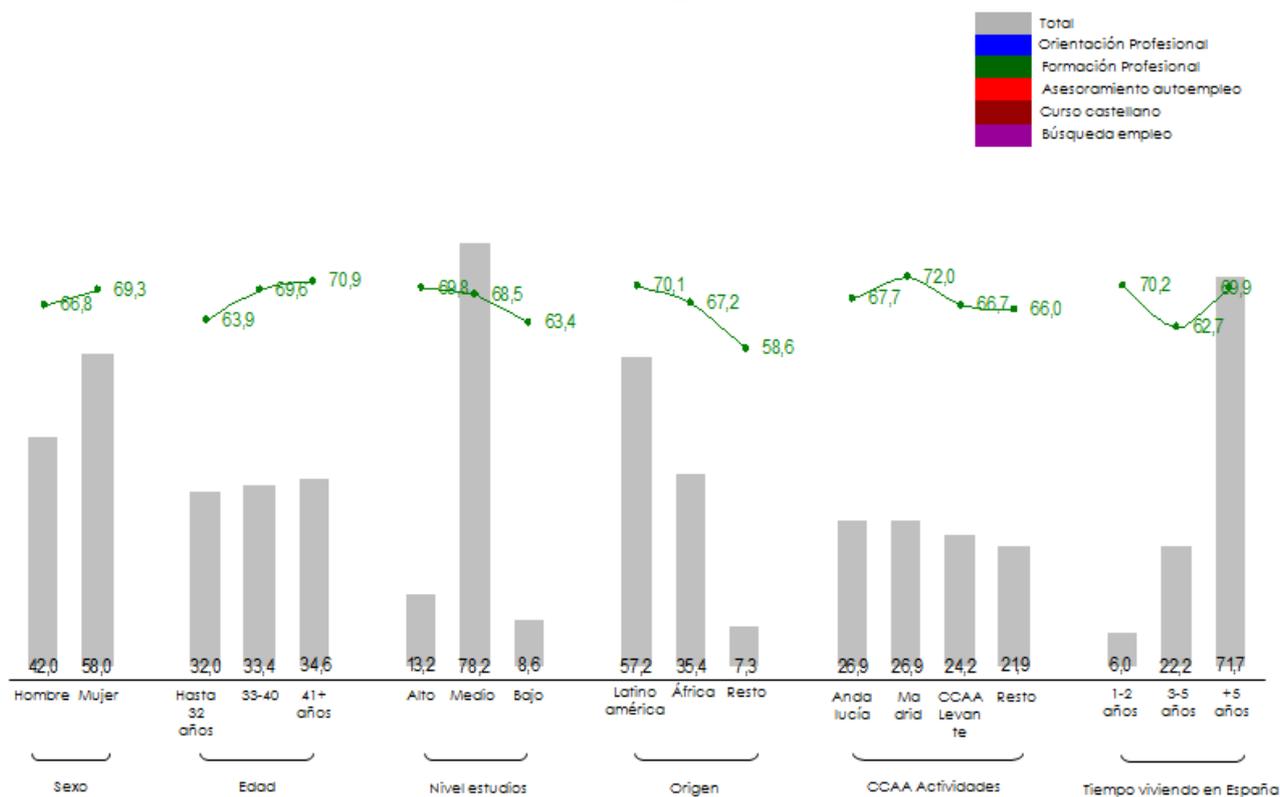
Han participado en alguna actividad





## 1. Perfil del participante

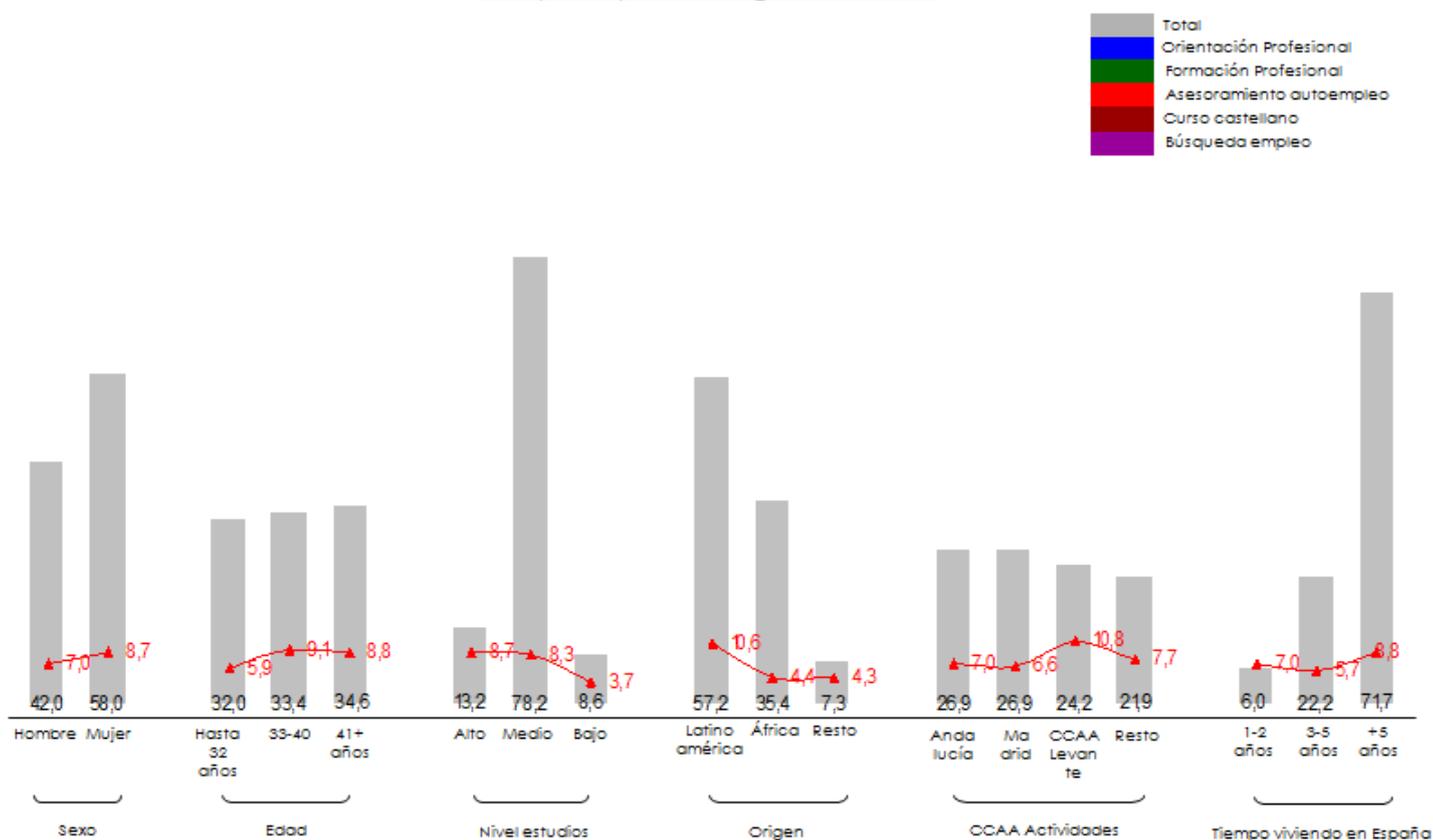
Han participado en alguna actividad





## 1. Perfil del participante

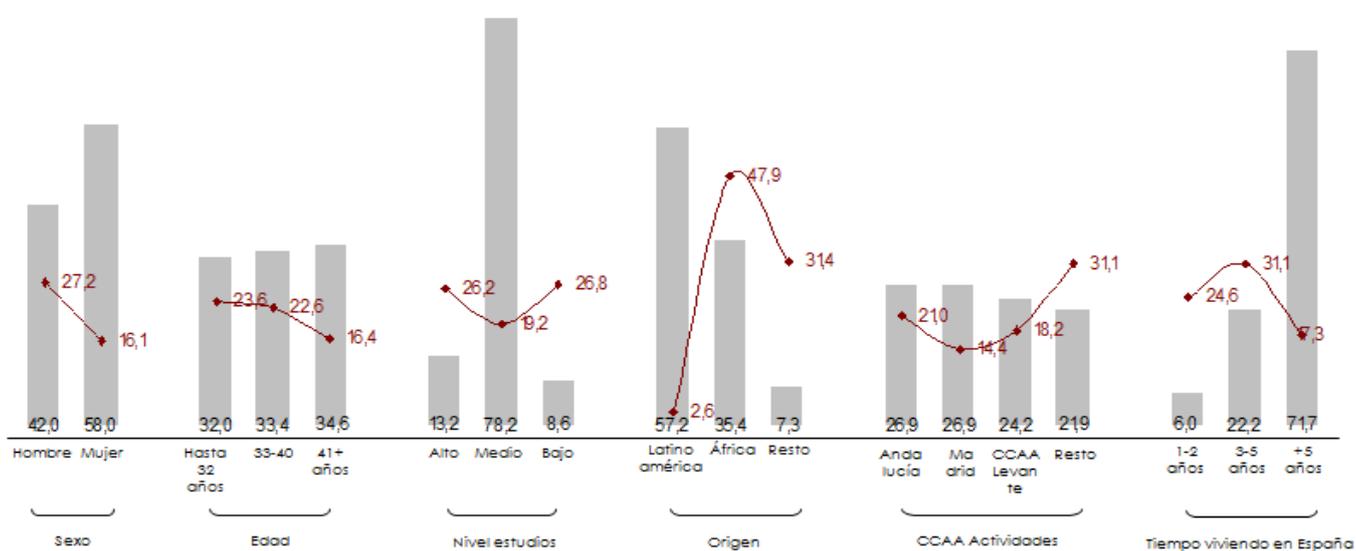
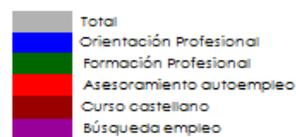
Han participado en alguna actividad





## 1. Perfil del participante

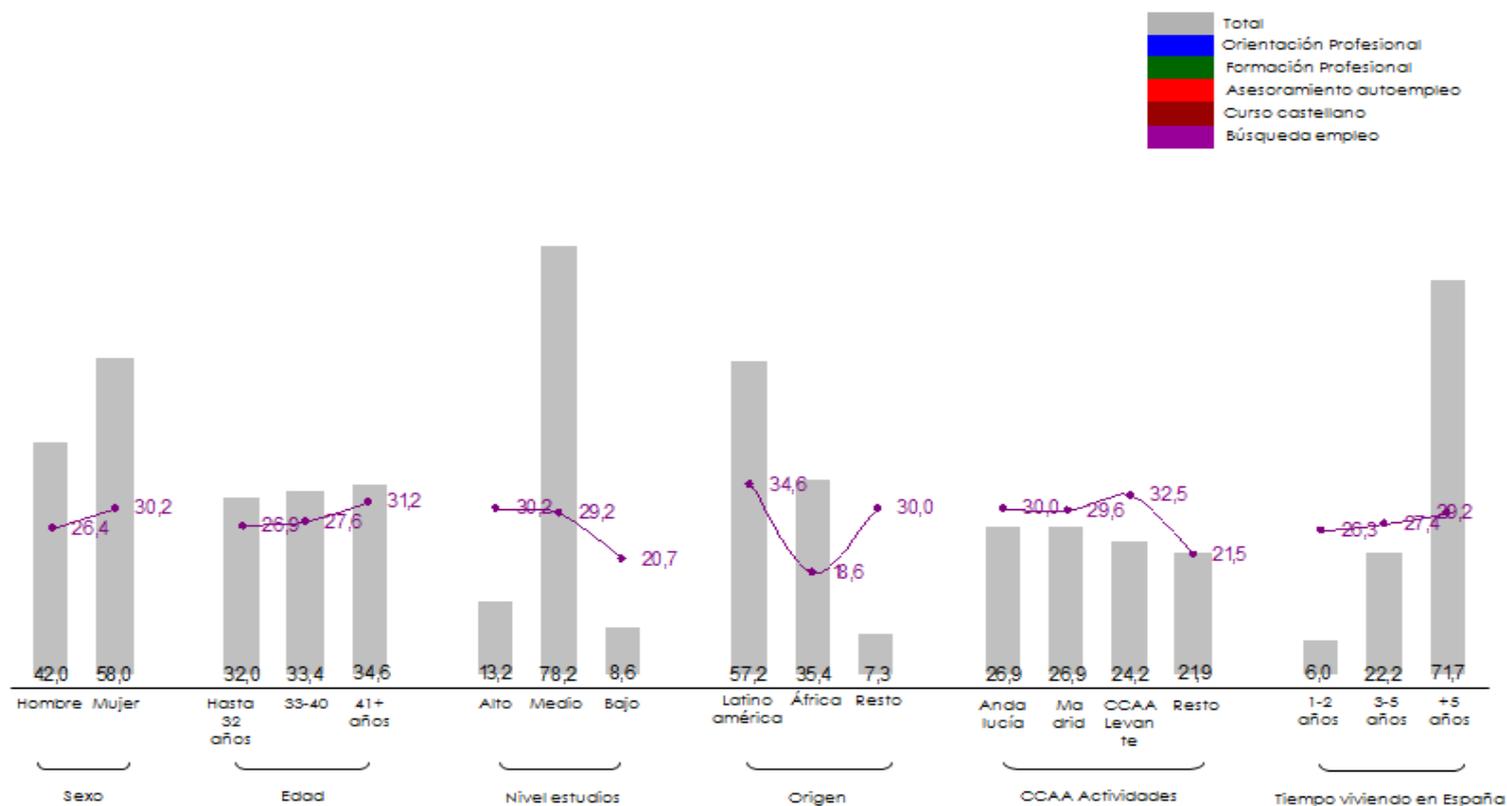
Han participado en alguna actividad





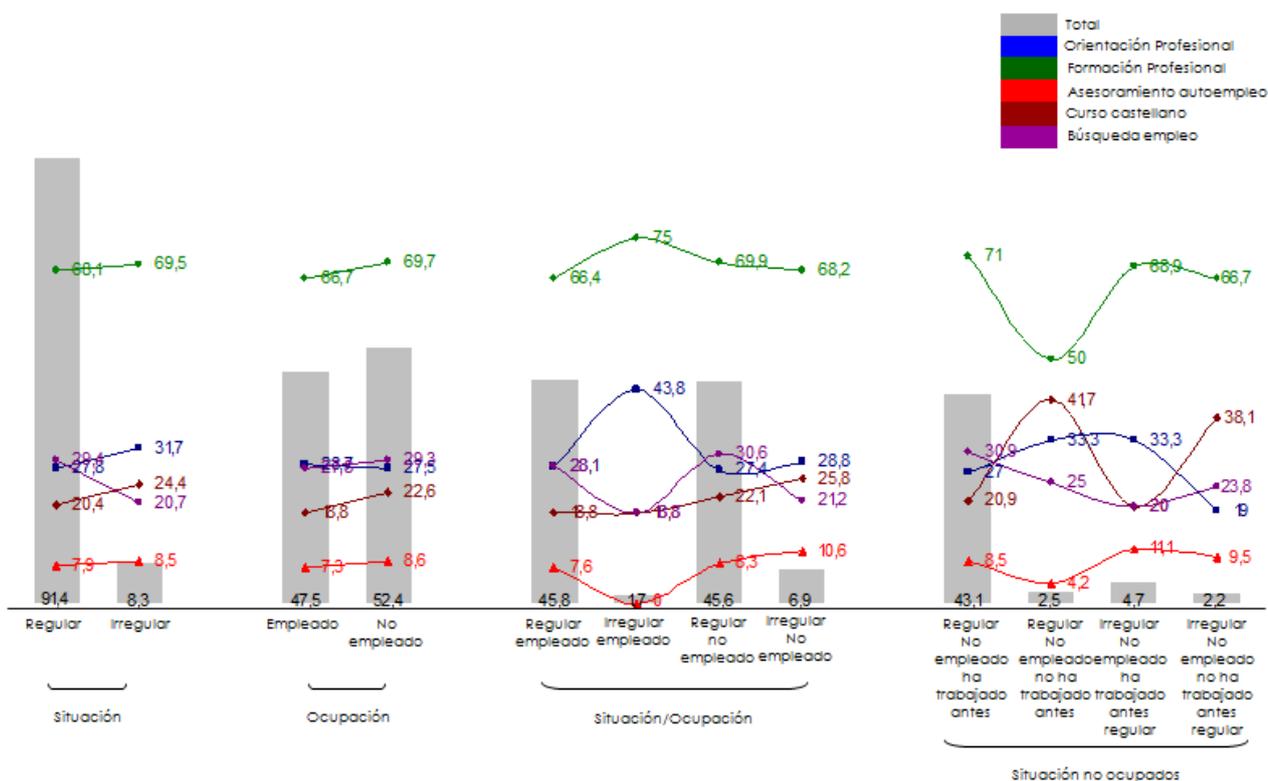
## 1. Perfil del participante

Han participado en alguna actividad



# 1. Perfil del participante

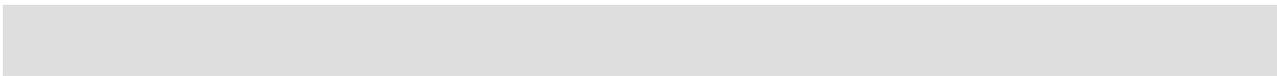
Han participado en alguna actividad





## 2. VALORACIÓN DE LAS ACCIONES SUBVENCIONADAS

---





## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

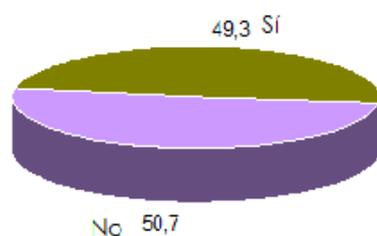
Antes de participar en las actividades testadas poco más del 50% realizó unas entrevistas en profundidad para conocer cual era su situación y necesidades.

El 50.3% de los inmigrantes que han participado en alguna actividad ha encontrado empleo después de su participación, principalmente empleo regular (44.0%). Y la participación en estas actividades ha tenido que ver en ello. Ahora bien, no es lo mismo el haber encontrado empleo regular que irregular. El 71.5% de los que han conseguido un empleo regular manifiesta que estas actividades han tenido mucho o bastante que ver en que estén trabajando (en el caso de los que han conseguido un trabajo irregular este porcentaje es del 48.3%).

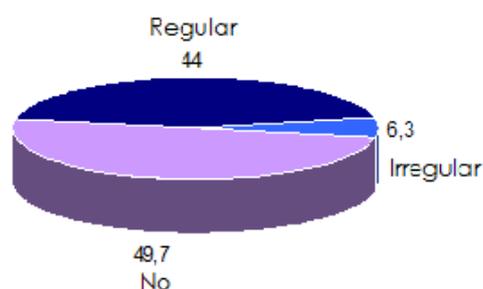
Además, los que han realizado actividades y han encontrado empleo regular, lo hacen, en su mayoría, en menos de 3 meses.

## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

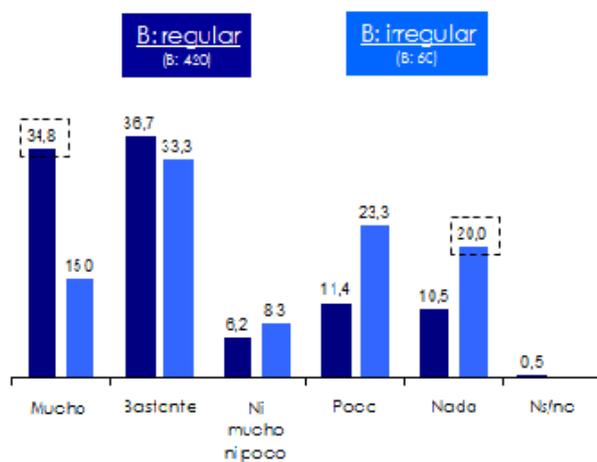
Antes de participar, ¿a algún responsable le realizó entrevista en profundidad?



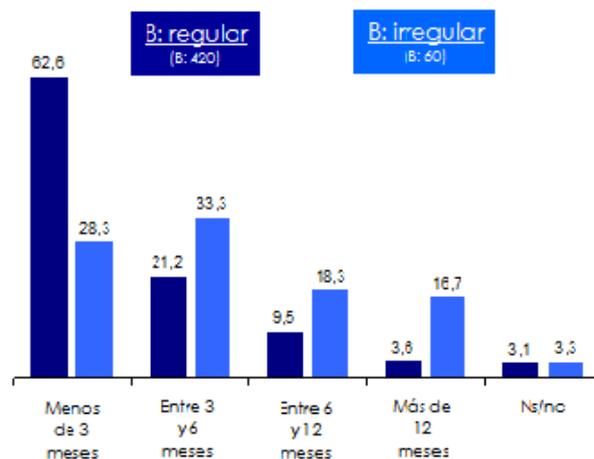
¿Ha encontrado empleo, regular o irregular, después de realizar estas actividades o cursos?



¿Hasta qué punto diría que su participación en estas actividades ha influido en que encontrara empleo?



¿Cuánto tiempo tardó en encontrar empleo?

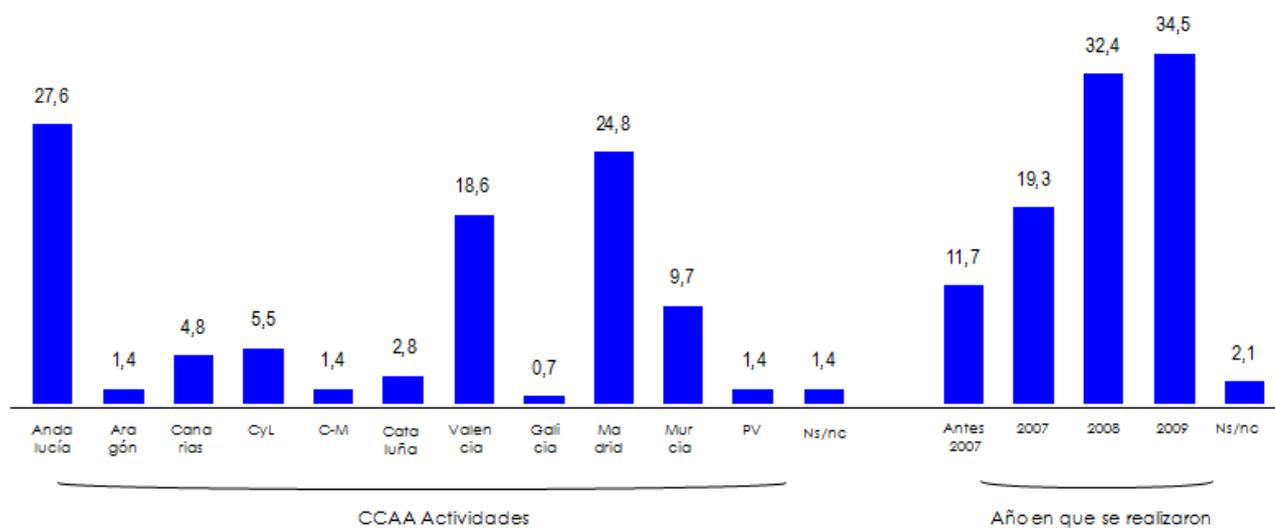




## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

## VALORACIÓN DE LOS ITINERARIOS

(B: itinerario, 145)

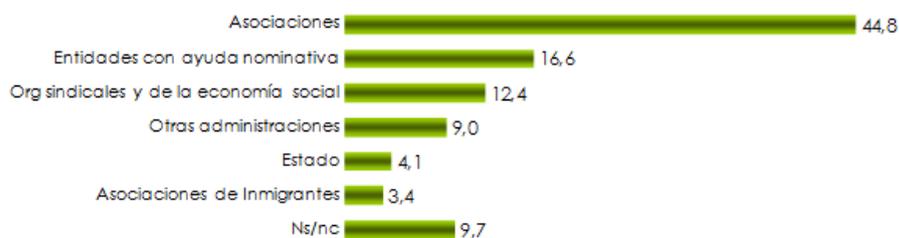


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

## VALORACIÓN DE LOS ITINERARIOS

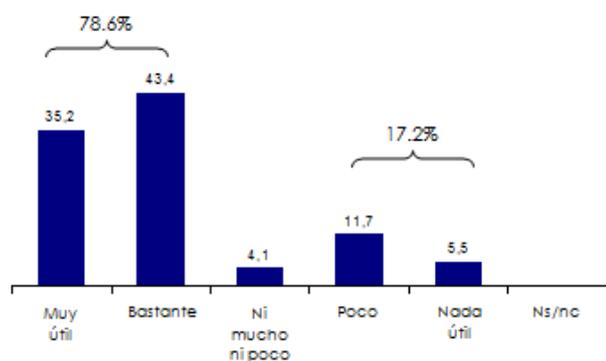
### Organización en la que se ha realizado la actividad

(B: itinerario, 145)



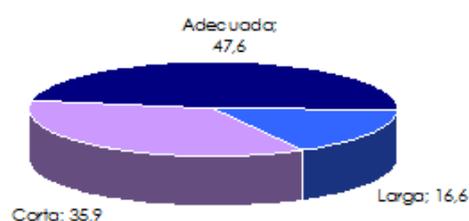
## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

Valoración  
CONTENIDO

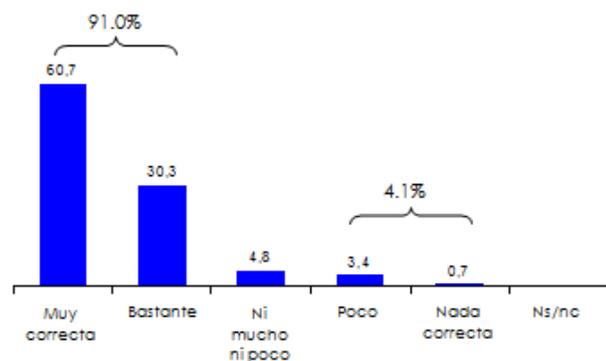


VALORACIÓN DE LOS ITINERARIOS

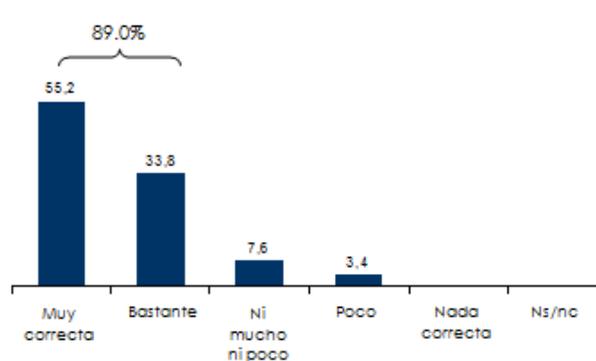
Valoración  
DURACIÓN



Valoración  
COMPORTAMIENTO ACTITUD



Valoración  
FORMACIÓN PREPARACIÓN



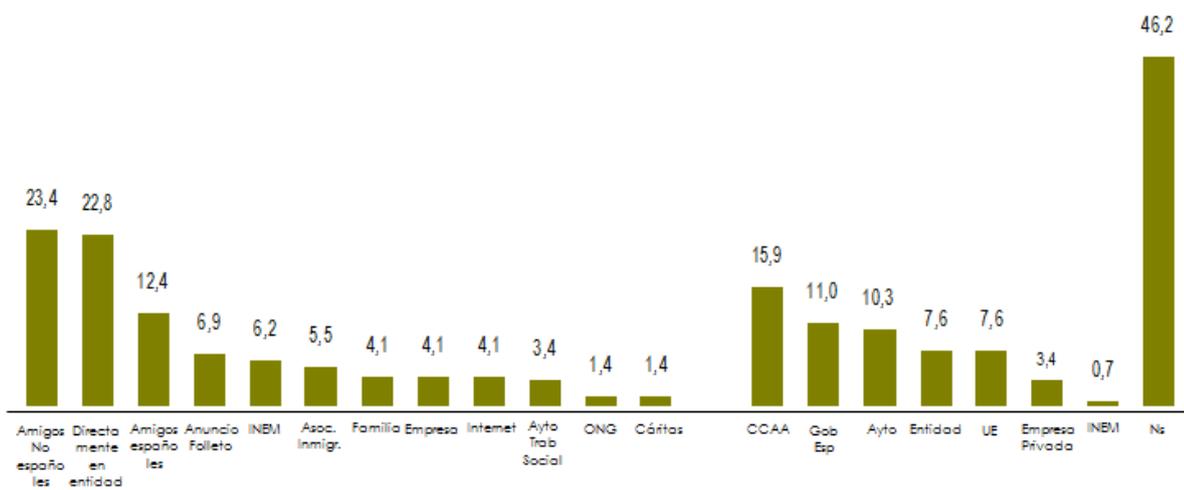


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

## VALORACIÓN DE LOS ITINERARIOS

¿Cómo se enteró de la existencia de estas actividades?

¿Y sabe quién financia estas actividades?



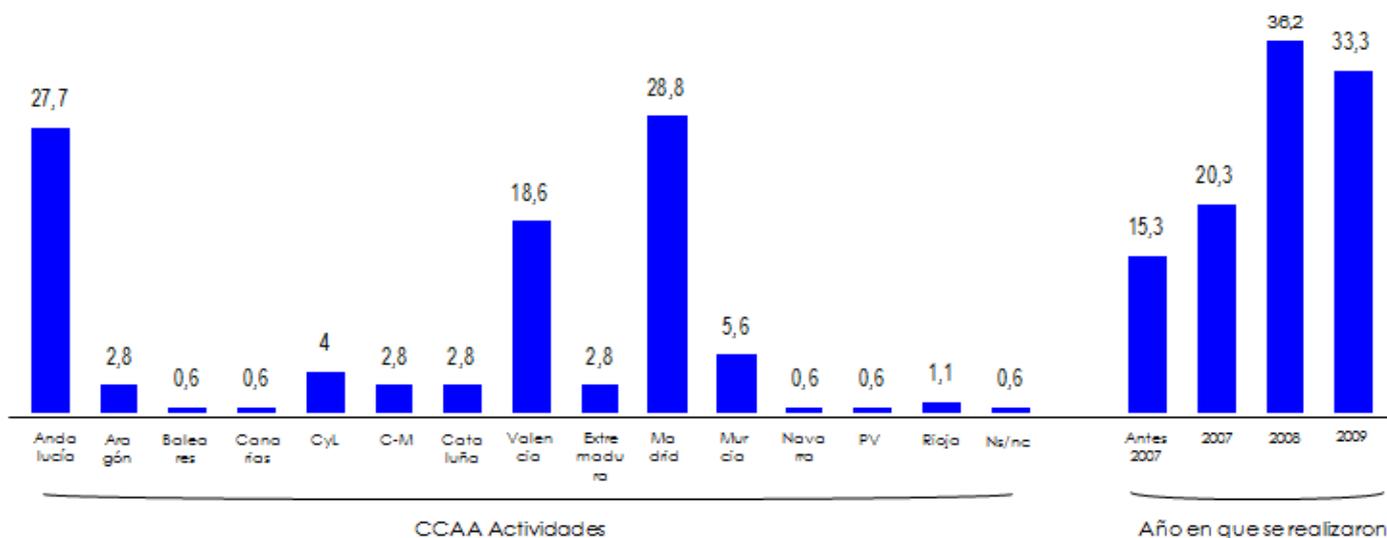
(Mas 18 menciones)

## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

(B: 177)

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

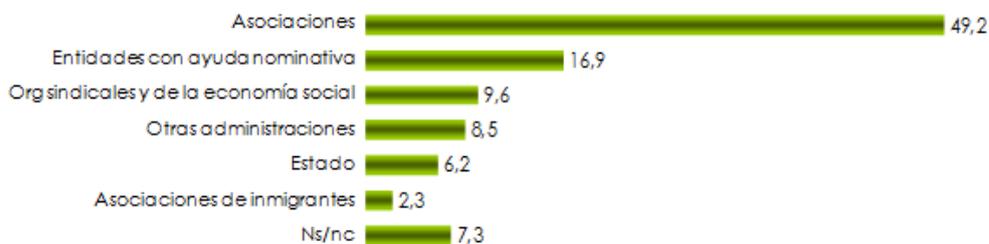


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Organización en la que se ha realizado la actividad

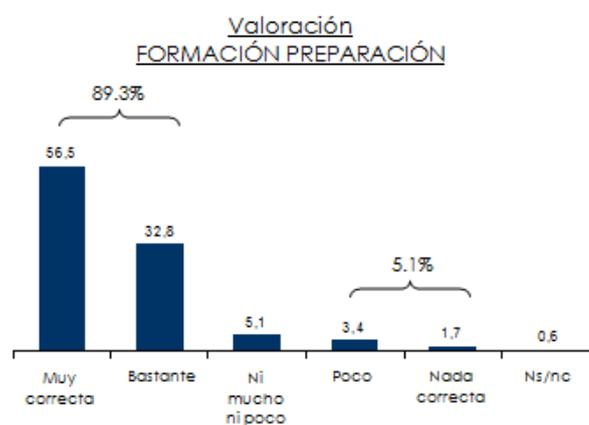
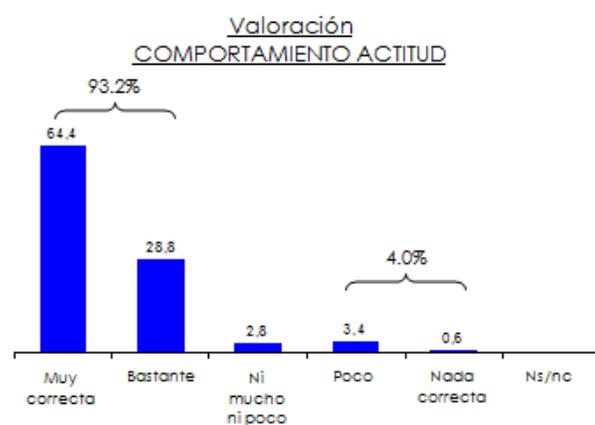
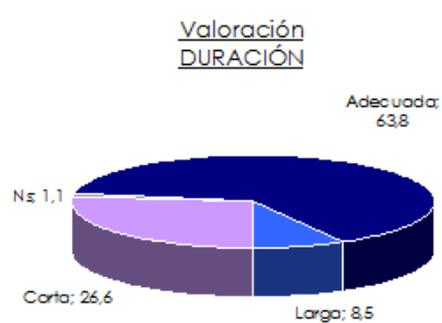
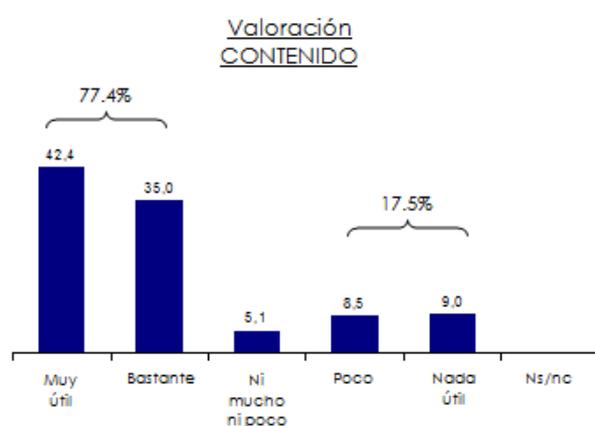
(B: 177)





## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

### VALORACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL



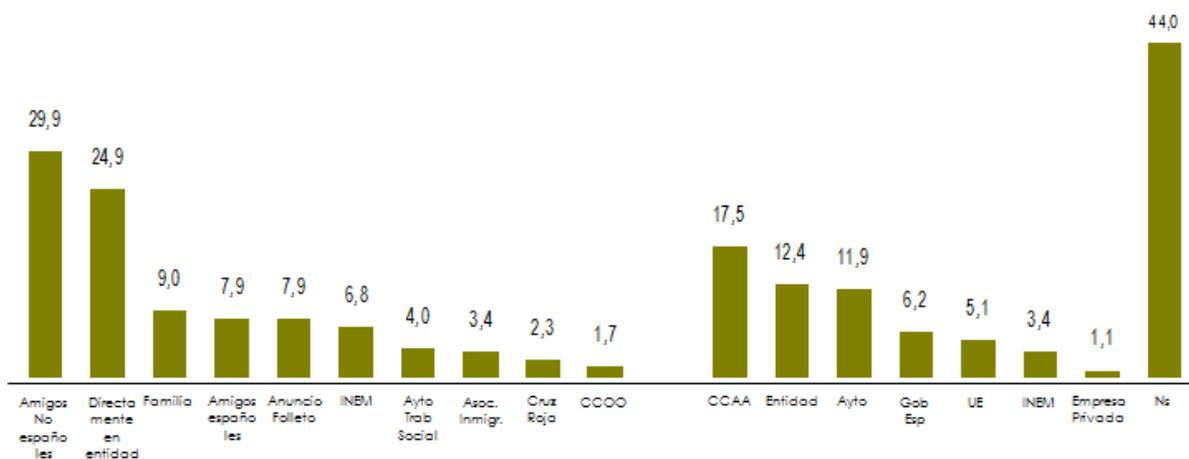


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

¿Cómo se enteró de la existencia de estas actividades?

¿Y sabe quién financia estas actividades?



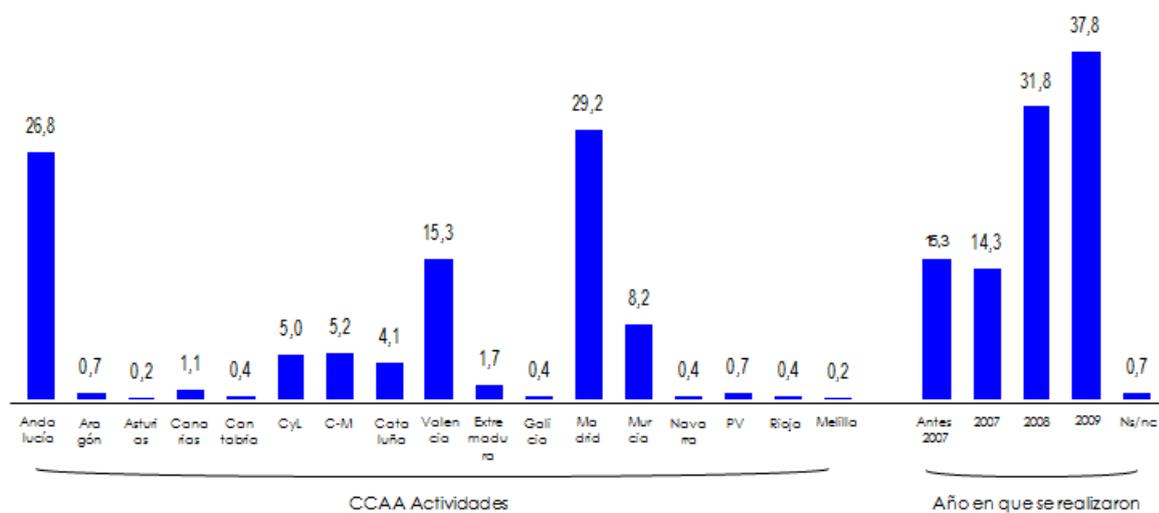
(Max 19 menciones)

## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL

(B: 537)

### FORMACIÓN PROFESIONAL

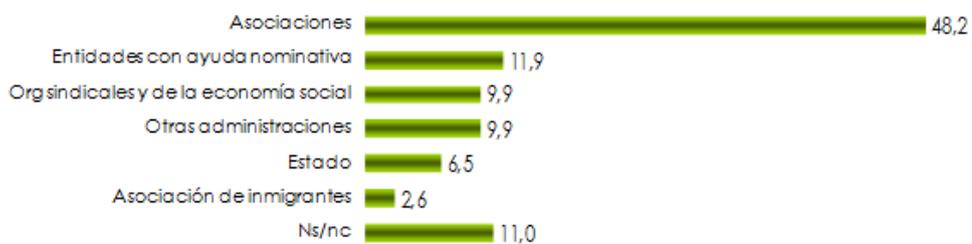


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL

### Organización en la que se ha realizado la actividad

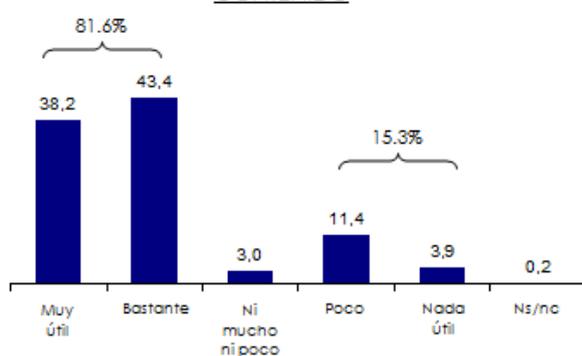
(B: 537)





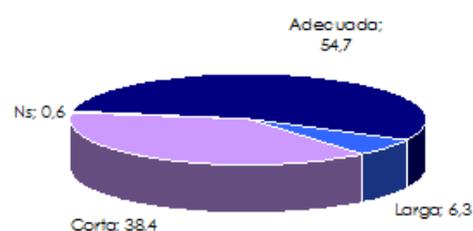
## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

Valoración  
CONTENIDO

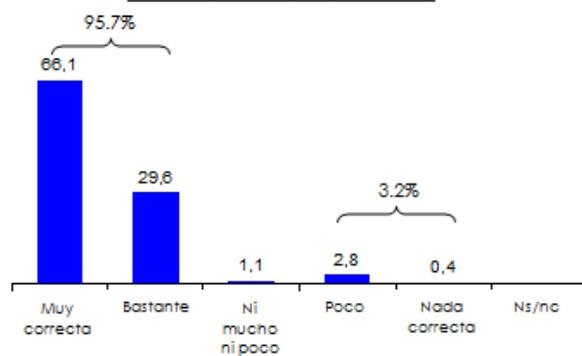


## VALORACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL

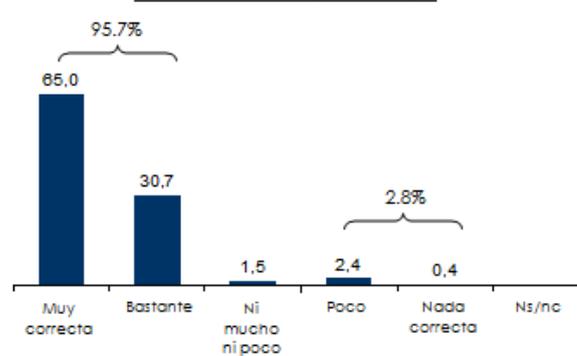
Valoración  
DURACIÓN



Valoración  
COMPORTAMIENTO ACTITUD



Valoración  
FORMACIÓN PREPARACIÓN



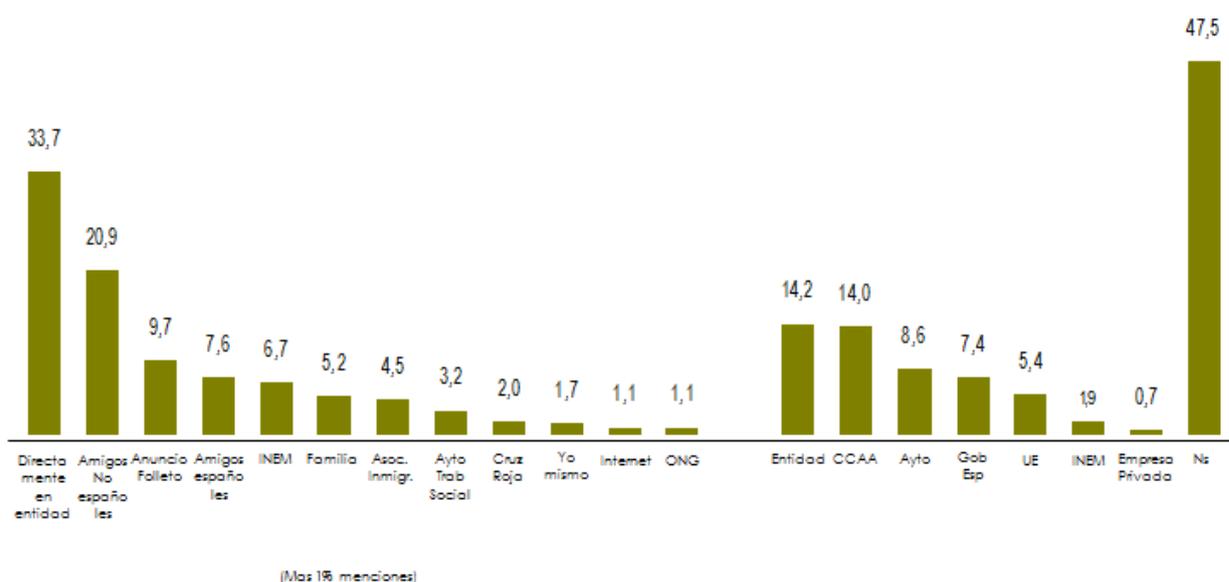


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL

¿Cómo se enteró de la existencia de estas actividades?

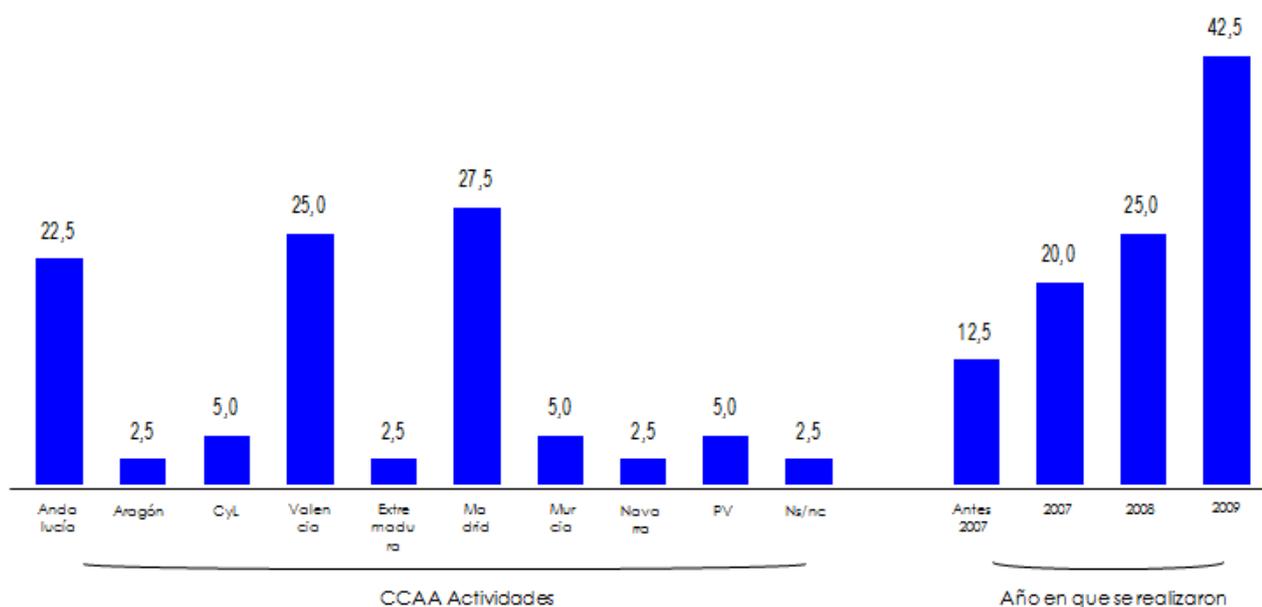
¿Y sabe quién financia estas actividades?



## 2. Valoración de las acciones subvencionadas VALORACIÓN ASESORAMIENTO AUTOEMPLEO

(B: 40)

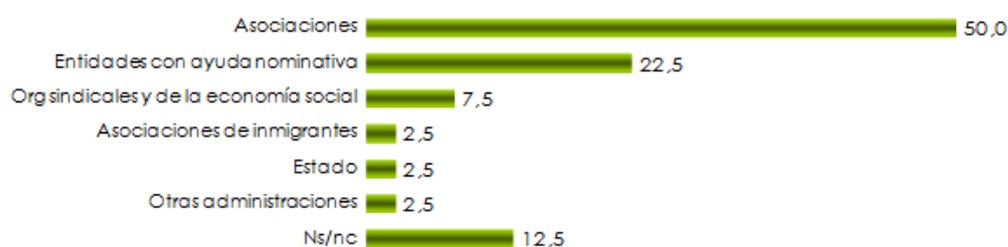
### ASESORAMIENTO AUTOEMPLEO



## 2. Valoración de las acciones subvencionadas VALORACIÓN ASESORAMIENTO AUTOEMPLEO

### Organización en la que se ha realizado la actividad

(B: 40)

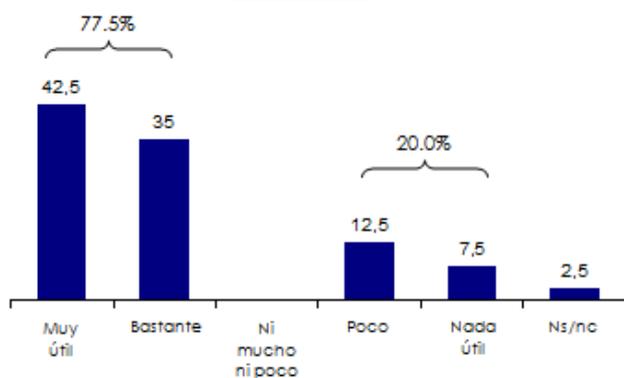




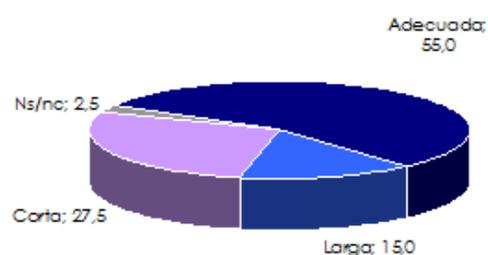
## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN ASESORAMIENTO AUTOEMPLEC

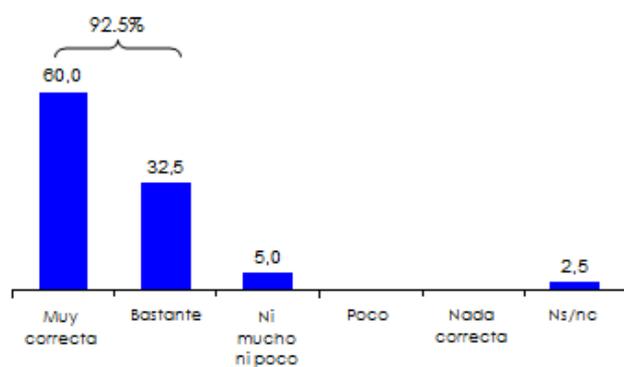
Valoración  
CONTENIDO



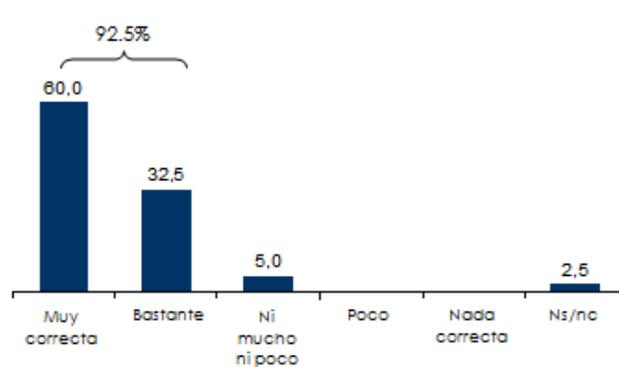
Valoración  
DURACIÓN



Valoración  
COMPORTAMIENTO ACTITUD



Valoración  
FORMACIÓN PREPARACIÓN

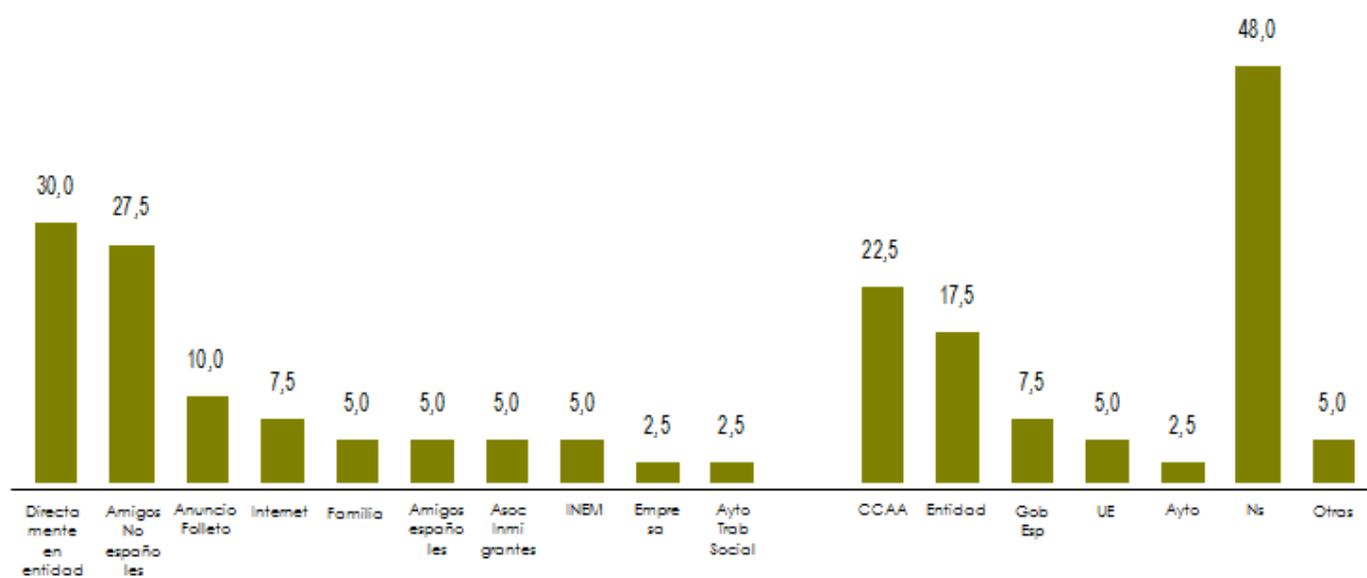


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN ASESORAMIENTO AUTOEMPLEO

¿Cómo se enteró de la existencia de estas actividades?

¿Y sabe quién financia estas actividades?



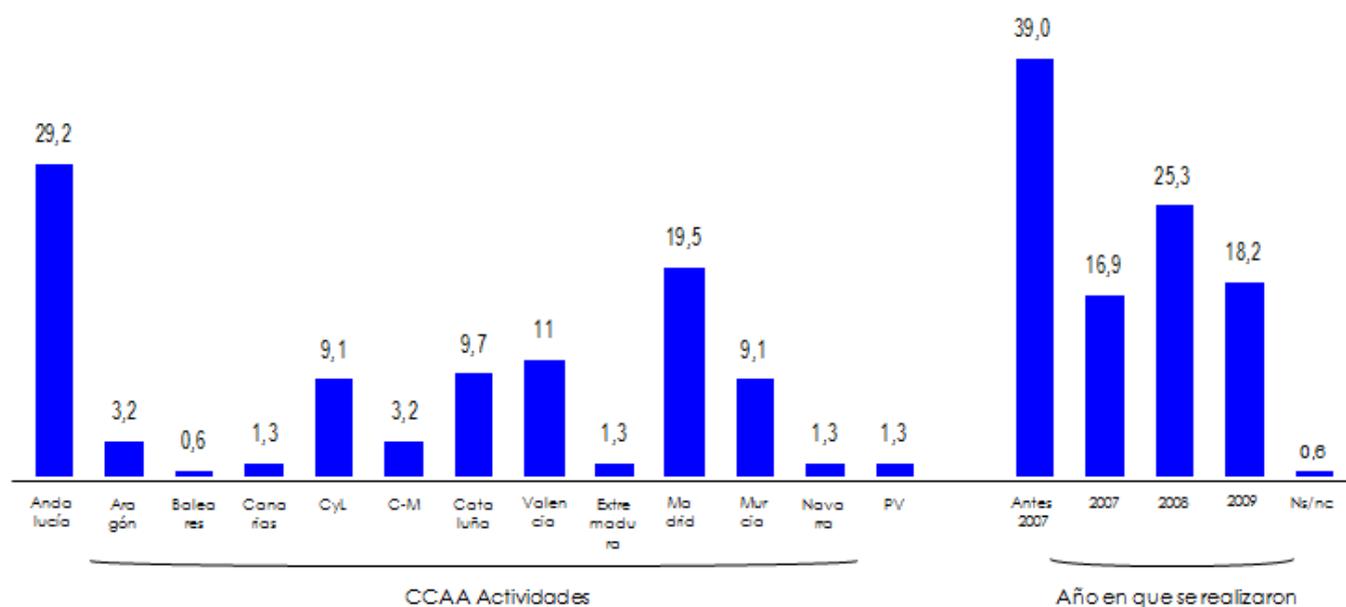
(Mas 18 menciones)

## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN CURSO IDIOMA

(B: 154)

CURSO IDIOMA

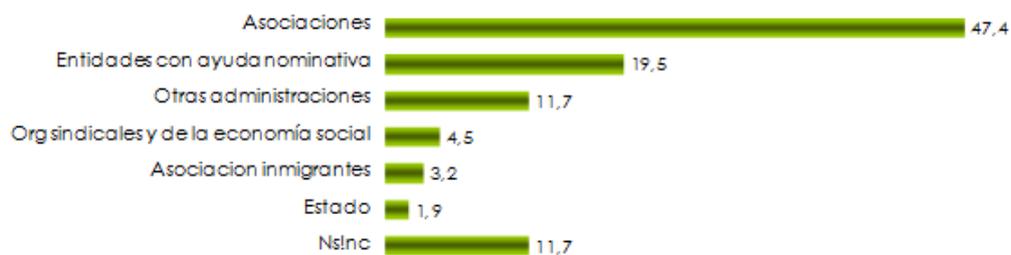


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN CURSO IDIOM

Organización en la que se ha realizado la actividad

(B: 154)

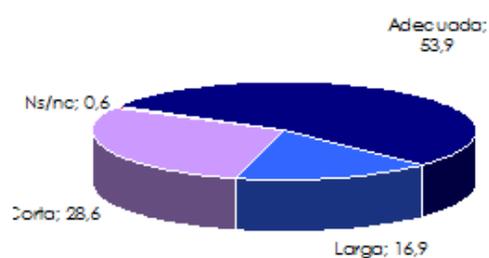
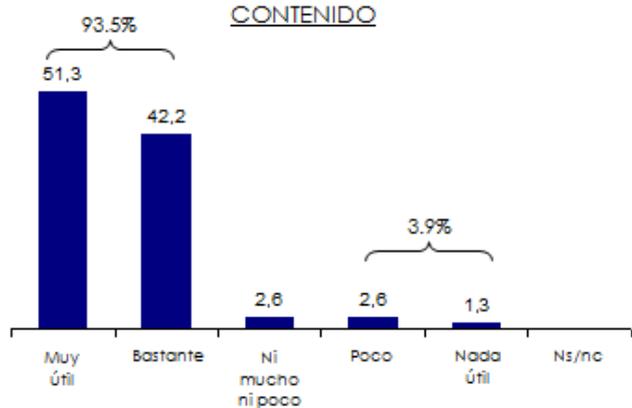


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

### VALORACIÓN CURSO IDIOMA

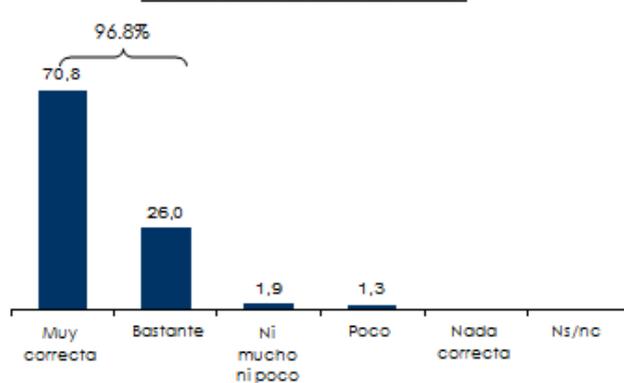
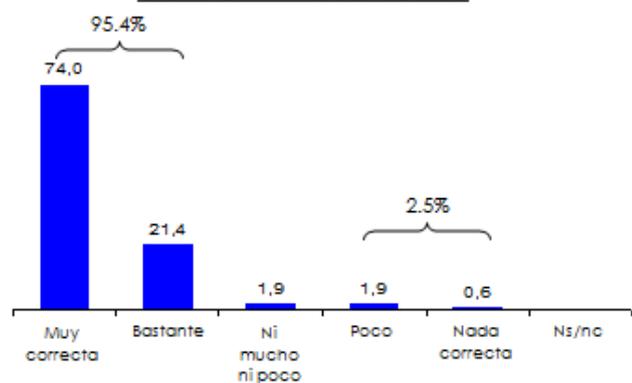
#### Valoración CONTENIDO

#### Valoración DURACIÓN



#### Valoración COMPORTAMIENTO ACTITUD

#### Valoración FORMACIÓN PREPARACIÓN

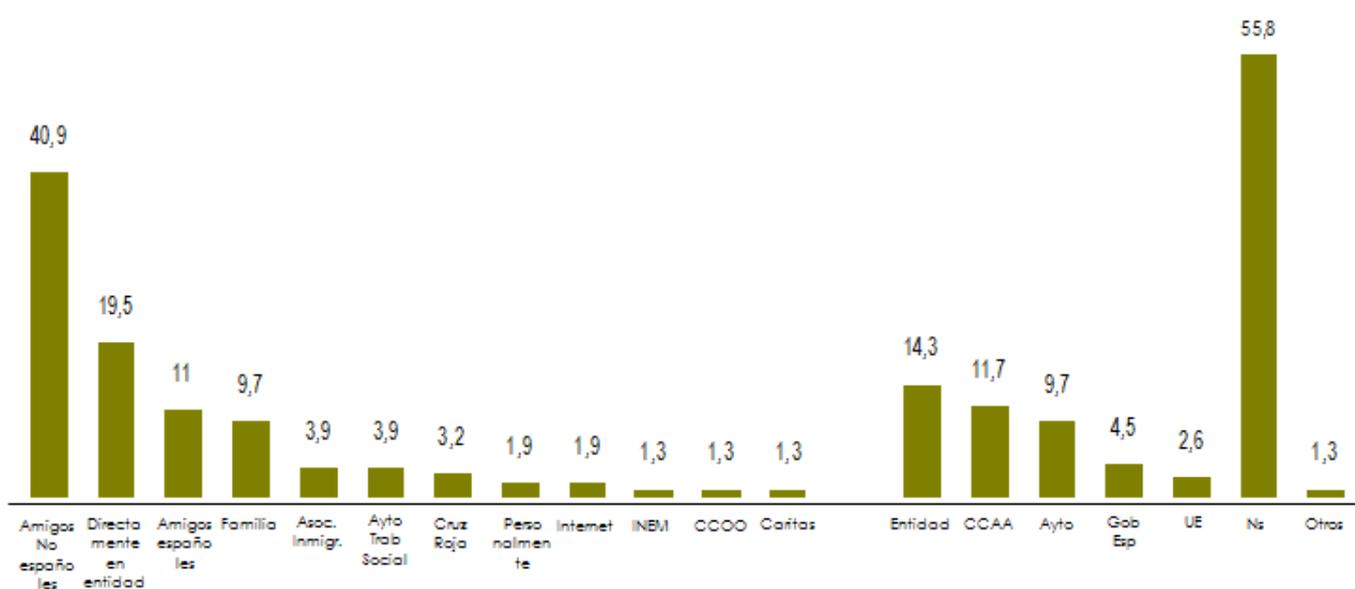


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN CURSO IDIOMA

¿Cómo se enteró de la existencia de estas actividades?

¿Y sabe quién financia estas actividades?



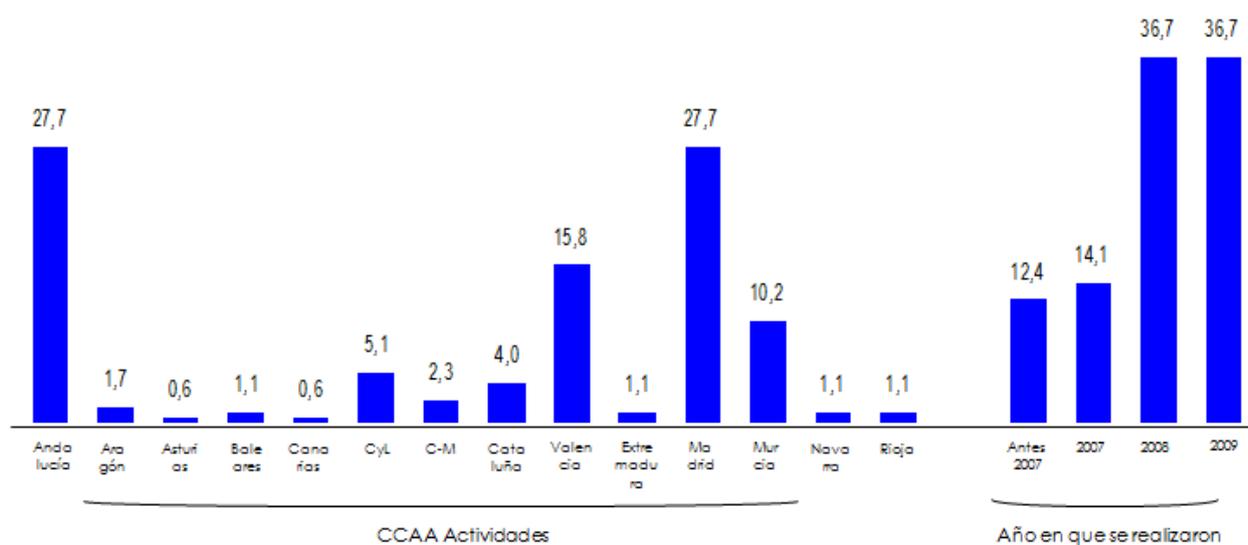
(Mas 16 menciones)

## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN BUSQUEDA EMPLEO

(B: 177)

BUSQUEDA EMPLEO

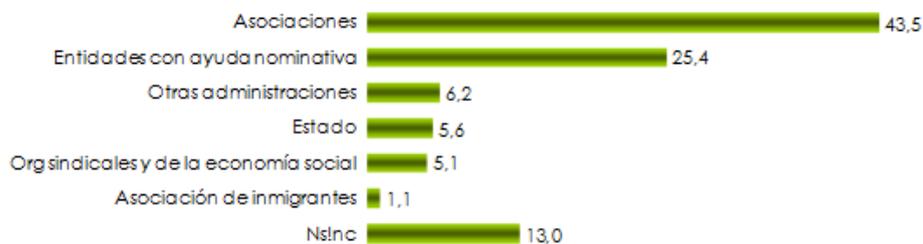


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN BUSQUEDA EMPLEO

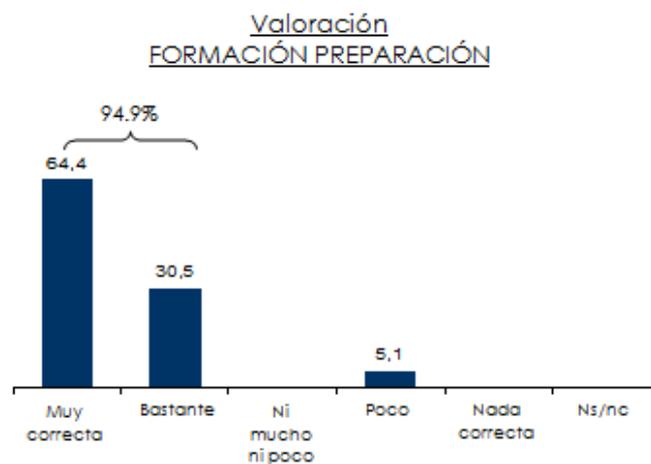
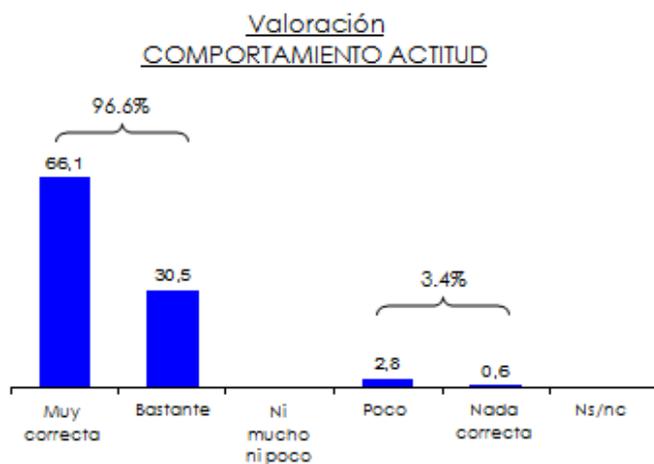
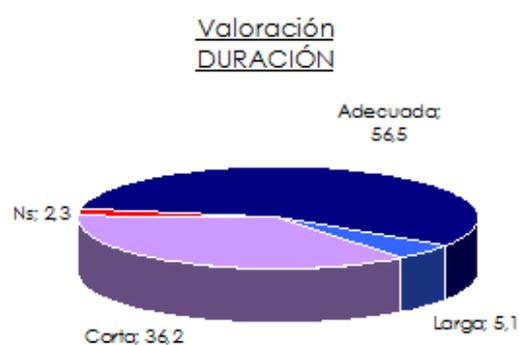
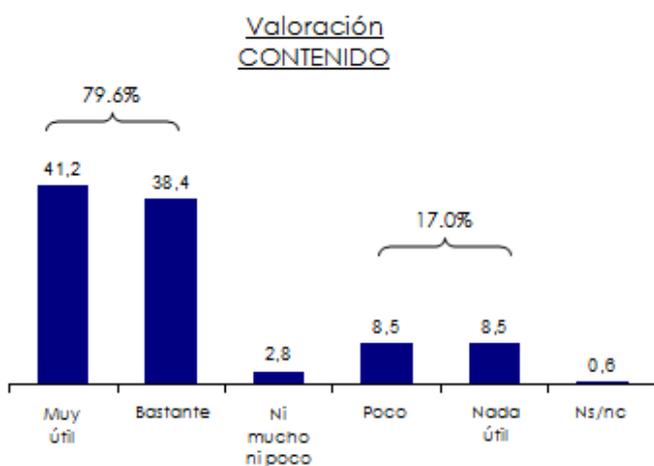
Organización en la que se ha realizado la actividad

(B: 117)



## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

### VALORACIÓN BUSQUEDA EMPLEO



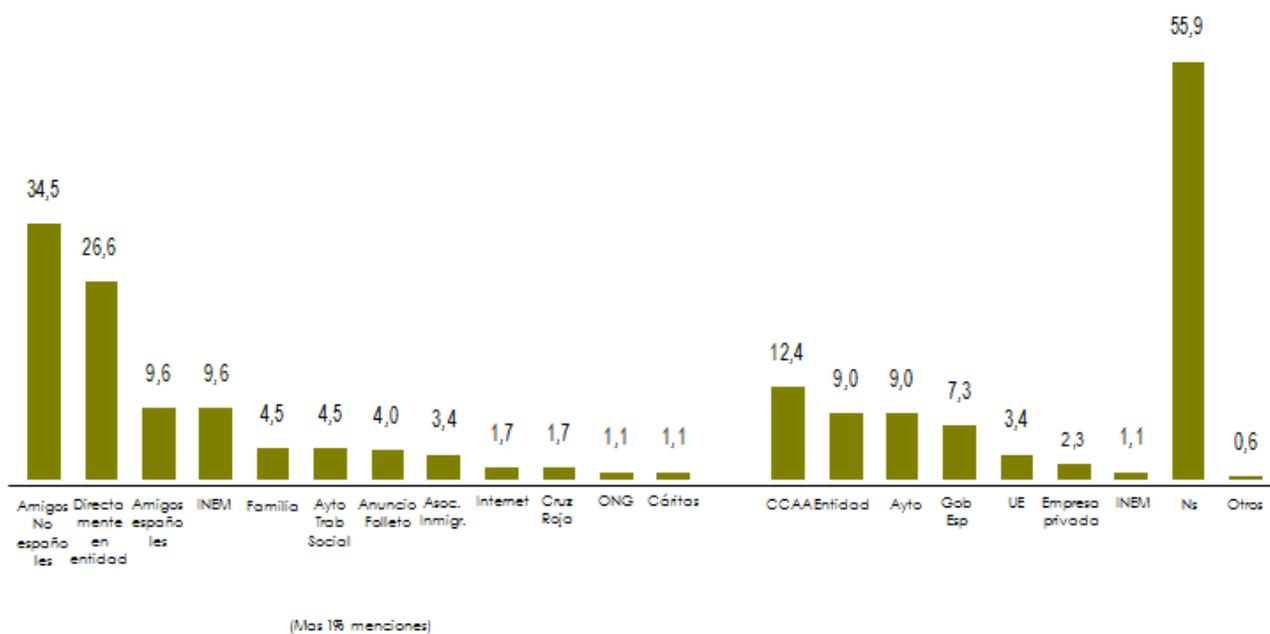


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

VALORACIÓN BÚSCUEDA EMPLEO

¿Cómo se enteró de la existencia de estas actividades?

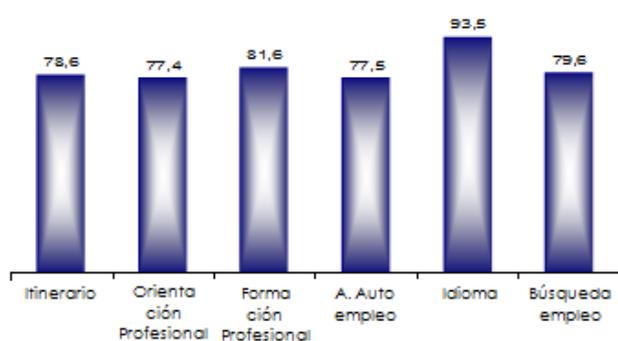
¿Y sabe quién financia estas actividades?



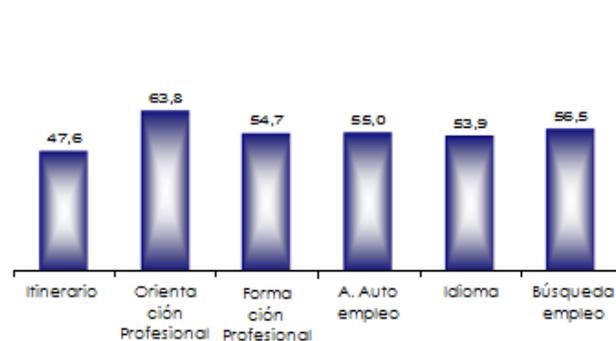


## 2. Valoración de las acciones subvencionadas

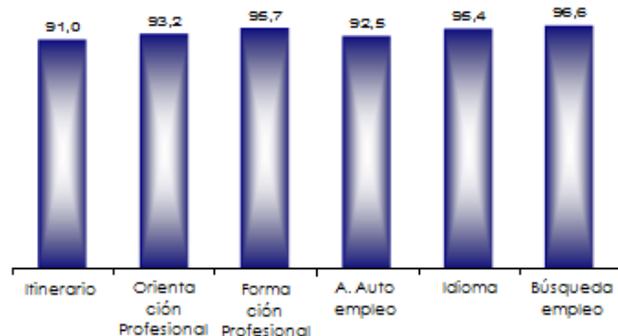
Valoración CONTENIDO  
(Muy + bastante útil)



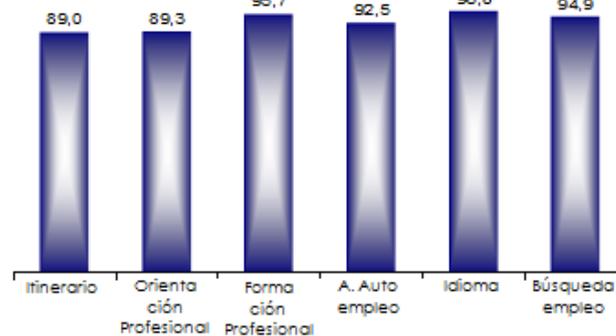
Valoración DURACIÓN  
(Adecuada)



Valoración COMPORTAMIENTO  
(Muy + bastante correcto)



Valoración FORMACIÓN  
(Muy + bastante correcto)



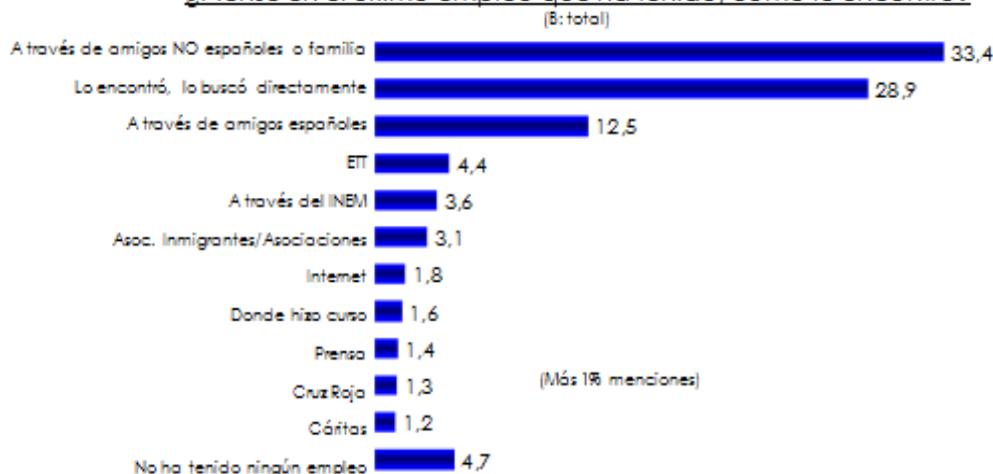


### 3. INMIGRACION Y EMPLEO

---

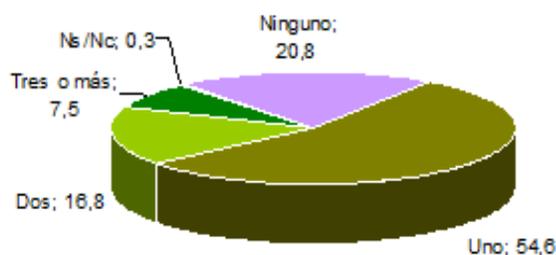
### 3. Inmigración y empleo

¿Piense en el último empleo que ha tenido, cómo lo encontró?



¿Cuántos empleos ha tenido en los últimos 12 meses?

(B: total)

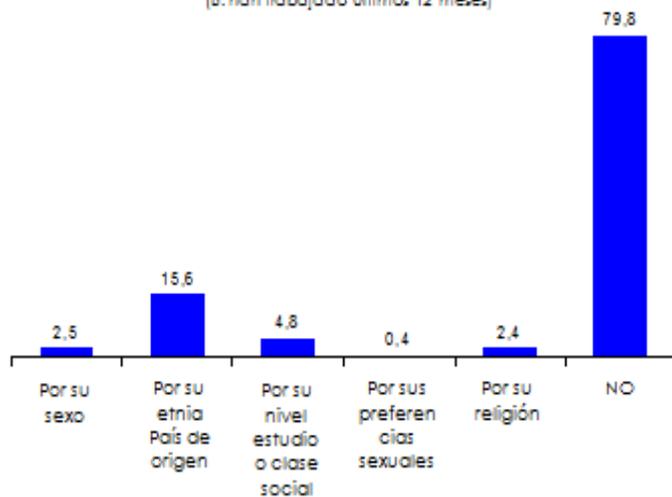


Media trabajos

MEDIA TOTAL	1,2
O. Profesional	1,2
F. Profesional	1,2
Autoempleo	1,1
Idioma	0,9
Búsqueda	1,2

¿Se ha sentido discriminado en su trabajo?

(B: han trabajado últimos 12 meses)



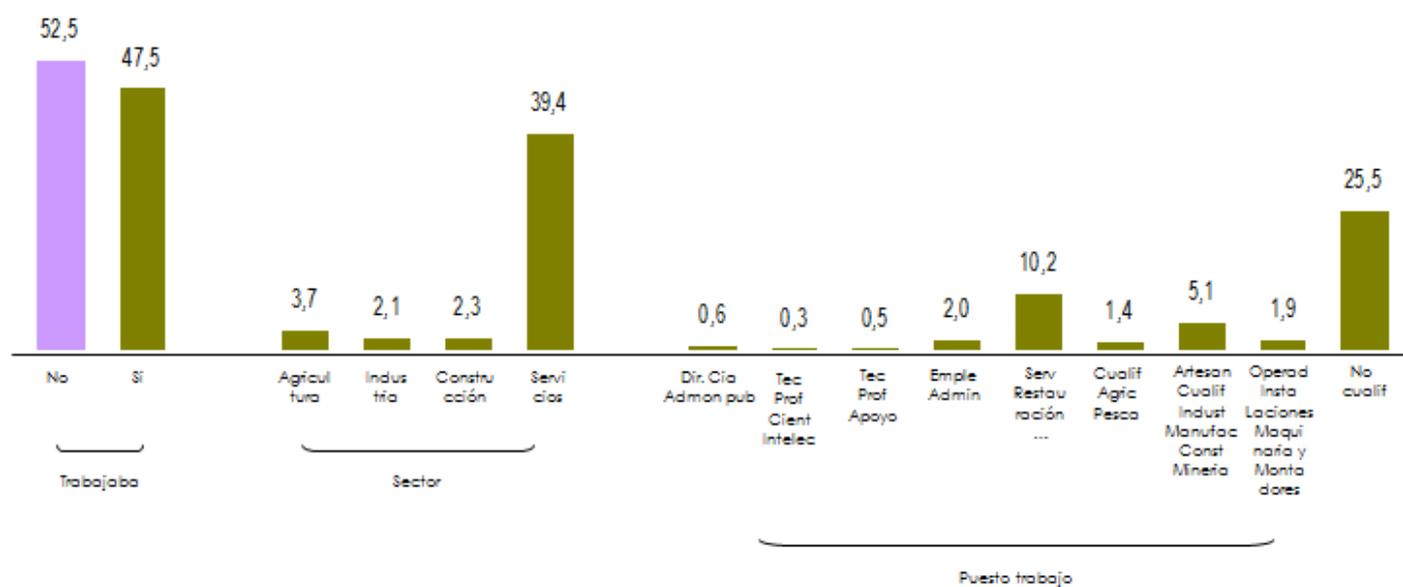
### 3. Inmigración y empleo

Situación laboral en país en que vivía antes de venir a España



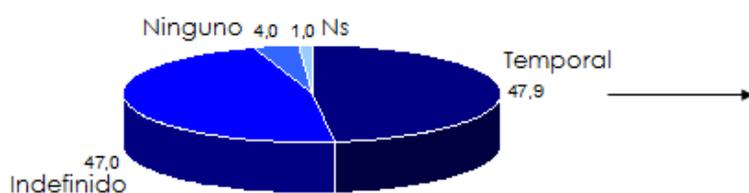
### 3. Inmigración y empleo

#### Situación laboral en España

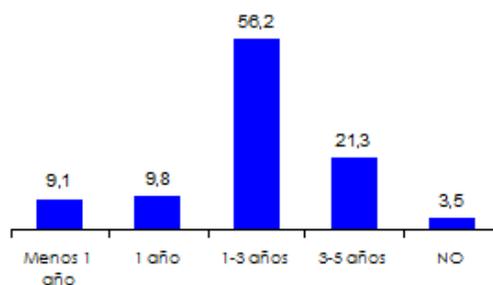


### 3. Inmigración y empleo

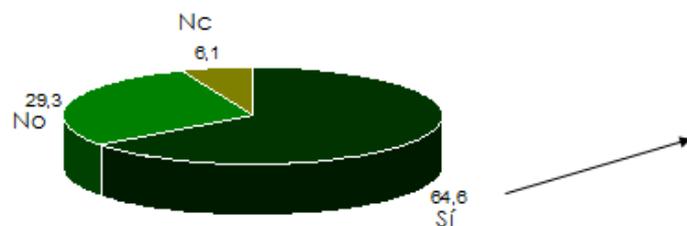
¿Qué tipo de permiso de trabajo tiene?  
(B: regulares, 872)



¿Conoce la duración actual de su permiso temporal de trabajo?  
(B: temporal, 418)



¿Ha trabajado antes en España de forma regularizada?  
(B: irregulares, 82)



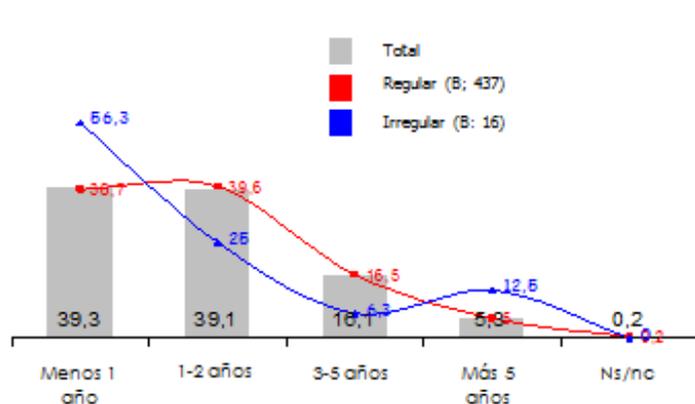
¿Durante cuánto tiempo trabajó de forma regularizada?  
(B: 53)



### 3. Inmigración y empleo

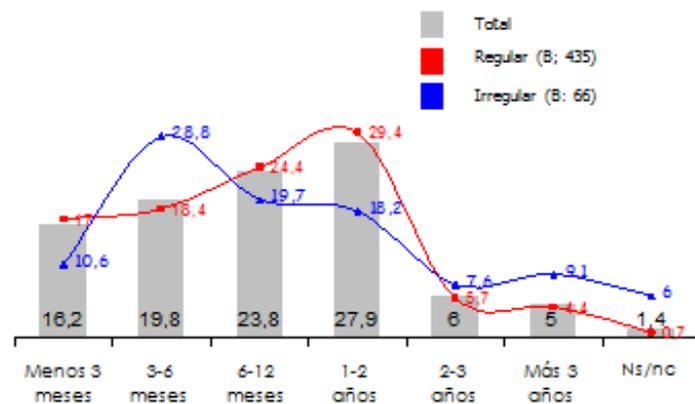
¿Cuánto tiempo lleva en el puesto actual?

(B: ocupado, 453)



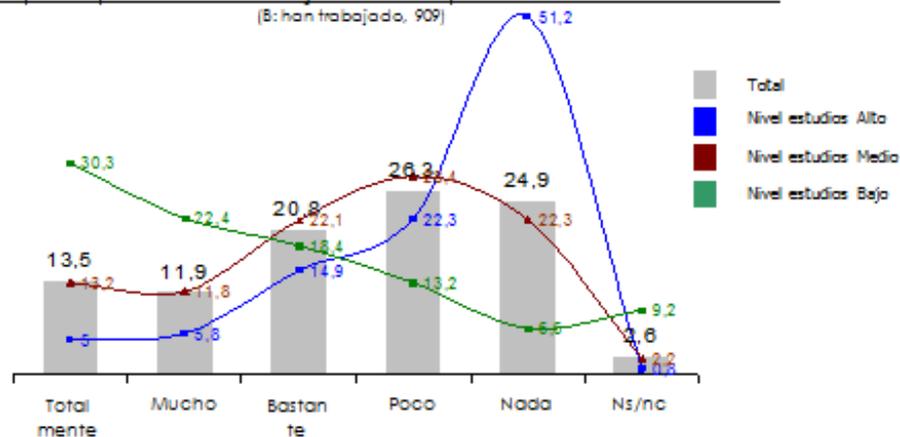
¿Cuánto tiempo lleva desempleado?

(B: desempleado, 501)



¿Cree que el puesto de trabajo se corresponde con su formación?

(B: han trabajado, 909)

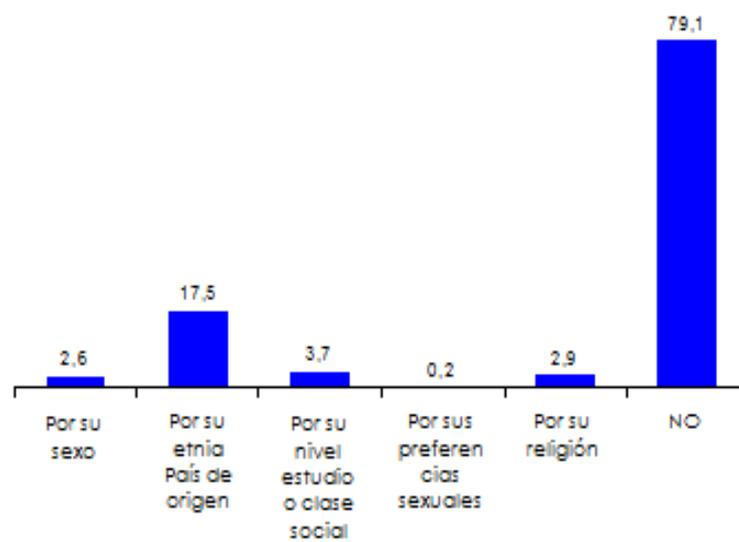




## Otras

¿Se ha sentido discriminado en su vida diaria?

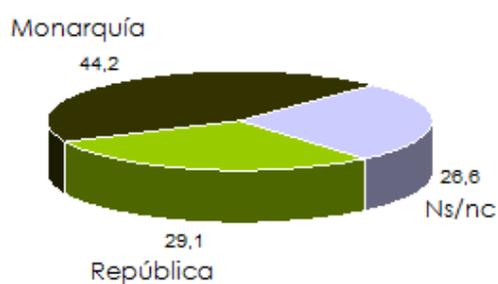
(8: total)



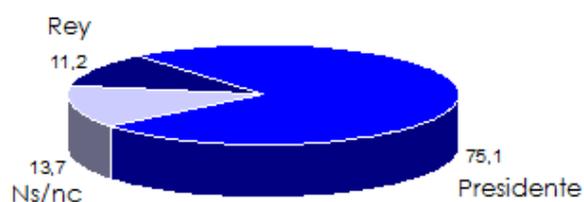


## Otras

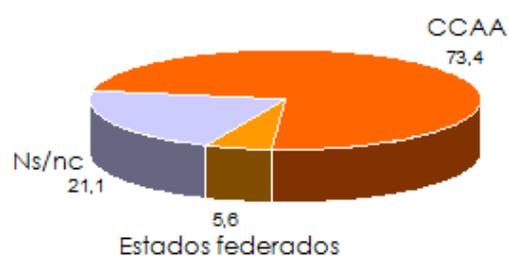
¿Monarquía o república?



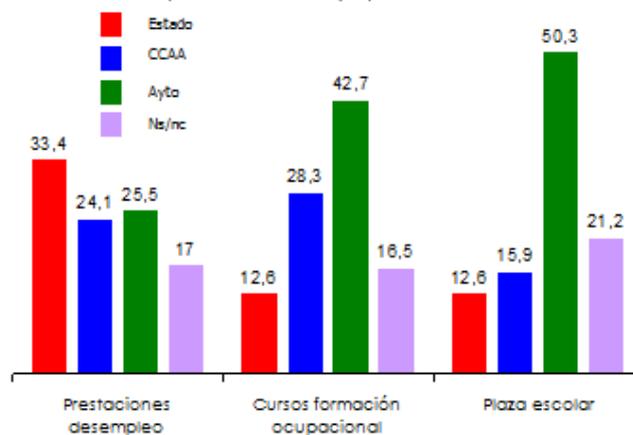
Quién toma decisiones políticas

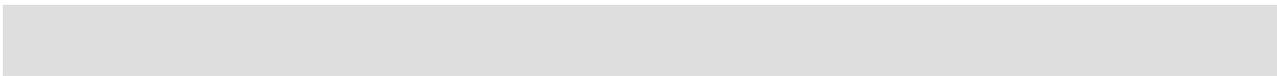


CCAA o Estados federados



Ante qué admon hay que solicitar...







GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA